



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE PRÁCTICAS VIOLENTAS
EN GUATEMALA: PANDILLAS Y MARAS EN LA POSGUERRA**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:

NELLY ERANDY RESÉNDIZ RIVERA

TUTORA: DRA. KRISTINA PIRKER
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Para José[†], Elena, Domingo, Marisol y Daniel,
ustedes son valentía, alegría y amor.*

Agradecimientos

En primer lugar agradezco a la *Universidad Nacional Autónoma de México*, por ser un lugar de madurez intelectual y profesional. Pocos espacios son tan generosos y por ello estoy en deuda.

Reconozco el esfuerzo y el acompañamiento de mi tutora, la Dra. Kristina Pirker, gracias a su paciencia, orientación y escucha esta investigación fue posible. Asimismo, hago una mención especial a la Dra. Maya Aguiluz, al Dr. Mario Vázquez, la Dra. Mónica Toussaint y el Dr. Carlos Figueroa, quienes con su amplia disposición, guía y comentarios contribuyeron a redondear esta tesis.

Menciono a Domingo, Elena, Marisol y Daniel, que son mi familia y que siempre están presentes animando mis pasos. También pienso en Elizabeth, Juan, Christian, Domitila y Rodrigo, que son el otro nido al que mi corazón recurre. Soy afortunada por tenerles.

Agradezco a Luz Adriana, Mayo, Deyanira, Itzel y Angélica, por ser mis compañeras de vida y por seguir tejiendo historias. A Yver y a Leo, por ser confidentes y por su presencia a pesar de la distancia. A Marath y César, porque los años corren y seguimos sabiéndonos.

Con alegría pienso en Claudia, Abigail, Rebeca, Adriana C., Sergio, Axel, Ramón y Julio L., ustedes son un regalo que la maestría trajo consigo. Doy mi agradecimiento a Luis Felipe, Pavel, Froylán, Julio F. y Luz Paula, por compartir terruños, solidaridades y por estimularme a construir mejores realidades. A Daniel Z., por las mil y un historias y por sostener este proyecto cuando era semilla.

En Guatemala agradezco a Marleny, José, Rafael, Sebastián, Anaïs, Javier, Marcela, Celeste y David, por todo el acompañamiento en ese país y en El Salvador y por

ser parteaguas en mi vida. También a María Luisa, por ser un nodo de colaboración desde la India hasta Guatemala.

Le doy las gracias a Fabián por los comentarios incisivos y la revisión artesanal que hizo a este trabajo, por todo su amor y por caminar a mi lado hacia un nosotros.

Agradezco a la gente que he podido acompañar en Guerrero y Tlaxcala, el reconocimiento de sus experiencias y realidades cruzaron la parte final de esta iniciativa. Esta tesis es un producto colectivo, se trata de una propuesta donde muchas voces, historias y esfuerzos se hicieron presentes de diversas maneras.

Investigación realizada gracias al Programa UNAM-DGAPA-PAPIIT, *Proyecto IN401316. Guatemala en Guerra. Historia, memoria y debates actuales*, coordinado por el Dr. Mario Rafael Vázquez Olivera. Esta tesis también contó con el apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Índice

Introducción general.....	1
Reflexiones iniciales	3
Análisis de la producción y reproducción de las prácticas violentas	8
Metodología de la investigación	13
Capitulado de la investigación	25
Capítulo I. Definiciones y rasgos: Pandillas y violencia	28
1.1 Introducción	29
1.2 Pandillas y maras: ¡Vámonos nombrando!	31
1.2.1 Pandillas y sistemas paralelos	34
1.3 Características de la violencia	43
1.3.1 Articulación de la producción y reproducción de prácticas violentas	50
1.4 Estética y poética de las pandillas y las maras	58
1.4.1 Pandillas y maras: lo joven, el barrio y la violencia	62
1.4.2 Las pandilleras: Pocas pero Sí estamos	71
1.5 Conclusiones.....	79
Capítulo II. Violencia en la transformación y adaptación de las pandillas y las maras en Guatemala	81
2.1 Introducción	82
2.2 El péndulo pandillero en Estados Unidos: Del Sur al Norte	84
2.3 El péndulo pandillero en Guatemala: Del Norte al Centro	96
2.3.1 Entonces <i>muchá</i> : ¿Dónde están las pandillas y cuántas son?	107
2.4 Apuntes generales de la violencia política y la guerra civil en Guatemala	114
2.5 Necropolítica, posguerra y pandillas.....	133
2.6 Conclusiones.....	144
Capítulo III. Producción y reproducción de prácticas violentas: Pandillas, maras y sociedad	147
3.1 Introducción	148
3. 2 Violencia cotidiana: Pasma, introyección y contradicción.....	150

3. 2. 1 Pandillas, marginalidad y violencia cotidiana.....	159
3. 3 Limpieza social: ¿Y si matamos a las pandillas?	170
3. 4 Violencia, pandillas y prisiones de menores de edad	184
3. 5 Intersecciones: Proyectos revolucionarios y pandillas.....	202
3.6 Conclusiones.....	206
Reflexiones finales.....	209
Anexo I. Crónicas de muerte en Pacux: El regreso de Martina Rojas y la presencia pandillera .	220
Anexo II. Entrevista con Rebeca Lane: Rap, feminismo y posguerra en Guatemala.....	230
Fuentes de información	237

Diagramas, cuadros, esquemas e imágenes

Introducción general

Diagrama 1. Sistema complejo de violencia en Guatemala.....	17
Cuadro 1. Entrevistas utilizadas en la investigación.....	20
Cuadro 2. Referencias de las notas de campo de las entrevistas con pandilleras.....	21
Cuadro 3. Hojas de vida utilizadas en la investigación.....	22
Cuadro 4. Actividades de reconocimiento etnográfico registradas en la investigación	24

Capítulo I

Esquema 1. Mapa de contenido del Capítulo 1	30
Esquema 2. Modalidades y expresiones de la violencia	50
Diagrama 2. Triángulo de la violencia de Johan Galtung	51
Diagrama 3. Articulación de la violencia simbólica con las prácticas sociales	57
Memoria fotográfica 1. Pandillero en condición de libertad asistida	69
Memoria fotográfica 2. Adolescentes en condición de libertad asistida.....	70
Cuadro 5. Delitos de pandilleras privadas de libertad en el CEJUPLIM. Gorriones	75
Memoria fotográfica 3. Pandilleras privadas de libertad en el CEJUPLIM. Gorriones	78

Capítulo II

Esquema 4. Mapa de contenido Capítulo II	83
Imagen 1. Pandillero <i>calmado</i> del B-18	106
Gráfica 1. Número de integrantes de pandillas y maras en Guatemala	109
Mapa 1. Áreas de influencia de las pandillas en el año 2013	112
Cuadro 6. Violencia política por período presidencial de 1966 a 1978	119

Diagrama 4. Línea del tiempo de las olas de terror y de los ciclos de inteligencia.....	122
Esquema 5. Información general del informe <i>Guatemala: Nunca Más</i>	132
Esquema 6. Información general del informe <i>Guatemala: Memoria del Silencio</i>	133
Esquema 7. Biopoder y necropolítica.....	136

Capítulo III

Esquema 8. Mapa de contenido del Capítulo III	149
Memoria fotográfica 4. Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala	158
Cuadro 7. Ingresos de dieciocheros en actividades lícitas e ilícitas	163
Memoria fotográfica 5. Colonia El Limón, departamento de Guatemala.....	169
Imagen 4. Patrulleros de Ciudad Quetzal.....	183
Memoria fotográfica 6. Día de visita en CEJUDEP. Gaviotas.....	201

Anexo I

Memoria fotográfica 7. Inhumación de Martina Rojas.....	227
---	-----



Introducción general

Introducción general

La investigación que se presenta en estas páginas, debate el cómo y el porqué del proceso de producción y reproducción de prácticas violentas en la etapa de posguerra en Guatemala. Se ha puesto bajo escrutinio la posibilidad del aumento y la agudización de la violencia a partir de la permanencia de un orden social signado por la muerte, asimismo, hemos examinado si estos componentes son mecanismos regulares de interacción cotidiana que tienen un impacto colectivo. Se repara en el sistema capitalista como plataforma que contribuye a la generación de realidades injustas, se considera al sistema político guatemalteco como ejemplo de sociedades de miedo y se reflexionan las rutas culturales de diseminación rutinaria de las agresiones¹.

En el centro de este esfuerzo se ha priorizado el análisis del Barrio 18 (B-18) y la Mara Salvatrucha (MS-13), porque representan casos emblemáticos de las y los actores que optan por la instrumentalización y la expresividad de la violencia con encono. Las pandillas mencionadas son las más importantes en presencia territorial en el país que nos atañe y en el resto de América Central, se trata de un fenómeno que inicia como una manifestación identitaria en Estados Unidos y que hoy día está atravesado por la violencia como mediación de su transformación y permanencia.

El B-18 y la MS-13 surgen como grupos adscritos a comunidades latinas de afirmación y confluencia en el sur de California a finales del siglo XX, pero una parte de sus integrantes al concluir la década de los ochenta e inicios de los noventa iniciaron el retorno a sus países de origen. La deportación de centroamericanos (as) y mexicanos (as) en aquella época, fue resultado de políticas de persecución y estigmatización dirigidas contra delincuentes y sospechosos (as) promovidas por los gobiernos de Ronald Reagan

¹ La agresión es un acto que tiene como finalidad infligir un perjuicio, se entiende como un comportamiento derivado de la violencia y no como su sinónimo. *“Conducta agresiva*. Este constructo sugiere, por un lado, que la conducta emitida posee una cantidad de fuerza suficiente para causar daño a la persona que la recibe, sea éste físico y/o psicológico. Por otro lado, implica... que dicha conducta estuvo acompañada de una intencionalidad u objetivo concreto”, María Santacruz Giralte y Nelson Portillo Peña, *Agresores y agredidos. Factores de riesgo de la violencia juvenil en las escuelas*, San Salvador, IUDOP-UCA, 1999, p. 14.

(1981-1989) y George Bush (1989-1993). Asimismo, se insertó en el marco de la formalización del cese al fuego en El Salvador en 1992.

Las primeras referencias que se tiene en los medios de comunicación guatemaltecos de las y los “mareros (as)”, se remiten a la década de los ochenta. Estos conjuntos eran una forma de organización de pares y algunos se inscribían como expresión de clase. Las filas de las maras más veteranas eran engrosadas por alumnos (as) de escuelas públicas que se adhirieron a las acciones de los movimientos sindicales y estudiantiles de izquierda, por jóvenes que bailaban *breakdance*, por asaltantes de bajo perfil o por amigos (as) que se reunían en los barrios populares de la capital. El contexto de la guerra civil (1960-1996) y su consecuente lucha social, logró que la génesis de estas pandillas se encuadre parcialmente en la disputa por la implantación de un proyecto revolucionario².

En el decenio de los noventa comenzaron a llegar a la Ciudad de Guatemala, las y los primeros integrantes del B-18, la MS-13 y otras *gangs* provenientes de Los Ángeles. Este flujo transnacional posibilitó la inserción de dieciocheros (as) y mareros (as)³ en las redes locales de jóvenes, lo cual permitió que su influencia y forma de congregación se fuera expandiendo como ruta cultural de hermandad, acompañamiento y empatía. El crecimiento de este fenómeno se aceleró al final de la pugna bélica no influyendo ésta directamente en la conversión y la pervivencia de este tipo de asociación, pero sí legitimando e institucionalizando el uso de la violencia como forma normalizada y generalizada de relacionamiento social en el país.

En la actualidad las pandillas y las maras en Guatemala se han alejado geográfica e identitariamente de las propuestas étnicas que brotaron en Estados Unidos, también han expulsado la participación política que las encaminaban a la búsqueda de mejores realidades a nivel nacional. El B-18 y la MS-13 en lo contemporáneo destacan por la

2 Véase el apartado “2.3 El péndulo pandillero en Guatemala: Del Norte al Centro” del capítulo II de este trabajo.

3 El B-18 se autodefine como pandilla y la MS-13 como mara, véase el apartado “1.2 Pandillas y maras: ¡Vámonos nombrando!” del capítulo I de este trabajo.

capitalización de la intimidación que provocan, utilizan un *modus operandi* de ataques contra la población y se coluden con diversas fuerzas estatales y comunitarias que pueden ser delictivas o no y que fructifican con su presencia o utilizan sus servicios.

Como objetivo general se ha planteado examinar las diversas dimensiones de la producción y reproducción de las prácticas violentas en Guatemala en la etapa de posguerra, para delimitar su vinculación con la permanencia, la transformación y la vigorización del B-18 y la MS-13. Correlativamente se busca indagar cómo las pandillas inciden en las percepciones y los hechos violentos de la sociedad de manera rutinaria, ya sea por validaciones más o menos explícitas o por acometidas por parte de diversos actores (as) sociales.

De forma particular, se inquiera hasta qué punto la violencia en su modalidad cotidiana hace intersección con los procesos históricos de violencia sistémica capitalista y política, preguntándonos si es posible hablar de un orden social necropolítico como condición general para el país que nos interesa. Habiendo apuntalado estos elementos, nos cuestionamos cómo incurre la generación de la violencia y su disseminación en el surgimiento de nuevos fenómenos y protagonismos que aprenden y aprovechan este instrumento para beneficios particulares.

Reflexiones iniciales

La observación más básica al investigar al B-18 y a la MS-13, es notar las explicaciones “obscuras” y los sentimientos fantásticos que despierta el fenómeno. Algunas de las razones se remiten al impacto subjetivo que potencializan las pandillas al representar una amenaza o por su desconocimiento, y otras, se anclan en las repercusiones comunitarias que tiene la violencia directa siendo ésta no la única (p. ej. secuestros). Si se opta por el reflexionar en las diligencias de actores (as) sociales que despliegan actividades cruentas y que provocan incertidumbre y diversos hechos de prevención, defensa, revancha o

negación, es relevante señalar que gran parte del foco de atención en Guatemala suele dirigirse hacia dieciocheros (as) y mareros (as).

En las iniciativas gubernamentales para detener la inseguridad, destella la priorización de combatir a organizaciones criminales entre las cuales se incluye al B-18 y a la MS-13. Se distingue en los contenidos de las políticas públicas que las pandillas aparecen como una amenaza nacional apenas suplantada por la narcoactividad, en gran medida, esta lógica es un corolario de la priorización de los intereses de la seguridad hemisférica tras los atentados del 2001 en Nueva York, Estados Unidos⁴. Oficialmente se afirma que el bienestar de la población se ha deteriorado por “la delincuencia organizada, la delincuencia común y las maras. Los actos violentos que han desarrollado van desde los delitos menores, hasta aquellos que atentan contra la institucionalidad del Estado⁵”.

En los programas y los planes de los organismos internacionales, de las instituciones estatales y de la sociedad civil, se sitúa en el centro de las emergencias a la violencia y ciertos actores (as) son colocados como punto ciego de explicación. En esta

⁴ Después del ataque al World Trade Center neoyorquino en el año 2001, Estados Unidos apuntaló una ofensiva internacional enmarcada como guerra contra el terrorismo. Este suceso arreció las acciones montadas sobre la seguridad y cooperación hemisférica, las cuales han seguido un curso de “afianzamiento de la paz global”. La estrategia de Estados Unidos en Centroamérica y México para combatir a las pandillas que son consideradas como organizaciones criminales transnacionales, se resume en cinco categorías generales de intervención. 1) *Diplomacia*: Incluye asesoría técnica y financiera; 2) *Repatriación*: Contempla el aumento de deportaciones de presuntos pandilleros (as) y concierne al intercambio entre países de información sobre antecedentes penales y pertenencia a grupos delictivos; 3) *Aplicación de la ley*: Se enfoca en hallar los puntos débiles de las pandillas a través de labores de inteligencia y faenas policíacas, con el objetivo de dismantelar su infraestructura, encarcelar a los altos mandos, decomisar bienes y capitales, crear unidades de seguridad especializadas y persigue negar la entrada o expulsar a las y los integrantes de pandillas del territorio estadounidense; 4) *Mejora de la capacitación*: Atiende la revisión de leyes y considera modificaciones legislativas, también apela a la asistencia técnica bilateral o regional, a las iniciativas comunitarias para combatir los delitos y la violencia, a las evaluaciones nacionales de eficacia en la identificación de delincuentes y añade la necesidad de cambios en la gestión de las prisiones; y 5) *Prevención*: Se encarga de opciones de rehabilitación e integración social de las y los jóvenes pandilleros (as), de alianzas multisectoriales para respaldar económicamente a los programas que eviten la formación de pandillas, etcétera. Cfr. Comisión de Seguridad Hemisférica, *Estrategia de Estados Unidos para combatir la amenaza de las pandillas criminales de Centroamérica y México*, Washington, OEA, 17 enero de 2008. Disponible en: <http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/estrategia%20de%20EEUU-pandillas.pdf> (última consulta 20 de septiembre de 2015).

⁵ Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, *Política nacional de seguridad*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, julio de 2012, p. 30.

situación las pandillas y las maras surgen como catalizadores de sucesos “anómalos”, pero no se ahonda en las explicaciones entre la operatividad de éstas y los hechos precisos. Este sesgo justifica en cierta medida por qué es necesario complejizar la comprensión de los condicionantes y los diversos protagonismos que permiten la prolongación de la violencia, consideramos que se debe de poner en relieve la multiplicidad de epifenómenos que se suman al B-18 y la MS-13.

Si nuestra tarea fuese acotar únicamente los sucesos más atroces en Guatemala, encontraríamos que ocupó el cuarto sitio en la medición global de feminicidios de los años 2007 a 2012. Este país se colocó en el lugar más bajo del área norte de Centroamérica y fue superado por un escaño por Sudáfrica. En el mismo rango temporal, el primer puesto de asesinatos de mujeres con armas de fuego fue asegurado por este territorio⁶. Sin embargo, en la Política Nacional de Seguridad del ex presidente Otto Pérez Molina (2012-2015) estos crímenes eran temas marginales.

En las medidas estatales de reducción de la violencia, el tema de la privación de la vida de mujeres por ser tales siempre aparece de forma adyacente. Al mismo tiempo, se ensalza a ciertos chivos expiatorios para no explicar a cabalidad y para no actuar sobre los sucesos de muerte (esto acontece con múltiples tópicos). Verbigracia, “se ha incrementado la violencia contra las personas, particularmente contra la mujer, ocasionada por las acciones de las pandillas juveniles violentas, el crimen organizado⁷”.

Es patente también que las acciones programáticas del Estado orientadas a la cimentación de la paz, colocan a las pandillas como punto de eliminación y argumentación para la formulación de los proyectos de *policiamiento* comunitario, de combate de delitos de variado tipo, de la militarización de las calles, entre otras medidas⁸. En cuanto a las

⁶ Cfr. Geneva Declaration Secretariat, “Chapter three. Lethal violence against women and girls”, en *Global burden of armed violence 2015: Every body counts*, Ginebra, Cambridge University Press, 2015, pp. 87-120. Disponible en: http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/GBAV3/GBAV3_Ch3_pp87-120.pdf (última consulta 20 de septiembre de 2015).

⁷ Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, *op. cit.*, p. 19.

⁸ Cfr. Consejo Nacional de Seguridad, *Agenda estratégica de seguridad de la nación*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, octubre de 2012.

actividades que se insertan fuera de los marcos legales, el B-18 y la MS-13 son presa de asesinatos y persecuciones constantes.

Es poco probable que comencemos a leer notas periodísticas de profundidad que narren la limpieza social “justificada” en acabar con los exterminadores de mujeres, como acontece en la actualidad con las pandillas en las cárceles o los barrios a partir de su representación como el “mal de la sociedad”. Claramente no sugerimos que este tipo de sucesos comiencen a desplegarse, sino que resaltamos que el B-18, la MS-13 y otras agrupaciones similares tienen un lugar privilegiado en los discursos que versan sobre las agresiones y en las acciones en favor de la supresión de la violencia.

Para el caso de Guatemala podrían tomarse mil y un rutas para tratar el fenómeno de la violencia. En el año 2012 a nivel internacional este país fue el quinto con mayores tasas de homicidio, antecedido en orden de gravedad por Honduras, Venezuela, Belice y El Salvador⁹. Apuntamos para esa tasación que el Triángulo Norte de Centroamérica, regularmente está en disputa por llevar la delantera en las “crisis humanitarias”. En el lapso de 2007 a 2012, este lugar fue el primer oferente de trata de niños (as) con fines de trabajo esclavo y explotación sexual en el continente americano¹⁰. En el año 2015 de los meses de enero a abril, fue la punta de lanza de las y los migrantes devueltos de México que trataban de llegar a Estados Unidos¹¹. La lista que podría engrosar cualquier informe

⁹ De acuerdo al *Global study on homicide 2013* de la UNODC, el promedio global de la tasa de homicidios es de 6.2 por cada 100,000 habitantes. Para el caso guatemalteco se contabilizó una media de 39.9 hasta el año 2012, con un total de 6, 025 personas a las que se les dio muerte. Las regiones de Centroamérica y África del Sur tienen cantidades por arriba de las 24 víctimas por cada 100,000 habitantes, el escaño más alto en el informe le correspondió a Honduras con una aproximación de 90.4 y con una cantidad de 7, 172 homicidios. Por su parte, El Salvador tuvo una relación de 41.2 con 2,594 decesos. Estas cifras corresponden a los datos reportados por los gobiernos y a la interpretación del organismo internacional. Para ver el desglose detallado de los homicidios del período de 2000-2012 por región y país, se recomienda consultar la base de datos desagregada del estudio citado. Cfr. UNODC, *Global study on homicide 2013*, Viena, ONU, 2013, p. 150. / UNODC, *Homicide statistics 2013*, ONU, 2013. Disponible en: <https://www.unodc.org/gsh/en/data.html> (última consulta 20 de septiembre de 2015).

¹⁰ UNODC, *Global report on trafficking in persons 2014*, Viena, ONU, 2014, p. 72

¹¹ En el lapso indicado el gobierno mexicano regresó a 20, 296 guatemaltecos (as) mayores de edad, éstos fueron seguidos por 7,970 salvadoreños (as), 15, 580 hondureños (as) y 446 nicaragüenses. En cuanto a menores de edad acompañados (as) o no la tasa más alta es la centroamericana con 7, 322 niños (as), el país con mayor índice es Guatemala con 3, 823 infantes y tal es secundado por Honduras y El Salvador. Cfr.

sobre derechos humanos sigue, mientras que las iniciativas por resarcir las condiciones de inestabilidad e injusticia se agotan al revisar rubro por rubro.

Señalamos que dieciocheros (as) y mareros (as) son una constante imbricada en las problemáticas mencionadas y otras más, ya sea que se hable de asesinatos de jóvenes, control de localidades, de tráfico de personas y de drogas, del trato con servidores (as) públicos corruptos o del control de rutas de transporte; las pandillas siempre están presentes en las declaraciones oficiales o en las iconografías a las que la sociedad recurre para explicar las contingencias.

Las afirmaciones de corresponsabilidad de las pandillas son parcialmente ciertas y deben de ser profundizadas, con la finalidad de explicar qué contextos posibilitan el desenvolvimiento de estos grupos y cuáles son las repercusiones colectivas de la violencia crónica y aguda. El B-18 y la MS-13 aparece en el núcleo de innumerables acciones lícitas e ilegales e indudablemente son una figuración asociada al regenteo de lo macabro y expansión del terror.

Si recurriéramos únicamente al número de integrantes y a la localización territorial de las pandillas en Guatemala para explicar su relevancia, tampoco encontraríamos elementos definitorios para establecer su relación con la violencia. Podríamos tomar las cifras de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) y aseverar que el B-18 posee entre 14,000 y 17,000 enfilados (as) y que la MS-13 aproximadamente 5, 000 pandilleros (as)¹², pero las fuentes de información que nutren

Unidad de Política Migratoria, “3.2.7 Eventos de retorno asistido de centroamericanos, según país de nacionalidad y sexo, 2015 (tabla)” y “3.2.8 Eventos de retorno asistido de menores según continente, país de nacionalidad, grupos de edad, condición de viaje y sexo, 2015 (tabla)”, México, *III. Extranjeros presentados y devueltos*, SEGOB, 2015.

Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos (última consulta 20 de septiembre de 2015).

¹² UNODC, *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, Viena, ONU, septiembre de 2012, pp. 27-28.

este tipo de estimaciones distan de ser confiables y no remiten a una relación de causalidad de la continuidad de estos grupos¹³.

Para explicar el porqué de la reticencia social, la atención y las embestidas hacia las pandillas, no es suficiente ampararnos en los efectos performativos de las urgencias diarias y en el conocimiento común. Sería endeble de nuestra parte orientarnos a la consideración de estos grupos como una mera manifestación identitaria o pensarlas como un “afuera social” de la realidad guatemalteca. El B-18 y la MS-13 tienen una presencia significativa asociado a las agresiones, la amenaza y el miedo y su intervención en el espacio público no se agota en su cantidad ni en los discursos dominantes.

En este causal, la pregunta que nos hemos planteado en esta investigación es: ¿Cómo se relacionan las pandillas y las maras con la producción y la reproducción de prácticas violentas en el contexto general de Guatemala? Sabemos que este país tiene grandes problemáticas sociales, pero para salir de las máximas frecuentes debemos de escavar los hechos históricos y políticos y los modos culturales que han posibilitado la afirmación y la sobrevivencia de las pandillas. El B-18 y la MS-13 engranan en un sistema complejo de gestión de la violencia como condición trascendental de la posguerra.

Análisis de la producción y reproducción de las prácticas violentas

El marco epistémico que hemos seguido son los estudios de la violencia, nuestro acercamiento ha sido interdisciplinario para dar cuenta de la imbricación temporal, intercomunitaria y multicausal del fenómeno de las pandillas. El intercambio y la colaboración entre los planteamientos históricos, filosóficos, sociológicos, antropológicos, psicológicos, del derecho, entre otros, nos han permitido atisbar el carácter multifacético y dependiente de las variantes de nuestra investigación.

¹³ Véase este debate en el apartado “2.3.1 Entonces *muchá*: ¿Dónde están las pandillas y cuántas son?” del capítulo II de este trabajo.

Retomando la propuesta de Hanna Arendt, conceptualizamos a la violencia como una mediación para fines determinados independientemente de la valoración moral de éstos¹⁴. Asimismo, atendiendo las acotaciones de Laura Rita Segato se le considera a este instrumento como un enunciador de mensajes, el cual tiene la potencialidad de crear o sumarse a las enseñanzas y los aprendizajes colectivos¹⁵. Cuando esta herramienta desciende de la abstracción y se asienta en vivencias puntuales, tiene la capacidad de ensancharse y adquirir diversas aristas, profundidades y cruces situacionales y generacionales debido a su arbitrariedad y despliegues que siempre están en constante cambio.

El tratamiento de la violencia podría desdoblarse en variadas modalidades cruciales en sí mismas si se pretende tratar su impacto en la población, por ejemplo, en el ámbito familiar, laboral, educativo, entre otros tipos. Al ser nuestra prioridad abordar el proceso de su producción y reproducción en asociación con el B-18, la MS-13 y la sociedad, se decidió utilizar tres clasificaciones eje de la violencia. La distinguimos como sistémica capitalista, política y cotidiana, la finalidad de delimitar estas dimensiones es trazar una línea transversal que pueda esbozar su penetración social de lo general a lo concreto.

Para Johan Galtung la violencia debe de ser leída en el contexto de conflictos específicos, al iniciar su reflexión se debe de elegir un determinado fenómeno para reconocer el carácter relacional de sus componentes y se tienen que identificar las trayectorias de las discrepancias. La ruta de examinación debe de incluir las partes involucradas de manera próxima y distante, los fines perseguidos, los intereses relevantes, la genealogía de la situación y los probables resultados en un corto, mediano y largo plazo¹⁶.

¹⁴ Cfr. Hannah Arendt, *Sobre la violencia*, España, Alianza Editorial, 2006.

¹⁵ Cfr. Laura Rita Segato, *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, Puebla, Pez en el Árbol/Tinta Limón Ediciones, 2014.

¹⁶ Cfr. Johan Galtung, "Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia", en *After violence: 3R, reconstruction, reconciliation, resolution. With visible and invisible effects of war and*

El ofrecimiento que resulta más sugerente de Galtung, consiste en afirmar que una vez que se termina un conflicto y se formaliza una condición de paz (ya sea micro o macrosocial) no se puede hablar de ausencia de violencia. Al contrario, ésta puede escalonar si no se prosigue con la reconstrucción de las relaciones comunitarias deterioradas por los daños visibles e invisibles (simbólicos). El autor agrega que es necesaria la reconciliación de las y los actores involucrados, para que la fuente de origen de los perjuicios no se mantenga.

Para los casos de posguerra que son los que nos conciernen, “*después del alto al fuego, la situación puede ser peor que cuando estalló la violencia... Es posible que la violencia directa haya llegado a un final celebrado... pero en el proceso han aumentado tanto la violencia cultural como la estructural [cursivas del autor]¹⁷”*. Este panorama se perfiló nítidamente en Guatemala después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, el incremento de la violencia está relacionado con la carencia de cambios estructurales y con la ausencia de mecanismos de concordia de real incidencia.

A pesar de la oficialización de la paz en Guatemala prevalece el uso exacerbado de la violencia como instrumento político del Estado y la sociedad, en este país persiste una tradición militarista, autoritaria y opresiva que se aloja en las relaciones cotidianas. Por un lado, se ha regularizado la participación de actores (as) o sistemas paralelos que se benefician de la corrupción, la muerte, etcétera; esto se aprecia en los niveles gubernamentales y comunitarios. Por otro parte, una especie de educación no formal asociada a la violencia se sopla como polvo en los espacios y cimienta y remeda nuevas circunstancias agresivas. Manolo Vela comenta al respecto:

El legado de la muerte y de terror del pasado, se manifiesta en el presente... Y es que este tema no es estrictamente de quienes sufrieron directamente el terror del Estado (persecución, secuestro, tortura, asesinato, pérdida de familiares, amigos o conocidos). Es preciso empezar a reconocer que sin haber pasado por aquellas traumáticas experiencias, la vida cotidiana de los otros... fue convertida

violence, traducción María Anabel Cañón, 2005. Disponible en: <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm> (última consulta 21 de septiembre de 2015).

¹⁷ *Ibid.*

en un trauma... Se trata aquí de ir tras las huellas que el terrorismo de Estado dejó¹⁸.

Es necesario considerar la capacidad de transformación de la violencia, su arbitrariedad, su potencialidad de vestigio y los procesos políticos con cargas específicas. Aunado a lo mencionado, la falta de resolución de las contradicciones sociales que trataba de atender el proyecto revolucionario y el enraizamiento de los códigos, las normas y las formas de sociabilidad cimentadas en la muerte y el miedo han posibilitado la aceleración de la producción y reproducción de prácticas violentas. La expansión de este tipo de experiencia cultural afianzada en el B-18 y la MS-13, es una combinación que visibiliza el rastro que dejó la violencia política en la posguerra.

El uso de la violencia se ha instalado como norma cotidiana del comportamiento de la sociedad guatemalteca, esto acontece en correspondencia con carburantes base que son la violencia sistemática del capitalismo y la política de la muerte. Bolívar Echeverría comenta que “tanto la violencia de la explotación económica como la respuesta a ella... dejan residuos inexpresados e insatisfechos que se juntan y almacenan en la memoria práctica del mundo de la vida, y se sueltan de golpe, con segura pero enigmática regularidad, desatando su potencial devastador¹⁹”. Lo mencionado puede ocasionar reacciones acumulativas de frustración que se mantienen en el tiempo, hilvanando acciones de defensa o ataque por parte de las y los individuos y sus grupos en circunstancias concretas.

La violencia política se filtra diariamente en la sociedad a través de variados mecanismos y temporalidades, y se renueva en función de condiciones objetivas y dispositivos simbólicos que coadyuvan a su perseverancia. La memoria práctica del mundo de la que habla Echeverría, apunta a reminiscencias de ciertos momentos históricos y puede tejer nuevas configuraciones de la realidad que no pasan frontalmente por una experiencia de violencia directa. Se considera que las huellas de la violencia en el

¹⁸ Manolo Vela, Alexander Sequén-Monchéz y Hugo Antonio Solares, *El lado oscuro de la eterna primavera. Violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post-guerra*, Guatemala, FLACSO, 2001, p. 74.

¹⁹ Bolívar Echeverría, *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI Editores, 2010, p. 102-103.

constructo social no se constriñen a actores (as) aislados, no están en un “afuera social” y tampoco se limitan al testimonio de primera mano.

La hipótesis de esta investigación asegura que la producción y reproducción de prácticas violentas en Guatemala, se ha agudizado en la posguerra a partir de tres procesos que hacen intersección. La primera argumentación es que el aumento de las contradicciones de la violencia sistémica del capitalismo, contribuye a la generación de circunstancias hostiles e injustas. La marginalidad, la pobreza, el desempleo, entre otros condicionantes, coadyuvan a la solidificación de contextos de atomización de la población y abonan a la creación de nichos sociales que capitalizan el uso de la violencia, las agresiones y la muerte.

Una segunda apreciación corresponde a la persistencia de la violencia política en Guatemala, si bien el uso de esta mediación no es una propiedad exclusiva de un momento histórico o de ciertos actores (as) sociales. Durante el siglo XX la administración y la gestión de una política de la muerte tuvo bríos que se han perpetuado en el tiempo, los espacios y las formas de habitar, esta característica signa la forma estatal y posibilita la continuidad de las violencias a nivel comunitario en la posguerra.

La tercera consideración se refiere a la violencia cotidiana como resultado de la violencia crónica y aguda, en este contexto, la sociedad asimila este modo cultural y actúa multidireccionalmente a partir de tal catalizador. El B-18 y la MS-13 encarnan un caso paradigmático de la arbitrariedad y profundización de la violencia, son actores sociales que responden, resisten y se imponen a la comunidad en una realidad cruenta y compleja donde múltiples sistemas paralelos funcionan en correspondencia con la necropolítica.

Metodología de la investigación

Como punto de partida para la comprensión del B-18 y la MS-13, se decidió trabajar a las pandillas como un subsistema de la realidad guatemalteca que se inserta en un sistema complejo de violencia (Diagrama 1). Para Rolando García un modelo de este tipo es una *totalidad organizada* que debe ser acotada de acuerdo a la pesquisa realizada y posee relaciones causales, límites explicativos, elementos organizadores, estructuras básicas y procesos adyacentes que no son separables entre sí.

A esos recortes hoy los denominamos *sistemas* y los definimos más precisamente como la *representación* de un conjunto de situaciones, fenómenos, procesos, que pueden ser modelizados como una totalidad organizada, con una forma de funcionamiento característica... [En los sistemas no descomponibles] los procesos que determinan su funcionamiento son interdefinibles y múltiples, en tanto resultan de la confluencia de diversos factores que interactúan de manera tal que no pueden ser aislados: A los sistemas de esta categoría los hemos denominado *sistemas complejos* [cursivas del autor]²⁰.

Cuando se trabaja al B-18 y la MS-13 desde la perspectiva de la violencia, es usual que las pandillas sean asociadas únicamente con las emergencias de sus expresiones agresivas. Estos hechos pueden ser objetivos pero no tendrían que limitarse a los compartimientos más burdos de las pandillas, al contrario, se trata de un fenómeno enlazado a una generalidad necropolítica que forma parte de un sistema complejo de violencias en Guatemala.

García propone como derrotero de los sistemas no descomponibles, la identificación de niveles de organización con dinámicas propias e interactuantes. Una vez localizados los planos de análisis, se sugiere delimitar los elementos en reorganizaciones sucesivas a través de la historia de las estructuraciones y las metamorfosis de las propiedades sistémicas. La preminencia de un examen cualitativo permite el reconocimiento y la interpretación de las etapas macro, las cuales confieren coherencia a los dimensiones micro de los estudios de caso.

²⁰ Rolando García, *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2006, pp. 79-80.

Primer nivel de análisis: Violencia sistémica capitalista

El primer nivel de análisis corresponde a la violencia sistémica capitalista y el agravamiento de las contradicciones estructurales de las relaciones de dominación y explotación. En Guatemala prevalece una relación de *continuum* de los mecanismos de opresión y control contra la población, si nuestro ejercicio de retrospectiva fuera de largo emplazamiento comenzaríamos con la conquista y la colonización, proseguiríamos con el colonialismo interno y la guerra contrainsurgente y apuntaríamos hacia la formalización de la paz. La violencia de este tipo no tiene finitud en el modo de producción del capitalismo, porque ésta se renueva mediante dispositivos inéditos que permiten su prolongación en los procesos sociales y el tiempo.

El sistema-mundo moderno enunciado por Immanuel Wallerstein, pertenece a una economía-mundo capitalista y se encuentra signado por la globalización neoliberal²¹. Este ordenamiento está compuesto por múltiples unidades conectadas y continuas de la realidad social dentro de las cuales coexistimos (p. ej. Estado, grupos étnicos y pandillas), en tales se originan reglas, cánones e interacciones que sujetan a las y los individuos y a las colectividades. La violencia es histórica y se expresa e instrumentaliza de forma concreta de acuerdo a la particularidad tratada, porque “los sistemas sociales [son] simultáneamente sistémicos (tienen características constantes que pueden ser descritas) e históricos (tienen una evolución continua y nunca son idénticos a sí mismos de un momento dado a otro)²²”.

Para identificar la producción y la diseminación de la violencia en Guatemala y para evitar generalizaciones que la señalen como un mal endémico de América Central, consideramos que las relaciones de poder internas, los circuitos económicos y los procesos históricos inciden en las formas de relacionamiento violento de la sociedad en el presente. La violencia sistémica capitalista es uno de los elementos que dotan de

²¹ Cfr. Immanuel Wallerstein, *Análisis de sistemas-mundo. Una Introducción*, segunda edición, México, Siglo XXI Editores, 2006.

²² *Ibid.*, pp. 136-137.

coherencia interna al conjunto de interacciones intergrupales, las cuales posibilitan la permanencia del B-18 y la MS-13.

El capitalismo es la estructura macro que impulsa la producción y la reproducción de prácticas violentas hoy día, apelamos así a un punto de partida abierto y continuamente cambiante que está repleto de procesos y contrapuntos. Este nivel permite enfatizar los elementos generales que posibilitan la pervivencia de contextos concretos de violencia, pero para explicar en mayor profundidad se debe de atender la génesis política local.

La violencia sistémica es una de las dimensiones del sistema complejo de la violencia de posguerra en Guatemala (Diagrama 1). “Considerando al sistema capitalista mundial como una totalidad de orden superior que resulta del proceso de contradicción de ‘totalidades concretas explicativas’... Cada nación-estado está compuesto a su vez por partes que tienen una determinada textura productiva y social y su propio movimiento interno²³”. En síntesis, tratamos de acentuar las bases de la propagación de la violencia que condiciona a las pandillas en función de un punto de partida heurístico.

Segundo nivel de análisis: Violencia política

El Estado guatemalteco consolidó su fisonomía a partir de la campaña contrarrevolucionaria en el siglo XX, y después de la oficialización de la paz, éste ha mantenido su inclinación hacia la gestión y la administración de la muerte. Esta premisa es el punto de partida para el segundo escaño de comprensión.

En este país prevalece un ordenamiento necropolítico que funciona como una especie de *ethos* social, el cual se sustenta en las contradicciones del capitalismo y en la violencia política arraigada en las prácticas y las subjetividades. En torno a esta realidad

²³ Salomón Kalmanovitz, *El desarrollo tardío del capitalismo. Un enfoque crítico de la teoría de la dependencia*, Colombia, Siglo XXI Editores, 1986, p. 29.

formal, las y los actores sociales se pluralizan y se despliegan en sistemas paralelos (Diagrama 1).

El B-18 y la MS-13 son sistemas paraestatales que se suman a otros más, como es el caso de las mafias de defraudación nacional, las redes de inteligencia y la narcoactividad. En una realidad donde la violencia signa la vida y reorienta las rutas culturales, las pandillas son tan sólo uno de los protagonismos de las agresiones. El arraigo social de la política de la muerte se asocia a un pasado sanguinario y a lógicas inéditas de sobrevivencia en la actualidad, las cuales se ciñen a la apropiación diaria del uso de la violencia (Diagrama 1).

Tercer nivel de análisis: Violencia cotidiana

El último nivel de análisis corresponde a la propagación de la violencia cotidiana y su articulación concreta con el B-18, la MS-13 y la sociedad. Consideramos que en Guatemala existe una desigual distribución de la violencia y ésta se encarna especialmente con las clases bajas en los confines de los barrios depauperados. Tales condiciones son propicias para la agudización de las agresiones y la normalización de la producción y reproducción de las prácticas violentas (Diagrama 1).

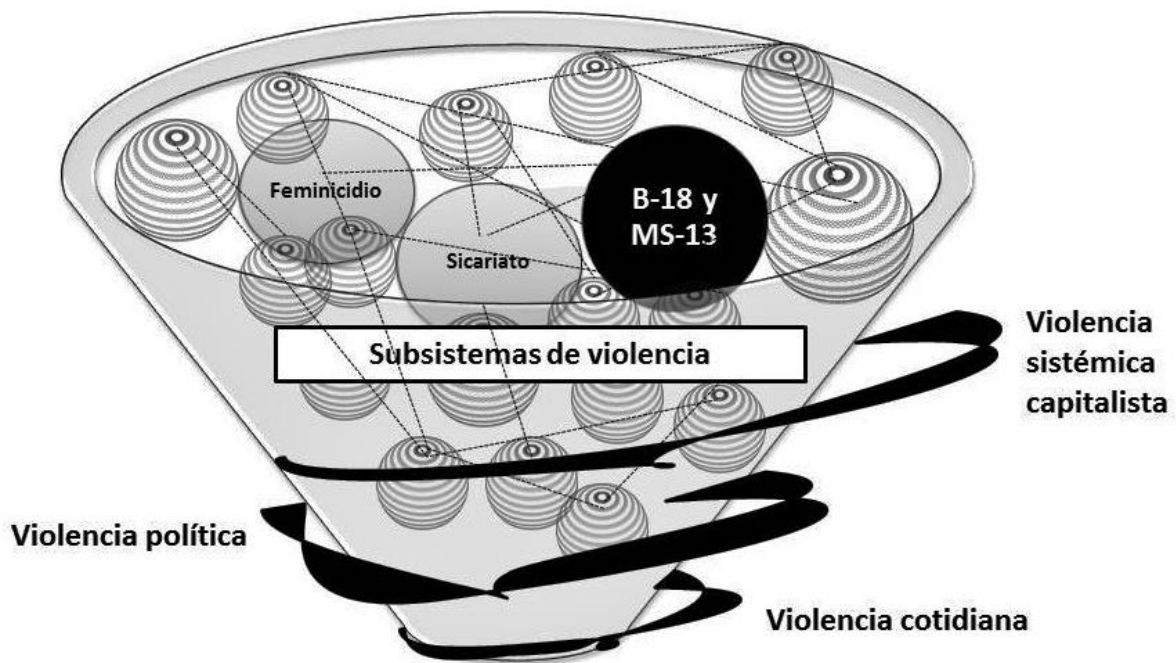
La violencia sistémica y la política construyen cartografías marginales, en las cuales los grupos asimilan al necropoder y crean un *modus vivendi* hostil que daña a la sociedad en general. Los contenidos simbólicos, estructurales e históricos son el resorte de propulsión de la generalización de las formas violentas y no la pobreza en sí misma. En el día a día la población es susceptible de recibir los efectos performativos y objetivos de la violencia, lo cual permite su asimilación e induce a estados colectivos de *shock* y pasmo que pueden incentivar la generación de ataques.

En “tiempos de paz” se refrenda el pasado de terror y miedo a través de acciones puntuales provenientes de diversas fuentes, y la realidad sanguinaria, se renueva constantemente mediante la activación de las memorias contenidas en el constructo

social. Asimismo, el daño infringido a la colectividad es reproducido como huellas y como conocimiento intoxicado y esta condición impregna las significaciones, los hechos y su prolongación.

Las pandillas no son las únicas que incorporan a la violencia como mediación de su identificación y que operan como reguladoras de la muerte, por ejemplo, las cárceles, los barrios y las redes estatales se asocian a esta modalidad. Puede leerse de manera más obvia esta situación en problemáticas como la limpieza social, el sicariato y el feminicidio. El B-18 y la MS-13 no son una anomalía o un “afuera social”, sino una regularidad de un sistema complejo de violencia que es histórico en Guatemala (Diagrama 1).

Diagrama 1. Sistema complejo de violencia en Guatemala



Fuente: Elaboración propia

Fuentes de información

La investigación se realizó en tres fases generales: 1) Recopilación inicial de información documental, 2) trabajo etnográfico en Guatemala a través de entrevistas a profundidad, intervención en campo y búsqueda de fuentes primarias en la capital de este país y en San Salvador, y 3) sistematización e interpretación de todos los insumos obtenidos desde el comienzo de la pesquisa.

En el período de los meses de julio a diciembre del año 2013, se hizo un reconocimiento empírico del fenómeno en Guatemala (principalmente en zonas urbanas). Los hallazgos obtenidos modificaron sustancialmente el contenido de la propuesta de investigación, permitiendo hacer un viraje de la hipótesis y una reorientación del capitulado. De manera sucinta, el señalamiento de la violencia como mediación sociocultural en la transformación y la permanencia de las pandillas fue comprobado *in situ*.

Al delimitar como tema principal el proceso de producción y reproducción de prácticas violentas asociado al B-18 y la MS-13, tuvimos presente que un análisis microsocial detallado escapaba a nuestra capacidad de involucramiento en las localidades debido al tiempo (p. ej. la observación participante). A partir de esta consideración, se decidió acotar la investigación a un marco más general que se posó sobre relación dinámica entre la sociedad, las pandillas y la violencia.

Por el tipo de actores sociales con los cuales se trabajó y en consideración de su cercanía con actividades agresivas, la seguridad personal siempre fue una constante de atención. En general había dos variantes de preocupación, las posibilidades de riesgo cuando se trató de lograr un acercamiento vivencial con las pandillas y el hecho de ser mujer que por añadidura era foránea. Esta tarea fue compleja y en algunas ocasiones no lejana de incertidumbre, verbigracia, en las semanas en que se realizaba indagatoria con las y los jóvenes en condición de libertad asistida se produjo una balacera en la sede de la

Secretaría de Bienestar Social (SBC) en la zona 11²⁴. La autora de esta investigación había estado apenas unos días atrás en el lugar exacto donde se ejecutaron los hechos.

El acercamiento con las experiencias concretas vinculadas al objeto de estudio, se articuló a partir de la identificación de actores (as) clave que pudiesen dar cuenta del proceso de cambio del B-18, la MS-13 y de la violencia a partir de sus variadas manifestaciones. En este sentido, se realizaron entrevistas a profundidad con colaboradores (as) de organizaciones no gubernamentales, servidores (as) públicas, investigadores (as), pandilleros (as) y vecinos (as) de barrios donde está presente el fenómeno (Cuadro 1). No todos los diálogos recopilados se integraron a la pesquisa, se incluyeron 13 y se dejaron fuera más de 7 debido a los recortes analíticos de la investigación²⁵.

De especial atención son las entrevistas a profundidad que se llevaron a cabo con integrantes del B-18 y personal del área de trabajo social en el Centro Juvenil de Detención Provisional (CEJUDEP). Gaviotas, en los meses de octubre y noviembre de 2013 en la Ciudad de Guatemala. Respecto a esta fuente de información, fue posible obtener material reproducible con mayor fidelidad que es utilizado en la investigación (Cuadro 1).

²⁴ Cfr. Emisoras Unidas, “Atentado en instalación de Bienestar Social deja 3 heridos”, Guatemala, *Emisoras Unidas*, martes 22 de octubre de 2013. Disponible en: <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/atentado-instalacion-bienestar-social-deja-3-heridos> (última consulta 26 de septiembre de 2015).

²⁵ Algunas de las entrevistas que no fueron incorporadas se realizaron a las siguientes personas: Abner Paredes, ex coordinador del Programa de Derechos de la Juventud de CALDH (julio de 2013); Emilio Goubaud, coordinador de la Asociación para la Prevención del Delito (septiembre de 2013); Juan Enrique Quiñónez Schwank, especialista en adolescencia y juventud de UNICEF. Guatemala (septiembre de 2013) y Juan Carlos Torres, ex colaborador de la Alcaldía de Ilopango, El Salvador y participante en la *tregua de pandillas* (octubre de 2013).

Cuadro 1. Entrevistas utilizadas en la investigación			
Entrevistado (a):	Fecha:	Lugar:	Institución:
Josafat*, pandillero <i>calmado</i> del B-18	20 de noviembre de 2012	Centro Preventivo para Hombres de la zona 18, Ciudad de Guatemala	COPREDEH/USAC/DGSP
<i>Acotación:</i> Esta entrevista fue realizada por participantes del <i>Diplomado de Derechos Humanos en la Gestión del Sistema Penitenciario</i> , el tema de acercamiento fue “Violación y discriminación de los derechos humanos a pandilleros”. El material en formato audiovisual fue proporcionado a la autora de esta investigación para su sistematización y uso, se utiliza un pseudónimo para el recluso y se omiten los nombres de los compiladores por confidencialidad.			
Daniel Cifuentes, asesor político	8 de julio de 2013	Ciudad de Guatemala	CONJUVE
Billy Ocha, gestor cultural	16 de julio de 2013	Ciudad de Guatemala	Caja Lúdica
Deborah Levenson, investigadora	16 de julio de 2013	Ciudad de Guatemala	Boston College
Ivonne Solórzano, investigadora	11 de septiembre de 2013	Ciudad de Guatemala	INTERPEACE
Otto Argueta, investigador	11 de septiembre de 2013	Ciudad de Guatemala	INTERPEACE
Gladys Yaneth Julián, directora de escuela primaria	12 de septiembre de 2013	Villa Nueva	Escuela Oficial Rural Mixta, Núm. 470
Vanessa*, psicóloga	31 de octubre de 2013	Ciudad de Guatemala	CEJUDEP. Gaviotas
Manuel*, pandillero del B-18	5 de noviembre de 2013	Ciudad de Guatemala	CEJUDEP. Gaviotas
<i>Acotación:</i> En el momento de la entrevista Manuel tenía 16 años y fue sancionado por intento de asesinato.			
Otto*, pandillero del B-18	6 de noviembre de 2013	Ciudad de Guatemala	CEJUDEP. Gaviotas
<i>Acotación:</i> En el momento de la entrevista Otto tenía 16 años y fue sancionado por extorsión.			
Memo*, pandillero del B-18	6 de noviembre de 2013	Ciudad de Guatemala	CEJUDEP. Gaviotas
<i>Acotación:</i> En el momento de la entrevista Memo tenía 20 años de edad y fue sancionado por homicidio.			
Paco*, pandillero activo del B-18	11 de noviembre de 2013	Ciudad de Guatemala	CEJUDEP. Gaviotas
<i>Acotación:</i> En el momento de la entrevista Paco tenía 17 años y había sido detenido 6 veces, el motivo de su última reclusión fue homicidio y tráfico ilegal de armas. Aunque la prensa local y las autoridades realizaron una amplia exposición de su detención, se utilizó un pseudónimo para el dieciochero. De este diálogo sólo se tienen notas de campo.			
Rebeca Lane, rapera feminista	30 de mayo de 2014	Ciudad de México	Independiente
<i>Acotación:</i> La entrevista fue realizada junto con Luz Adriana Arreola Paz.			
*Se utilizaron pseudónimos para estos casos			

Un punto nodal para la obtención de información, fueron los diálogos con dieciocheros y mareros menores de edad y con psicólogas en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Mujeres (CEJUPLIM). Gorriones²⁶. De los encuentros con las pandilleras sólo se tienen notas de campo, debido a que la institución rechazó la posibilidad de obtener hojas de vida y hacer grabaciones (Cuadro 2). Estas actividades se desarrollaron en el mes de octubre de 2013, en el municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala.

Cuadro 2. Referencias de las notas de campo de las entrevistas con pandilleras		
Fecha: 29 de octubre de 2013		Prisión: CEJUPLIM. Gorriones, San Juan Sacatepéquez
Nombre o registro:	Pandilla:	Acotaciones:
Ana*	B-18	En el momento de la entrevista Ana era integrante activa de la clica <i>Hollywood Gangsters</i> y tenía 17 años, fue sancionada por traslado ilegal de municiones y asociación ilícita con gente armada.
Leslie*	MS-13	En el momento de la entrevista Leslie tenía 14 años, estaba presa por robo y secuestro junto con otros pandilleros y su madre que se situaba en otro penal. A su corta edad tenía experiencia laboral en empresas maquiladoras y como vendedora, asimismo, señaló que había interrumpido la educación básica.
Luisa*		En el momento de la entrevista Luisa tenía 17 años, estaba presa por extorsión y portación ilegal de arma de fuego.
Pandillera A**	B-18	En el momento de la entrevista la interlocutora tenía 19 años y había ingresado a la cárcel un año antes por delito de robo. La joven asegura que su salud estaba deteriorada por consumir drogas antes de ingresar a Gorriones y por haber pasado por un proceso de “callejización”.
Pandillera B**		En el momento de la entrevista la interlocutora tenía 14 años, estaba presa por extorsión y no había interrumpido la educación básica.
Pandillera C**		En el momento de la entrevista la interlocutora tenía 18 años y había ingresado a la cárcel un año antes. El delito por el cual se le imputó corresponsabilidad fue secuestro y agresión sexual.

²⁶ El sistema guatemalteco cuenta con 4 centros de privación de libertad para adolescentes en conflicto con la ley penal que son administrados por la SBS, para los hombres son el CEJUDEP, Gaviotas, el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones (CEJUPLIV) y el CEJUPLIV. Etapa II y para las mujeres es el CEJUPLIM, Gorriones.

Cuadro 2. Referencias de las notas de campo de las entrevistas con pandilleros	
Fecha: 29 de octubre de 2013	Prisión: CEJUPLIM. Gorriones, San Juan Sacatepéquez
Pandillera D**	En el momento de la entrevista la interlocutora tenía 17 años, estaba presa por extorsión y señaló que ingresó a la pandilla después del fallecimiento de su madre.
* Se utilizaron pseudónimos para estos casos. **Se utilizaron registros sin pseudónimos, debido a que la mención es muy puntual en la investigación.	

Como resultado del trabajo etnográfico se validaron 7 hojas de vida de pandilleros que estaban internados en CEJUDEP. Gaviotas y CEJUPLIV. Etapa II. Estos instrumentos incluyen la trayectoria individual, el relato del involucramiento de los jóvenes en el B-18 o la MS-13, la descripción de las condiciones y trato al interior de las prisiones y las perspectivas de actividades a realizar al salir de los centros (Cuadro 3). La finalidad general fue vincular las historias individuales con el ingreso a las pandillas, descubrir los comportamientos microsociales de estos grupos y acotar el papel de las violencias en relación con otras mediaciones como son la libertad, el miedo, la religión y la educación, entre otras.

Cuadro 3. Hojas de vida utilizadas en la investigación			
Pandillero:	Prisión:	Fecha:	Pandilla:
José	CEJUPLIV. Etapa II	31 de octubre de 2013	MS-13
Román	CEJUPLIV. Etapa II	31 de octubre de 2013	
Manuel (16 años)	CEJUDEP. Gaviotas	5 de noviembre de 2015	B-18
Emmanuel (17 años)	CEJUDEP. Gaviotas	5 de noviembre de 2015	B-18
	<i>Acotación:</i> Emmanuel fue sancionado por violación con agravación de la pena.		
Otto (16 años)	CEJUDEP. Gaviotas	6 de noviembre de 2015	B-18
Armando (16 años)	CEJUDEP. Gaviotas	6 de noviembre de 2015	
<i>Aclaraciones:</i> Armando fungía como sicario.			
Andrés (17 años)	CEJUDEP. Gaviotas	7 de noviembre de 2015	B-18
* Se utilizaron pseudónimos para todos los casos. **Todas las hojas de vida fueron escritas por los reclusos.			

Subrayamos que el reconocimiento de las experiencias de las y los pandilleros en prisiones destinadas a menores de edad, nos abrió la posibilidad de nombrar y poner en relieve los derroteros de la violencia cotidiana que están enlazados al resto de niveles de análisis que hemos propuesto (la violencia sistémica del capitalismo y la política). Los resultados del empleo de esta técnica presentan un sesgo, el grueso de los relatos corresponden a dieciocheros. Sin embargo, consideramos que debido a la orientación de la investigación este hecho no alteró sustancialmente la reflexión obtenida. Cabe resaltar que la aproximación con las y los reclusos fueron en su mayoría con menores de edad, pero anotamos que si un (a) adolescente comete un delito antes de los 18 años no es trasladado (a) a un cárcel de adultos (as)²⁷.

El caso de la población encarcelada permite señalar la articulación de las ilegalidades con las normas y las actividades lícitas, esta variante también conecta al Estado y a los sistemas paralelos que están circunscritos en el umbral de lo ilegal y de la violencia rutinaria en un espacio de excepcional acceso. Pilar Calveiro comenta que el acercamiento a actores (as) sociales privados de libertad, es un recurso privilegiado para conocer las prácticas y **re-conocer** los dispositivos que están vedados al ojo común. Sin el rescate de los testimonios sería muy difícil identificar las realidades de violencia a las cuales se suman las y los pandilleros y cómo éstas se imbrican.

Desnormalizar las violencias cotidianas... nos permite ver las redes de poder, pero también las prácticas contrahegemónicas que operan consistentemente en la sociedad... Recuperar aquellas voces que no tienen suficiente escucha social, las de las mujeres, el pobre, el migrante, el preso, tiene un primer sentido que es precisamente hacerlas audibles de nuestra propia reflexión para comprender mejor la complejidad social. Pero también es importante amplificarlas desde el micrófono académico como un elemental principio de justicia. El caso de la población encarcelada es muy claro al respecto, cómo reconocer la articulación, el

²⁷ "Artículo 261. Continuación del internamiento de los mayores de edad. Si el adolescente privado de libertad cumple dieciocho (18) años de edad durante su internamiento, deberá ser ubicado separadamente de los adolescentes o ser trasladado a un centro especial para este fin. Por ningún motivo será trasladado a un centro penal de adultos". Congreso de la República de Guatemala, "Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia (LPINA). Decreto número 27-2003", Guatemala, *Diario de Centro América*, tomo CCLXXII, número 13, viernes 18 de julio de 2003, p. 16.

entrecruce de ilegalidades que conectan la estructura institucional de las prisiones con las subterráneas sin recurrir al testimonio²⁸.

Las discusiones de la investigación también son producto de la participación como observadora en mesas redondas de servidores (as) públicos de las prisiones, tal actividad se realizó en el Programa de Medidas Socioeducativas de la SBS. Por otro lado, se dialogó con adolescentes en condición de libertad asistida en el mes octubre de 2013 en la Ciudad de Guatemala (Cuadro 4).

El trabajo de campo se complementó con visitas al municipio de Villa Nueva y a la colonia El Limón, estos lugares son algunas de las áreas principales del país con presencia del B-18 y la MS-13 y ambos pertenecen al departamento de Guatemala. A través de recorridos y conversaciones con la gente, se buscó constatar si efectivamente la diseminación de la violencia es asimilada de manera colectiva (Cuadro 4).

El acompañamiento de una inhumación en el asentamiento Pacux en Rabinal, Baja Verapaz en septiembre de 2013 y la entrevista con la rapera, feminista y guatemalteca Rebeca Lane en la Ciudad de México en el mes de mayo de 2014; complementaron la reflexión de la violencia prevaeciente en la posguerra en Guatemala. A partir de esta información adicional fue posible elaborar los anexos que se incluyen en esta propuesta, se afinaron las variables elegidas para la investigación y se constató la vigencia de la necropolítica (Cuadro 4).

Cuadro 4. Actividades de reconocimiento etnográfico registradas en la investigación		
Actividad:	Lugar:	Fecha:
Acompañamiento en la inhumación de Martina Rojas	Asentamiento Pacux, Rabinal, Baja Verapaz	Septiembre de 2013
Visitas de campo	Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala	
Visitas de campo	Colonia El Limón, zona 18, Ciudad de Guatemala	Noviembre de 2013

²⁸ Pilar Calveiro, "Usos de la memoria y testimonio en nuestra práctica académica", en *Seminarios de Posgrado del PUEG*, Ciudad de México, UNAM, 3 de noviembre de 2014.

Cuadro 4. Actividades de reconocimiento etnográfico registradas en la investigación		
Acompañamiento en el seguimiento de pandilleros (as) en condición de libertad asistida	Programa de Medidas Socioeducativas de la SBS, Ciudad de Guatemala	Octubre de 2013
Observación de mesas de trabajo de servidores (as) públicos de prisiones		
Visitas de campo en CEJUPLIM. Gorriones	Municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala	
Visitas de campo en CEJUDEP. Gaviotas	Ciudad de Guatemala	Octubre y noviembre de 2013

Como pauta final de la ruta metodológica, fue necesario el procesamiento y sistematización de las fuentes de información. Resalta la captura fiel de las entrevistas a profundidad y de las hojas de vida, así como la incorporación de la memoria fotográfica y las notas del trabajo de campo. Cuando se contó con todo el cúmulo de datos fue viable consolidar el cuerpo final de la investigación, enfatizamos que sin la labor etnográfica los resultados serían radicalmente distintos.

Capitulado de la investigación

En el Capítulo I se explica quiénes son y cómo se adscriben a sí mismas las pandillas y las maras, también se argumenta que estos grupos son sistemas paralelos pertenecientes al orden dominante de Guatemala. Para establecer el puente de vinculación del B-18 y la MS-13 con la violencia, fue necesario delimitar cómo conceptualizamos a esta última y cuáles son sus tipologías, características y articulaciones simbólicas y objetivas.

El primer nivel de análisis del sistema complejo de la producción y la reproducción de prácticas violentas en Guatemala, es abordado en el primer capítulo. Para esta tarea se repara en la violencia sistémica capitalista, la cual forja el marco general que permite el despliegue de su modalidad política y coadyuva a su propagación cotidiana.

En la parte final del primer capítulo se debaten las representaciones comunes que prevalecen del B-18 y la MS-13, y en función de las reflexiones obtenidas, nos preguntamos cómo influye la violencia en su configuración identitaria. El ejercicio mencionado nos permitió revisar el concepto de culturas juveniles, indagar en los elementos que inciden en la transformación de las pandillas y nos dio la pauta para examinar la intervención de las mujeres en estos grupos.

En el capítulo II se traza con brocha gorda el sentido histórico del B-18 y la MS-13, para esta acotación se dibujaron dos hilos conductores de problematización. El primero concierne al vínculo transnacional de las pandillas en Estados Unidos y el segundo pertenece a su génesis y arraigo en Guatemala. Posteriormente, se hace una revisión cuantitativa y cartográfica para señalar de manera general la presencia pandillera en el territorio nacional.

En esta etapa de la investigación se incorpora la segunda dimensión del sistema complejo sugerido para pensar a Guatemala: la violencia política. La agudización de esta mediación en la posguerra, corresponden a la exacerbación del terror contrainsurgente durante la guerra civil y compete a la prevalencia de una política de la muerte. En función de este axioma, se expone qué es la necropolítica y qué incidencia tiene ésta en actores sociales específicos como son las maras y las pandillas.

En el capítulo III se desarrolla una interpretación sobre el desenvolvimiento cotidiano de la violencia y se reconoce su introyección y regularidad como mecanismo de socialización general. Bajo la premisa de la distribución diferenciada de la riqueza y la violencia especialmente acentuada en los barrios marginales, se hace una pausa para pensar en los nichos sociales que permiten la proliferación y la adaptación del B-18 y la MS-13. Los hallazgos señalados corresponden al último nivel de comprensión del sistema complejo de la violencia de posguerra en Guatemala.

La última parte de la investigación es una plataforma que aborda a la violencia y su relación con las pandillas y con otros epifenómenos agresivos. De especial interés, es el

apartado dedicado al reconocimiento de la limpieza social dirigida hacia dieciocheros (as) y mareros (as). Asimismo, en la penúltima parte se explora el caso de los pandilleros menores de edad en prisiones. Al finalizar el capítulo III, se propone analizar el cambio de la búsqueda del proyecto revolucionario en Guatemala y su impactado indirecto en la proliferación y la transformación del B-18 y la MS-13.

Finalmente, este trabajo ofrece dos suplementos de experiencias concretas de la violencia en Guatemala. El primer anexo habla de la intersección temporal, comunitaria y política de la violencia en un asentamiento llamado Pacux en Rabinal. Este agregado narra el caso de una desaparición forzada en la década de los ochentas del siglo XX y señala su traslape con la presencia pandillera en la posguerra. El segundo anexo contiene una entrevista a la guatemalteca, rapera y feminista Rebeca Lane. El propósito que se persiguió con este diálogo, fue hacer una interpretación del impacto intergeneracional de la violencia política en consonancia con rutas de resiliencia en un contexto hostil.

Capítulo I

**Definiciones y rasgos:
Pandillas y violencia**

1.1 Introducción

En el Capítulo 1 se hace una definición nominativa del Barrio 18 y la Mara Salvatrucha, y señala conceptualmente, la caracterización de las pandillas como actores sociales. Posteriormente, se sugiere pensar que el B-18 y la MS-13 operan como sistemas paralelos que hacen uso de la violencia y son parte del orden sociocultural dominante.

Para asociar de manera sólida la vinculación entre B-18, la MS-13 y la violencia, fue necesario resalta la importancia de trascender el conocimiento común o el *mundo de la pseudoconcreción* propuesto por Karel Kosík²⁹. De manera complementaria, en el tercer apartado se describen las características de la violencia y se recalcan dos de sus elementos orientativos:

- 1) La violencia es un instrumento que funge la tarea de mediación social, con independencia de la valoración moral que se haga de sus fines y de sus implementadores (as)³⁰.
- 2) La violencia es una herramienta enunciativa de mensajes individuales y colectivos³¹.

En este capítulo se enfatiza que la violencia sistémica capitalista, es la base para el despliegue y la prolongación de otras modalidades de violencia. Una vez señalado este piso de comprensión, se añade que el carácter simbólico de esta mediación configura esquemas sociales que permiten la prolongación de sus figuraciones, patrones y comportamientos de manera cotidiana. Cabe resaltar que este proceso pertenece a un sistema complejo de producción y reproducción de prácticas violentas.

Por otro lado, se cuestionan algunas representaciones comunes de las pandillas y las maras. En Centroamérica en general, y en Guatemala en particular, es usual encontrar una imagen estigmatizada y “estática” del fenómeno que sitúa a las pandillas como chivos

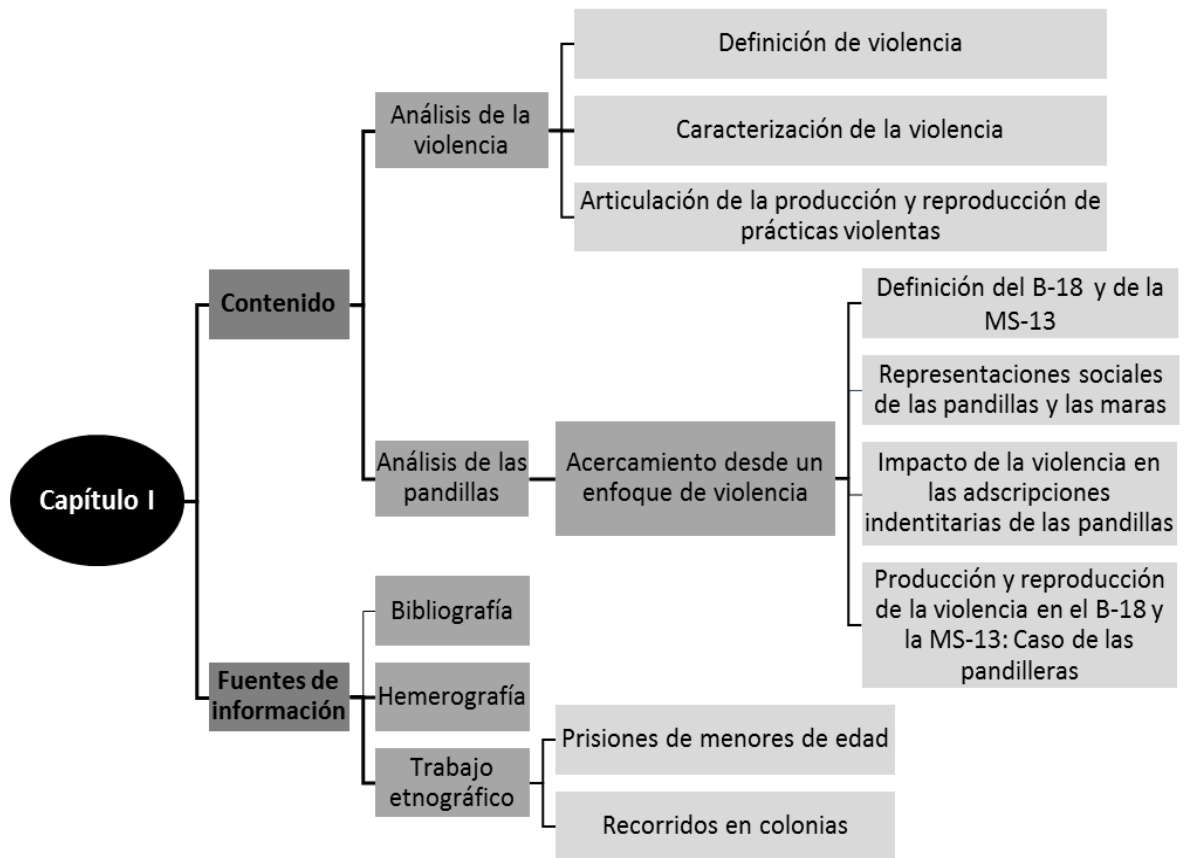
²⁹ Karel Kosík, *Dialéctica de lo concreto*, México, Editorial Grijalbo, 1967.

³⁰ Cfr. Hannah Arendt, *op. cit.*

³¹ Cfr. Laura Rita Segato, *op. cit.*

expiatorios de la violencia. En ese sentido, nos preguntamos sobre los prototipos que abrigan a tales actores sociales e interpelamos conceptualmente a la juventud, la identidad y las lógicas androcéntricas que sesgan la comprensión del B-18 y la MS-13. En la parte final, tratamos el caso de las pandilleras para descender de la abstracción una manera en que se materializa la crítica a las iconografías de las pandillas y las maras.

Esquema 1. Mapa de contenido del Capítulo 1



Fuente: Elaboración propia

1.2 Pandillas y maras: ¡Vámonos nombrando!

Nacidas para ser analfabetas, habían inventado su propio alfabeto, hecho de signos que simulaban ser adornados y eran indescifrables para los ojos de sus amos.

EDUARDO GALEANO, *Contrabandistas de palabras*

Al comenzar la investigación se pensó utilizar el término “maras” de forma genérica para distinguir al Barrio 18 (B- 18) y a la Mara Salvatrucha (MS- 13), sin embargo, se decidió privilegiar las propias identificaciones del B-18 como *pandilla* y de la MS-13 como *mara*. No perdemos de vista que las denominaciones pandilla y mara esconden una diversidad al interior de cada conjunto, porque como acontece con cualquier otro grupo existen múltiples manifestaciones que invalidan una única forma de ser y actuar. A su vez, es posible distinguir la variedad entre dieciocheros (as) y mareros (as) de un lugar y de otro a pesar de que exista una filiación con una misma generalidad. Habría que añadir que si en este momento estuviéramos ejecutando trabajo de campo, la precisión de cómo nombramos no podría dejarse de lado.

El significado de **pandilla** apunta a una explicación con dos frentes. El primero, el B-18 se apropia de esta nominación añadiendo el número 18 por la *Eighteen Street* que era la calle de su actuación en el sector de Rampart en Los Ángeles, California a finales del siglo XX. Por otro lado, la designación se empleará bajo su acepción conceptual para hablar del B-18, la MS-13 y otras agrupaciones de pares cuando sus nombres no sean señalados.

Rossana Reguillo distingue a la banda, un símil de pandilla en México, como un actor de la ciudad y añadimos que con menor frecuencia también se le localiza en zonas rurales. “Un actor urbano: jóvenes de los sectores marginales que agrupan sus miserias, sus sueños, sus esperanzas, sus miedos en formas de organización, conocidas como

bandas, que cuentan sus logros en sus propios lenguajes e idelectos y que florecen en todos los parques, esquinas y callejones de las ciudades³²”.

Por su parte, Carlos Mario Perea Restrepo subraya que la pandilla “es una expresión más de la barriada urbana [en ocasiones se sitúa en asentamientos campesinos], una modalidad de agrupación juvenil parada junto a otras tantas... la gran masa de jóvenes populares la conforman los cientos de muchachos no integrados a ninguna forma organizativa³³”. La pandilla es un tipo de estructura que se autoexilia, en la cual las y los integrantes se distinguen de otros grupos constituidas intencionalmente, demarcan rutas culturales específicas y se distancian de las alternativas religiosas, políticas, educativas, entre otras más como vía de adscripción principal.

De manera coloquial la palabra **mara** en El Salvador y Guatemala es utilizada para referirse a un grupo de amigos (as), a un conglomerado de personas o a la gente en abstracto. En el segundo país mencionado el nombre puede ser intercalado por “muchá”, en México se usa “banda” o “bandera”, en Colombia “parche”, en Brasil “gente”, entre otros ejemplos. El significado de mara tiene una ambivalencia, puede señalar una connotación de familiaridad e informalidad o se remite a la MS-13.

“Salvatrucha” proviene de la palabra “salva” que es el diminutivo de salvadoreño y del vocablo “trucha” que es vivo, listo o sagaz. Marco Lara Klahr comenta que el complemento “trucha”, “es una expresión acuñada por los pachucos y luego por los cholos como sinónimo de ‘alerta’... ‘Salvatrucho’... era una forma despectiva con la que otras minorías hispánicas de Los Ángeles aludían a los salvadoreños [a finales del siglo XX]³⁴”. En otros lugares como Argentina esta expresión también se emplea de forma peyorativa, ser una persona u objeto trucha es ostentar falsedad o se remite a una

³² Rossana Reguillo, *En la calle otra vez. Las bandas: identidad cultural y usos de la comunicación*, segunda edición, Guadalajara, ITESO, 1995, p. 21.

³³ Carlos Mario Perea Restrepo, *Con el diablo adentro. Pandillas, mercado y pánico*, tesis doctoral en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM, 2005, p. 21.

³⁴ Marco Lara Klahr, *Hoy te toca la muerte. El imperio de las maras visto desde dentro*, México, Editorial Planeta, 2006, p. 99.

duplicación de mala calidad (*pirata* es su paralelo en México). El número 13 es la decimotercera letra del alfabeto y la “M” de la Mara Salvatrucha.

El registro más lejano del empleo de la locución mara en Guatemala se reconoce a mediados de la década de los ochenta, a partir de una fantasía policial se comparó a un grupo de jóvenes con un ejército de hormigas invasoras. Esta semejanza fue inspirada por la película titulada en español *Cuando ruge la Marabunta* o *Marabunta*³⁵, Deborah Levenson describe que “un oficial de policía recordó que el nombre había sido tomado de una película de los setenta llamada ‘Marabunta’, relativa a hormigas rojas de Brasil, que estaba siendo exhibida en esa época³⁶”. Este suceso marcó el cambio de empleo de pandilla por el de mara en la prensa local, así como la posterior diseminación de esta jerga lingüística entre las y los jóvenes y la población de la capital.

Las pandillas y las maras encierran complejidad y un alto grado de transformación de sus características, son actores principalmente urbanos y exhiben procesos de “efectos de sustituciones, emplazamientos y desplazamientos, conquistas disfrazadas, desvíos sistemáticos... de un sistema de reglas que no tiene en sí mismo significación esencial, [a este tipo de vínculo hay que] imponerle una dirección, plegarlo a una nueva voluntad, hacerlo entrar en otro juego, y someterlo a reglas segundas³⁷” para su comprensión. Su explicación debe ir al compás de la región, el país, la localidad y el momento histórico aun tratándose de una misma pandilla.

El B-18 y la MS-13 son bandas, grupos de pares o pandillas que se distinguen de múltiples conjuntos populares no sólo por los ritos, los márgenes etarios, las relaciones intergrupales de identidad y los intercambios comunitarios de diferenciación que los coloca como las y los Otros; elementos que no son menores pero que deben de integrar agregados extras. Se preguntará el o la lectora, ¿qué tienen de novedoso un fenómeno que es muy propio de las sociedades industrializadas? o ¿cómo es posible que las pandillas

³⁵ Cfr. Byron Haskin (dirección), *The naked jungle* (título original), Estados Unidos, Paramount Pictures, 95 minutos, 1954.

³⁶ Deborah Levenson, *Por sí mismos: Un estudio preliminar de las “maras” en la Ciudad de Guatemala*, cuarta reimpresión, Cuadernos de Investigación núm. 4, Guatemala, AVANCSO, agosto de 1998, p. 9.

³⁷ Michel Foucault, *Microfísica del poder*, segunda edición, Madrid, La Piqueta, 1979, p. 18.

brillen en Guatemala, país en el cual la violencia se expresa en diversas manifestaciones hoy día?.

Las pandillas en Guatemala, y en Centroamérica en general, son tan singulares en comparación con otros (as) actores semejantes por su potencialidad hacia la instrumentalización y la expresividad de la violencia. Un hecho posibilitado por la extensión de las excepcionalidades dentro del sistema político nacional, asimismo, éstas destacan por la constante mutación de su configuración a través de los intercambios transnacionales, las coyunturas históricas y la adaptación de su *modus operandi* en las localidades. Mediante giros y traslapes el B-18 y la MS-13 han encontrado un campo fértil de afirmación y sobrevivencia en la muerte y la intimidación, y han agudizado sus prácticas agresivas al ritmo de la inestabilidad del país que coadyuva a su sostenimiento y permanencia.

1.2.1 Pandillas y sistemas paralelos

Para Carlos Mario Perea Restrepo³⁸ la pandilla es una forma de habitar la ciudad, una renuncia a las imaginerías del orden sociocultural dominante y estandarizado y es la instauración de un subsistema propio de símbolos, códigos, normas y comportamientos. Se trata de la creación y puesta en marcha de nuevas dimensiones culturales, las cuales son leídas usualmente a contracorriente de la formalidad establecida y conllevan producciones de signos, sentidos y condiciones objetivas que no siempre son explícitas a las y los creadores. Las rutas de significaciones propias de las pandillas, obliga a sus protagonistas a constantes hallazgos, regulaciones e improvisaciones que en mayor o menor medida impactan en el resto de la población.

Las pandillas guatemaltecas y de otros lugares llevan un tiempo propio, uno paralelo a las preocupaciones cotidianas de la vida mundana y la lógica de la fábrica, se

³⁸ Cfr. Carlos Mario Perea Restrepo, *op. cit.*

saltan convenciones sociales y rutinas colocados con acupuntura. Esta manera de habitar son formas practicadas en el aquí y el ahora, incluye la rememoración de experiencias asociadas a otras vidas y es un ejercicio de transformación particular de las geografías y de los espacios de identificación.

Este islote del estar y del ser es aparentemente construido por el B-18 y la MS-13 desde un “afuera social” y frecuentemente provoca reacciones de rechazo en la colectividad. La psicóloga Anneliza Tobar realizó una investigación sobre pandillas, identidad y pobreza en la cárcel de El Boquerón³⁹ en Guatemala. A través de entrevistas y conversatorios, Tobar logró tener acercamiento con jóvenes pandilleros (as) activos (as) y *calmados (as)*⁴⁰ y se aproximó a organizaciones que acompañaban a estos grupos.

Como parte de las reflexiones del intercambio nombrado, se señala que las y los integrantes del B-18 y de la MS-13 perciben el entorno externo a su comunidad de pares como un mundo lejano, impropio y desconocido. Tras identificar respuestas guía ofrecidas por las y los pandilleros, Tobar fundamenta que estos actores se sitúan a sí mismos en un “afuera-de” la realidad dominante. Entre los cuestionamiento a las y los jóvenes se encontraba: *¿Qué piensas de la sociedad?*. William un miembro del B-18 de la zona 18 respondió que, ‘no tengo nada que pensar sobre ellos, porque no los conozco, no soy parte de ellos, ni lo seré’⁴¹.

³⁹ El Centro de Detención Preventiva para Hombres. El Boquerón está ubicado en Cuilapa, departamento de Santa Rosa. Esta cárcel tiene capacidad para albergar a 80 personas de acuerdo a la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), hasta el mes de noviembre del año 2014 tenía una ocupación de 456 reclusos con una cuota excedente de 376 prisioneros. Cfr. DGSP blog, *El origen de las 22 cárceles del Sistema Penitenciario*, DGSP, publicación del 3 de marzo de 2015. Disponible en: <http://sistemapenitenciarioguatemala.blogspot.mx/2015/03/el-origen-de-las-carceles-del-sistema.html> (última consulta 11 de septiembre de 2015)/ Cfr. DGSP, *Política nacional de reforma penitenciaria 2014-2024. Rehabilitación para la paz social*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, febrero de 2015, p. 56.

⁴⁰ Calmarse o estar calmado se refiere a distanciarse o dejar de intervenir activamente en la pandilla. Las y los integrantes del B-18 y de la MS-13 no pueden formalmente abandonar la clica, la relación con ésta es un contrato de vida. Muchos (as) pandilleros (as) cuando deciden abandonar al barrio, se esconden o esperan no ser asesinados (as) por romper con el grupo.

⁴¹ Citado por Anneliza Tobar Estrada, *Entre mundos ajenos: Encuentro de percepciones de jóvenes pandilleros, ex pandilleros y acompañantes sobre la sociedad guatemalteca*, Guatemala, FLACSO, noviembre de 2007, pp. 46.

Complementariamente y siguiendo la dirección de las percepciones compartidas por el interlocutor, Tobar asegura que expresiones como “*no tengo en mente reincorporarme* [a la sociedad] nos habla de un estar **afuera-de**, como una suerte de dislocación social, hecho por el cual, el lugar se convierte en un mundo lejano [negritas propias]⁴²”. Análogamente se lee que dieciocheros (as) y mareros (as) son presa de exclusión y estigmatización basada en la *otrorización*⁴³ de las y los diferentes, éstos son concebidos como delincuentes, extraños (as) y como un no-yo.

Nuestra propuesta es considerar que el “afuera-de” o el “afuera social” imaginado por pandilleros (as) y por amplios sectores de la población, es en realidad un “parte-de” o un sistema paralelo que funciona rutinariamente en el orden sociocultural dominante de Guatemala. El B-18 y la MS-13 son un eslabón más de la reproducción de una estructura compleja signada por el capitalismo y por un sistema político nacional de terror y miedo, esta circunstancia produce “irregularidades” de relacionamiento intergrupales.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, en Guatemala se suscitó un aumento de prácticas violentas y se abrieron nuevas vetas de injerencia social. Durante la guerra civil muchos grupos no tuvieron espacio de participación o no contaban con las mejores condiciones para desplegar sus acciones de manera protagónica. El Movimiento Maya, las juventudes o las feministas, son algunos ejemplos de las agrupaciones que comenzaron a solidificar sus propuestas en el espacio público en la última década del siglo XX. En correspondencia con la coyuntura, diversos agentes se inscribieron en la modificación del equilibrio de fuerzas y de los panoramas políticos.

El B-18 y la MS-13 se engarzan a la violencia multimodal que precede a la posguerra y a la formulación de interacciones comunitarias de distinto calado que acompañan a esta etapa. En este contexto, permanecieron las problemáticas históricas que pretendían cambiar la lucha revolucionaria y circunstancias inéditas vinculadas a las

⁴² *Ibid.*, pp. 46-47.

⁴³ La modernidad posee mecanismos de identificación sustentados en representaciones universales, entre éstas se sitúa un “nosotros” que se distingue de las y los Otros. Los primeros son avanzados, progresistas, democráticos y generosos y se contraponen a la *otredad* que es primitiva, violenta, ilegal, rebelde y exótica.

agresiones, la intimidación y el control tuvieron apertura (p. ej. la proliferación de la policía privada). El “reacomodo” social se cimentó sobre una continuidad de la violencia política que fue institucionalizada por un Estado sanguinario, debido a que el proceso de cambio no incumbía a la implantación de la paz sino a una nueva configuración de los mecanismos autoritarios que se incubaron a lo largo de la guerra civil.

Usualmente prevalece una ilusión sobre el funcionamiento eficaz y racional del Estado nacional, éste es dibujado como una unidad administrativa especializada que responde a un contrato social orientado al bien común y a la voluntad general de la sociedad⁴⁴. Sin embargo, el marxista René Zavaleta explica que el Estado no funciona de manera benigna y que tampoco se desarrolla de una sola forma; su consideración unilateral sería un “tipo ideal” o una especificidad de partida que no es reductible a tal. El Estado como superestructura forma parte de las conexiones extraeconómicas, es una reminiscencia del momento de la acumulación originaria⁴⁵ y tiene un modo de producción dominante capitalista.

Lo que constituye el modelo regular es el modo de producción capitalista y no un tipo ideal de Estado. Empero, “la voluntad esencial de todo Estado... es la unidad... Impone la unidad... Es cierto en todo que en toda sociedad hay fuentes diversas de producción de

⁴⁴ Para una exposición más detallada se recomienda consultar: Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social o principios de derecho político*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2002.

⁴⁵ Para Carlos Marx la acumulación originaria es el punto de partida para el capitalismo, una suerte de pecado original que construye las condiciones para que el dinero y la mercancía se conviertan en capital. Así, “la llamada *acumulación originaria* no es, pues, más que el *proceso* histórico de *disociación entre el productor y los medios de producción*. Se la llama ‘*originaria*’ porque forma la *prehistoria del capital* y del modo capitalista de producción”. La colonización en América desde principios del siglo XVI, es la base del afianzamiento de este proceso inaugural que dio paso a la expoliación de las riquezas de los territorios invadidos y que permitió el aumento de las arcas del continente europeo. La empresa civilizatoria europea frenó el desarrollo capitalista en las áreas tomadas, haciendo que el capital se convirtiera en tal en el interior de su continente y no en las zonas de irrupción. Este proceso de desacumulación continuó con las independencias en Latinoamérica y en otros puntos dominados. Agustín Cueva explicó que, “el proceso de desacumulación originaria quedó concluido de este modo y la ‘herencia colonial’ reducida al pesado lastre de la matriz económico-social conformada a lo largo de más de tres siglos, a partir de la cual tendrá que reorganizarse la vida toda de las nuevas naciones. Si en algún lugar hay que buscar el ‘secreto más recóndito’ de nuestra debilidad inicial es pues en ese plano estructural”. Carlos Marx, “Capítulo XXIV. La llamada acumulación originaria”, en *El Capital. Crítica de la economía política*, segunda reimpresión, tomo I, México, FCE, 2001, p. 608. / Agustín Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, decimotercera edición, México, Siglo XXI Editores, 2004, pp. 13-14.

términos de poder... Pero es el Estado el encargado de manifestar como unidad esto que tiende a existir como dispersión⁴⁶.

Al contrastar el modelo ensoñado de Estado en Guatemala en vinculación con sus prácticas reguladoras, se descubre la existencia de poderes paralelos y nexos clandestinos que impulsan una agenda propia en sincronía con un orden político dominante y formal. Un caso emblemático en este país son las estructuras militares que crecieron durante las campañas contrarrevolucionarias y que se mantienen en la actualidad, debido a que el ejército desarrolló canales autónomos de perpetuación económica, institucional y representativa en el sistema nacional⁴⁷.

Rita Laura Segato exhorta a tener presente la pluralización de actores (as) en los contextos de conflictos o guerras informales, sosteniendo la extensión de puntos de intersección entre fuerzas estatales y paraestatales o sistemas paralelos. Los escenarios de guerra no convencionales suelen tener como prioridad general nuevas tramas económicas, también resaltan por el uso de la violencia como mediación y expresividad.

Los grupos o *corporaciones armadas* que se enfrentan en esta nueva modalidad de la guerra son facciones, bandos, maras, patotas, gangs, grupos tribales, mafias, mercenarios corporativos y fuerzas para-estatales y estatales de varios tipos — incluyendo aquí los agentes de la así llamada ‘seguridad pública’ en el ejercicio de su discrecionalidad en estados cuya ‘duplicidad’ creciente ya no se disimula... Se trata de un escenario difusamente bélico, en el que las acciones violentas son de tipo criminal o se encuentran en el liminar de la criminalidad⁴⁸.

Segato agrega que la permisibilidad de la violencia extrema se sustenta en el papel dual de lo estatal, condición que se enlaza a una relación entre la economía, la interposición de actores (as) y la guerra no declarada. Existe una *primera realidad* que es abierta y puede ser leída, pertenece a todo lo que es regulado por el Estado y en ella participan las cúpulas empresariales y políticas, organizaciones variopintas y tiene acceso la sociedad en general.

⁴⁶ René Zavaleta Mercado, “Las formaciones aparentes en Marx”, en Luis Tapia (compilador), *La autodeterminación de las masas*, Bogotá, CLACSO, 2009, p. 94.

⁴⁷ Cfr. David Keen, “Desmovilizando a Guatemala”, *Análisis político*, núm. 51, mayo-agosto de 2014, pp. 25-50.

⁴⁸ Laura Rita Segato, *op. cit.*, pp. 21-22.

En esta primera división se apela a las cuentas públicas, a la recaudación formal de todo tipo y a las fuerzas de seguridad respaldadas por la ley.

Una *segunda realidad* se colude con la primera y también ostenta coordinación y reglamentación, empero, ésta funciona en el subsuelo de la transparencia y el control fluctuante. Esta dimensión no rinde cuentas y es fructífera para los negocios ilícitos como el sicariato, la trata de personas, la extorsión, el lavado de dinero y la corrupción⁴⁹, funciona a partir del apuntalamiento de redes locales y transnacionales y marcha al compás de las instancias policiales y los gobiernos sin los cuales no podría ser efectiva. En la *segunda realidad* está situada la operatividad actual de las maras y las pandillas en el grueso de los casos.

El entrecruce de la primera y la segunda realidad es el telón de fondo de las conexiones entre la seguridad, el crimen, el Estado y los sistemas paralelos. “Lo que podríamos llamar ‘esfera para-estatal’... en sus variedades, siempre está operativa... es inherente a la naturaleza del Estado... amenaza con imponerse sobre la esfera estatal... desde abajo y por una forma nueva de inflación de la dimensión para-estatal que ya habita dentro del Estado⁵⁰”. En la confluencia que se produce entre la pluralización de actores (as) y la informalización de los conflictos, que abonan a la capitalización de la violencia, encontramos parte del porqué ciertos grupos han elegido los ataques contra la sociedad como medida de sobrevivencia y afirmación.

Tenemos presente que la agudización de un orden necropolítico y dominante en Guatemala (esta afirmación será tratada en el capítulo II), permite que las pandillas y otros actores (as) tengan una presencia circunscrita a la violencia. El B-18 y la MS-13 al ser un

⁴⁹ El caso de corrupción de La Línea es un ejemplo de la *segunda realidad* en Guatemala. El día 16 de abril de 2015 la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), develó un sistema de desfalco aduanero que funcionaba a partir de sobornos y del desvío de dinero del pago de las obligaciones fiscales. Las redes de defraudación incrustadas en el gobierno y ancladas en las añejas cúpulas de poder militar, desviaban el 60% de la recaudación monetaria que correspondía al erario. El presidente Otto Pérez Molina (2012-2015) y la vicepresidenta Roxana Baldetti fueron depuestos y llevados a prisión por encabezar La Línea. Cfr. Bill Barreto, “La Línea: una red de corrupción y una crisis política”, Guatemala, *Plaza Pública*, 19 de abril de 2015. Disponible: <http://www.plazapublica.com.gt/content/la-linea-una-red-de-corrupcion-y-una-crisis-politica> (última consulta 2 de octubre de 2015)

⁵⁰ Laura Rita Segato, *op. cit.*, p. 51.

sistema paralelo no son una anomalía como suele señalarse, al contrario, son una expresión más de la producción y la reproducción de las prácticas violentas que tienen un carácter crónico, cotidiano y penetrante en la actualidad.

Veena Das y Deborah Poole explican que, “las prácticas estatales en zonas de emergencia o en los estados de excepción no pueden entenderse en términos de ley y trasgresión, sino más bien en términos de prácticas que yacen simultáneamente fuera y dentro de la ley⁵¹”. Las antropólogas consideran que la inserción de la emergencia es impulsada por la instrumentalización de la violencia que impacta en las relaciones cotidianas de las poblaciones, así, la excepcionalidad se incorpora a la regularidad de los procesos socioculturales. La permanencia y la continuidad de “desórdenes” sociales se convierten en *rutinizaciones* que provienen de la totalidad orgánica del cuerpo político.

Los sistemas paralelos se acentúan en los márgenes espaciales y sociales, los cuales son representaciones de realidades que pueden servirse de la violencia y la agresión y que no siempre son controlados a pesar de la “voluntad” de unidad estatal que señalaba Zavaleta. Las autoras Das y Poole esbozan tres niveles de márgenes sociales, el primero habla de las periferias como contenedores de personas que no están suficientemente “socializadas” o que son “ingobernables” por las normas (p. ej. las poblaciones marginales o los pueblos indígenas). El segundo margen compete a la legibilidad e ilegibilidad de las prácticas escritas, las cuales regulan a las poblaciones, los territorios y las vidas (p. ej. documentos de identidad y estadísticas). El tercer borde se refiere a la incidencia del Estado sobre el territorio geográfico y corporal, lo cual remite a la gestión de la vida y la muerte y a la injerencia sobre la decisión de lo considerado como normal o no a partir de clasificaciones administrativas y regulaciones simbólicas⁵². Como apunte del último tipo

⁵¹ Veena Das y Deborah Poole, “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas”, en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8, junio de 2008, p. 18. Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/112/101.html> (última consulta 18 de octubre de 2015).

⁵² Cfr. *Ibid.*, pp. 11-12.

de margen en Centroamérica, se encuentra la limpieza social dirigida hacia las pandillas y otros conjuntos de indeseables.

Para el caso guatemalteco es posible identificar múltiples márgenes con sus respectivos sistemas paralelos, tal sinergia no es fija o estable y siempre está sujeta a la imbricación de sus actores (as), situaciones y temporalidades. Los márgenes, las fronteras o los límites no son sólo territoriales sino que también se refieren a las prácticas, las genealogías y las reglas de sobrevivencia de la población y los gobiernos.

Las relaciones sociales en los márgenes crean epifenómenos y las reglas que posibilitan su permanencia puede estar o no contenida en las leyes, pero determinan las trayectorias de la organización política desde los altos mandos hasta las personas de a pie. En Guatemala como en la mayoría de los países, los límites sociales son ensanchados permanentemente. Empero, en el caso que tratamos la injerencia de la violencia signa particularmente las maneras en que se sobrepasa el contrato social y crea subsistemas locales o microsociales que alteran el bienestar de la población.

Convendría pensar que dieciocheros (as) y mareros (as) no son una rareza que brota en un orden social con funcionamiento perfecto, los actores a los que apelamos se insertan en los diversos márgenes sociales y funcionan de manera simultánea con el Estado a partir de lógicas propias. Lo característico de las pandillas y las maras es ser una forma de agrupación identitaria que interpela al sistema dominante, pero estos grupos no poseen pretensiones contrahegemónicas.

De igual forma, las pandillas se coluden con otros sistemas paralelos para gestionar las prácticas de control social. Pueden colaborar con el crimen organizado, los frentes políticos o las empresas para sacar ventajas económicas de actividades ilícitas o para ayudarse mutuamente (p. ej. la colaboración fábricas-pandillas para extorsionar a sindicatos). Por otra parte, el B-18 y la MS-13 poseen cotos de poder horizontales que rentabilizan las agresiones y este emplazamiento provoca un enfrentamiento con el monopolio de la violencia del Estado. Como efecto de la correlación de fuerzas, las

pandillas son replegadas por políticas de mano dura⁵³ y son “satanizadas” para alimentar los mecanismos de vigilancia y seguridad resultantes del espejismo de la ruptura del pacto social.

El B-18 y la MS-13 se adhieren a una lógica general de producción y reproducción de prácticas sociales destacadamente violentas en Guatemala, crean, impulsan y son sistemas paralelos que pertenecen a una “irregularidad” subsumida por una realidad formal. En un primer momento, su presencia era una propuesta cultural nacida en Estados Unidos que logró adaptarse a los contextos centroamericanos. Posteriormente, estos (as) jóvenes encontraron en la violencia una plataforma de sobrevivencia, expresión y ganancia que fue añadida a sus identidades. Esta transformación sigue hoy día. Las pandillas poseen una fisonomía ambivalente, pueden ser agresoras atroces y al mismo tiempo son chivos expiatorios y presa de acometidas por parte de fuerzas estatales y comunitarias.

⁵³ En el año 2002 en Honduras se declaró la guerra a las pandillas, concomitantemente se lanzó un operativo policial masivo llamado *Operación libertad*, y en el año 2003, se dieron a conocer las iniciativas *Plan libertad azul* y *Cero tolerancia*. En julio de 2003 en El Salvador se anunció el *Plan mano dura* que fue declarado anticonstitucional al siguiente año y en el 2004 apareció *Súper mano dura*. Para el caso salvadoreño el 9 de marzo de 2012 se anunció la *tregua entre pandillas*, ésta fracasó y a partir del mes de agosto de 2015 el B-18 y la MS-13 son consideradas grupos terroristas. En Guatemala están los ejemplos del *Plan tornado*, *Plan saturación* y *Plan escoba* del año 2003. Las diferentes medidas de seguridad pública que tienen la finalidad de eliminar y reprimir a las y los pandilleros en Centroamérica, han demostrado su ineficacia para reducir la violencia y para desorganizar al B-18 y a la MS-13. Al contrario, la persecución a las pandillas ha incentivado el control de las calles desde de las prisiones y ha aumentado la estigmatización de las y los jóvenes. Cfr. Rebeca García Bravo, *Maras en Centroamérica y México (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador)*, Madrid, CEAR, 28 de enero de 2013, pp. 33-38./ Cfr. Raúl Mijango, *Tregua entre pandillas y/o proceso de paz en El Salvador*, San Salvador, Red-Imprenta, 2013, p. 12./ Cfr. Nelson Rauda Zablah, “Sala de lo Constitucional declara ilegal negociación con pandillas y las nombra grupos terroristas”, El Salvador, *El Faro*, 25 de agosto de 2015.

Disponible en: <http://www.elfaro.net/es/201508/noticias/17307/Sala-de-lo-Constitucional-declara-ilegal-negociaci%C3%B3n-con-pandillas-y-las-nombra-grupos-terroristas.htm#> (última consulta 10 de septiembre de 2015).

1.3 Características de la violencia

Siempre intentó escapar de la violencia aun a riesgo de ser considerado un cobarde, pero de la violencia, de la verdadera violencia, no se puede escapar, al menos no nosotros, [las y] los nacidos en Latinoamérica.

ROBERTO BOLAÑO, *El ojo silva*

Para reflexionar la producción y reproducción de prácticas violentas y su relación con el B-18 y la MS-13 en Guatemala, es necesario hacer una ruptura con la explicación común del fenómeno. La violencia en el pensamiento cotidiano es un término recurrente, el cual suele ser entendido de forma unilateral, homogénea y es asumido sin una distinción entre la representación y un intento de definición que sea profundizado.

El acceso más superficial a la comprensión de la violencia, y otros fenómenos, se suscita en el precepto de lo ordinario. En palabras de Karel Kosík la cotidianeidad se enuncia en el *mundo de la pseudoconcreción*, permitiendo así una orientación, familiarización y mediación de los componentes de la realidad que no recurren a recursos de orientación complementarios. En esta dimensión de pensamiento se explican los acontecimientos sociales de una forma oculta, inadecuada y parcial y se ofrecen afirmaciones que disipan lo relevante y lo complejo del objeto que se está tratando.

El conjunto de fenómenos que llenan el ambiente cotidiano y la atmósfera común de la vida humana, que con su regularidad, inmediatez y evidencia penetra en la conciencia de los individuos agentes asumiendo un aspecto independiente y natural, forma el mundo de la pseudoconcreción. A él pertenecen:

- el mundo de los fenómenos externos, que se desarrollan en la superficie de los procesos realmente esenciales...
- el mundo de las representaciones comunes, que son una proyección de los fenómenos externos en la conciencia de los hombres, producto de la práctica fetichizada y forma ideológica de su movimiento;

—el mundo de los objetos fijados, que dan la impresión de ser condiciones naturales, y no son inmediatamente reconocidos como resultado de la actividad social de los hombres⁵⁴.

La propuesta del guatemalteco José García Noval, es un ejemplo de cómo se comprende la vinculación entre la violencia y las pandillas a partir del *mundo de la pseudoconcreción*.

Uno de los temores más conscientes e internalizado por los guatemaltecos, especialmente urbanos es la violencia de las pandillas juveniles: las ‘maras’... Es una violencia que trasciende la lógica de ‘apropiación’ de los bienes del prójimo y se concreta en acciones de extrema crueldad. Asesinatos cargados de sadismo como ritos de iniciación de adolescentes, casi niños; violaciones sexuales formando parte de una nueva cotidianeidad, especialmente en áreas precarias (justamente el medio donde nacen, crecen y, con frecuencia mueren tempranamente los jóvenes ‘mareros’)⁵⁵.

En Guatemala existe un discurso dominante que asocia a la juventud, a “las maras” y a la criminalidad como semejantes, esta narrativa se acompaña de la afirmación de que las clicas⁵⁶ son uno de los principales factores de riesgo nacional. Esta idea que permea en la percepción generalizada de la población, crea paralelismos entre ciertas explicaciones “científicas” y la comprensión que comparten las y los vendedores con causa en los buses⁵⁷. De tal forma se observa que algunos acercamientos a la violencia, al B-18 y a la MS-13, siguen siendo problematizadas de manera fragmentaria y ensombrecida a partir de una óptica pseudoconcreta.

La forma en que la violencia en general y juvenil son abordadas por García Noval, es un arquetipo de la manera en que se encarna el *mundo de la pseudoconcreción*. Con el objetivo de evitar este tipo de cavilaciones, recordamos que Kosík hace énfasis en la importancia de distinguir que el “fenómeno muestra la esencia y, al mismo tiempo, la

⁵⁴ Karel Kosík, *op. cit.*, p. 27.

⁵⁵ José García Noval, *Para entender la violencia: Falsas rutas y caminos truncados. Interferencias de la ideología y el reduccionismo en el entendimiento de una tragedia humana*, Guatemala, USAC, 2008, p. 11.

⁵⁶ La clicca es una subdivisión de las pandillas y las maras, se caracteriza por controlar alguna colonia, barrio, aldea, cantón o espacio al interior de las cárceles.

⁵⁷ Es frecuente durante el trayecto de un viaje en transporte público en la Ciudad de Guatemala, escuchar la oferta de vendedores (as) de paletas, chocolates u otras cosas acompañada de fragmentos como: *Yo no vengo a asaltarlos, antes era pandillero (a) y ahora vengo a vender esta promoción de paletas para ganarme el pan de cada día. Les pido de buena voluntad su cooperación para prevenir que otros jóvenes integren las maras, para que no le hagan mal a la sociedad.*

oculta. La esencia se manifiesta en el fenómeno, pero sólo de manera inadecuada, parcialmente, en algunas de sus facetas y ciertos aspectos⁵⁸”. En el mismo sentido marchaba Pierre Bourdieu⁵⁹, al recordar la importancia de dejar de lado las nociones comunes para poder comprender la estructura y el movimiento del objeto que se pretende tratar.

Si bien en esta investigación hacemos uso de la palabra violencia en forma general para demarcar la explicación, corresponde subrayar que ésta es cultural, política, económica e históricamente multimodal y sus diversos tipos se entrelazan y complementan entre sí.

Para Hannah Arendt la violencia es una herramienta o un medio para alcanzar una finalidad determinada, es un instrumento que suele ser justificado en función de los objetivos a alcanzar independientemente de la valoración moral de éstos. “La violencia es... instrumental; como todos los medios siempre precisa de una guía y una justificación hasta lograr el fin que persigue. Y lo que necesita justificación por algo, no puede ser la esencia de nada⁶⁰”. La violencia debe de ser comprendida mínimamente bajo la óptica de la relación medios-fin, colocándola en el marco de las acciones deliberadas pero también ubicándola en el conjunto de los hechos no intencionales (causalidades indirectas).

La violencia para Arendt es potencialmente riesgosa, contiene dentro de sí posibilidades de arbitrariedad que no permiten saber cuáles serán las consecuencias eventuales, y ante éstas, no es posible hacer una lectura total del daño que sus efectos puedan causar a nivel individual o colectivo. La violencia puede tener un grado de efectividad en un corto plazo, pero cuando sus alcances se prolongan en el tiempo los medios superan a los fines, pierden justificación e inoculan más violencia en las prácticas socioculturales.

⁵⁸ Karel Kosík, *op. cit.*, p. 27.

⁵⁹ Cfr. Pierre Bourdieu, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron, *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Argentina, Siglo XXI Editores, 2002, pp. 28-29.

⁶⁰ Hannah Arendt, *op. cit.*, p. 70.

La violencia al ser una mediación no puede existir de manera aislada o inconexa con la realidad, depende siempre de una estimulación por parte de grupos de interés ya que en sí misma no promueve causas, cambios radicales, desarrollo, etcétera. Regularmente se reconoce su utilidad política para convalidar acciones que buscan aprobación, control social, persuasión, llamados de atención, en los procesos revolucionarios o dictatoriales, entre otros ejemplos.

Si bien la violencia se convierte en una técnica para el poder político, no por ello constituye una etapa obligada o un prerrequisito de tal. Establezcamos de manera explícita que violencia y poder son fenómenos diferenciados, pero aparecen con frecuencia asociados. El poder público no es una propiedad individual ya que se sustenta en la unión grupal (mayoritaria o minoritaria) y depende de la existencia de una cuota mínima de adherentes para existir. La violencia al ser una mediación que se respalda en los instrumentos puede prescindir de simpatizantes y tiene la capacidad de presentarse como “una contra todos (as)”, siempre que la sostenga un poder como núcleo constituyente.

La violencia es un aliciente de la potencia humana pero no es fuente creadora, puede colaborar con el poder para destruir al poder pero no engendrará uno nuevo. Para Carlos Marx la violencia es una palanca de instauración para la sociedad estratificada en clases, asimismo, cumple un papel secundario en la historia al empujar y sostener las emergencias revolucionarias. El marxismo delinea un papel dual de la violencia encarnado por sujetos históricos distintos, se puede optar por fines de alineación o por metas legítimas de transformación social. En el último caso, el período de apuntalamiento es limitado e inicial y no se toma como una causa por derecho propio. “*La violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva*”⁶¹, la violencia para los cambios estructurales es propulsión pero no médula.

⁶¹ Carlos Marx, *op. cit.*, p. 639.

Como reconoce Marx los hechos violentos son determinante en la formación, la implantación y el funcionamiento del capitalismo, “sabido es que en la historia real desempeñan un gran papel la conquista, la esclavización, el robo y el asesinato, la violencia, en una palabra⁶²”. El énfasis que hace el marxismo de la base social ligada a la violencia no corresponde a una apología y sólo es acorde al reconocimiento del Estado como instrumento de opresión de la clase dominante, así, se forja un señalamiento del impacto negativo a largo plazo de la violencia política y económica en la sociedad.

Ahora bien, es necesario develar la condición de vulnerabilidad de quien emplea la violencia. Al tratarse de una apuesta, en el mejor de los casos tiene efectividad para concatenar la victoria de un grupo, y en los panoramas menos favorables, las prácticas violentas se agudizan y se perpetúan en el tiempo a través de acciones y modos culturales concretos.

La comprensión de la violencia y la reproducción de sus prácticas no tendrían que ajustarse a premisas conductivistas, las cuales se cobijan en la convalidación de los impulsos naturales de los hombres y las mujeres presuponiendo que responden a instintos de autoconservación o estimulación animal. Las acciones de este tipo son premeditadas y razonadas, “la violencia ni es bestial ni es irracional... Es un lugar común el señalar que la violencia brota a menudo de la rabia y la rabia puede ser, desde luego, irracional y patológica, pero de la misma manera que puede serlo cualquier otro afecto humano⁶³”.

La definición médica de García Noval es un ejemplo de representaciones *biologicistas*, el autor afirma que “quizás no sean muchas las patologías sociales a las que se les puede aplicar, a un mismo tiempo y con propiedad, las categorías epidemiológicas de epidemia, endemia y pandemia. La violencia es una de ellas... La violencia es y ha sido causante de los mayores dolores y tragedias de la especie humana⁶⁴”. La cita traza a la violencia como una enfermedad social altamente infecciosa, a su vez, es asociada a un

⁶² *Ibid.*, p. 607.

⁶³ Hannah Arendt, *op. cit.*, pp. 84-85.

⁶⁴ José García Noval, *op. cit.*, p. 7.

nivel de afectación comunitario que contagia a poblaciones enteras, y se insinúa, un grado de vulnerabilidad que se expande a regiones geográficas amplias. La violencia percibida de esta manera provoca inquietud, pero resaltemos que después de la sorpresa no obtenemos esclarecimiento.

Para Arendt el uso de la violencia es una circunstancia enteramente humana, así que el pretender “curar” a las y los individuos de este azote es ejecutar un ejercicio de deshumanización. “En la vida privada, al igual que en la pública, hay situaciones en las que el único remedio apropiado puede ser la auténtica celeridad de un acto violento⁶⁵”. Imagine usted que la o lo están intentando ultrajar sexualmente, una forma de contrarrestar la circunstancia sería tratar de frenar el ataque a través de hechos violentos.

Apuntando hacia la violencia social y no solo interpersonal, Laura Rita Segato propone entender su intervención como mensaje. La violencia es instrumental pero también es expresiva, esta herramienta lleva consigo enseñanzas de poder, pronunciamientos, lecturas de los espacios públicos y puede endurecerse con ciertos actores (as) y fenómenos (p. ej. feminicidios y pandillas). Cuando la reproducción de las prácticas violentas es rutinaria y exacerbada transmite una *pedagogía de la crueldad*, esta forma de relacionamiento cotidiano modifica lo es permitido y convalidado colectivamente y permite que las agresiones ya no se desplieguen como actos aislados o espontáneos sino como regularidades⁶⁶.

Por otro lado, una de las grandes paradojas de la violencia es su capacidad para crear alternativas de socialización que utilizan elementos de acompañamiento, ritualidad, solidaridad, sororidad⁶⁷, etcétera. En un campo de batalla la incertidumbre compartida y

⁶⁵ Hannah Arendt, *op. cit.*, pp. 68.

⁶⁶ Cfr. Laura Rita Segato, *op. cit.*

⁶⁷ El concepto de sororidad proveniente del feminismo, es una práctica política y ética que hace alusión a los pactos, el reconocimiento y la solidaridad entre mujeres. Marcela Lagarde aclara la etimología del vocablo: “*sororidad* del latín *soror, sororis*, hermana, *e-idad*, relativo a, calidad de. En francés, *sororité*, en voz de Giselé Halimi, en italiano *sororità*, en español, *sororidad y soridad*, en inglés, *sisterhood*, a la manera de Kate Millett. Enuncia los principios ético políticos de equivalencia y relación paritaria entre mujeres”. Asimismo, la autora descifra que se trata de una dimensión de alianzas enmarcada en una cultura femenina que emana

la figuración de un enemigo en común, pueden tener la prerrogativa de edificar una organización colectiva sólida y dotan de coherencia a un futuro que conlleva un mismo derrotero de resistencia (ver *Anexo I. Crónicas de muerte en Pacux: El regreso de Martina Rojas y la presencia pandillera*).

El debate sobre la articulación de la producción y la reproducción de las prácticas violentas, será la cuestión a tratar en los siguientes apartados. Por lo cual, recapitulamos hasta este punto que la violencia es una herramienta o mediación para una finalidad determinada, la cual necesita una guía para su conducción y justificación y debe ser leída como una acción humana intencional o indirecta que contienen una gran peso de arbitrariedad, riesgo y expresividad.

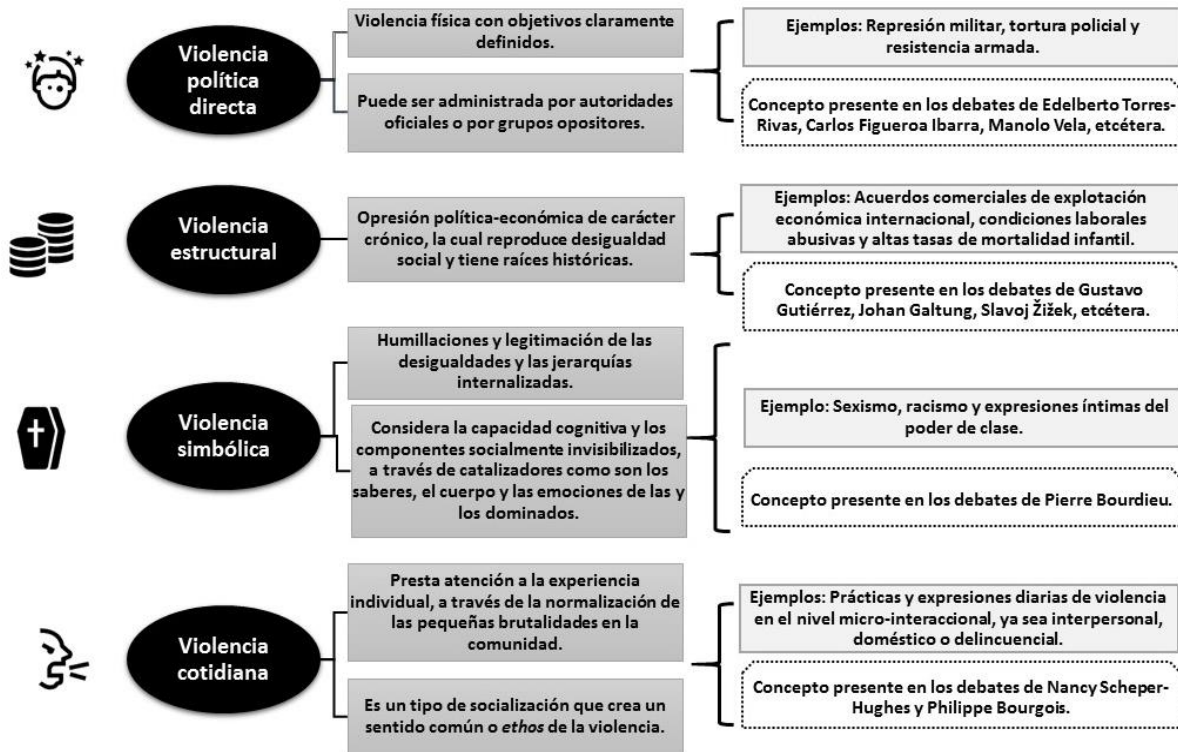
En el mismo sentido, la violencia puede impulsar procesos de cambio coyunturales para la sociedad y es capaz de sostener transitoriamente lazos comunitarios en circunstancias extraordinarias. Finalmente, es un mecanismo que respalda las estructuras políticas de raíces históricas profundas y se infiltra en las vivencias sociales en un largo plazo como respuesta a realidades específicas.

de las diversas experiencias de las mujeres, sus cuerpos y sus subjetividades y que busca crear puentes de apoyo en el ámbito privado y en las agendas políticas de género. La sororidad refiere a una afrenta directa al orden patriarcal que es excluyente, sectario y violento y repara en la necesidad de eliminación de las formas de opresión sexistas y machistas. *Cf.* Marcela Lagarde, *Pacto entre mujeres sororidad*, Madrid, CELEM, 10 de octubre de 2006. Disponible en: http://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2012/01/pacto_entre_mujeres_sororidad.pdf (última consulta 10 de septiembre de 2015).

1.3.1 Articulación de la producción y reproducción de prácticas violentas

Philippe Bourgois sugiere una clasificación de las violencias sociales que comprende cuatro categorías: la política directa, la estructural, la simbólica y la cotidiana⁶⁸ (Esquema 2). Estas modalidades se aglomeran en los comportamientos culturales de los grupos, en las fronteras políticas, en la base económica y atraviesan brechas generacionales. Por el carácter multifacético de la violencia, su arbitrariedad y su internalización individual y colectiva, este instrumento se arraiga históricamente y se reproduce con regularidad.

Esquema 2. Modalidades y expresiones de la violencia



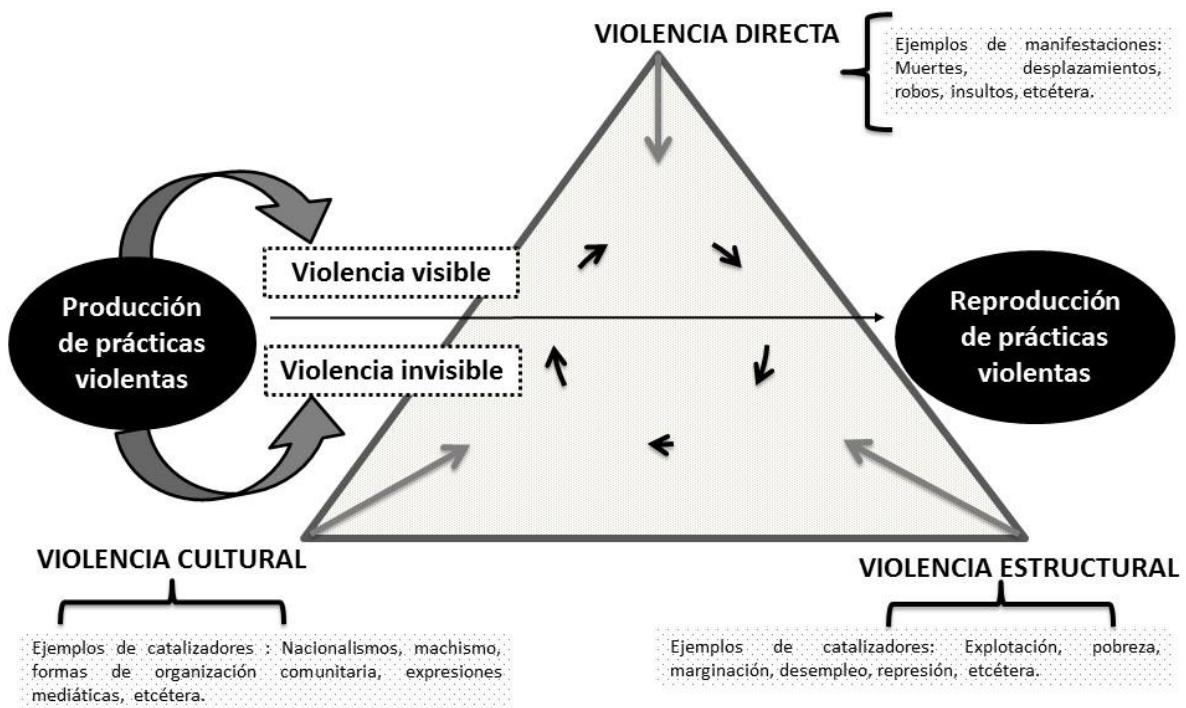
Fuente: Elaboración con base a la propuesta de Philippe Bourgois, incluye modificaciones y aportaciones propias⁶⁹.

⁶⁸ Bourgois, Philippe, “Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador”, en Francisco Ferrándiz y Carles Feixa (editores), *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, España, Anthropos Editorial, 2005, p. 14.

⁶⁹ *Ibid.*

Como primera ruta de acercamiento para reconocer la articulación de las prácticas violentas utilizaremos el triángulo de Johan Galtung⁷⁰, éste nos permite distinguir los procesos visibles e “invisibles” de su reproducción. Las expresiones más notorias de la violencia se refieren a su modo directo, ya sea que éste sea propinado de manera física o verbal. Los elementos que apelan a su perfil velado, corresponden a los mecanismos simbólicos y de hábitos y remiten a los nodos estructurales que son condicionantes políticos-económicos; Galtung entiende a los últimos a partir de su injerencia en las instituciones públicas principalmente (Diagrama 2).

Diagrama 2. Triángulo de la violencia de Johan Galtung



Fuente: Elaboración con base a la propuesta de Johan Galtung, incluye modificaciones y aportaciones propias⁷¹.

⁷⁰ Cfr. Johan Galtung, *Conflict transformation by peaceful means (the transcend method)*, Ginebra, ONU, 2000, p. 2.

⁷¹ *Ibid.*

De acuerdo al esquema de Galtung, se puede interpretar que la diseminación de la violencia se inserta en circuitos dinámicos e interdependientes que no tiene exclusivamente un punto de inicio y tampoco un final absoluto. La generación y propagación de esta herramienta es posibilitada por la relación entre los despliegues visibles y simbólicos de la violencia, lo cual deriva en la intersección de múltiples modalidades que están conectadas de manera más o menos directa.

Para ahondar en la explicación de Galtung un recurso nodal es no olvidar que la violencia estructural es parte del sistema capitalista, aclarando que éste no es el origen de la violencia. Sin embargo, las contradicciones existentes por el desenvolvimiento de las relaciones de producción de este tipo agudizan el uso de la violencia. En todos los momentos de tal sistema histórico y en su etapa actual de globalización neoliberal, la base económica determina a la sociedad e impone una impronta de continuidad.

En el sistema-mundo moderno que se afianza en el siglo XVI como una economía-mundo capitalista, considerando los postulados de Immanuel Wallerstein⁷², subyacen estructuras elementales o mejor dicho superestructuras, como señaló Marx, que se dirigen a los comportamientos sociales y que demarcan las especificidades del capitalismo a nivel local (en lo estatal, lo jurídico, lo ideológico, etcétera). Por lo tanto, se sugiere leer a la violencia estructural como sistémica y capitalista al estar ceñida por una lógica general de dominación y explotación, asimismo, su reproducción y exacerbación se desarrollan en el marco de los conflictos generados por este orden.

Slavoj Žižek en *Sobre la violencia*⁷³ hace una disertación que distingue entre tres de sus expresiones, habla de la violencia subjetiva y repara en su dimensión objetiva que se desdobra en dos subtipos que son la violencia simbólica y sistémica. La violencia subjetiva se refiere a los efectos colaterales provocados por los dispositivos más obvios e instantáneos de esta mediación, tal situación desencadena reacciones de “reparación

⁷² Cfr. Immanuel Wallerstein, *op. cit.*

⁷³ Slavoj Žižek, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Argentina, Ediciones Paidós Ibérica, 2009.

inmediata” a partir de disparadores provenientes de discursos dominantes y acciones que prosiguen a disturbios, actos visibles de terror, crimen, etcétera.

Žižek especifica que los elementos que se enlazan a circunstancias “anormales” y que truncan un ordenamiento pacífico, son un “falso sentido de urgencia que domina el discurso humanitario liberal-progresista sobre la violencia: en él la abstracción y la (pseudo) concreción gráfica coexisten en la representación de la escena de violencia — contra mujeres, negros, vagabundos, gays, etc.... pseudourgencia⁷⁴”. Por el carácter ambiguo al identificar que es un grado cero de irrupción, se produce un efecto de “urgencia” hacia la atención y la prevención de la violencia.

La violencia subjetiva es un espacio de virtualidad que se trasfiere a la materialidad de las emociones, el sentido común y los actos de respuesta ante ciertas coyunturas. Esta circunstancia descontextualiza la realidad, asimismo, otorga explicaciones y responsabilidades parciales ante las agresiones y las diversas formas de violencia. Frente a la presencia de señuelos temáticos y ruidosos, se promueven medidas que no contemplan la suma de factores históricos, políticos y económicos que son la base. Las acciones de refutación se desarrollan en un nivel superficial, porque “pasada la tormenta nadie recuerda el hecho de fondo”.

De esta manera, se puede decir que “hay un límite antiteórico fundamental... [en la] urgencia. No hay tiempo para reflexionar: debemos *actuar ahora*. A través de esta falsa sensación de urgencia, el millonario postindustrial que vive en su retirado mundo virtual no sólo no niega o ignora la cruel realidad, sino que se refiere a ella constantemente⁷⁵”. Este tipo de diligencias se observan de manera más clara en algunas de las actividades que operan frente a las crisis humanitarias, se trata de una cortina de humo y un paliativo respaldados usualmente por la cooperación internacional y las empresas “socialmente responsables”.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 15.

⁷⁵ *Ibid.*, p. 16.

Un ejemplo de los efectos de la violencia subjetiva, son las iniciativas públicas de prevención de la delincuencia juvenil en Guatemala. En este marco el Estado, las organizaciones de la sociedad civil y la “filantropía” de países benefactores ejecutan campañas de “cuidado” hacia las y los jóvenes, pero la priorización de la prevención del aumento de víctimas y la promoción de goce de derechos resulta limitada porque se ignoran los catalizadores principales. Cabría preguntarse cómo transformar las condiciones que favorecen las transgresiones de la ley o sería trascendental dejar de ocultar fenómenos como la desaparición extrajudicial de las y los jóvenes.

La violencia objetiva es compuesta por una dimensión simbólica, Žižek la acota como las formas agresivas fijadas en el lenguaje y enunciadas a partir de un “nosotros (as)” que se opone e impone a las y los Otros. El eje de la tríada mencionada, corresponde a la violencia sistémica o estructural emanada de la dominación y la explotación del capitalismo, la modernidad y la globalización neoliberal.

Es la danza metafísica autopropulsada del capital lo que hace funcionar el espectáculo, lo que proporciona la clave de los procesos y las catástrofes de la vida real. Es ahí donde reside la violencia sistémica fundamental del capitalismo, mucho más extraña que cualquier violencia directa... esta violencia ya no es atribuible a los individuos concretos y a sus ‘malvadas’ intenciones, sino que es puramente ‘objetiva’, sistémica, anónima⁷⁶.

La violencia sistémica no se nombra fácilmente aunque es vivible sin demasiado esfuerzo, ésta se encuentra instalada permanentemente en los variados procesos materiales e imaginados de las sociedades. Bastaría con asomarse a algún asentamiento urbano que sea miserable, sucio y olvidado, tendríamos que recorrer las colonias varadas en las faldas de un relleno sanitario y tocar un poco de la porquería de los residuos de la globalización neoliberal y sus individuos. Entonces observaríamos laberintos grises de láminas que forman casas oxidadas, en los cuales pululan niños, niñas y mujeres rodeadas de basura y hormiguean hombres que separan el plástico y el vidrio por un lado, el cartón y los desechos de hospitales por el otro, y que con el tedio de la rutina, esquivan a los perros

⁷⁶*Ibid.*, pp. 22-23.

que pelea por los restos de comida. Al mismo tiempo vislumbraríamos la proliferación de enfermedades, la pobreza codificada en pieles morenas y el recelo en la mirada de las y los que se saben negados y aislados en la ciudad. Ésta es la violencia sistémica y crónica del capitalismo, la cual se asienta en los objetos y las relaciones que los acompañan.

La marginación y la pobreza imperantes en estos guetos escatológicos, lo mismo en Nueva Delhi, San Salvador, Guatemala capital u otro punto geográfico con esqueleto industrializado, son reforzadas por la estigmatización dirigida hacia lo bajo, lo peligroso y lo contaminado de la humanidad. Los sectores depauperados que reciben lo desechable de la abundancia podrida y en crecimiento de las pequeñas élites burguesas, es una de las capas más obvias de la violencia objetiva y sistémica.

La producción y la reproducción de prácticas violentas sigue una trayectoria que refuerza la lógica de valor de uso y cambio del sistema capitalista, porque la creación de la necesidad de pacificación es requerida para afirmar su escasez y para la búsqueda de su satisfacción a través de instituciones, proyectos y actores (as) concretos (p. ej. las fuerzas de seguridad o los *slogans* de las y los candidatos políticos). Por otro lado, la violencia se vuelve una mercancía altamente capitalizable (p. ej. la *narcocultura*).

La violencia sistémica capitalista se disemina rutinariamente y se revela invasiva. Su modulación cotidiana y simbólica se hace presente de forma condensada en los noticieros televisivos, aparece de manera central en las pinturas más iconográficas, en los grafitis callejeros, en las obras de teatro y en las novelas de cabecera, es el tópico resbaladizo entre personas desconocidas y remite a escenas de conflicto o imágenes sangrientas.

La violencia penetra la intimidad, siembra miedo, define horarios, delimita rutas, fragmenta ciudades, asalta agendas políticas, altera cuerpos y claramente ocupa un lugar en el constructo social y las memoraciones. Para Pierre Bourdieu la violencia es impulsada por la continuación histórica de las estructuras de dominación simbólicas, ya sea a través de agentes singulares (hombres y mujeres particulares) o en correspondencia

con las instituciones como son la familia, la Iglesia, la escuela, el Estado, entre otras. El movimiento de propagación de la violencia se sustenta en:

Los esquemas inmanentes a todos los hábitos... y por tanto objetivamente acordados, funcionan como matrices de las percepciones -de los pensamientos y de las acciones de todos los miembros de la sociedad-, trascendentales históricas que, al ser universalmente compartidas, se imponen a cualquier agente como trascendentes⁷⁷.

La violencia simbólica logra objetividad al expresarse en las relaciones humanas, las cuales provienen de las experiencias subjetivas de las vivencias de dominación. Esta traducción permite la producción y reproducción de la violencia que se da gracias a los esquemas de hacer, sentir y pensar o el *habitus*. Así, el reconocimiento de las representaciones violentas por parte de las y los dominados opera en concordancia con las prácticas y la *doxa* (opiniones y creencias). Este proceso se expresa en las estructuras sociales y en las actividades de propagación cultural. Por ejemplo, la violencia entre pandillas se sustenta en gran medida en la preeminencia universal y genérica de lo masculino (cómo debe ser y actuar un “verdadero” hombre).

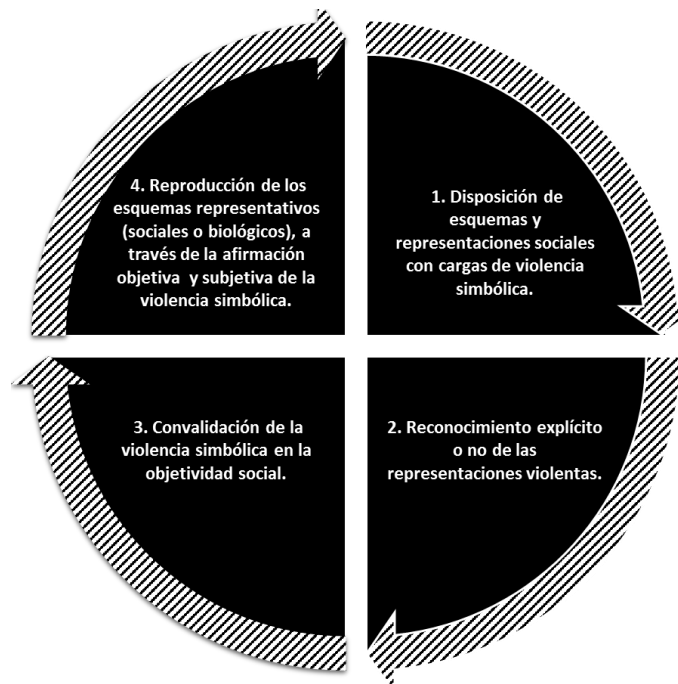
Para Bourdieu es posible leer la convalidación de las representaciones violentas en las prácticas cotidianas colectivas. Es a través de las exposiciones sensibles, de la recepción y de la asimilación del entorno que esta circunstancia se revela (p. ej. indignación y el miedo). En este sentido, se configura axiomas a partir de las lógicas concretas de las realidades que se formulan en función de esquemas generales de ideas y comportamiento; verbigracia, la percepción de que el asesinato de pandilleros es un alivio para la sociedad (Diagrama 3).

La enunciación de sentencias y creencias impacta en la configuración de comportamientos sociales, porque éstas funcionan como verdades e inciden en las regulaciones de las relaciones intergrupales (prohibición o permisibilidad). En la mayoría de los casos, estas máximas generales operan con base a opiniones y experiencias

⁷⁷ Pierre Bourdieu, “Violencia simbólica”, en *La dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2000, p. 49.

morales, culturales, políticas e históricas específicas pero no suelen revelar esta dimensión de manera obvia (Diagrama 3). En el caso de la violencia y las pandillas suelen nublarse las relaciones causales y se omite la corresponsabilidad que se coloca detrás de su emergencia, dando pie a una comprensión oscurecida del fenómeno y abriendo la puerta a actos de violencia para resarcir la violencia (p. ej. la tortura de pandilleros en las prisiones).

Diagrama 3. Articulación de la violencia simbólica con las prácticas sociales



Fuente: Elaboración propia con base al contenido de Pierre Bourdieu⁷⁸.

La violencia simbólica es estimulada, producida y diseminada diariamente, debido a que es “un *disparador*... [que] con un gasto extremadamente bajo de energía... se limita a desencadenar las disposiciones que el trabajo de inculcación y de asimilación ha realizado en aquellos o aquellas que... le dan pábulo”. Este tipo de violencia se encuentra anclada en los mecanismos estructurales y es corroborada y renovada por las y los actores al

⁷⁸ *Ibid.*

“naturalizarse”, porque “encuentra sus condiciones de realización, y su contrapartida económica (en el sentido amplio de la palabra), en el inmenso trabajo previo que es necesario para operar una transformación duradera de los cuerpos”.

La violencia impacta en las relaciones sociales en formas concretas y da paso a nuevas arbitrariedades producto de la misma violencia, ya que la fuerza simbólica es “invisible e insidiosa, [y] a través de la familiarización... con un mundo físico simbólicamente estructurado⁷⁹” las prácticas colectivas prolongan las interacciones y las estructuras de dominación. De esta forma, a partir de esquemas de pensamiento, actores (as) y hechos cotidianos, la carga subjetiva de la violencia se instituye como herramienta que permite la propagación de la objetividad de la violencia crónica.

Indagar la articulación de las prácticas violentas, permite entender que las pandillas están ceñidas a: 1) la violencia del capitalismo que determina la forma del sistema político guatemalteco y 2) el B-18 y la MS-13 están condicionados por su contexto e incorporan los mecanismos culturales que se desenvuelven en éste de manera regular, a través de las modalidades simbólicas u objetivas que siempre están en vinculación.

1.4 Estética y poética de las pandillas y las maras

Amparo Marroquín examina algunos indicios sobre la percepción común que se tiene de las pandillas y las maras, sustentando que existe una estética y una poética del B-18 y de la MS-13. Esta tesis es resultado del análisis de notas periodísticas del Triángulo Norte de Centroamérica durante los años 2005 a 2009⁸⁰.

La autora resalta que la prensa en cada país crea y reproduce una imagen de las y los jóvenes violentos, en esa representación, las pandillas tienen un lugar preponderante y

⁷⁹ *Ibid.*, p. 54-55.

⁸⁰ Amparo Marroquín Parducci, “En la república de la muerte. Reflexiones en torno a las coberturas periodísticas sobre violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica”, en Mario Zetino Duarte (coordinador), *Delincuencia, juventud y sociedad. Materiales para reflexión*, San Salvador, FLACSO, 2011.

son significadas como victimarias protagonistas de acciones de tipo criminal. Los hechos agresivos de diversa envergadura y encarnados por distintos actores (as), no son explicados a cabalidad por las agencias de comunicación. Al contrario, el esclarecimiento de los sucesos y las responsabilidades narradas se subsumen en la decoración de los cuerpos, en determinadas modas y en espectáculos de actitudes y gestualidades que narran una performatividad de la violencia.

Sin grandes alejamientos en el tiempo, “así como se refuerza una estética de la violencia, también se trabaja una ‘poética’ de la misma. Esta poética no ha cambiado mucho sus adjetivaciones desde los conflictos armados⁸¹” en Centroamérica. Dos contrapuntos ilustrativos: a) En 1988 Levenson criticaba la equivalencia de las maras con la “subversión” en la prensa guatemalteca, porque se afirmaba que una vez establecido el fin de la guerra civil las maras desempeñarían el papel de guerrillas urbanas⁸², y b) en el año 2009, “el Diario de Hoy [de El Salvador], en una nota del 4 de septiembre, establece... un vínculo entre pandilleros y comunistas... al hacer referencia a la fuga de Turcios Ángel, supuesto líder de la MS 13, se señala que éste se fugó con un implicado que pertenecía al Partido Comunista⁸³”.

Existe una fotografía prototípica de las pandillas y las maras, cuando inspeccionamos las descripciones y los rasgos que las delimitan lo más frecuente es encontrar una litografía innumerablemente repetida. Una ilustración es:

Los llamados Mara Salvatrucha 13 (MS-13) y Barrio 18 (XV3) son jóvenes con tatuajes y códigos de comunicación a través de las manos, con una forma peculiar de vestir y hablar, que se encuentran en Centro y Sudamérica, México, Estados Unidos, Canadá y ahora, vía emigración ecuatoriana, han llegado hasta Europa⁸⁴.

El pandillero es personificado en el constructo social como un hombre moreno y joven, nacido en un barrio marginal, el cual tiene el cuerpo bañado de tatuajes, usa ropa

⁸¹ *Ibid.*, p. 141.

⁸² Cfr. Deborah Levenson, *op. cit.*

⁸³ Amparo Marroquín Parducci, *op. cit.*, p. 144.

⁸⁴ José Martín Íñiguez Ramos, “Las maras, un problema sobredimensionado”, en José Manuel Valenzuela Arce, Alfredo Nateras Domínguez y Rossana Reguillo Cruz (coordinadores), *Las maras. Identidades juveniles al límite*, México, UAM/COLEF/Casa Juan Pablos, 2007, p. 158.

holgada, lleva el cabello a rape y proyecta una mirada retadora mientras *rifa barrio*⁸⁵. Hagamos algunas viñetas, sólo en contadas ocasiones se piensa a las mujeres en este panorama, en la actualidad las y los pandilleros se tatúan con menor frecuencia para no ser identificados públicamente y va en ascenso la presencia de niños y niñas en el B-18 y la MS-13.

Susan Sontag en *Diante da dor dos outros (Ante el dolor de los demás)*, crea un puente explicativo entre las imágenes de violencia y su relación con las y los espectadores. A través de un recorrido sobre la fotografía de guerra, enfatiza que las unidades visuales son convertidas en imágenes aisladas y básicas. Una propuesta capturada a través del lente, es “un modo rápido de aprehender algo en una forma compacta de memorizarlo. La foto es como una cita o una máxima o proverbio [traducción propia]⁸⁶”.

Independientemente de la intencionalidad inicial de una fotografía, su repetición en las y los espectadores puede ser fuertemente influenciada por las leyendas que la acompañan ya que llevan consigo la asignación de un significado. Las palabras proponen, identifican y organizan una lectura de la imagen, la cual es compartida abiertamente en una única línea breve y potencial. Se trata de una mirada parcial del fenómeno, una instrucción colectiva que es rápida y que puede ser permanente: la estética y la poética de una representación.

Sontag agrega que las imágenes violentas son un choque a la comprensión profunda por su impacto morboso, pero ante su réplica éstas se convierten en un *cliché* enflaquecido que se habitúa al horror de la vida real. “Fotos que todos reconocen son, ahora, parte constituyente de los temas sobre los cuales la sociedad escoge pensar, o declara que escogió pensar... al final de cuentas, es una ficción⁸⁷”. Esto es lo que acontece con las imágenes y los alegatos prototípicos de la MS-13 y el B-18, el retrato y la letra

⁸⁵ En esta acepción *rifar barrio* se refiere a las señas con las manos y las gestualidades que indican la pandilla a la cual se pertenece, también es una marca corporal que expresa territorialidad.

⁸⁶ Susan Sontag, *Diante da dor dos outros*, Brasil, Companhia das Letras, 2003, p. 23.

⁸⁷ *Ibid.*, p. 73.

proviene de un discurso dominante que salta como liebre a las pesquisas académicas y policiales, a los medios de comunicación masivos y a las campañas de las y los políticos.

La mexicana Sayak Valencia infiere que la violencia simbólica crea una epistemología de situaciones límite que eventualmente dejan de ser tales, por un lado, empiezan a realizarse ejercicios heurísticos a través de diversas plataformas para tratar los fenómenos de este tipo (prensa, literatura, investigación, etcétera). Por otro parte, cuando no existen recursos de análisis de gran envergadura, como acontece en la narrativa de la vida cotidiana, la violencia es encumbrada como forma de moda, objeto decorativo y como tendencia informativa tergiversada. Se persigue en el mejor de los casos una intención de catarsis de la realidad, y en el peor, se buscan fines mercantiles agiotistas que neutralizan y capitalizan los hechos atroces⁸⁸.

La sobreexposición masiva a una estética y poética de las pandillas y a sus respectivos entendidos que las representan de forma temeraria, invasiva y sanguinaria, principalmente desde las plataformas mediáticas, provocan una familiarización con altas dosis de violencia que son añadidas a las elecciones de consumo y a la normalización de cierto tipo de circunstancias agresivas.

La prerrogativa de la repetición en función del exceso es crear una distancia simbólica y emocional ante la violencia y sus ejecutores (as), se “desplazan... los presupuestos humanistas y amplían el marco de la violencia considerada como permisible, naturalizando su uso indiscriminado... el cual legitimará este sistema emparentado a la violencia, y lo establecerá como habitual, al concebirlo simplemente como otro producto de consumo⁸⁹”. El proceso de producción y reproducción de las prácticas violentas como algo “muy propio” del B-18 y la MS-13 en Guatemala, contribuye a la creación performativa de realidades con bases en violencias explícitas.

Cuando el ejercicio de abstracción del fenómeno de las pandillas se limita a los acercamientos del conocimiento común de ciertas imágenes y discursos, que son presa de

⁸⁸ Sayak Valencia, *Capitalismo gore*, España, Editorial Melusina, 2010.

⁸⁹ *Ibid.*, p. 157.

manipulación, indudablemente se están omitiendo las relaciones de poder, los elementos causales y la corresponsabilidad de diversos actores (as) ante la emergencia de la violencia. ¿Quién no ha visto a un pandillero detrás de las rejas de una prisión o en el momento de la detención con una pistola acechándolo?, éste ha sido fijado como el *patojo que te va a partir la madre* o como el muchacho en riesgo que fue cooptado por la necesidad o las “malas influencias”. En síntesis, se trata de figuraciones de jóvenes en riesgo y riesgosos (as) frente a una veta variopinta de violencia abordada de manera frágil y fracturada.

1.4.1 Pandillas y maras: lo joven, el barrio y la violencia

Una generación no se forma por individuos de la misma edad, sino por ideas de la misma edad.

ERACLIO ZEPEDA, *Casi un prólogo*

Una de las dimensiones más tratadas a profundidad sobre las pandillas y las maras ha sido la identidad joven, esta perspectiva arroja luces sobre las expresiones de las culturas juveniles y posibilita entender hasta cierto punto cómo se organizan y cuáles son sus referentes simbólicos y objetivos. Asimismo, nos ayuda a reconocer cuáles son las carencias estructurales a las cuales hacen frente estos grupos mediante el acompañamiento, la solidaridad y la asociación.

La misma existencia de las pandillas, más allá de sus demandas y comportamientos, constituye un acto de respuesta al sistema capitalista dominante y excluyente. Es claro que dentro de ellas operan formas cotidianas de reapropiación del entorno, que pueden ser un refugio ante la hostilidad, la exclusión y el sobajamiento de sus realidades y que son un recordatorio incomodo de la vigencia de un orden social deshumanizado y deshumanizante.

El enfoque identitario para el fenómeno que estudiamos reconoce el impacto creciente de diversos intereses de las clicas (p. ej. los económicos y el control del territorio), los cuales inciden en su mutación y en el reforzamiento del binomio pandillas-violencia. Si bien muchos (as) de sus integrantes continúan adscribiéndose e interpelando a nombre del B-18 y la MS-13, hoy día no sólo se juegan lo joven, la escucha y el barrio. En este sentido se preguntaba Carlos Monsiváis, “¿se trata en efecto de ‘identidades juveniles’?, porque los maras o mareros se saben jóvenes pero no se reivindicaban como tales... [y agrega] ¿Por qué las maras son una ‘identidad juvenil al límite’? Jóvenes al límite, desde luego, ¿pero no hay algo forzado en la idea de una ‘identidad juvenil’ entre otras?⁹⁰”.

Existe una heterogeneidad en los comportamientos y las acciones de afirmación de las y los jóvenes, esto se refleja en las diversas maneras de organizarse y de demandar y el B-18 y la M-13 no son la excepción a esta convalidación. Rossana Reguillo explica que “la identidad... se inscribe en el registro de las representaciones, es capaz de orientar y guiar las acciones del grupo portador. Ello no significa... que la acción sea un reflejo de la identidad, sino que la identidad es una mediación de la acción⁹¹”. Al considerar a la identidad como una intervención que empuja el ser y el hacer, estamos recalcando uno de los puntos clave para analizar el cambio en la configuración actual de las pandillas.

Las prácticas y los elementos distintivos del B-18 y de la MS-13 desde su surgimiento, han operado a partir de un instrumento que cobra relevancia y que va opacando otros mecanismos culturales: la violencia. Ésta se coloca como elemento preponderante o por lo menos no menor de la conducción y la autoidentificación de las pandillas en las últimas décadas, situación que crea nuevas lógicas provenientes de la realidad de terror y de la interacción perniciosa con múltiples actores (as) en Guatemala.

Tampoco se puede dejar de lado la forma en que la violencia se ha enquistado en los esquemas cognitivos y en las valoraciones de la sociedad en general, como tampoco

⁹⁰ Carlos Monsiváis, “Los enigmas de la Mara Salvatrucha (Carta abierta en forma de epílogo)”, en José Manuel Valenzuela Arce, Alfredo Nateras Domínguez y Rossana Reguillo Cruz (coordinadores), *op. cit.*, p. 326.

⁹¹ Rossana Reguillo, *op. cit.*, p. 23.

el que las vidas de muchos pandilleros los han conducido por derroteros, en los que el uso de la violencia es una de las pocas opciones a las que pueden acceder y la formas más segura de sobrevivir. Sin embargo, también se encuentra la idea del uso de la violencia como instrumento para alcanzar ciertos objetivos, algo de lo que generalmente carecen y logran conseguir a través de la pandilla: poder... la violencia también les da poder sobre otros y les confiere una sensación de control. La pandilla les proporciona sentido, identidad y pertenencia, a la vez que les brinda poder, clandestinidad y seguridad⁹².

Recordemos que Hanna Arendt⁹³ sostenía que la violencia es un medio o una herramienta que no se encuentra aislada o de manera esencial, y ésta, ocasiona un sinnúmero de resultados arbitrarios. Considerando la importancia de este catalizador podemos inferir que la transformación de dieciocheros (as) y mareros (as) en Centroamérica en la actualidad, se explica parcialmente por el cambio de mediación que las y los orienta. Para las pandillas la identidad no ha dejado de fungir como caparazón de sentido y articulación (metarrelato-mediación-acción), pero la generación de prácticas violentas ha transformado radicalmente los referentes de adscripción al interior de los grupos.

Las maras y las pandillas se imponen mordazmente a la comunidad para obtener beneficios particulares, haciendo evidente “un mensaje de ilimitada capacidad violenta y de bajos umbrales de sensibilidad humana...la truculencia es la única garantía del control sobre territorios y cuerpos, y de cuerpos como territorios⁹⁴”. La combinación identidad-violencia es una punta de lanza para la vida del B-18 y la MS-13, asimismo, la posibilidad de un movimiento o fuerza de jóvenes que pueda confrontar críticamente y que construya alternativas viables al sistema político guatemalteco es escasa.

El caso de Andrés de 17 años es un ejemplo de la preminencia de la violencia como carácter del barrio, este joven se encontraba privado de libertad en la Ciudad de Guatemala cuando escribió la hoja de vida a la cual se hace referencia en este texto. Ingresó a Gaviotas por extorsión en asociación con el B-18, pero él aseguró que comenzó a ser parte de la pandilla al ser obligado por las autoridades del penal. Dentro de la prisión

⁹² María Santacruz Giralt y Alberto Concha-Eastman, *Barrio adentro: La solidaridad violenta de las pandillas*, San Salvador, IUDOP-UCA, 2001, pp. 40-41.

⁹³ Hannah Arendt, *op. cit.*

⁹⁴ Laura Rita Segato, *op. cit.*, p. 23.

para menores fue situado en el área de los dieciocheros, allí no hay mareros pero si paisas (civiles), y se identificó ante sus compañeros como parte del grupo. Andrés esperaba mudarse de colonia al salir del centro porque no pretendía continuar en la pandilla, pero sabía que podría ser considerado como traidor y el precio sería la muerte.

Me encuentre a un amigo que yo no sabia que el era pandillero entonces me dijo acompañame a Guajitos [colonia en la Ciudad de Guatemala] ahir a traer dinero con mi hermana y yo le dije ta bueno... yo no sabia que era una extorcion... despues nos llevarón a torre tribunales y cuando me toco audiencia me dierón 2 meses privado de libertad y entonces me trajieron a Gabiotas y aquí me preguntaron x que habia Caido yo les dije que x extorción pero que no era pandillero y entonces los monitores [vigilantes] no me creyeron y me golpiaron por que yo les decia que no era pandillero pero no me aguantaba la Golpiza entonces les dije que si era pandillero solo para que me dejaran de Golpiar pero la verdad yo no soy pandillero pero ahora estoy ahi x culpa de los monitores... solo le pido a Dios q me ayude a salir de aqui por el que todo lo ve yo no soy ni extorsionista, ni un pandillero⁹⁵.

Ahora bien, las reflexiones focalizadas en la juventud invitan a la crítica de lo joven como algo estático. Uno de los aspectos es el rechazo a considerar exclusivamente lo etario, como lo hace por ejemplo la Organización de Naciones Unidas (ONU) al señalar que esta categoría comienza a los 15 años y se agota a los 24⁹⁶, y se agrega la importancia de discurrir en los derroteros prácticos e imaginarios de los grupos. Se debe de tener presente a las juventudes en plural, resaltando su adhesión identitaria, subrayando el constructo social en el cual participan y enfatizando las trayectorias de vida individuales.

Las culturas juveniles se engarza con la acción constante de sus sujetos (as) sociales, son microsociedades que con autonomía y frente a las instituciones adultas como la Iglesia, el gobierno, los partidos políticos, etcétera, se emancipan del intento del control de sus cuerpos, deseos y propuestas políticas. Pero no se debe de olvidar que en Guatemala, “el uso de la violencia... cobra un valor funcional muy útil [para las pandillas],

⁹⁵ Hoja de vida escrita por Andrés del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 7 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

⁹⁶ ONU, *Temas mundiales. Juventud*, ONU, sin fecha. Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/youth/> (última consulta 10 de septiembre de 2015).

pues es la forma idónea de lograr mantener bajo control la situación, de infundir ‘respeto’ y de reafirmar la propia identidad⁹⁷”.

Destacamos el cambio de los referentes identitarios de las pandillas y su elección por el uso de la violencia en el contexto guatemalteco. Se recuerda también la propuesta de análisis del B-18 y de la MS-13 como procesos en constante transformación, ya sin la influencia arrasadora del intercambio transnacional de pandilleros (as) proveniente de Estados Unidos, y se repara en la carencia de una agenda política⁹⁸. Abonando a estos referentes añadimos que las pandillas y las maras han ido dirigiendo sus esfuerzos al reclutamiento de infantes, las y los cuales son empleados comúnmente como chequeos (sancionadores que golpean), banderas (vigilantes) y tiradores.

Josafat un pandillero *calmado* relató que, “no hay específicamente una edad, cualquier edad. De 12 años ya se aceptan, ya son buenos tiradores. Tirador es aquella persona que se ponen como chequeos, como chequeos, como sicarios más que todo⁹⁹”. Edgar un integrante de la Mara Salvatrucha, comentó que él ayudaba a integrar a

⁹⁷ María Santacruz Giralt y Alberto Concha-Eastman, *op. cit.*, p. 42.

⁹⁸ Cabe aclarar que consideramos que las maras y las pandillas son políticas y poseen cotos de poder, pero en Guatemala no ponderan acciones programáticas que las orienten a influir en la toma de decisiones gubernamentales u otros espacios de participación pública; ya sea en función de su identidad como sistemas diferenciados o en defensa de sus intereses como colectividad. Una situación distinta aconteció en El Salvador con el proceso de *tregua de pandillas* (2012-2014), en este país, integrantes del B-18 y la MS-13 demostraron una amplia capacidad de negociación con los autoridades a partir de su desenvolvimiento como grupos de presión, aprovechando el manejo de la violencia como instrumento de cabildeo (p. ej. disminución de asesinatos), etcétera.

⁹⁹ Josafat es un pandillero *calmado* del B-18, en el momento de la entrevista tenía 34 años y llevaba 4 en el Centro Preventivo para Hombres de la zona 18. El dieciochero había vivido desde niño en la colonia El Limón de la zona 18, contaba con 16 ingresos a varias cárceles y cumplía una sentencia por homicidio aunque ya había cometido múltiples delitos antes. Pertenece a la clicla *Solo Raperos* que es una de las más renombradas junto con la *Little Psychos Criminal*, cabe resaltar que durante su estancia en el penal se volvió cristiano y se alejó de la pandilla porque sus *homies* asesinaron a una hermana, a su padre y madre. La entrevista a Josafat fue realizada por dos participantes del *Diplomado de Derechos Humanos en la Gestión del Sistema Penitenciario*, el tema abordado como encuadre del diálogo fue “Violación y discriminación de los derechos humanos a pandilleros”. Agregamos que el material fue proporcionado en formato audiovisual de manera confidencial a la autora de esta investigación para su sistematización y uso, por lo cual, se utiliza un pseudónimo para el recluso y se omitirá la autoría del diálogo. Anónimos, “Entrevista a Josafat un pandillero calmado del B-18”, en el marco del *Diplomado de Derechos Humanos en la Gestión del Sistema Penitenciario*, Centro Preventivo para Hombres de la Zona 18, Ciudad de Guatemala, COPREDEH/USAC/DGSP, 20 noviembre de 2012.

pandilleros (as) de 11, 12, 13 y 14 años¹⁰⁰. Durante la investigación de campo también fue posible observar en la colonia El Limón en la Ciudad de Guatemala, a niños (as) de aproximadamente 9 y 10 años que cumplían como centinelas del B-18 según la explicación de vecinas del lugar.

A través de notas periodísticas se sabe de la pandilla que, “aunque la *clica* SR (Solo Raperos) sigue activa en la calle, el 90% de sus miembros están capturados... La mayoría de sus miembros operativos son niños de entre 10 y 14 años¹⁰¹”. Recurriendo al trabajo etnográfico en prisiones de menores de edad, se visibilizó que algunos infantes fueron invitados y al B-18 y la M-13 mediante promesas de amistad o de dinero¹⁰².

De acuerdo a Juan Carlos Narvárez Gutiérrez, “cada día que pasa resulta menos perceptible la línea que divide la niñez de lo juvenil y lo juvenil de la adultez. Se prolonga la juventud y, al tiempo, la infancia se reduce¹⁰³”. Empero, nos preguntamos al tomar en cuenta la presencia de culturas juveniles y considerando el curso particular de las pandillas y las maras en Guatemala, si es conveniente apelar a una ampliación de la juventud para el fenómeno que tratamos. ¿Por qué no a un ensanchamiento de la adultez?.

La historiadora Deborah Levenson sugiere leer a las juventudes guatemaltecas como parte de la construcción de un proyecto nacional, mestizo y conservador, en el cual las y los jóvenes son montados sobre la imagen de lo no-maya, lo urbano y la clase media. En contraste con esta ficción, “la mayoría de los jóvenes en Guatemala han tenido poco tiempo o espacio para sí mismos, y las fronteras entre la niñez, adolescencia y edad adulta han sido durante mucho tiempo borrosas a los ojos de los espectadores [traducción propia]¹⁰⁴”. Un niño (a) en condición de pobreza y marginalidad a los 9 años puede ser

¹⁰⁰ Notas de campo obtenidas durante los recorridos en la colonia El Limón de la zona 18, Guatemala, noviembre de 2013.

¹⁰¹ Carlos Martínez y Luis Sanz, “II. Los dos caminos de las hermanas”, El Salvador, *El Faro*, 13 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201211/cronicas/10161/> (última consulta 10 de septiembre de 2015).

¹⁰² Notas de campo obtenidas durante las visitas en el CEJUDEP. Gaviotas, Guatemala, noviembre de 2013.

¹⁰³ Juan Carlos Narvárez Gutiérrez, *Ruta transnacional: a San Salvador por Los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2007, pp. 36-37.

¹⁰⁴ Deborah Levenson, *Adiós niño: The Gangs of Guatemala City and the Politics of Death*, Estados Unidos, Duke University Press, 2013, p. 15.

crucial para la manutención de su padre y madre (p. ej. trabajando en maquilas, vendiendo cosas y limpiando casas), a los 15 puede fungir como soldado de la pandilla y así progresivamente en la escalonada que se salta la juventud y obliga a repensar la niñez y la adultez.

Ana por ejemplo, a los 17 años ya tenía una amplia experiencia en la clica *Hollywood Gangsters* y estaba encarcelada en el CEJUPLIM. Gorriones por traslado ilegal de municiones y asociación ilícita con gente armada¹⁰⁵. Entonces, ¿dónde quedan las y los niños y adolescentes que asisten a la escuela, frecuentan a sus pares y consumen con exacerbación todo lo promocionado por la televisión?

Las pandillas en Guatemala están cada vez más cercanas a instituciones adultas, es visible que en el siglo XXI se parecen más a narcotraficantes y sicarios. Si bien no se pretende hacer un llamado ruidoso para pensar a las pandillas y las maras simplemente como criminales, no debemos de omitir que el B-18 y la MS-13 han encarnado transformaciones radicales en los últimos años. En este sentido, considerar el impacto de la violencia en estos grupos nos invita a repensar lo joven, la identidad y el barrio.

¹⁰⁵ Nota de campo de una entrevista realizada a Ana una pandillera activa del B-18, San Juan Sacatepéquez, CEJUPLIM. Gorriones, 29 de octubre de 2013. Esta conversación no pudo ser grabada, se utilizó un pseudónimo por confidencialidad.



Memoria fotográfica 1. Pandillero en condición de libertad asistida

*Autoría propia.



Memoria fotográfica 2. Adolescentes en condición de libertad asistida

*Autoría propia.

1.4.2 Las pandilleras: Pocas pero Sí estamos

-¡No sé!... ¡Sólo sé que esta virginidad de mi barrio y este vacío de mis entrañas me está devorando viva como un fuego del infierno!

SALARRUÉ, *El cristo negro*

Me desvié, me sentía bien haciendo cosas malas.

MUJER INTEGRANTE de la MS-13*

Existe una dificultad de acceso al conocimiento empírico del B-18 y la MS-13, en razón de su maniobrar oculto y por el riesgo que se corre al tener contacto con las pandillas. Aunado a las cuantificaciones insostenibles y a la imagen estigmatizada, impera una visión androcéntrica en las investigaciones sobre el fenómeno. El reconocimiento de la experiencia masculina ha adquirido preponderancia sobre el interés de acercamiento a las pandilleras, esto ha posibilitado una invisibilización generalizada de las adultas, las adolescentes y las niñas en este contexto.

La elaboración de información sobre la especificidad de la participación de las pandilleras es escueta, por lo cual, a partir de una perspectiva de género tratamos de evitar las generalizaciones epistemológicas del B-18 y de la MS-13 y hacemos una crítica a las lógicas sexistas. Consideramos que se trata de una propuesta para derroteros de estudios futuros, por lo cual, queda abierta la posibilidad de priorizar el ser y el estar en maras y pandillas con la variante de análisis del sistema sexo-género.

Nuestras culturas se han construido históricamente sobre el intento de sometimiento de las mujeres, en este tenor, las normas de conducta colectivas e individuales transfieren estereotipos y roles de género que deben de cumplir los hombres

* Nota de campo de una entrevista realizada a Luisa privada de libertad por extorsión y portación de arma de fuego, San Juan Sacatepéquez, CEJUPLIM. Gorriónes, 29 de octubre de 2013.

y las mujeres en correspondencia con criterios como la raza, la edad, la religión y la clase y de acuerdo al hecho biológico (los sexos hombre y mujer). Las y los miembros del B-18 y de la MS-13 al igual que el resto de la sociedad, están insertados en una cultura patriarcal, moderna, occidentalizada y capitalista en la cual la mayoría de las mujeres son discriminadas, paralizadas y subordinadas a través de la generación de prácticas sociales de injusticia y violencia.

La prevalencia de categorías sexuales manifiestas en la oposición entre lo masculino y lo femenino, permiten que el orden social se desenvuelva de manera dicotómica y excluyente de manera rutinaria. Esta forma de clasificación se exterioriza como una automatización fortuita de la naturaleza y no como derivación de las dinámicas de poder e inequidad. Simone de Beauvoir externó que:

Un hombre está en su derecho en tanto es hombre, es la mujer que está equivocada... La mujer tiene ovarios, un útero; he ahí las condiciones singulares que la enferman en su subjetividad... El hombre olvida soberbiamente que su anatomía incluye también hormonas, testículos. Él comprende su cuerpo como una relación directa y normal con el mundo que él cree aprender en su objetividad, mientras que considera el cuerpo de la mujer como pesado por todo eso que la especifica: un obstáculo, una prisión¹⁰⁶.

Tradicionalmente se percibe a la mujer como incapaz de participar en ciertas actividades, una de ellas es su involucramiento en las pandillas y las maras. Incluso cuando la pandillera es tomada “en cuenta”, su presencia se pierde en la priorización de conocer el modelo abstracto del sujeto masculino.

En los casos en que las mujeres cometen alguna trasgresión legal, situación que suele arrojar más datos, prevalece una “visión sexista y el interés hacia el grupo de hombres que delinquen han limitado las investigaciones... el interés en los colectivos de las mujeres se ha concentrado en los considerados delitos de género [p. ej. aborto] y los

¹⁰⁶ Simone de Beauvoir, *La femme indépendante. Extraits du Deuxième Sexe*, Paris, Éditions Gallimard, 2008, p. 25.

delitos más feminizados [contra la salud]¹⁰⁷". Si ellas son responsables o asumidas como tales, son sancionadas moralmente por la sociedad por romper con las expectativas de los roles de género (en un hombre es más "normal") y son castigadas formalmente por el sistema penal que suele ser disfuncional en Centroamérica.

José Miguel Cruz y Nelson Portilla en *Solidaridad y violencia en las pandillas de gran San Salvador*¹⁰⁸, realizaron un estudio con pandilleros (os) partiendo del análisis de encuestas de opinión. Entre otras aportaciones formularon un perfil de las mujeres que participan en estos grupos, con resultados no concluyentes los autores comentan algunas de las razones de ingreso de éstas a la MS-13 y al B-18.

La incorporación de las mujeres a la pandilla está más vinculada a la esfera de aquellos sentimientos y emociones que nunca encontraron posibilidad de expresión en el ámbito familiar... las motivaciones de las jóvenes de pertenecer a una pandilla son más de carácter afectivo-emocional¹⁰⁹.

Calificar el ingreso de las pandilleras exclusivamente por una cuestión afectivo-emocional es limitado, habría que considerar que los condicionantes histórico-estructurales que se expresan simbólicamente y objetivamente posibilitan la adhesión de las y los miembros del B-18 y la MS-13 por causas análogas (p. ej. las necesidades económicas). La fundamentación personal opera en ambos sexos, pero el margen de expresión es altamente condicionado por las asignaciones sociales de los géneros y comúnmente es leído de manera más clara en los espacios donde ellas tienen intervención. Ejemplo, los efectos de la violencia son percibidos y recibidos de manera más sentenciosa por las mujeres.

Para los pandilleros varones la lógica de entrada es subjetiva también, algunos señalamientos: "La 18 es amor, la 18 es amor mira cómo me tiene perros y he sido

¹⁰⁷ José Luis Gutiérrez Román (coordinador), *Mujeres privadas de libertad. ¿Mujeres sin derechos?*, Puebla, ASILEGAL/IDHIE SJ/Universidad Iberoamericana, 2011, p. 26.

¹⁰⁸ José Miguel Cruz y Nelson Portilla, *Solidaridad y violencia en las pandillas de gran San Salvador*, San Salvador, UCA, 1998.

¹⁰⁹ *Ibid.*, pp. 148-149.

marquero. Pero también es rigor que les quede bien claro¹¹⁰ o bien “al barrio hay que tenerle amor. Es una tradición, una religión, es nuestro barrio¹¹¹”.

La división sexual del trabajo está reforzada al interior de las pandillas, el B-18 y la MS-13 son predominantemente masculinas y las mujeres cumplen las tareas clásicas de atención y cuidado. Las labores de reproducción se definen como las faenas destinadas al bienestar de la casa y la familia (espacio privado) y contrastan con las ocupaciones de producción de bienes y servicios que tienen mayor reconocimiento económico y social (espacio público). De acuerdo a Pierre Bourdieu en las sociedades patriarcales, “los oficios verdaderos son oficios de hombre. Un oficio de mujer es un oficio femenino, es decir, subordinado, a menudo mal remunerado; y es finalmente una actividad donde supuestamente debe la mujer expresar sus disposiciones ‘naturales’ o consideradas como tales¹¹²”.

Las pandilleras son compañeras sexuales, las madres de hijos (as) y parejas, se ocupan del hogar propio y de la *casa destroyer*¹¹³, procuran a los presos, a los heridos, etcétera. Desde una mirada noble parecería que hablamos de la madre Teresa de Calcuta ante leprosos (as), claro, omitiendo el rubro sexual. A diferencia de la religiosa, las mujeres del B-18 y la MS-13 se apropian de jornadas de trabajo que implican actividades en conflicto con la ley y que son consideradas secundarias en el grupo.

Como pandilleras les corresponde fungir de *mulas*¹¹⁴, resguardan armas y drogas, vigilar y servir como puente de comunicación al encargarse del cobro de extorsiones y del traslado de mercancías. “Las pandillas delegan estas tareas a las mujeres aprovechando su

¹¹⁰ Christian Poveda (dirección), *La vida loca*, España, Francia y México, Aquelarre Servicios Cinematográficos/ El Caimán/La Femme Endormie, 91 minutos, 2008, min. 43:32-43:42.

¹¹¹ Nota de campo de una entrevista realizada a un dieciochero privado de libertad por portación ilegal de armas de fuego, Ciudad de Guatemala, CEJUDEP. Gaviotas, 11 de noviembre de 2013.

¹¹² Catherine Portevin, “Existir para la mirada masculina: la mujer ejecutiva, la secretaria y su falda. Entrevista con el sociólogo francés Pierre Bourdieu”, México, *La Jornada*, 4 de mayo de 2000. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2000/05/04/ls-bourdieu.html> (última consulta 10 de septiembre de 2015).

¹¹³ Una *casa destroyer* es el lugar de reunión de la clica y un bunker de aniquilamiento. Su origen es un anglicismo que se refiere a destrucción.

¹¹⁴ *Mula* es la persona que hace contrabando de droga en pequeñas cantidades.

imagen femenina de inofensivas para no llamar la atención de la policía ni de la comunidad¹¹⁵”, asimismo, esta situación añade a las mujeres una doble o triple jornada de trabajo.

Algunas pandilleras privadas de libertad en el CEJUPLIM. Gorriones, ingresaron a la prisión por delitos relacionados con extorsión, robo, traslado de drogas, portación de armas, auxilio en secuestros, entre otros casos (ver Cuadro 4). Aunque estos quehaceres son vistos como menores al interior del B-18 y la MS-13, tales son necesarios para la operatividad y sobrevivencia de las pandillas. Es cierto que muchas de las acciones de trasgresión legal que realizan las mujeres son semejantes a las ejecutadas por los hombres, sin embargo, es posible distinguir un mapa de delitos más amplio en el caso de los varones (p. ej. asesinatos, sicariato y violación).

Cuadro 5. Delitos de pandilleras privadas de libertad en el CEJUPLIM. Gorriones			
Pandilleras	Edad de ingreso	Pandilla	Delito
Ana*:	17 años	B-18	Traslado ilegal de municiones y asociación con gente armada
Leslie*:	14 años	MS-13	Robo y secuestro (labor auxiliar)
Luisa*:	17 años	MS-13	Extorsión y portación de armas de fuego
Pandillera A**:	19 años	B-18	Robo
Pandillera B**:	14 años	B-18	Extorsión
Pandillera C**:	17 años	B-18	Secuestro y agresión sexual (labor auxiliar)
Pandillera D**:	17 años	B-18	Extorsión
*Se utilizaron pseudónimos en estos casos.			
** Se utilizaron registros sin pseudónimos.			
Elaboración propia con base a las entrevistas a profundidad realizadas en el CEJULPIM. Gorriones, 29 de octubre de 2013.			

¹¹⁵ Marcela Gereda, et. al., *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*, Ciudad de Guatemala, INTERPEACE/ ICCPG/Programa Paz, Conflicto y Desarrollo, 2010, p. 50.

Una característica de las pandillas es que las mujeres no tienen acceso real a los cotos de poder y a la toma de decisiones, nadie recuerda a una *palabrera* (líder) de pandilla y cuentan con historias limitadas de honor, prestigio y osadías relevantes en el barrio. Es notable también que ante la negación de lo femenino, las integrantes deben de adquirir comportamientos agresivos en lo verbal, la vestimenta y en la sociabilidad para afirmarse como comúnmente lo harían los varones. Por ejemplo, Luisa comentó lo siguiente: “a veces aunque no quisiera, a mis compañeras las trataba mal. Era peleonera, me enojaba que me molestaran¹¹⁶”. En el mismo sentido, el carácter peyorativo hacia las mujeres se observa en la conducta homofóbica de las pandillas.

Cuando se repara en los ritos de iniciación, es rutinario que las mujeres opten por una paliza de 18 segundos para la pandilla y 13 para la mara en lugar del “trecito” (relaciones sexuales con miembros del grupo por el mismo rango de tiempo). Se infiere que elegir los golpes es una forma de establecer un “equilibrio” con la “virilidad” de los hombres y aproxima a las pandilleras a la fuerza, la valentía y la violencia como ejercicio de empoderamiento.

La vía sexual como plataforma de ingreso desvaloriza y cosifica a las pandilleras a pesar de ser una opción ofrecida por la clica, asimismo, dificulta la buena convivencia entre compañeras. El noviazgo es otra modalidad de incorporación exclusivo de adultas, adolescentes y niñas. En el CEJUPLIM. Gorriones algunas adolescentes que tenían relación con el B-18, aseguraron que la invitación al grupo fue a dada a través de un compañero sentimental propio o de alguna amiga¹¹⁷.

Seguramente entre algunas pandilleras se han tejido lazos de sororidad, recalamos que ante el desconocimiento de su participación no sería válido descartar esta

¹¹⁶ Nota de campo de una entrevista realizada a Luisa, una dieciochera privado de libertad por extorsión, San Juan Sacatepéquez, CEJUPLIM. Gorriones, 29 de octubre de 2013. Esta conversación no pudo ser grabada, se utilizó un pseudónimo por confidencialidad.

¹¹⁷ Notas de campo obtenidas en el CEJUPLIM. Gorriones, San Juan Sacatepéquez, 29 de octubre de 2013.

opción. Las dieciocheras y mareras al ser subgrupo dependen en alta medida de ellas mismas, por lo cual, el acompañamiento y apoyo entre pandilleras es clave para su autonomía frente a los hombres. Cabe resaltar que la cercanía entre mujeres en las pandillas, también se orienta hacia acciones que pueden atentar contra otros (as). Un caso es el de Leslie que estaba privada de libertad en el CEJUPLIM. Gorriones por complicidad en un secuestro realizado junto con su madre y otros pandilleros¹¹⁸.

La violencia contra las mujeres de forma simbólica, patrimonial y sexual es lo imperante en las clicas, el cuerpo de las pandilleras se vuelve un botín de guerra para contrincantes y es un instrumento para aliados. Ellas son castigadas si son infieles, asesinadas si filtran información, impulsadas a competir por el *homie* más “importante”, pagan favores policiacos con sus caderas y garantizan el linaje teniendo a sus hijos (as).

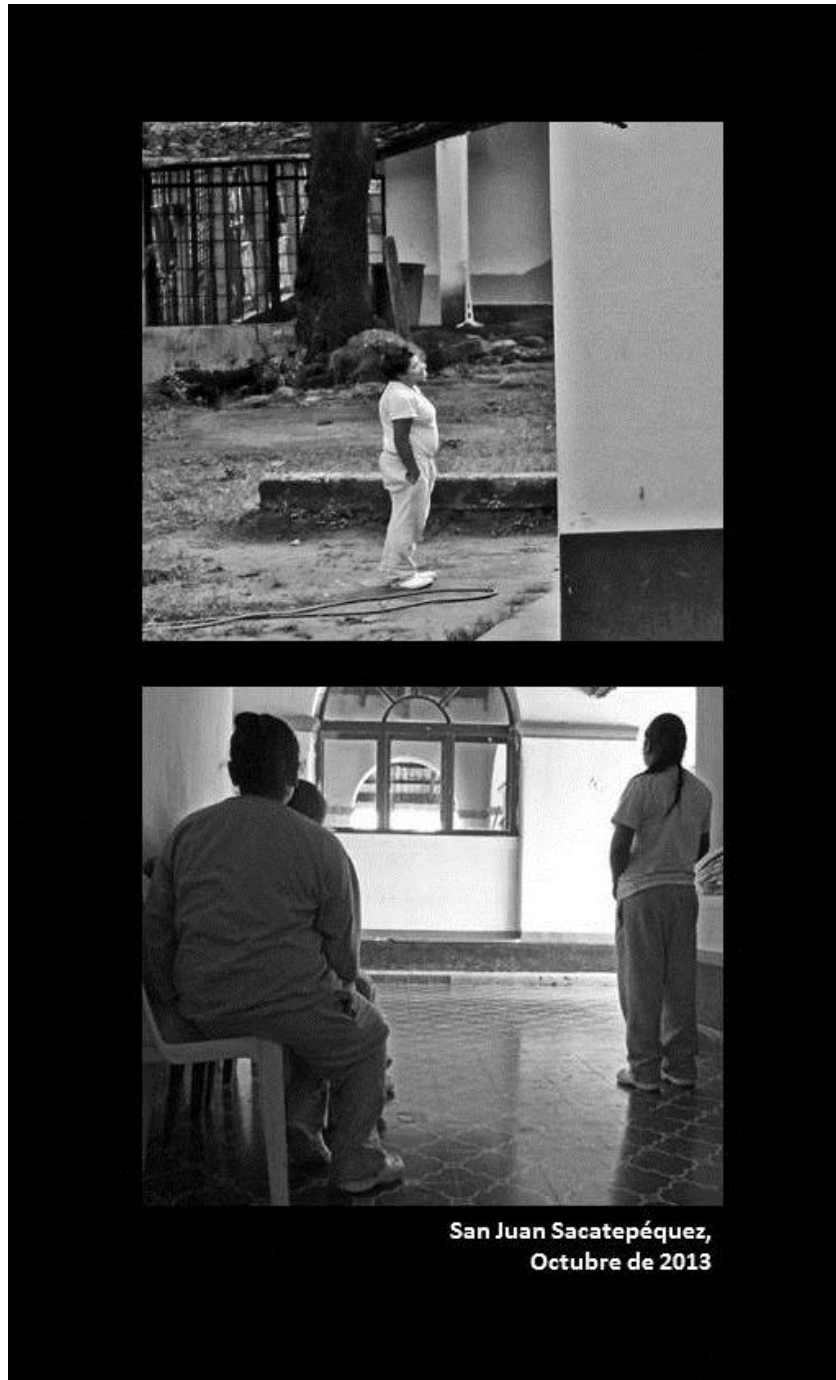
El uso de la violencia en las pandillas es agudizado para garantizar el control de los espacios públicos y privados, los actos de imposición de los hombres sobre las *homegirls* son uno de los fermentos más crudos del proceso de producción y reproducción de prácticas violentas del B-18 y de la MS-13. “La violencia es la forma como las pandillas controlan tanto el territorio urbano de las comunidades en donde operan como el cuerpo de la mujer, territorio en donde también se inscribe este ejercicio de dominación¹¹⁹”. Las mujeres son asaltadas y dañadas en la búsqueda de lograr aceptación, pero éstas se vuelven guerreras que configuran rutas de sobrevivencia propias. Las pandilleras transforman el menoscabo recibido en humillación hacia terceros (as) que están fuera de las clicas y velan por su protección a través de rutas *sui generis* de empoderamiento.

Las pandilleras al recurrir a prácticas agresivas y de violencia, adquieren “destrezas” de confrontación frente a los hombres para ajustar el orden hegemónico dentro del grupo. A pesar del contexto, el involucrarse en pandillas es un acto público de

¹¹⁸ Nota de campo de una entrevista realizada a Leslie, una marera privada de libertad por robo y secuestro, San Juan Sacatepéquez, CEJUPLIM. Gorriones, 29 de octubre de 2013. Esta conversación no pudo ser grabada, se utilizó un pseudónimo por confidencialidad.

¹¹⁹ Marcela Gereda, et. al., *op. cit.*, pp. 43-44.

rechazo a las expectativas y a los lugares comunes que la sociedad asigna a las mujeres. Éstas se alejan de la pasividad y rompen los modelos tradicionales de comportamiento.



Memoria fotográfica 3. Pandilleras privadas de libertad en el CEJUPLIM. Gorriones

*Autoría propia.

1.5 Conclusiones

La violencia es una mediación social que tiene resultados arbitrarios e impacto colectivo. El empleo de ésta es una circunstancia enteramente humana, suele ser premeditado, y al desenvolverse como un catalizador, acelera o frena las relaciones de poder, signa la vulnerabilidad de los grupos y marca las trayectorias de las iniciativas y las vidas de sus empleadores (as).

La violencia se caracteriza por ser multimodal y se refuerza a sí misma bajo el despliegue de sus manifestaciones, también resalta por su obviedad a través de movimientos directos. Por otro lado, sobresale por producirse y reproducirse a partir de la introyección de sus representaciones a través de actores (as) sociales vinculados de manera inmediata o enlazados de forma colateral. Debido a su capacidad de afirmación simbólica, la violencia signa las dimensiones culturales y se agudiza con ciertos grupos. Este instrumento no tiene un único nodo de comienzo y su culminación no es absoluta.

El sistema capitalista y las contradicciones emanadas de las relaciones de dominación y explotación, abonan a la instrumentalización de la violencia y profundizan su impacto perjudicial. La búsqueda de estados de pacificación ideales (por la escasez) y la lógica de valor de uso y cambio de las situaciones de crisis; benefician a instituciones o agentes involucrados en la capitalización de los efectos de las prácticas violentas. Esta mediación social se convierte en una mercancía.

Las pandillas tienen un lugar privilegiado de atención por parte de los medios de comunicación, las políticas públicas, la academia, la sociedad civil y la cooperación internacional. Generalmente los intentos de comprensión del B-18 y la MS-13 son llanos, así, a partir de una óptica pseudoconcreta estos grupos son asociadas con la delincuencia y el miedo y son subsumidos en las explicaciones parciales que los vuelven chivos expiatorios y demonios totalizadores. Esta situación disipa las corresponsabilidades sociales y minimiza a las y los actores que posibilitan, alimentan o se benefician de su existencia.

Cuando retomamos a Amparo Marroquín, explicamos que en Centroamérica se ha construido una estética y una poética de las pandillas y las maras. Por un lado, la imagen de sus integrantes es constreñida a tatuajes, ciertas prendas de vestir y determinadas gestualidades (litografía repetida). Por otra parte, existe un discurso dominante que hace de las clicas y de las y los pandilleros enemigos públicos.

¿Qué representaciones “estáticas” de las pandillas y las maras en Guatemala se trataron de mullir? La primera correspondió a la identidad joven del B-18 y la MS-13. Consideramos que las pandillas poseen una ruta cultural rubricada por su adscripción como grupo, pero su identidad se ha transformado a partir de la preponderancia de los intereses económicos y del aprovechamiento de la violencia. Por ejemplo, se describió que la juventud no siempre brilla en el centro de las justificaciones de las acciones de las pandillas y existe una reducción del margen etario de ingreso (la infancia es un foco de atención). Una situación similar acontece con su expansión a las zonas rurales de Guatemala.

Otro elemento debatido fue la presencia de las pandilleras y las cavilaciones androcéntricas de su participación. Es claro que las mujeres, las adolescentes y las niñas suelen ser invisibilizadas por aquellos (as) que se acercan a reflexionar al barrio y son sobajadas dentro del B-18 y la MS-13. Las pandillas son preponderantemente conformadas por hombres y están invadidas por un modelo masculino que es heteropatriarcal y agresivo.

El lugar secundario que ocupan las mujeres en el B-18 y la MS-13, limita su acceso a espacios de poder y toma de decisiones y las expone a ser receptoras de injusticias por parte de los compañeros. Asimismo, los contextos hostiles incentivan a las pandilleras a abandonar un papel pasivo y las exhorta a apropiarse del espacio público utilizando a la violencia como plataforma de afirmación. Las prácticas violentas para las dieciocheras y mareras, son un mecanismo de sobrevivencia microsociedad dentro de las clicas y las colonias.

Capítulo II

Violencia en la transformación de las pandillas y las maras en Guatemala

2.1 Introducción

En el Capítulo II se dirige la atención al impacto de la violencia en la transformación de las pandillas y las maras. El recorrido inicia con el abordaje del origen de estos grupos en Estados Unidos, en la segunda parte del siglo XX, y prosigue con su continuidad y adaptación en Guatemala.

En el primer apartado se inspecciona el surgimiento del B-18 y la MS-13 en Los Ángeles, California a partir de la incorporación de latinos (as) a las pandillas. Como corolario de las crisis económicas y políticas en América Central, en la década de los ochenta comenzó a incrementarse la llegada de población de El Salvador y Guatemala al sureste estadounidense. Las y los inmigrantes centroamericanos que se integraron a las *gangs*, aprendieron los rasgos y los mecanismos de asociación de las calles (p. ej. tráfico de drogas y agresiones).

La génesis de las primeras “maras” en la capital guatemalteca es el contenido de la segunda unidad de análisis, en ésta se subraya el sentido identitario y la adscripción de clase de las pandillas a finales de los años ochenta. La deportación de miembros del B-18 y de la MS-13 de Estados Unidos y el efecto generalizado del terror de la guerra civil en el decenio de los años noventa, son el parteaguas de la morfología actual de dieciocheros (as) y mareros (as).

El cuarto eje de reflexión hace un mapeo general de la cantidad y la expansión de las pandillas y las maras en Guatemala. Uno de los principales hallazgos es que las estimaciones cuantitativas gubernamentales, de las agencias internacionales y de la academia son imprecisas y suelen ser presa de manipulación y capitalización mediática o política.

La penúltima parte incumbe a la violencia política durante guerra civil. Se hace tal revisión con el objetivo de subrayar los elementos clave que han posibilitado la proliferación y la continuidad de epifenómenos violentos en la posguerra. Cabe resaltar

que este nivel de comprensión es el segundo escaño del sistema complejo de la violencia en el país.

Guatemala está cruzada por la agudización del terror de Estado y por la preeminencia de una política de la muerte, a partir de esta premisa el último nodo del segundo capítulo concierne a la necropolítica. Las pandillas y las maras, sin ser las únicas, utilizan a la violencia para sobrevivir, quebrantan a la comunidad con su intervención horizontal, afirman su poder mediante lecciones de intimidación y se imponen en función de lógicas propias.

El análisis que se presenta tiene la intención de acentuar la configuración de las pandillas como procesos permanentemente cambiantes. No sugerimos un comprender acumulativo de épocas que explique la “evolución” del B-18 y la MS-13, porque el desarrollo de este fenómeno está repleto de contradicciones y en determinados momentos ha podido afianzar su continuidad.

Esquema 4. Mapa de contenido Capítulo II



2.2 El péndulo pandillero en Estados Unidos: Del Sur al Norte

Octavio Paz en *El laberinto de la soledad* utiliza la metáfora del péndulo para comparar a las y los pachucos en territorio estadounidense, el autor acierta en narrar una especie de *ethos* perteneciente a las pandillas en general. Estos actores urbanos en la búsqueda de un vínculo simbólico y objetivo entre pares, absorben parcialmente al sistema capitalista que engendra violencia y la mayoría de las veces injusticia.

Cuando se habla de ellos se advierte que su sensibilidad se parece a la del péndulo, un péndulo que ha perdido la razón y que oscila con violencia y sin compás... Rebeldes instintivos, contra ellos se ha cebado más de una vez el racismo norteamericano. Pero los ‘pachucos’ no reivindican su raza ni la nacionalidad de sus antepasados. A pesar de que su actitud revela una obstinada y casi fanática voluntad de ser, esa voluntad no afirma nada concreto sino la decisión... de no ser como los otros que lo rodean... Todo en él es un impulso que se niega a sí mismo, nudo de contradicciones, enigma¹²⁰.

El tropo usado por Paz también dibuja el movimiento geopolítico oscilante del Sur al Norte y del Norte al Sur¹²¹, es decir, el aumento de migración hacia Estados Unidos por la necesidad de mano de obra extranjera para satisfacer los proyectos de modernización. En el mismo nivel se bosquejan las políticas de deportación de sospechosos (as) y delinquentes hacia América Central, a partir de finales de los años ochenta, y el establecimiento de las pandillas en Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

La tendencia mencionada corresponde a un acto de desechar “basura humana”, la cual arribó a territorio estadounidense por las profundas crisis económicas y en huida por las guerras civiles que el mismo polo convalidó. El movimiento pendular en los dos

¹²⁰ Octavio Paz, *El laberinto de la soledad*, tercera reimpresión, México, FCE, 2004, pp. 15-16.

¹²¹ A modo de las matrioskas rusas usamos una metáfora dentro de otra metáfora: Norte y Sur. El Sur entendido como los países explotados o en vías de desarrollo (según la economía liberal), el cual alberga los estragos de la colonización y recibe el impacto del capitalismo a través de la globalización neoliberal. Se trata de “un Sur que también existe en el Norte global geográfico, el llamado Tercer Mundo interior de los países hegemónicos”. El Norte o los centros dominantes han logrado entrelazar diversos mecanismos de control económico, político y cultural a través de la historia. Boaventura de Sousa Santos, *Una epistemología del Sur*, México, CLACSO/Siglo XXI Editores, 2009, p. 12.

sentidos aludidos, es el carácter sobre el cual se hallan los cimientos del B-18 y la MS-13 en lo contemporáneo.

El B-18 y la MS-13 nacieron en Los Ángeles, California en el suburbio latino de Pico Union y no en las calles centroamericanas. Pachucos (as) y cholos (as) son la cepa directa de las pandillas y las maras, a su vez, estos grupos fueron antecidos por irlandeses (as) - 1820 a 1830- y chinos (as) -1880 a 1890- en Nueva York y Nueva Orleans y por italianos (as) – 1880 a 1910- en Chicago desde los inicios del siglo XIX.

Marco Lara Klahr¹²² relata que desde antes del año 1920, las pandillas comenzaron a posicionarse como un punto de confluencia identitario de jóvenes inmigrantes en Estados Unidos. Los primeros grupos de este calado fueron formados por holandeses (as), alrededor de 1609 en el contexto de la fundación de Nueva Ámsterdam, actualmente Nueva York. Entre los años veinte y cuarenta en la ciudad mencionada, ya se había arraigado el barrio irlandés, y con él, la pandilla *Forty Thieves* (Cuarenta Ladrones) en 1826, la *Five Points* (Cinco Puntos) y la *Dead Rabbits* (Conejos Muertos) reconocidas en 1850 y la *Roach Guards* (Cucarachas Guardianas) que decayó en 1865.

El fenómeno pandilleril dejó de ser exclusivamente de jóvenes para el último tercio del siglo XIX, los grupos irlandeses en ese tiempo ya se habían conjugado con organizaciones adultas que comercializaban morfina y cocaína. Las y los inmigrantes que pertenecían a los núcleos de sobrevivencia, empatía e intercambio en función de una nacionalidad, fueron utilizados como mano de obra barata y se orientaron hacia una dinámica económica de delincuencia común.

A mediados de la década de 1890, el ambiente neoyorquino fue lugar de reclutamiento de asiáticos (as) para gestionar casas de juego de azar y para regular centros de venta de opio en *Chinatown* (Barrio Chino). En tiempo paralelo, las y los

¹²² El análisis realizado por Lara Klahr considerado en este apartado, se fundamenta en tres obras: M. Gilbert Griñe, *An historical perspective on the growth of gangs in Los Angeles, past, present, and future*, tesis de maestría en Science, Los Ángeles, California State University, 2004; Al Valdez, *Gangs. A guide to understanding street gangs*, San Clemente, LawTech Publishing, 2005 y James Diego Vigil, *A rainbow of gangs: Street cultures in the mega-city*, Austin, University of Texas Press, 2000.

italianos comenzaron a instalarse de forma masiva en Nueva York y Nueva Orleans e importaron las prácticas de la mafia siciliana.

Ciertos grupos juveniles de los siglos XIX y XX pasaron de pandillas callejeras a organizaciones más complejas y conscientes de sus actividades, pudieron sobrevivir dejándose utilizar y capitalizando sus relaciones con los poderes formales dentro y fuera de sus comunidades étnicas, y con organizaciones clandestinas mayores gracias a sus redes extralocales¹²³.

En el año 1919 comenzó la Era de la Prohibición, así, la interdicción de venta de bebidas alcohólicas se cristalizó en la *Ley Seca* que estuvo vigente de 1920 a 1933. Este hito histórico fue aprovechado por las pandillas, las cuales se replegaron hacia sí mismas y crearon alianzas entre ellas para satisfacer el mercado clandestino de licores, drogas, juego, prostitución y protección. De igual forma, perfeccionaron su administración, incrementaron los capitales existentes a través del lavado de dinero y explotaron las relaciones ilegales con el gobierno y los cuerpos de seguridad.

Las pandillas de esta época se vigorizaron gracias a la demanda producida por la Prohibición, y para la mitad de 1920, prevalecía una dinámica de disputas grupales por el monopolio de la distribución del alcohol. La mafia siciliana en Estados Unidos se situó como el principal frente de negocios y se respaldó por el impulso de las hermandades irlandesas y judías. Para el año 1931, las y los italianos poseían el control del territorio nacional y logrando centralizar la dirigencia de la mafia en la Comisión y las Cinco Familias en Nueva York y Chicago.

La mafia siciliana se distinguía de judíos (as) e irlandeses (as), que habían llegado antes, por la forma de vestir, las señales y el lenguaje. La disputa entre pandillas era propia de la Gran Manzana en la segunda década del siglo XX, asimismo, las venganzas entre los grupos étnicos¹²⁴ se incrementaron junto con la criminalización por parte de la policía. Como resumen de esta época Lara Klahr aclara que:

¹²³ Marco Lara Klahr, *op. cit.*, pp. 50-51.

¹²⁴ La descripción que se hace de la organización de las pandillas en función de los grupos étnicos de pertenencia, corresponde a mecanismos socioculturales de defensa y afirmación de las y los inmigrantes en

-Entre 1820 y 1930- en el seno de las minorías marginales de inmigrantes irlandeses, chinos e italianos de Nueva York, Nueva Orleans y Chicago conformaron su rostro y un estilo característico de las pandillas urbanas... organizaciones criminales de mayor complejidad y calado, mientras que muchas otras se diluyeron proscritas por la policía, abatidas por sus adversarias o, sencillamente, al pulso del recambio generacional¹²⁵.

Para el año 1940 se distinguía un nuevo actor urbano, eran las pandillas latinas en Los Ángeles engrosadas por mexicanos (as) a través de los pachucos, *zooter o zootsuiter*. Pero su arribo no emergió de una “espontaneidad” social y no era tan original la participación juvenil en aquella localidad, al contrario, esta expresión cultural era una condensación de resistencia y adaptación de las y los inmigrantes latinos y provenía de la explotación de la clase trabajadora del Sur.

En El Paso, Texas ya existía la pandilla *Paso Tip* (nacida en la prisión Huntsville), y de acuerdo a Lara Klahr, a partir de 1920 se advertía en California la presencia de hermandades afroamericanas como eran los *Boozies*, los *Goodlows*, los *Blogettes*, los *Kelleys* y los *Driver Brothers* (Hermanos Conductores) que eran acechados por el *Ku Klux Klan*.

A la par, la pandilla caucásica *Clanton Steet* creada en los años veinte en el espacio angelino ya se asomaba como antecedente indirecto del B-18. Dos décadas después este grupo sería dominado por integrantes mexicanos (as) que estableciendo modificaciones de adscripción, por ejemplo, sus aspirantes debían de demostrar una total ascendencia mexicana y no aceptaban a personas ilegales o de otros puntos de Latinoamérica. Estas limitaciones arrojaron rechazados (as) que participaron en la formación de nuevas pandillas, ese sería el caso de la *Black Wrist* (Muñeca Negra), mutada posteriormente a

Estados Unidos en el siglo XIX y XX. En lo contemporáneo los dispositivos que responden a estas características han cambiado, las comunidades culturales se han ido adaptando continuamente y han hecho de las pandillas conglomerados heterogéneos en origen e identidad. Si bien en la actualidad existen autoidentificaciones generales como cholo (a) o chicano (a), en el grueso de los casos no se reivindica a una nacionalidad en concreto ni a una agenda política uniforme.

¹²⁵ Marco Lara Klahr, *op. cit.*, p. 56.

Latin Kings (Reyes Latinos) y luego a *Baby Spiders* (Arañas Bebé). El crecimiento de esta última fue ascendente y representó un frente de oposición para la *Clanton Street*.

La pandilla *Barrio Maravilla* nació en el este de Los Ángeles, y desde el año 1940, fue notable por la influencia mexicana, por su inclinación hacia el tráfico de drogas y por su oposición a otras bandas de latino (as). En este período, Mike García originario de Pachuca, México llegó a El Paso y formó la agrupación *Segundo Barrio* que comenzó a definirse por el estilo pachuco de vestir. De Texas al suroeste de Estados Unidos la onda de la pachucada se extendió, tomando de sicilianos (as) e irlandeses (as) las golpiza como rito de iniciación, incluyendo el control del barrio y la guerra entre pandillas y ensalzando la identidad en elementos como la lengua castellana.

Paz calificó a la moda pachuca como una imitación caricaturesca de la estética estadounidense (traje corriente vuelto impráctico), la cual negaba agresivamente la fuente de origen y creaba una piel que exudaba excentricidad e inconformidad ante la sociedad racista y discriminatoria de la cual formaban parte¹²⁶. Carlos Mario Perea agrega que, “su vestimenta no puede ser más estrafalaria... La actitud es desafiante... Consumen sustancias psicotrópicas, se tatúan el cuerpo y se comunican por un lenguaje cifrado que sólo ellos comprenden¹²⁷”. Este look es reconocido como *zoot suite* y fue influenciado por el *swing* bajo la interpretación jazzística de Cab Calloway, así, en forma recargada las y los gánsteres mexicanos evidenciaron sus referentes culturales.

Al igual que otras pandillas, las y los pachucos se coludieron con organizaciones especializadas en transgresiones legales. La suerte de aislamiento comunitario o familiar y la muerte de sus pares en rencillas locales, orientaban a las y los integrantes a hacer de la pandilla su cobijo principal.

En el lapso de 1942-1943 la identidad chicana comenzó a cobrar notoriedad. En ese tiempo, la raíz mexicana era la articulación de coyunturas que evidenciaban la

¹²⁶ Cfr., Octavio Paz, *op. cit.*, p. 18.

¹²⁷ Carlos Perea Restrepo, *op. cit.*, p. 41.

situación de inequidad ante angloamericanos (as). Por un lado, el caso *Sleepy Lagoon* el 1 de agosto de 1942 “demostró” el signo delictivo de las pandillas urbanas y su crecimiento en Los Ángeles. Después del asesinato de José Díaz, un duranguense de 22 años, el departamento de policía imputó los hechos a personas participantes en una fiesta de pachuco (as). Del *Barrio 38* detuvieron a 24 miembros y 22 personas recibieron acusaciones de asalto y homicidio; el corte de cabello y los trajes eran los componentes inculpatorios en la averiguación¹²⁸.

El 13 de enero de 1943, fueron procesados 11 detenidos por el homicidio de Díaz y 6 personas más por infracciones menores. Este evento prendió fuego a un sentimiento antiblanco en la comunidad de chicanos (as), sustentado en el rechazo a la ciudadanía de segunda categoría, en el repudio a las vejaciones xenófobas y por motivos de clase social y visibilizando la violación de derechos por la falta de debido proceso. Una vez más, se criminalizó y excluyó a las pandillas y en especial a las y los jóvenes. Seis meses después las y los pachucos desataron motines en la ciudad, posteriormente, el 4 de octubre del mismo año el Tribunal de Apelaciones de California revocó la sentencia al reconocer la falsedad de las pruebas y el prejuicio racial del juez dictaminador.

Por otro frente, en el marco de la Segunda Guerra Mundial la apatía de las y los inmigrantes mexicanos para sumarse al espíritu y a las fuerzas bélicas estadounidenses reforzó la segregación y la revancha étnica en California. En San Diego y Los Ángeles miles de marines apresaron, maltrataron y arrinconaron a latinos (as) en 1943, este conflicto es conocido como *Zoot Suits Riots* y fue una prueba de la persecución a la comunidad chicana. Manfred Liebel comenta al respecto que:

A través de varias generaciones, el recuerdo del *sleepy lagoon case* del 1 de agosto de 1942 y las *zoot suit riots* del 3 de junio de 1943 se ha mantenido vivo en los latinos de Los Ángeles. En el primer caso, se trató de redadas iniciadas por motivos

¹²⁸ Cfr. Ben Baeder, “Zoot Suit Riots: The Sleepy Lagoon murder case that helped spur the WWII era Los Angeles race riots”, California, *The San Gabriel Valley Tribune*, 31 de mayo de 2013. Disponible en: <http://www.sgvtribune.com/article/ZZ/20130531/NEWS/130539861> (última consulta 26 de septiembre de 2015).

racistas. El segundo se refiere a los ataques de marineros anglosajones contra jóvenes latinos, a los que estos últimos respondieron con protestas callejeras¹²⁹.

Como refutación a la violencia militar en el mes de junio de 1943, descendientes de mexicanos (as) se conglomeraron para desatar una afrenta abierta contra el gobierno y lograron el repliegue de las tropas a pesar de la disparidad de fuerzas. La capacidad de movilización e injerencia identitaria hizo del gesto chicano, “un símbolo mexicano para la resistencia contra la dominación norteamericana. El estilo se difunde, aparecen grupos en las ciudades de la frontera pero también en el Distrito Federal¹³⁰”.

Para los años cincuenta la *Barrio Maravilla* enfrentaba a las pandillas latinas *Barrio 38*, *White Fence* (Cerco Blanco), *Big Hazard* (Peligro Grande) y *Temple Street* (Calle Templo) en Los Ángeles. Entro otras cosas, la *Maravilla* se singularizaba por tatuarse distintivos como: chicano, puro o el número 13; por la treceava letra del alfabeto “M” y la inicial del grupo. Entre 1956 y 1957 en el *Duel Vocational Institute* de Tracy, California integrantes de la pandilla *13 Eslos* (este de Los Ángeles) crearon la *Mexican Mafia* (Mafia Mexicana) o la *Eme* que era anti-afroamericana y simpatizante de la *Aryan Nation* (Nación Aria).

En la segunda parte del siglo XX en la década de los años sesenta en Los Ángeles y los setenta en las ciudades fronterizas de México (Tijuana, Mexicali y Ciudad Juárez), cobró notoriedad la intervención de las y los cholos¹³¹. Así, “el cholo, joven inmigrante recién llegado o de tercera generación, se encuentra a sí mismo en un mundo fragmentado en donde reina la violencia... y ante ello sólo la tranquilidad del barrio le nutre de amor y sosiego¹³²”. De cuenta nueva la identidad latina se enunciaba marcadamente en las pandillas, la nueva propuesta cultural trajo consigo un sello estigmatizado y una reivindicación manera más o menos explícita el simbolismo pachuco.

¹²⁹ Manfred Liebel, “*Barrio gangs* en Estados Unidos: un reto a la sociedad excluyente”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 18, mayo agosto 2005, p. 141.

¹³⁰ Carlos Perea Restrepo, *op. cit.*, p. 42.

¹³¹ Cfr. José Manuel Valenzuela, *¡A la brava ése! Cholos, punks, chavos banda*, Tijuana, COLEF, 1988.

¹³² Juan Carlos Narváez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 82.

Cabe denotar la circunstancial influencia del movimiento chicano en el proceso de cambio de las pandillas, para este momento las y los mexicoamericanos propulsaban demandas y reclamos con una agenda política más clara. Haciendo del legado mexicano una noción de orgullo que desafiaba a las instituciones y a las y los estadounidenses que ejercían discriminación. El movimiento abarcaba cuatro divisiones generales, a estudiantes en las escuelas y contra la guerra, a trabajadores (as) en favor de derechos agrícolas, a los intentos por obtener cuotas de participación política (p. ej. partido La Raza Unida) y a las exigencias por el control y posesión de viviendas en el suroeste de Estados Unidos.

En el año 1966 en el Boulevard Pico, la pandilla *Baby Spiders* que llevaba la marca de las y los cholos se convirtió en la *Eight Street* o *18th Street*. Desde sus inicios las y los dieciocheros se dedicaron a la comercialización y uso de heroína, cocaína y armas, se insertaron en un ambiente de prolongada dureza policial y enfrentaron el aumento de segregación espacial entre las zonas de Los Ángeles y el resto de la ciudad.

Otro de los dispositivos de la *18th Street* fue la ampliación de nacionalidades, porque “cuando los cholos fundadores habían muerto o... se marcharon, fueron llegando... más adolescentes de las minorías étnicas, incluidos no sólo latinos... sino afroamericanos, asiáticos e indios nativos. Contra la creencia general, se sumaron, los caucásicos¹³³”. Pero el avance de esta pandilla y el impacto de su injerencia se vio limitado ante la intrusión de la *Mafia Mexicana* en las prisiones de California, por ejemplo, había constantes forcejeos con la pandilla *Nuestra Familia* que pertenecía a la *Eme*.

En diversos libros, revistas y reportajes periodísticos se relata que un salvadoreño apodado el Flaco Stoner (ex guerrillero o militar), fundó en el año 1969 en la *Wonder 13*. Sin embargo, esta referencia corresponde a la memoria oral y su veracidad es vaga. Al parecer este personaje había comenzado sus actividades pandilleras en la cárcel al ser mensajero de la *Mafia Mexicana* y posteriormente creó y denominó a su pandilla

¹³³ Marco Lara Klahr, *op. cit.*, 77-78.

*Maravilla 13*¹³⁴. Un ejemplo es, “Storner había sido militar en El Salvador y recibió adiestramiento contrainsurgente en Estados Unidos¹³⁵”.

En la década de 1980 en Centroamérica, se presentó un aumento de la violencia política en el contexto de las guerras civiles en la región. Algunas de las tantas consecuencias fueron, “cerca de 2.8 millones de refugiados y desplazados y aproximadamente 160, 000 muertos¹³⁶”. Para tener una noción de la situación de las y los refugiados emigrantes de El Salvador, el diario “The Washington Post: [anotó que] entre el 1 de octubre de 1980 y el 30 de septiembre de 1981, 10.473 salvadoreños fueron devueltos desde los Estados Unidos a El Salvador¹³⁷”.

Una porción considerable de las personas migrantes eran campesinos (as) pobres, infantes y mujeres evacuados por el ejército o eran personas que habían salido de sus hogares por el riesgo directo. Este panorama incluía a grupos vinculados con las organizaciones político-militares, a familiares del ejército y a gente no simpatizante con ninguna facción. Para el caso de Guatemala en abril de 1982, se registró un millón de desplazados (as) que eran en su mayoría indígenas y que se instalaron en Estados Unidos, México, Nicaragua y Canadá. La información de la población guatemalteca es poca incluso hoy día. Se sabe que más de la mitad de las y los refugiados centroamericanos se instaló en México, entre 120 y 150 mil salvadoreños (as) y entre 35 mil y 60 mil guatemaltecos de

¹³⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 86.

¹³⁵ Javier Navarro Briones, “La construcción de un enemigo: Seguridad, maras y derechos humanos de los jóvenes”, en José Manuel Valenzuela Arce, Alfredo Nateras Domínguez y Rossana Reguillo Cruz (coordinadores), *op. cit.*, p. 190.

¹³⁶ Raúl Benítez Manaut, “Centroamérica: paz, desarrollo y democracia versus guerra y militarismo. El reto de los años noventa”, en *Realidad. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 14, marzo-abril 1990, pp. 172-173.

¹³⁷ Envío Digital, “Una de las caras de la guerra: refugiados y desplazados en Centroamérica”, Managua, UCA, marzo de 1984. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/415> (última consulta 18 de septiembre de 2015).

acuerdo al ACNUR¹³⁸ y fuentes eclesiásticas. México tradicionalmente ha sido un puente económico para llegar al norte del continente.

En Estados Unidos se calculaba que 250,000 centroamericanos (as) vivían ilegalmente, preponderantemente de El Salvador y Guatemala. En el año 1982 el Servicio de Naturalización e Inmigración (INS), otorgó 74 asilos políticos a salvadoreños (as), rechazando 1,067 casos presentados y tenía pendientes 25,000. De 1980 a 1983, 24,700 salvadoreños (as) fueron deportados en plena situación de guerra. De los más de 500,000 centroamericanos (as) que huyeron a Estados Unidos, la mayor parte no recibió protección como refugiados (as). Narváez Gutiérrez complementa que, “ante el conflicto se movilizaron más de un millón y medio de salvadoreños... un estimado de 100, 000 refugiados internacionales partieron a otros países de Centroamérica y México... más de medio millón de migrantes internacionales se establecieron de forma ilegal en Estados Unidos¹³⁹”.

La mayoría de centroamericanos (as) se aglutinó en Los Ángeles, esta llegada provocó modificaciones microsociales en el espacio urbano por la incorporación de nuevos cánones simbólicos y por el surgimiento de problemas de convivencia en espacios previamente violentos y violentados. La usurpación del uso del suelo, la alteración de las actividades comerciales y el impacto político, económico y cultural de las y los Otros no tuvo buen recibimiento. Dice un refrán popular que *en tierra de ciegos hasta el tuerto es rey*, las y los recién llegados se instalaron en barrios de mexicanos (as). Estos lugares estaban cercados por la pobreza, la marginalidad, la discriminación y la persecución legal y policial. Las comunidades salvadoreña y guatemalteca llegaron a ser parias entre parias, al ser sobajados por el resto de angloamericanos (as) y por las y los latinos que habían arribaron con anterioridad.

¹³⁸ Cfr. ACNUR, “Capítulo 5: Guerras por poderes en África, Asia y América Central”, en *La situación de los refugiados en el mundo 2000. Cincuenta años de acción humanitaria*, España, Icaria Editorial, 2000, pp. 117-146.

¹³⁹ Juan Carlos Narváez Gutiérrez, *op. cit.*, p. 17.

El año fijado para la aparición de la *Mara Salvatrucha 13* es 1985, la cual fue formada por salvadoreños (as) que jugaban fútbol soccer, escuchaban música *heavy metal* y fumaban marihuana. En un comienzo se denominó “Mara Loca... Después, debido a la preferencia de sus miembros por el hard rock, Mara Salvatrucha Stoner... Más tarde, Mara Salvatrucha. Y finalmente, para sellar un pacto con la Mexican Mafia y otras sureñas de origen mexicano, MS 13 o MS XIII¹⁴⁰”.

Narváez Gutiérrez registra una entrevista a un veterano de la *18th Street Gang*, el cual describió el principio de la MS-13:

‘Cuando la 18 ya tenía historia, esos eran unos morrillos de la junior high school, como diez guanaquillos [gentilicio popular de salvadoreño], bato, y no era así como hoy, eran más físicamente como punks, por la forma de vestirse: las playeras de calavera y los cabellos largos. La verdad no se sabe cuándo se hicieron tantos, y ellos no son como otras *gangs* de cholos, esos buscan violencia así nomás, van y matan porque sí, nomás porque los miró feo otro bato; esos salvadoreños siempre tiran a matar, morros y morras, por eso tanta matacera¹⁴¹’.

La MS-13 germinó en la misma realidad que el B-18, ambas bajo la herencia del cholismo y sin una rivalidad inaugural. A la usanza de los grandes relatos románticos, el mito popular dicta que el combate entre pandillas y maras incumbe a una competencia amorosa. Una joven salía con un miembro del B-18 y éste fue desplazado por un chico de la MS-13, el saldo fue un muerto y el comienzo de los enfrentamientos entre ambas *gangs*. Otras versiones simplemente afirman una contienda en una fiesta en los años noventa, en la cual participan salvadoreños (as) de las dos pandillas. Sin embargo, la guerra entre dieciocheros (as) y mareros (as) objetivamente detona por el control del mercado de drogas, personas, documentos, armas y vigilancia.

Durante la administración del presidente Ronald Reagan (1981-1989) en Estados Unidos, se promovió una política federal de deportación masiva de mexicanos (as) y centroamericanos (as) con un historial delictivo o con sospecha a tenerlo. Esta medida de cero tolerancia comenzó en 1988 y se enlazó a los procesos de negociación de la paz en

¹⁴⁰ Marco Lara Klahr, *op. cit.*, 99.

¹⁴¹ Citado por Juan Carlos Narváez Gutiérrez, *op. cit.*, 86-87.

América Central, en un principio se concentraba en jóvenes con aspecto cholo pero era no explícitamente para integrantes de pandillas.

En el siguiente mandato presidencial de George Bush padre (1989-1993), las leyes de deportación fomentaron la expulsión de personas asociadas a las pandillas aunque contaran con residencia legal en el país. El recrudecimiento de esta tendencia en el año 1992, se cruzó con dos sucesos: la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN) el 16 de enero y las consecuencias de la revuelta de Rodney King¹⁴².

Este 1992 la *Mafia Mexicana* promovió el *Edicto de la Eme* para interrumpir la agresión con la MS. En 1993, “una de las consecuencias del Edicto de la Eme fue la alianza de esta organización con la Mara Salvatrucha... que llevó a la segunda a adoptar el número 13 (MS 13)... [y] permitió... [la] distribución de drogas [que] agudizó su encono con la pandilla Barrio 18¹⁴³”. La finalidad de este acuerdo era un aminoramiento de la violencia en Los Ángeles, para restar visibilidad policial hacia las pandillas y para que la *Eme* pudiera seguir interviniendo en la venta de droga y control de grupos al sur de California. En Guatemala este pacto se ejecutaría con diversas modificaciones bajo el nombre del *Sur* (*Southern United Raza* o *Sur Sillent*) y abarcaría al B-18, la MS-13 y otras pandillas más.

En el año 1993 la MS-13 y la *Mafia Mexicana* distribuían narcóticos y estimulantes juntas, para esta época traficaban drogas en 33 prisiones estatales en Estados Unidos. Con el apogeo de las metanfetaminas mexicanos (as) y centroamericanos (as) se concentraron en su producción, mercadeo y consumo, haciendo de la relación con la comunidad de Pico Union y otros barrios una interacción más hostil sustentada en el miedo y las amenazas.

¹⁴² En la madrugada del 3 de marzo de 1991 en Los Ángeles, cuatro agentes de policía torturaron al afrodescendiente de 25 años Rodney King con el pretexto de una infracción de tránsito. El 29 de abril de 1992 los atacantes fueron absueltos, hecho que desencadenó protestas sociales en la ciudad (muertos, heridos, robos y quema de edificios). Entre las y los participantes del motín en las calles estaban miembros del B-18, MS-13 y otras pandillas, las cuales asaltaron los barrios de Pico Union y Hollywood. La revuelta por el caso Rodney King fue una exposición de la inconformidad de las comunidades inmigrantes y se trató de una oportunidad para la intervención violenta pandilleril. *Cfr. Ibid.*, p. 89.

¹⁴³ Marco Lara Klahr, *op. cit.*, p. 112.

En el año 1996 se reformaron las políticas de migración y cobró vigencia la Ley Antiterrorismo y Pena de Muerte Efectiva. Con el presidente William Clinton (1993-1997 y 1997-2001) se intensificó el flujo de deportaciones de las comunidades centroamericanas y mexicanas. Las y los jóvenes de aspecto cholo eran una porción importante de las personas enviadas a sus países de origen y la criminalización de las pandillas aumentó.

2.3 El péndulo pandillero en Guatemala: Del Norte al Centro

Los cambios en la trayectoria de las pandillas y las maras entre los años ochenta y los noventa del siglo XX, han sido problematizados por la historiadora Deborah Levenson. En el año 1988 en la investigación titulada *Por sí mismos: Un estudio preliminar de las "maras" en la Ciudad de Guatemala*¹⁴⁴, la autora expresaba el carácter de liberación y el sentido identitario de las pandillas y trazaba la injerencia de un discurso y *praxis* pertenecientes a la lucha de clases.

Para la siguiente década habría de suscitarse una transformación radical en los procesos de afiliación grupal y en las actividades de las y los jóvenes, las pandillas atravesarían por una ascendente generación de violencia. Levenson se pregunta *¿por qué el cambio tan serio?*, esa es la ruta que seguiremos en este apartado.

Los mareros y las mareras también eran prefijo, imagen... siguiendo este hilo, el cambio era [es] tremendo en el nivel de violencia y en el [la] autopresentación, ¿por qué apareció?, y eso es algo que no se puede confirmar teóricamente, empíricamente que hasta un punto el marero formó la mara desde afuera. "Yo soy hijo del diablo", "mato", "puedo ser matado"... ¿qué vamos a decir de eso?, se puede decir... que hay un nombramiento de uno mismo... yo no soy joven del barrio bajo, soy marero... ¿Por qué el cambio tan serio?¹⁴⁵".

¹⁴⁴ Deborah Levenson, *Por sí mismos: Un estudio preliminar de las "maras" en la Ciudad de Guatemala*, op. cit.

¹⁴⁵ *Entrevista propia a Deborah Levenson*, investigadora del Boston College, Ciudad de Guatemala, 16 de julio de 2013.

En 1986 en la Ciudad de Guatemala, era notorio el impacto mediático que había causado la presencia de las maras y era palmaria la influencia de éstas en la juventud. Un año antes había comenzado a popularizarse el traslape de maras por el de pandillas, debido al crecimiento de esta forma de organización en la capital. Empero, el fenómeno bajo distintos nombres ya tenía un largo trecho en el continente americano.

Hemos mencionado que en Estados Unidos desde finales del siglo XIX, ya estaban presentes las pandillas y para la siguiente centuria por la influencia chicana se observaba en la Ciudad de México a las palomillas (p ej., los *Chicos Malos* de Peralvillo, los *Caifanes* de Tacuba y los *Charros Negros* de la Pénsil). “Habrá que aguardar hasta finales de los 70 para que las pandillas... bajo el nombre de chavos banda, se pongan de nuevo en el centro del interés público. En la zona centro oriente del Distrito Federal... los Panchitos y los Buk¹⁴⁶”.

Kristina Pirker puntea que en Centroamérica las pandillas formaban parte del escenario urbano desde los años setenta, principalmente en las colonias populares y los asentamientos irregulares creados por la migración interna del campo a la ciudad. En El Salvador y Honduras a lo largo de los años setenta y ochenta, ya se definían las rivalidades entre las y los jóvenes por disputas estudiantiles o deportivas.

Existían dos tipos de formaciones: los jóvenes que se reunían en las esquinas de las calles de sus barrios para disfrutar su tiempo libre después de la escuela y el trabajo. A veces ellos se manifestaban junto al movimiento sindical o estudiantil en torno a determinadas cuestiones sociales que afectaban la vida en las colonias populares... El otro tipo de agrupación fue la de niños o adolescentes que vivían en la calle y que se encontraban para organizar su supervivencia, basada fundamentalmente en robos, mendicidad y trabajos temporales¹⁴⁷.

De acuerdo a Levenson en 1985 existían más de 60 células mareras en la capital guatemalteca, se les encontraba en las escuelas públicas, los barrios y las calles y

¹⁴⁶ Carlos Perea Restrepo, *op. cit.*, p. 43.

¹⁴⁷ Kristina Pirker, “La rabia de los excluidos: Pandillas juveniles en Centroamérica”, en Raquel Sosa (coordinadora), *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina*, México, UACM, 2004, pp. 139-140.

provenían de clases trabajadoras medias y bajas de las zonas 3, 5, 7, 8, 12, 18 y 19. Un perfil de las pandillas en esta etapa era:

Las maras son organizaciones voluntarias compuestas por jóvenes nacidos y crecidos primordialmente en la ciudad que tienen un sentimiento positivo acerca de su participación en un grupo que perciben como democrático. Sus miembros no son los más pobres de los pobres, el 'lumpen' (para usar este término en el sentido vulgar de marginal) ni emigrantes recientes del área rural... Las drogas son importantes para sus miembros pero no centrales y en un sentido amplio se perciben así mismos como 'rebeldes'; de hecho, los investigadores del Plan 6 [unidad de investigación del Plan Nacional de la Juventud] designan a las maras como '*un fenómeno organizado de protesta*'. Sus miembros tienen en buena estima la educación pero no aspiran fuertemente a desempeñar actividades consideradas como positivas por la cultura dominante como tener una familia, trabajar o viajar a Estados Unidos: en todo caso, la mayoría siente que no tiene futuro¹⁴⁸.

En el mes de septiembre a mediados de los años ochenta en la Ciudad de Guatemala, estudiantes protestaron por el aumento del costo del transporte público, incendiaron buses, confrontaron a la policía y saquearon tiendas. Este fue el episodio inaugural con el cual las pandillas fueron bautizadas como maras por las fuerzas de seguridad, así comenzó también la aseveración del peligro de estos "grupos criminales" que eran inspirados por la televisión estadounidense y convalidados por la ausencia de tutela familiar.

En el año 1988 el gobierno ya tenía una comisión especial en el Instituto Nacional de la Juventud (INAJU) para indagar sobre las maras. El acento en la delincuencia juvenil, funcionaba como una cortina de humo que legitimaba la modernización de la policía y los ataques entre partidos políticos (cualquier frente de oposición era el responsable de su existencia). La explicación común conferida hacia ellas era que había aparecido el nuevo mal de la vida urbana, producto de la decadencia social, la aculturación y la desintegración familiar. Las pandillas como "un invento de la sociedad y como una realidad social¹⁴⁹".

A partir de las entrevistas realizadas por Levenson, se reconoce que las maras pertenecían a familias con fuertes presiones económicas, sus integrantes solían trabajar

¹⁴⁸ Deborah Levenson, *Por sí mismos: Un estudio preliminar de las "maras" en la Ciudad de Guatemala*, op. cit., p. 18.

¹⁴⁹ *Ibid.*, p. XI.

por temporadas para aportar a los ingresos familiares mientras asistían a secundarias públicas y sobrepasaban el promedio urbano de acceso a la educación. Las y los integrantes que oscilaban entre 12 y 20 años, poco (as) sobrepasaban este rango, se dedicaban en su mayoría al trabajo informal en puestos no calificados y de baja retribución salarial. Lo más usual era la venta ambulante, el artesanado, la panadería, el lavado de ropa, la recolección de café, entre otras actividades.

Algunas maras robaban para obtener remuneraciones monetarias o en especie más altas y sus trasgresiones eran menores (abrir cerraduras, desvalijar automóviles, quitar billeteras y bolsos de mano, etcétera). Las víctimas eran aquellas que registraban de tipo burgués en las zonas más opulentas de la ciudad (usando la categoría o no), la consciencia de clase se expresaba en una apuesta moral de equilibrio ante la desigual entre pobres y ricos. “Muchos jóvenes de mente crítica... son parte de las maras, como fue el caso en los movimientos juveniles de los setenta. Silvio es un perfecto ejemplo: Un joven inteligente que una vez fue miembro de un grupo estudiantil politizado y ahora pertenece a la mara¹⁵⁰”. Ahora bien, el juego no era perfecto porque también asaltaban buses, mercados y otros espacios donde las clases medias y bajas hacían su vida cotidiana.

Los hurtos también eran orientados por la identidad grupal y eran un valor agregado para las familias, aunque las ganancias eran destinadas principalmente a las necesidades de la pandilla. Por ejemplo, había un ahorro por si un (a) joven lo necesitaba. El sentido de sus actividades no era exclusivamente individual y constituía un modo de defensa ante la injusticia sistémica, es decir, las y los mareros protagonizaban actos de “reacomodo” de su realidad que percibían como ilegítima y que estaba regida por representantes corruptos (as). Las expectativas de consumo que no podían ser sostenidas, inducían igualmente al robo. Este aspecto es sintomático de las sociedades capitalistas, lo mismo acontece con el B-18 y la MS-13 en la actualidad.

Desde los doce años empecé a andar buscando un lugar dónde poder tener acceso al dinero porque yo soy de una familia muy pobre... [En] 1992 empecé a andar en unos

¹⁵⁰ *Ibid.*, p. 23.

grupos, por ejemplo, les llamábamos los *Latin Kings* como viendo los *breikers*... Empezamos a andar y hubo un tiempo en que yo vi mi vida, de que no teníamos como ni un par de zapatos yo descalzo andaba, era mi vida que andaba descalzo con botas de hule. Iba a las escuelas, a veces no tenía ni para llevar refacción [refrigerio] como llevaban otros compañeros. Lamentablemente mi madre tenía tortillería que no le avanzaba. Éramos 3 hermanos, realmente 2 mujeres, 1 hombre, realmente no podíamos llevar lo que era un pan aunque sea con mantequilla a la escuela.

Empecé yo a andar en las calles a los 12 años, 13 años me ponía a tirar basura y no me avergüenzo porque es así, así fue mi vida. Iba a tirar basura, a tocar puertas, después me junté con unos jóvenes por ejemplo ya están muertos... empezamos a hacer grupos ya nos juntábamos más de 25, 30 jóvenes que éramos los de bajos recursos de dinero. Empezamos a andar en las calles, empezamos a andar viendo qué hacíamos, a subirnos a las camionetas, asaltar mujeres, asaltar mujeres con sus bolsas en el último sillón... nosotros nos subíamos en la puerta de atrás y les quitábamos sus cadenas, sus carteras. Empezamos a hacer un medio grupo, cuando menos sentimos ya empezamos a ser *Latin Kings- Reyes Chapines* que se pueda decir. No éramos nada, no éramos ni *breikers*, ni 18, ni MS, ni *White Fence* sino éramos simplemente sólo pelones... En aquel tiempo no existían tantas extorsiones, no existían tantas rentas como existen hoy, en aquel tiempo existía, sólo era robo de billeteras, cadenas, andábamos con chacos [arma que consta de dos pedazos de metal o madera y que se une por una cadena o cordón], andábamos hasta con figa [pistola] hasta con machetes... les quitábamos sus cosas, los agarrábamos, les quitábamos su ropa, los zapatos¹⁵¹.

Las maras de los ochenta prácticamente no estaban relacionadas con asesinatos, ultrajes sexuales u otros delitos, algunas tenían armas blancas y de fuego que en ciertas ocasiones utilizaban. Las disputas por mujeres o territorio eran rutinarias, pero la prioridad de las pandillas giraba en torno a salir juntos (as), bailar *breakdance*, escuchar música, vincularse emocionalmente y físicamente y procurarse como grupo. La banda era identidad, autonomía y encuentro, una familia solidaria que reconocía las necesidades y satisfacía las carencias de las y los jóvenes frente al exterior.

Para Levenson las maras eran una expresión de clase, bandas que circunscribían el *modus operandi* común de las pandillas urbanas e incluían una carga ideológica de izquierda proveniente de los movimientos juveniles (estudiantiles, sindicatos de jóvenes, etc.). Estos actores sociales eran escolares, laborantes y solían asaltar, pero estaban atravesados por la pervivencia simbólica de la lucha social y política de la propuesta

¹⁵¹ Entrevista a Josafat pandillero *calmado* del B-18, *op. cit.*

revolucionaria. Al respecto Carlos Martínez y Luis Sanz retoman el testimonio de un dieciochero que era estudiante y formó parte de la mara en sus inicios en la capital de Guatemala:

[Pandillero del B-18] Gustavo era un adolescente que desde muy niño se había buscado la vida solo... Fue parte de la Mara de la Plaza Vivar y estudiaba en el Instituto Central... Él lo recuerda así: 'Llegaba la gente de la universidad a dar sus discursos de que tenemos que pelear, discurso revolucionario. Entonces asumimos el rol de ¡simón! Salgamos a las calles y vamos a demostrar... y esa onda deja de ser una protesta...empiezan a saquear negocios, uno paraba el bus y les quitaba la cuenta y bajaba la gente y desviaba el bus para donde uno quería, y se vuelve Guatemala un caos, y la gente del interior empieza a mandar comida para que uno comiera en el instituto... Estuve viviendo en el instituto como tres meses, pero los estudiantes pues tienen familia, papás, y la familia los empieza a regresar a la casa y no aguantan tanto el movimiento de resistencia y empieza a perder peso el movimiento. Entonces jalé a los chavos de la Plaza Vivar y sustituyen a los estudiantes y los chavos de la Plaza se van a dormir, a comer y a protestar con el instituto, jajajajajajajaja.... Empieza a crecer la bronca'¹⁵².

No se puede arrinconar el peso insurrecto del espíritu de la época y su impacto en las y los jóvenes, las maras eran una confrontación al *status quo* social y cultural. Esta afrenta ideológica también motivaba formas reaccionarias entre la juventud como eran los grupos anti-maras, a pesar de su posición contraria a las propuestas de emancipación los frentes conservadores también estaban inmersos en el debate popular sobre qué dirección tendría que tomar el proyecto nacional.

La reacción de los estudiantes de clase media y alta de las escuelas privadas (colegios) que han organizado grupos anti-mara llamados 'Anti-Breik' y Burgueses', ('breik' es otro término para designar a las maras y el hecho de pertenecer a clases acomodadas. Según explica un miembro de Anti-Breik y Burgueses, 'dice el diccionario que burgués significa bien acomodado'). Anti-Breik y Burgueses han declarado 'pura guerra' contra las maras, con las que pelean; las odian por ser jóvenes de clase obrera que son 'vulgares' y 'arribistas'¹⁵³.

Las maras se fortalecieron en los años noventa en Guatemala en la coyuntura del repliegue de la organización popular, una porción de sus filas había participado en el movimiento revolucionario y esta experiencia posibilitaba una mayor consciencia del contexto social. Pero aunado a esta tradición particular, estaba imperante ya el terror

¹⁵² Carlos Martínez y Luis Sanz, *op. cit.*

¹⁵³ Deborah Levenson, *Por sí mismos: Un estudio preliminar de las "maras" en la Ciudad de Guatemala, op. cit.*, p. 38.

social provocado por la represión y la persecución política de las dictaduras. Paralelamente, ya comenzaba a balancearse lentamente el péndulo pandillero de deportación que iría de Estados Unidos a Centroamérica.

Durante los primeros años de la década de los noventa, en menor medida que en El Salvador, comenzaron a llegar de Los Ángeles, California pandilleros (as) de la *Harpies*, la *White Fence* y del B-18 a Guatemala. Tiempo después, aparecerían las y los miembros de la MS-13. Muchos (as) de los recién llegados sólo conocían de su lugar natal las viejas crónicas familiares, algunas eran de violencia y miedo. Las y los deportados no contaban con referentes simbólicos de identidad nacional, no tenían vínculos emocionales afectivos que los arraigaran a los lugares y no poseían redes comunitarias de apoyo solidario para insertarse en realidades desconocidas.

Las y los pandilleros eran extraños en tierra de nadie que fueron estigmatizados por su apariencia, éstos comenzaron a ser perseguidos por las autoridades y velozmente fueron llevados a prisión. Asimismo, en la búsqueda del retorno o ante la imposibilidad de tal se fueron acercando a las agrupaciones de pares locales, así crearon nuevas alianzas a partir del péndulo migratorio y trasnacional que iba del Norte al Sur.

Billy Ochoa colaborador de la organización no gubernamental Caja Lúdica, era habitante de El Mezquital en el municipio de Villa Nueva cuando se realizó la entrevista que se registra a continuación. Esta colonia es parte del área roja del departamento de Guatemala y es señalada por contar con una presencia importante de clicas. Ochoa explicó que desde los años noventa empezó a aumentar la presencia de pandillas en su localidad, en especial de la MS-13, por experiencia cotidiana al ser vecino y a partir de su intervención en proyectos culturales ha constatado los cambios del fenómeno.

Esto se empezó a incrementar mucho... fueron 3 años que pasaron desde su nacimiento a ser ya fuerzas bastante grandes que intimidaban, que ya no podías salir entonces a las 8 de la noche, ya empezaban ellos a hacer rondas para buscar a los otros pandilleros primeramente. Después, ya era sólo hacer rondas para mirar que hubiera gente que se unía a la pandilla o se atenía a las consecuencias. De hecho yo conocí un chavo, aquí se llama *rifar barrio* [marcar territorio], que

decía que él no *rifaba barrio* sino que levantaba clicas. Yo todavía no logro entender cómo a él lo mandaban a El Mezquital a levantar una pandilla, cuando ya estaba levantada se fue para otro lugar a levantar otras pandillas en otras colonias y así se iba él como promotor cultural. Sembraba un montón de iniciativas... Este chavo nosotros sabíamos que él había vivido aquí en el centro [de la Ciudad de Guatemala] y se fue para El Mezquital. En los inicios fue de gente que fue deportada, que ya traía como esa identidad y también la empezó a regar por acá, a este chavo también lo cooptan y le dicen que la idea es... irse a varias comunidades para levantar a la mara, que crezca como célula¹⁵⁴.

¿Cómo los mandaban a levantar clicas?, se preguntaba más o menos Ochoa. Las y los integrantes de pandillas y maras al llegar a suelo guatemalteco no pudieron insertarse en la escuela, cuando tenían tatuajes eran botados del trabajo, entre otras cosas. Aquellos que consideraron dejar al barrio, desistieron al encontrar espacio con otros (as) jóvenes para seguir reproduciendo las formas de asociación de la pandilla, para mantener su identidad y para viabilizar la subsistencia económica (asaltos de personas y autos, venta de armas, narcomenudeo, etcétera).

Al parecer no se trataba de una obediencia a un mandato directo, sino que circunstancialmente el B-18 y la MS-13 lograron una prolongación existencial de su forma de vida en California. Esta eventualidad fue incluyendo progresivamente la rivalidad entre las pandillas, el control del territorio, las marcas en el cuerpo, la jerga y los códigos grupales. Josafat habla de cómo conoció y se integró al B-18.

En ese buen tiempo yo empecé, en 1993 ya fuimos creciendo. En el 94 ya fuimos agarrando fama... Seguimos haciendo, ya después empezamos en las pandillas [con el B-18]. Venían 3 personas de Estados Unidos, por ejemplo, venía el Duende de *White Fence*, venía el Blacki de Santos que era de MS y el Nolo de Barrio 18. Uno agarró para la que es la zona 1, lo que es la línea del tren; el otro agarró para la Atlántida, para acá la zona 18 en la colonia Atlántida; el otro agarró para la Maya de la Maya se dirigía a toda la zona 18. Agarró lo que es Maya, Limón, Juana de Arco, pero ellos directamente se llegaron al Limón porque él se enteró, el *Nolo* se enteró que había gente que no sabía nada del Barrio 18. Y nos empezó a tirar una *clecha*. *Clecha* significa una información a explicarnos cómo se podía llegar a tener dos números que era el 1 - 8, y que era una calle en Estados Unidos y que estaba la Mara Salvatrucha y *White Fence* que era *Cerco Blanco*. Empezamos nosotros a andar ahí, ya empezaron y nos tiraron como una *clecha*, un barrio y ya empezamos

¹⁵⁴ Entrevista propia a Billy Ocha, gestor cultural de la organización cívica Caja Lúdica, Ciudad de Guatemala, 16 de julio de 2013.

a agarrar los dos números. Sólo nos dijo de que allá había mucho *homie boy* y que allá se decía que eran carnales. Nosotros nos metimos, nos enfocamos a andar metidos en el pedo¹⁵⁵.

Los periodistas Carlos Martínez y José Luis Sanz¹⁵⁶ rastrean los inicios de algunas clicas guatemaltecas a partir de las historias de vida de pandilleros, a continuación agregamos algunas referencias rescatadas de las entrevistas hechas a dieciocheros privados de libertad.

1) Erick Humberto Contreras o el “Abuelo” es un pandillero *calmado* y veterano, fue líder del B-18 y tiene una sentencia de 50 años por homicidio en la cárcel de máxima seguridad Fraijanes II. Jamás estuvo en Los Ángeles, no habla inglés y de los principios básicos de los cuales se regía la *Eighteen Street* sólo conoce murmullos. Su primer acercamiento con deportados de Estados Unidos fue a los 11 años en la zona 6 de la Ciudad de Guatemala en 1993, pertenecía a los *King Master Techno* que se dedicaban al *breakdance*. Tres fueron los miembros del B-18 que lo invitaron a él y a su grupo a *brincarse*¹⁵⁷ al barrio (un total de 50 jóvenes), los foráneos les explicaron la pugna con otras pandillas y finalmente éstos se adscribieron. Los *King Master Techno* se convirtieron en la clica *Hollywood Gangsters*.

2) “Gustavo” comenzó con la Mara de la Plaza Vivar y con el movimiento estudiantil. En 1993 ya no se reunía con las y los escolares, pero se juntaba con otros chicos (as) de la 18 Calle de la zona 1 de la capital. Estuvo detenido por una trasgresión menor en el penal Pavoncito, lugar en el cual conoció a miembros del B-18 que asumieron que pertenecían al barrio por la coincidencia de nombre de la 18 Calle. Así, él y otros compañeros se unieron a la pandilla.

3) José Daniel Galindo o “Criminal” recluido en Fraijanes I, es señalado por la policía guatemalteca como un líder renombrado del B-18. Él vivió en la colonia Carolingia del municipio de Mixco y a los 14 años tuvo su primera detención, recuerda que en el año 1990 ya había *homies* sin tatuajes de varias pandillas que habían sido deportados de California. “Criminal” es parte de la clica *Little Psychos Criminal* de la cual sólo 7 integrantes habían sido *breikers*, esta célula se unió a los dieciocheros provenientes de Los Ángeles y a otros jóvenes locales. La *Little Psychos Criminal* emprendió los primeros robos por la necesidad de dinero para el grupo.

¹⁵⁵ Entrevista a Josafat pandillero *calmado* del B-18, *op. cit.*

¹⁵⁶ Cfr. Carlos Martínez y Luis Sanz, *op. cit.*

¹⁵⁷ *Brincar el barrio* es un rito de iniciación para sumarse a las pandillas.

Las maras de los ochenta tenían un sentido de emancipación, identidad y propuesta política de transformación social, para los siguientes años su dirección sería la muerte y la violencia. De acuerdo a las reflexiones de Levenson los estragos de la guerra civil fueron clave en la metamorfosis de las pandillas, porque la juventud dejó de ser la vanguardia de la modernización y el progreso, de las organizaciones obreras y campesinas y de los símbolos de la revolución¹⁵⁸. El nuevo presente de “paz” de las políticas neoliberales y el legado del terror, son componentes que han contribuido a la producción y reproducción de prácticas violentas acentuando estadios de crisis de sentido y dirección y profundizando las agresiones como forma de socialización cotidiana.

Si pensamos a las pandillas guatemaltecas como procesos múltiples y como formas colectivas que cambian por la interacción con otros (as) actores en función de decisiones propias, se puede ir descubriendo un distanciamiento entre sus primeros años en los ochenta y su modo actual. Este señalamiento no bastaría para acentuar la transformación de la identidad del barrio, entonces, tendríamos que considerarse el influjo de la posguerra en Guatemala, la llegada de jóvenes deportados (as) de Estados Unidos y su influencia cultural y el acelerado empobrecimiento y marginalización de la población. Se anota también la sofisticación de las acciones de trasgresión legal del B-18 y la MS-13 en corresponsabilidad con el crimen organizado, las y los políticos, las y los vecinos, entre otras causas.

¹⁵⁸ Deborah Levenson, *Por sí mismos: Un estudio preliminar de las “maras” en la Ciudad de Guatemala*, op. cit.,



Imagen 1. Pandillero *calmado* del B-18

*Edición de imagen propia, archivo personal.

2.3.1 Entonces *muchá*: ¿Dónde están las pandillas y cuántas son?

El número de integrantes de pandillas y maras en Guatemala es impreciso. Como acontece en el resto de Centroamérica, no se cuentan con datos confiables que den certeza de la cantidad de expansión de estos grupos, y su actualización, presenta grandes dificultades por la clandestinidad de las agrupaciones y a partir del uso político, mediático y tendencioso que se ha dado al fenómeno.

En marzo del año 2005 la PNC guatemalteca, conjeturaba la cantidad de 13, 450 involucrados (as) en pandillas¹⁵⁹. Para el mes de abril del siguiente año, “las estimaciones del número de miembros de las pandillas en Guatemala son... variables, situándose entre el 14, 000, a 165, 000¹⁶⁰” de acuerdo a la información de la United States Agency for International Development (USAID).

El cálculo mencionado corresponde a estimaciones del Federal Bureau of Investigation (FBI) de Estados Unidos en correspondencia con los datos de la PNC, y su repetición, se ha dado de forma recurrente en el tiempo y en diversos documentos a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, “según datos de la Asociación para la Prevención del Delito (APREDE), ‘solamente en territorio guatemalteco existirían alrededor de 165, 000 jóvenes enrolados en las maras’ (Prensa Libre, 13/3/2006)¹⁶¹”.

Tomaremos la información de algunos organismos internacionales, los cuales se han acercado a la temática y ponderan mayor claridad en cuanto a presentación estadística. En muchos casos nuestras reflexiones no concuerdan con el análisis emitido por tales, verbigracia, la UNODC considera como características de las pandillas el ser

¹⁵⁹ Cfr. José Adolfo Reyes Calderón, *El fenómeno de las maras. Un estudio científico de las pandillas juveniles en Guatemala*, Guatemala, José Adolfo Reyes Calderón, 2012, p. 249.

¹⁶⁰ Bureau for Latin American and Caribbean Affairs, “Annex 2: Guatemala Profile”, en *Central America and Mexico Gang Assessment*, Estados Unidos, USAID, abril de 2006, p. 64.

¹⁶¹ Anneliza Tobar Estrada, *op. cit.*, p. 32.

incontrolables por “naturaleza” o la falta de habilidad para conducir un automóvil: “Las pandillas callejeras están compuestas por jóvenes marginados quienes son impredecibles por naturaleza. En gran parte son iletrados y muchos carecen de habilidades básicas como la alfabetización y la habilidad de conducir un coche¹⁶²”. Empero, recabamos los resultados que cumple la función de plantear un panorama general e indican indirectamente el sesgo presentado en el seguimiento del aumento o disminución del B-18 y de la MS-13.

La procedencia de fondo de los datos cualitativos, en el grueso de las pautas tomadas, son las cifras proporcionadas por la USAID y la PNC en los años 2005 y 2006. Se pone en relieve que las organizaciones civiles, las instancias gubernamentales, las investigaciones académicas y la información periodística carecen de la capacidad para ejecutar una evaluación nacional que de claridad de la expansión de estos grupos. Con variaciones no realistas en la mayoría de los cálculos, las aproximaciones numéricas corresponden a una imagen congelada del fenómeno.

En el año 2009 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), realizó un diagnóstico de la violencia juvenil¹⁶³ que replicaba la información de la USAID, lo mismo aconteció con la Organización de Estados Americanos (OEA) en el año 2010¹⁶⁴. Una vez más, este dato redundante apareció en el año 2012 como base para un estudio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y para una evaluación de la UNODC¹⁶⁵.

Por otro lado, el PNUD asegura que en Guatemala “para 2012, el Ministerio de Gobernación reporta entre 8,000 y 10, 000 pandilleros que, con sus colaboradores,

¹⁶² UNODC, *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, op. cit., p. 29.

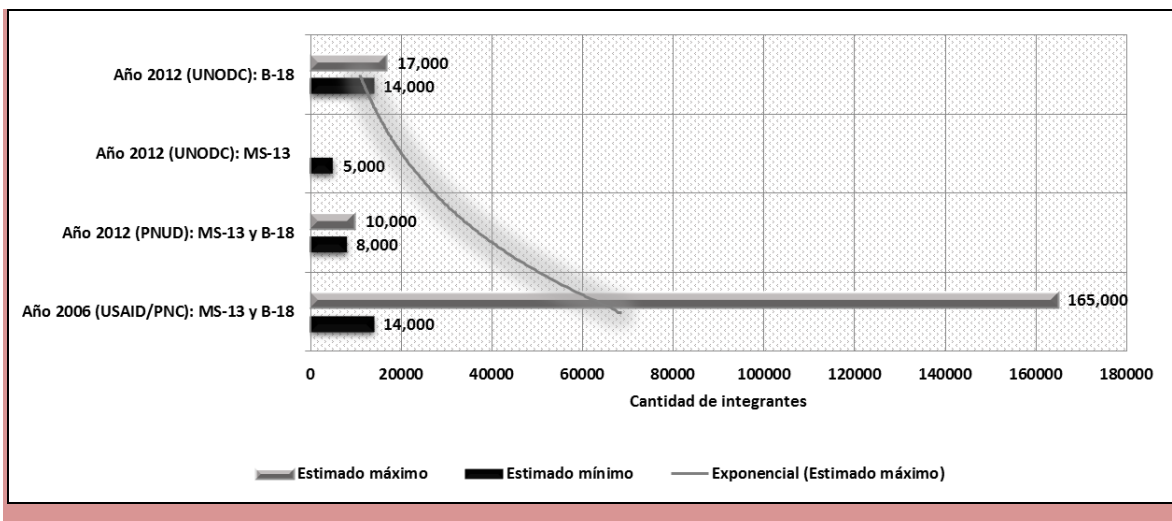
¹⁶³ Birsmarck Pineda y Lisardo Bolaños, *Diagnóstico de la violencia juvenil en Guatemala. Documento para discusión*, Guatemala, UNICEF, julio de 2009, p. 17.

¹⁶⁴ Elin Cecilie Ranum, *Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico Nacional de Guatemala (borrador)*, El Salvador, OEA/IUDOP-UCA, 2010, p. 6.

¹⁶⁵ UNODC, *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, op. cit.

totalizan unas 30, 000 personas¹⁶⁶ y la UNODC acotó que la MS-13 posee 5, 000 integrantes y el B-18 entre 14, 000 y 17, 000 miembros¹⁶⁷ (Gráfica 1).

3Gráfica 1. Número de integrantes de pandillas y maras en Guatemala



Fuente: Elaboración propia con los datos citados en este apartado de la USAID/PNC (2006), PNUD (2012) y UNODC (2012).

Al realizar un rastreo cartográfico de las áreas de influencia de las pandillas y las maras, nos enfrentamos reiteradamente a una escasez y ambigüedad de la información disponible. La UNODC delimita que en el año 2012, la MS-13 estuvo presente en los departamentos de Guatemala (Ciudad de Guatemala, San José Pinula, Mixco y Villa Nueva) y Chimaltenango. Por su lado, el B-18 tuvo influencia en el departamento de Guatemala (Ciudad de Guatemala), San Marcos, Quetzaltenango (Xelajú) y Sacatepéquez (La Antigua). Añadimos que las y los dieciocheros también tuvieron injerencia en el departamento de Mazatenango (ver *Mapa 1. Influencia del B-18 y la MS-13 en Guatemala en el año 2013*).

¹⁶⁶ PNUD, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*, Guatemala, ONU, 2012, p. 178.

¹⁶⁷ UNODC, *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, op. cit., pp. 27-28.

Siguiendo el rastro de la presencia geográfica del B-18 y la MS-13, retomamos el testimonio de Josafat. El dieciochero *calmado* explica que a partir del año 1992, las pandillas avanzaron en el control territorial gracias a la recaudación de rentas. La obtención de ganancias económicas es producto de extorsiones a transportistas, así como de la ordeña monetaria a locales de diversos giros en la Ciudad de Guatemala y fuera de ella.

De pasando el 2003 ya empezamos a meternos a otras cosas que se llaman las extorsiones, las rentas, ya empezamos a poner renta en los locales. Empezamos a pedirle 30 quetzales [cerca de \$4 USD] a cada local en el tiempo 2003, ya en el 2004 ya se fueron creciendo las rentas de 100 quetzales [cerca de \$13 USD]. Cuando sentimos llegaron las rentas a los ruleteros [choferes], ya les empezamos a pedir una cuota sólo por pasar el área... taxis, *tuc-tuc* [moto taxis], todo empezó 2004. Ya empezamos a ver otras cosas, ya nos avanzamos a las gasolineras, a lo que es por ejemplo ya rentas mayores, bloqueras [de venta de materiales de construcción], lo que realmente venta de cementos, cartonales [de venta de cartón, papel y pasta de celulosa], mercados de cantonales. Lo que es el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha son los barrios más grandes, que tienen las mejores rentas de todo lo que es todo Guatemala. Nosotros empezamos a ser un grupito pequeño, cuando menos sentimos se avanzó. ¿Por qué les digo esto? Porque les estoy hablando de la zona de Mixco, la zona 6, todo Villalobos, Mezquital, Amatitlán, Villa Nueva, Villa Canales, tenemos el área de Llano Largo, Canalitos, Lomas del Norte, tenemos lo que es Paraíso, San Rafael III, Pinares, todo lo que es Valencia, Aguascalientes, Progreso, San Antonio La Paz, Los Ocotes, Jalapa, Cobán, Río Dulce, todo eso lo tiene más que todo el barrio. ¿Por qué les digo esto? Porque son dos barrios que tenemos áreas, todas las camionetas que van para Cobán, Esquipulas, Sanarate, todo lo que transporta, todo lo que es aquí carretera al Atlántico esas son las rentas. Todas las camionetas, todas las gasolineras pagan una área, ya nosotros abarcamos desde 1992 hasta esta fecha 2012 que el barrio ha crecido¹⁶⁸.

Tampoco existe una sistematización territorial que pueda puntualizar el crecimiento del B-18 y de la MS-13 de las zonas urbanas a las áreas rurales, pero se conjetura que su aumento se relaciona con la vinculación de las pandillas con grupos dedicados al narcotráfico. Ambas fuerzas, intervienen en el traslado de migrantes, trata de personas, secuestro, tráfico ilegal de drogas, etcétera.

¹⁶⁸ Entrevista a Josafat pandillero *calmado* del B-18, *op. cit.*

Ahora bien, tendría que dimensionarse las tasas de urbanización. En Guatemala máximamente el 50% de la población total podría entrar en esta categoría¹⁶⁹, este país tiene el tamaño de Tennessee en Estados Unidos, es proporcional a la quinta parte de España o una tercera parte de Alemania. Las fronteras entre lo rural y urbano son difusas y los altos índices de pobreza, desigualdad e inequidad se acentúan.

El aumento de las pandillas en áreas rurales se asocia a la propagación de actividades delictivas, pero no puede omitirse la gran influencia de una imagen temeraria, retardadora y masculina-heteropatriarcal que ha hecho del pandillero un modelo a emular. Billy Ochoa gestor cultural de Caja Lúdica, opinó sobre la presencia del B-18 y la MS-13 en comunidades indígenas.

Empezó sólo en la ciudad, en los alrededores de la ciudad. Algunos venían aquí pero como aquí todo es tan grande se difumina todo... era más difícil hacer clicas acá. Entonces empezaron a irse a las comunidades del país, incluso hay unas pintas de clicas que están escritas en idiomas mayas. Ponen 18 no sé qué controla tal, pero lo ponen en su idioma maya para que la gente lo entienda y que sepan que ellos son 18, ya hay un sincretismo... Hasta se confundían de clicas ponía MS - 18... una cosa totalmente diferente, pero entonces la identidad que a ellos les daba como era muy fuerte. La idea era estar en la onda también, tu fama, qué se yo, todo eso¹⁷⁰.

Al tratar de rastrear el número de clicas que existen en el país, la vaguedad fue el resultado. José Adolfo Reyes en el año 2012 reportó la presencia de 50 clicas puntualizando en sus nombres, pero no distinguió las colonias de influencia, tipo de actividades, vigencia de la permanencia, tipo de pandilla, entre otros indicadores. La fuente de información del autor fue una entrevista realizada a un “jefe de clita litle [sic] palcos criminal LSC- de la mara M-18 [sic], colonia Carolingia, en el Centro Preventivo para hombres de la zona 18¹⁷¹”. No habría que ahondar demasiado para visualizar la falta de cuidado y de rigurosidad de las deducciones presentadas.

¹⁶⁹ Cfr. ONU-Habitat, *Estado de las ciudades en América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*, Brasil, ONU, agosto de 2012.

¹⁷⁰ Entrevista propia a Billy Ochoa, op. cit.

¹⁷¹ José Adolfo Reyes Calderón, op. cit., p. 27.

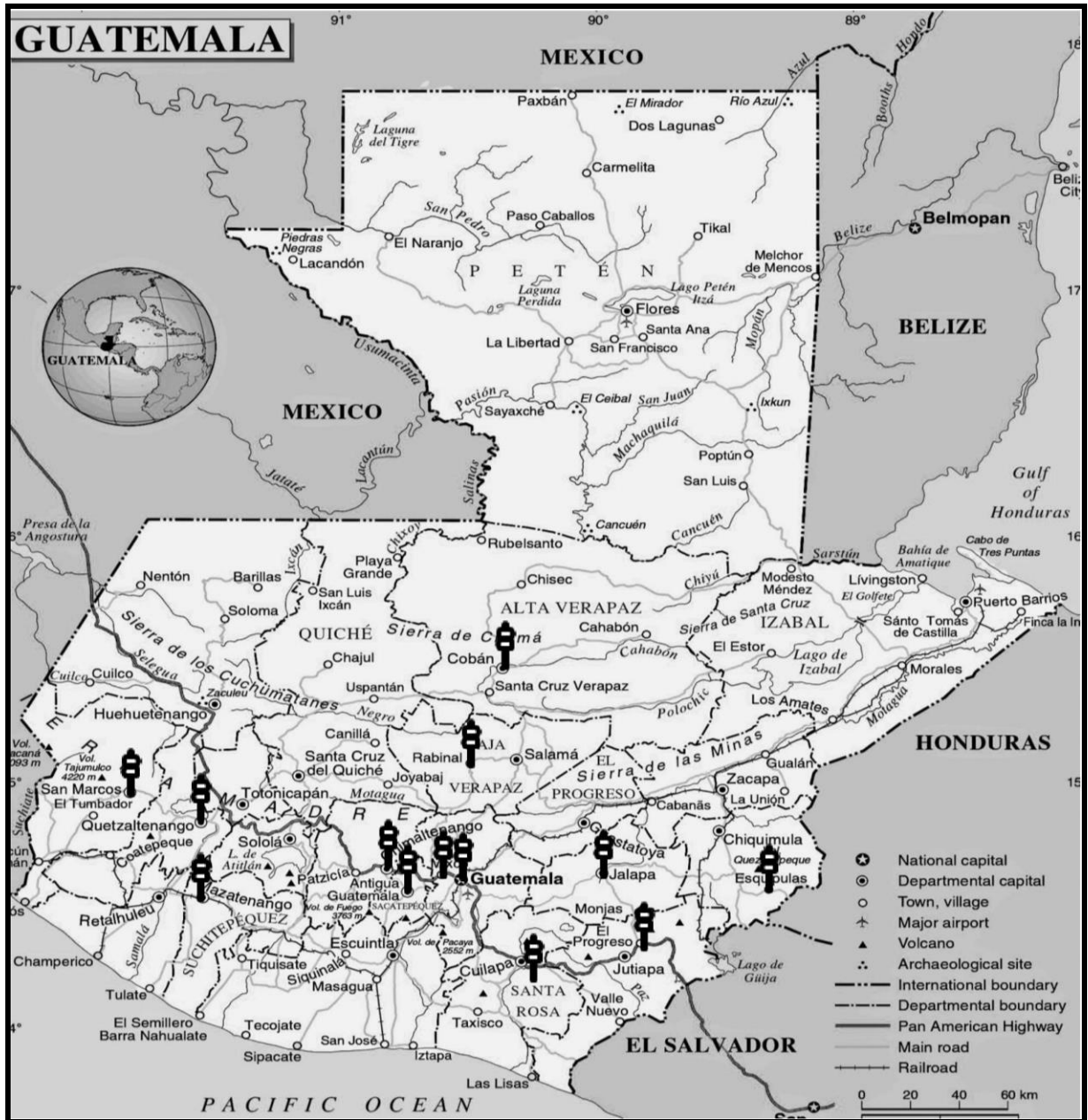
En el mes de junio de 2013, el Ministerio de Gobernación anunció la existencia de 70 clicas: 40 pertenecen a la “Mara 18” y 30 a la Mara Salvatrucha. Este conteo junto con el señalamiento de 54 grupos de narcotraficantes, conformó el “mapa de criminalidad” expuesto por Mauricio López Bonilla (representante de la instancia hasta el año 2015). En este marco, la urgencia de alertar sobre la situación de delito se contrapuso con la falta de transparencia en la exposición de detalles¹⁷².

Estas aproximaciones llaman la atención al considerar que en el año 1986 ya se registraban 60 “células mareras”¹⁷³, las cuales estaban distribuidas en por lo menos 7 zonas de la Ciudad de Guatemala. Si bien el fenómeno se ha transformado radicalmente, en la actualidad las pandillas y las maras son consideradas un peligro para la seguridad nacional, y por lo tanto, se esperaría por deducción simple una ponderación más ensordecedora o como mínimo un análisis más escrupuloso de la situación.

Mapa 1. Áreas de influencia de las pandillas en el año 2013

¹⁷² Cfr. Agencia EFE, “En Guatemala operan 54 grupos de narcotraficantes y 70 pandillas juveniles”, Costa Rica, *crhoy.com Noticias 24/7*, 11 de junio de 2013. Disponible: <http://www.crhoy.com/en-guatemala-operan-54-grupos-de-narcotraficantes-y-70-pandillas-juveniles/> (última consulta 19 de septiembre de 2015).

¹⁷³ Cfr. Deborah Levenson, *Por sí mismos: Un estudio preliminar de las “maras” en la Ciudad de Guatemala*, *op. cit.*, p. X.



Fuente: Mapa de la ONU con señalamientos propios de las áreas de influencia de las pandillas¹⁷⁴.

¹⁷⁴ Geospatial Information Section, *Guatemala (general maps)*, ONU, sin fecha. Disponible en: <http://www.un.org/Depts/Cartographic/map/profile/guatemal.pdf> (última consulta 19 de septiembre de 2015).

2.4 Apuntes generales de la violencia política y la guerra civil en Guatemala

*La violencia no será tan sólo
la partera de la Historia.
Será también la mamá del niño-pueblo...
Y como hay que ver la casa pobre
la clase de barrio marginal
donde ha nacido y vive el niño-pueblo
esta activa mamá deberá ser también
la lavandera de la Historia
la que busca el pan nuestro de cada día
de la Historia
la fiera que defiende el nido de sus cachorros
y no sólo la barrendera de la Historia
sino también el Tren de Aseo de la Historia
y el chofer bulldozer de la Historia.*

ROQUE DALTON, *La violencia aquí*

El objetivo de este apartado es hacer una revisión de una de las expresiones más desnudas de la violencia política en Guatemala, esta etapa se refiere a la guerra civil de 36 años acontecida en este país. Razón por la cual seguiremos la pauta de los regímenes militares y civiles que instrumentalizaron la agresión y el terror con consecuencias colosales para la población durante el siglo XX. En el mismo sentido, trataremos de delinear la institucionalización de las violencias a través de las operaciones gubernamentales en contra de las acciones revolucionarios y la lucha popular. Una de nuestras tareas es excavar las simientes socioculturales que han posibilitado la continuidad de la producción y la reproducción de la violencia en la posguerra.

Refrendar que la violencia política es un componente abierto de la gobernabilidad en Guatemala puede ser una tautología, sin embargo, nos interesa apuntalar como la incorporación de la necropolítica en la gestión nacional no corresponde únicamente a las consecuencias de un encuentro frontal entre un Estado dictatorial y la lucha armada

insurgente. El uso exacerbado de la violencia es una mediación utilizada regularmente por el aparato político y esta palanca de propulsión se refuerza en determinados capítulos históricos. Si bien las campañas contrarrevolucionarias desplegaron con mayor contundencia la represión, la persecución y otros mecanismos de ataques contra la sociedad, éstas se alejan de ser el causal absoluto de la agudización de la violencia a través del tiempo.

Las raíces que permitieron el encono de los poderes autoritarios durante la guerra civil, se arraigan en la conquista y la colonización y crecen de manera consustancial en todo el período republicano. No nos detendremos en esta acotación, sólo que conviene señalar que este modo político tiene una larga envergadura y traspasa al capítulo sangriento del siglo pasado.

Permanente y no incidental, lo peculiar en Guatemala es la forma extremadamente violenta como las relaciones políticas entre gobernante gobernados se procesa... Sabemos que la tradición autoritaria permea desde sus orígenes republicanos –y con mucha mayor fuerza, en los pre-independentistas– toda la cultura política nacional, tradición que pareciera no solamente reforzarse al adoptar formas modernas, tecnológicas, de manifestación. Ella adquiere por periodos una profunda expresión patológica y una extensividad [sic] que alcanza los límites que definen la convivencia social¹⁷⁵.

La historia guatemalteca de genocidios, masacres, desapariciones y odio contra los grupos armados, pueblos indígenas y la población ladina durante la guerra civil, podría apreciarse como el capítulo contemporáneo más antropofágico de Latinoamérica. Tímidamente la opinión pública y la atención académica han volteado a mirar a Centroamérica, de gran contribución fue el polemizado testimonio de la Premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú en *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*¹⁷⁶ y el juicio por genocidio del pueblo indígena maya-ixil dirigido hacia los militares Mauricio Rodríguez Sánchez y Efraín Ríos Montt en el año 2013. Estas voces y sus verdades, hicieron un llamado nacional e internacional para acercarnos a la violencia política sobresaliente en este país.

¹⁷⁵ Edelberto Torres-Rivas, “Vida y muerte en Guatemala: Reflexiones sobre la crisis y la violencia política”, *Foro Internacional*, vol. 20, núm. 4, abril-junio de 1980, p. 555.

¹⁷⁶ Cfr. Elizabeth Burgos, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, vigésima reimpresión, México, Siglo XXI Editores, 2011.

El Estado guatemalteco consolidó su fisonomía a partir de la campaña contrarrevolucionaria claramente demarcada en el año 1954. La Revolución de Octubre (1944-1954) fue el ensayo más importante de desmantelamiento de la oligarquía y fue uno de los intentos de modernización de Guatemala, este período estuvo a cargo de los gobiernos de Juan José Arévalo (1945-1951) y Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954). Su desarrollo comenzó con la derrota de la dictadura terrateniente del general Jorge Ubico (1931-1944) y fue impulsada inicialmente por el apoyo de la mediana y pequeña burguesía urbana. Los propósitos de industrializar al país a través de la regulación de la propiedad semifeudal y del trabajo servil, la Constitución de 1945, el Código de Trabajo de 1947 y el apoyo al sufragio alfabeto; fueron algunos de los elementos que le confirieron a esta etapa un carácter social inédito.

En su momento inicial, en 1944, cuando un extenso frente social unió los ánimos contra la dictadura, el movimiento sólo buscaba establecer un estado de derecho, una revalorización, en la práctica, de la democracia constitucional... La legalidad constitucional y la convivencia democrática, en un régimen político en que lo único nuevo eran los administradores del poder, fue cuanto estaban dispuestos a tolerar los dueños del país. Pero sin duda el contenido final de aquel proceso de tan prudentes pretensiones, el destino de la 'revolución de octubre', no fue trazado solamente por los intereses de la burguesía cafetalera... En la polifonía que se entonó... también tuvieron voz la fracción burguesa que buscaba nuevas posibilidades de acumulación en un proyecto industrial, en la diversificación y modernización agrícola, y los sectores medios de la estructura social (la pequeña burguesía urbana y los profesionales liberales, la burocracia pública y privada y otros grupos sociales intermedios) cuya emergente presencia otorgó prestancia al coro¹⁷⁷.

El programa democrático-burgués de Árbenz fue la continuidad de un proyecto nacional de medidas reformistas con tintes democratizadores, tarea para la cual fue impulsada la Ley de Reforma Agraria mediante el Decreto 900 en 1952, hubo una mayor apertura de participación de los partidos políticos, se afianzaron mejoras en la cobertura de la seguridad social, se impulsó la libertad de prensa, de educación, etcétera.

¹⁷⁷ Edelberto Torres-Rivas, "Crisis y coyuntura crítica: La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa", en *Centroamérica entre revoluciones y democracia* (antología), Bogotá, CLACSO/Siglo del Hombre Editores, 2008, p. 52.

La etapa mencionada concluyó en el mes de junio de 1954, con el golpe de Estado del militar Carlos Alberto Castillo Armas (1954-1957). Se sabe que desde un año previo comenzó a orquestarse con mayor encono la crisis política interna, la cual fue definitivamente cincelada por la intromisión estadounidense a través de la Central Intelligence Agency (CIA).

La deposición de Árbenz labrada por el *yanquimalteco* Castillo Armas, fue el primer intento contrarrevolucionario exitoso en América Latina en el marco de la Guerra Fría¹⁷⁸. Debe de tenerse presente que la intervención que inicio desde Honduras tenía como propósito erradicar la amenaza comunista. Con el desmantelamiento del programa nacionalista democrático-burgués en Guatemala, se abolieron los intentos por regular la competencia entre los pequeños capitales locales y los grandes monopolios extranjeros. Así, hubo un impacto negativo en el avance de la creación de un mercado interno que apoyaba al campo. Concomitantemente, fue retraída la reforma agraria, la legislación que defendía los recursos petroleros y se devolvieron las tierras ociosas a la United Fruit Company¹⁷⁹ y otros terratenientes.

Enfaticemos que una de las justificaciones que coadyuvaron a la intrusión de Estados Unidos, fue la expropiación de la propiedad y las huelgas en perjuicio de la United Fruit Company. Luis Cardoza y Aragón describió que, “el poder de la United Fruit Co., creció con la ‘gloriosa victoria’. Guatemala es un feudo dentro de una compañía frutera. Una ‘banana republic’, como dicen despectivamente los imperialistas¹⁸⁰”.

La Revolución de Octubre fue materializada gracias a una alianza multclasista, la cual se fue deteriorando durante el mandato de Arévalo e hizo implosión con el golpe de Estado en 1954. “Arévalo fue electo...con un 86% del total de los votos... Fue esa la

¹⁷⁸ Cfr. Eduardo Galeano, *Guatemala país ocupado*, México, Editorial Nuestro Tiempo, 1967, p. 41.

¹⁷⁹ La United Fruit Company se estableció en Guatemala en el año 1901, casi de inmediato comenzó a detentar el monopolio de transportes y comunicaciones. En 1924, el gobierno entregó a la transnacional una parte del departamento de Zacapa, la totalidad de Izabal y fue exenta de impuestos. En 1936 la frutera se volvió propietaria del muelle Puerto Barrios, y en 1952, el presidente Arévalo declaró que había evitado 32 golpes de Estado iniciados por ésta. Cfr. *Ibid.*, p. 38.

¹⁸⁰ Luis Cardoza y Aragón, “Apéndice: 13 Años de *gloriosa victoria*”, *Ibid.*, 113.

primera elección libre en la historia nacional... [Con Árbenz] la coalición revolucionaria sólo obtuvo el 68% de los votos... varios años de gimnasia democrática habían fatigado la escasa tolerancia cívica de la burguesía agraria, terrateniente y rentista¹⁸¹”. En el momento del derrocamiento de Árbenz, las fuerzas del ejército, la burguesía y la Iglesia estaban coludidas con la campaña anticomunista para salvaguardar el carácter conservador del aparato estatal.

Por otro lado, para el movimiento popular este período fue un parteaguas que ofreció condiciones favorables para la organización social y para el aprovechamiento de las concesiones ofrecidas por un Estado focalizado en el desarrollo interno. Si bien se perdió el momento político de hacer un llamado al enfrentamiento de masas en 1954, tal proceso fue clave para la consolidación de la organización político-militar en los años venideros. Después de la derrota de Árbenz comenzó el desfile de gobiernos resguardados por las juntas militares.

Carlos Figueroa Ibarra en diversos artículos y libros explora el uso del terror estatal (selectivo y masivo), identificando tres olas cumbre de violencia política en Guatemala. La primera corresponde al año 1954, ésta es seguida por el período de finales de 1966 y principios de 1967 hasta 1971, y la última abarca los años de 1978 a 1983. Estas categorizaciones se basan en los pisos de violencia represiva de Edelberto Torres-Rivas¹⁸² (ver Diagrama 4).

En 1954, la búsqueda por parte de los *liberacionistas*¹⁸³ de la desarticulación de los partidos revolucionarios, de los sindicatos y agraristas que apoyaron el régimen derrocado, implicó la muerte y desaparición de aproximadamente 3 mil personas... Las cifras del horror crecieron en la ola de terror que se observó entre

¹⁸¹ Edelberto Torres-Rivas, “Crisis y coyuntura crítica: La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa”, *op. cit.*, p. 37.

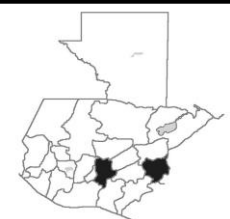
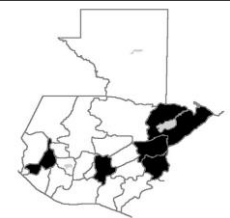
¹⁸² Cfr. Edelberto Torres-Rivas, “Vida y muerte en Guatemala: Reflexiones sobre la crisis y la violencia política”, *op. cit.*, p. 562-567.

¹⁸³ Figueroa Ibarra refiere que las y los *liberacionistas* se agruparon en el partido político contrarrevolucionario Movimiento de Liberación Nacional. Por otra parte, Michel Demyk agrega que este partido era una escisión del Movimiento Democrático Nacional y que sus principales líderes pertenecían a la Liga Anticomunista Mundial. Cfr. Michel Demyk, “Guatemala”, en Alain Rouquié (coordinador), *Las fuerzas políticas en América Central*, México, FCE, 1991, p. 113.

1967 y 1971 y llegó a los extremos dantescos que todos conocemos en la que se vivió entre 1978 y 1983... La violencia como *acto de dominio* creció en la medida en que también crecieron los *actos de resistencia*, y justo es decirlo, en la medida en que creció la violencia como *acto de resistencia*¹⁸⁴.

La etapa inicial de terror incumbió a la campaña anticomunista contra el proyecto de Árbenz, esta ola de violencia política fue signada por determinaciones contrarrevolucionarias, anticampesinas, antiobreras y antinacionalistas. Carlos Cáceres explica que en 1954 comenzó, “la primera etapa del ‘terror liberacionista’: en el campo... asesinato masivo... y en la ciudad... asesinato, tortura y cárcel de todos aquellos que de alguna forma... habían participado en el gobierno de Arbenz [sic]... Es en este momento en que surgen las raíces de la violencia reaccionaria¹⁸⁵”.

El segundo piso de violencia se refiere a la búsqueda de desarticulación del movimiento revolucionario en Guatemala, a partir de la “pacificación” y ordenamiento internos y a través del debilitamiento de la guerrilla urbana y rural. Cáceres y Gonzalo Schar¹⁸⁶ sintetizan algunos hechos de violencia política de los años 1966 a 1978 (ver Cuadro 5):

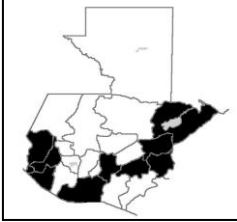
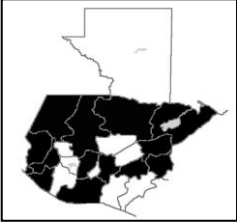
Cuadro 6. Violencia política por período presidencial de 1966 a 1978	
Enrique Peralta Azurdia (1963-1966)	
	<p>*Tres masacres en el departamento de Chiquimula en el año 1965.</p> <p>*Caso de “los 28 desaparecidos” en 1966: La policía y el ejército capturaron a civiles, éstos fueron asesinados en cuárteles, bases militares y estaciones de policía.</p>
Julio César Méndez Montenegro (1966-1970)	
	<p>*Surgieron los grupos paramilitares: Movimiento de Acción Nacionalista Organizado (MANO), Nueva Organización Anticomunista (NOA) y Consejo Anticomunista de Guatemala (CADEG).</p> <p>*Cuatro masacres en el período de 1966 a 1969, en los departamentos de Zacapa, Chiquimula, Izabal y Quetzaltenango.</p>

¹⁸⁴ Carlos Figueroa Ibarra, *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*, México, GAM/ CIIDH/BUAP, p. 43.

¹⁸⁵ Carlos Cáceres R., *Panzós: Genocidio en Guatemala*, México, STUNAM, mayo de 1979, p. 5.

¹⁸⁶ Gonzalo Schar Moreno, *Masacres en Guatemala. Los gritos de un pueblo entero*, Guatemala, GAM, 2000.

Cuadro 6. Violencia política por período presidencial de 1966 a 1978

Carlos Arana Osorio (1970-1974)	
	<p>*Gobierno caracterizado por masacres de familias campesinas, éstas fueron perpetradas por la Policía Militar Ambulante y otras unidades militares. Algunos departamentos donde se suscitaron estos crímenes fueron: Escuintla, Jalapa, Chiquimula, El Progreso, San Marcos y Retalhuleu.</p> <p>*El Comité de Familiares de Personas Desaparecidas denunció más de 7, 000 desapariciones y asesinatos en los años 1970 y 1971 y más de 15,000 durante los tres primeros años del gobierno de Arana.</p> <p>*En el mes de septiembre de 1972, la policía capturó y asesinó a dirigentes del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).</p> <p>*Surgieron los grupos paramilitares: Buitre Justiciero, Escuadrón de la Muerte, Ojo por Ojo, entre otros.</p> <p>*Allanamientos recurrentes a la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>*Persecución de las organizaciones sindicales y campesinas.</p>
Kjell Eugenio Laugerud García (1974-1978)	
	<p>*Surgieron los grupos paramilitares: Ejército Decreto Anticomunista (ESA), Ejército Juvenil Anticomunista (EJA), Guerrilla de Acción Libertadora Guatemalteca Anti-Salvadoreña (GALGAS), entre otros.</p> <p>*Durante el año 1976 por lo menos 800 personas fueron asesinadas por motivos políticos, de las cuales 400 fueron ejecutadas después de ser secuestradas.</p> <p>*Agresiones al personal y estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala.</p> <p>*La represión del gobierno estuvo dirigida principalmente contra los trabajadores (as) del campo y la ciudad y tuvo como objetivo impedir la organización sindical.</p> <p>*Masacres en el período de 1976 a 1978, en los departamentos de Huehuetenango, San Marcos, Alta Verapaz, Chimaltenango y El Quiché.</p>

Fuente: Elaboración propia con base a Carlos Cáceres¹⁸⁷ y Gonzalo Sichar¹⁸⁸.

De acuerdo a Torres-Rivas durante la segunda ola de violencia política, la incorporación de la muerte en la función pública comenzó a ser institucionalizada por el ejército. Cabe aclarar que esta mediación social también fue utilizada por la guerrilla al asesinar a jefes militares, terratenientes y Comisionados Militares, empero, el enfrentamiento de fuerzas no era análogo y respondía al orden autoritario¹⁸⁹.

¹⁸⁷ Carlos Cáceres, *op. cit.*, pp. 6-14.

¹⁸⁸ Gonzalo Sichar Moreno, *op. cit.*, pp. 13-61.

¹⁸⁹ Cfr. Edelberto Torres-Rivas "Vida y muerte en Guatemala: Reflexiones sobre la crisis y la violencia política", *op. cit.*, pp. 562-563.

El tercer momento represivo fue accionado inicialmente contra el movimiento popular organizado (sindicatos, campesinado, universitarios/as, etcétera) y se inauguró en 1978 con la masacre de Panzós en el mes de mayo. Figueroa Ibarra distingue que el comienzo de esta ola de terror se da a partir de los asesinatos en Alta Verapaz hasta el año 1980, e indica que tenía como objetivo principal destruir el avance popular de la década de los setenta (p. ej., atacar huelgas y marchas). Posteriormente, la persecución y la aniquilación eran dirigidas con mayores bríos hacia el movimiento guerrillero (vía política-armada). Esta división no señala que hubiera una separación de los grupos revolucionarios con la lucha popular, sino que subrayaba la organización colectiva que las fuerzas militares privilegiaban para ejercer represión¹⁹⁰.

La primera fase comienza con la aniquilación de dirigentes y activistas del movimiento popular y de partidos de centro-izquierdas sobre todo en cascos urbanos (1978-1980) [terror selectivo]... Una segunda fase (1980-1981) comienza con los primeros balbuceos del terror en el campo [terror selectivo y masivo], dirigido hacia la periferia de la insurgencia (el enemigo prioritario es obviamente el EGP [Ejército Guerrillero de los Pobres])... Una tercera fase se inicia en julio de 1981 contra la red urbana de la insurgencia que ocasiona serios estragos al EGP... y a la ORPA [Organización del Pueblo en Armas]¹⁹¹.

Tratando de nutrir la explicación de las olas de terror, consideramos útil describir algunos punteros del desarrollo de los servicios de inteligencia guatemaltecos. De acuerdo a Manolo Vela seguir el rastro del proceso de modernización de estos dispositivos, en el contexto de la Guerra Fría y las campañas contrarrevolucionarias, permite observar la institucionalización progresiva de la violencia a partir de tres momentos que dejaron su estela en la administración nacional¹⁹².

El primer ciclo de inteligencia comenzó en 1954 y concluyó con el golpe de Estado contra Miguel Ydígoras Fuentes (1958-1963). En esta etapa se instituyó una nueva

¹⁹⁰ Carlos Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*, segunda edición, Guatemala, F & G Editores/BUAP, julio de 2011, p. 73.

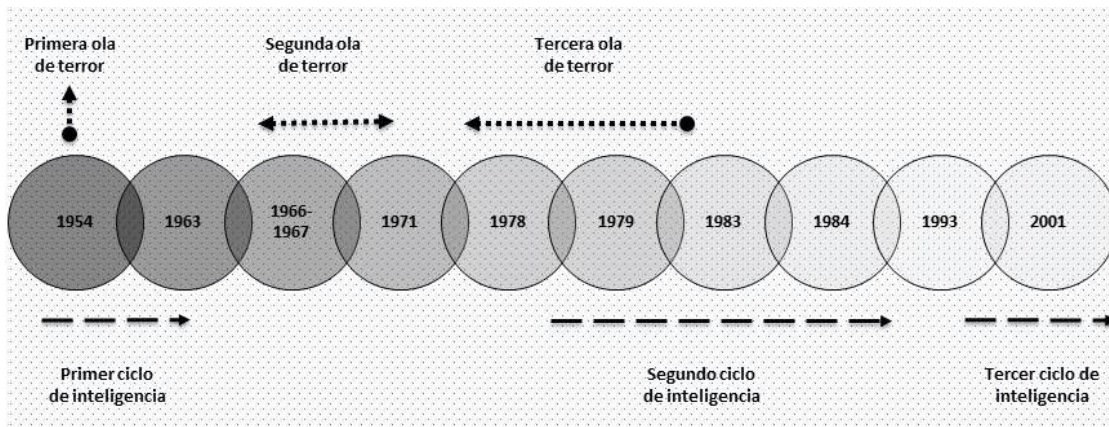
¹⁹¹ Carlos Figueroa Ibarra, "Violencia política e insurgencia armada en Guatemala (1954-1995)", en Carlos Figueroa Ibarra (compilador), *América Latina violencia y miseria en el crepúsculo del siglo*, México, BUAP/ALAS, 1996, p. 102.

¹⁹² Cfr. Manolo Vela, "De peras y olmos: la reforma de los servicios de inteligencia en Guatemala", ponencia, Washington D.C., *Latin American Studies Association*, septiembre, 2000, pp.1-35.

dirección en materia de seguridad y vigilancia, y se crearon, aparatos para su reforzamiento a través de la recolección y sistematización de información. Asimismo, se sentaron las bases para la inscripción de la inteligencia como *res publica* en armonización con las fuerzas represivas. Entre otras acciones, la CIA, las cúpulas económicas y los grupos conservadores políticos y del ejército priorizaron el acecho de personas y organizaciones consideradas comunistas¹⁹³.

El segundo momento señalado por Vela abarcó de 1963 a 1993 y se orientó hacia la preparación, el desarrollo y la consolidación de las estructuras de inteligencia, las cuales fueron utilizadas para el desenvolvimiento militar de la guerra. Finalmente, un tercer ciclo marca la continuidad de la vigilancia estatal después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 (ver Diagrama 4).

Diagrama 4. Línea del tiempo de las olas de terror y de los ciclos de inteligencia



Fuente: Elaboración propia con base a la línea del tiempo de Manolo Vela, se incorporó la información de Torres-Rivas y Figueroa Ibarra.

¹⁹³ Cfr. *Ibid.*, pp. 4-5.

Recalamos que el acento “antisubversivo” insertado en el segundo momento de las olas de terror y de desarrollo de inteligencia, era una respuesta a la rebelión fallida de una facción del ejército en 1960. Esta fuerza se identificaría como Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre (MR-13)¹⁹⁴.

En el mes de enero de 1962 integrantes del MR-13 asesinaron en la Ciudad de Guatemala al jefe de la policía secreta Ranulfo González, tal hecho fue incentivado por el ajusticiamiento del teniente insurrecto Alejandro de León. Acto seguido, el gobierno proclamó estado de sitio. En esta etapa comenzó a prepararse la organización guerrillera en el oriente guatemalteco y en México, para el mes de marzo se promovieron manifestaciones estudiantiles en rechazo a la renovación de la cámara en el Congreso. Asimismo, el movimiento popular estudiantil y magisterial y del sector de seguridad social fueron reprimidos a través de grupos de choque, asesinatos y detenciones arbitrarias y la guerrilla fue abatida en Concuá y Huehuetenango¹⁹⁵.

En el mes de diciembre de 1962 surgieron las primeras Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), para el siguiente año las FAR se dispersaron en tres células: Sierra de Minas (Yon Sosa), montañas de Granadillas (Luis Trejo) y Zacapa (Luis Turcios). En la década de los sesenta las fuerzas revolucionarias atravesaron una crisis de dirección política, ésta se asoció a la búsqueda del PGT de una salida legal en el marco del golpe de Estado de Peralta Arzudia. Por otro lado, las dificultades también se relacionaron con la injerencia trotskista en el frente de Yon Sosa (1964-1965) y con los roces que despertó esta intromisión en el partido y en el Frente Guerrillero Edgar Ibarra. En el mes de marzo de

¹⁹⁴ “Nacido de una suerte de humillación patriótica, de inspiración laica y nacionalista, lleno de ideas modernistas y moralistas pero sin programa político definido... el 13 de noviembre de 1960 nació el grupo que más adelante se denominaría Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre. Su principal inspirador fue Alejandro de León (comandante de la compañía de cadetes de la Escuela Politécnica), y sus figuras relevantes... tenían en su mayoría el grado de teniente y provenían de la pequeña burguesía urbana [Luis Turcios, Luis Trejo, Rodolfo Chacón y Marco Antonio Yon Sosa]. Junto a otros jefes de más edad y menos ‘progresistas’ organizaron el alzamiento, que debía producirse simultáneamente, en varias de las más importantes guarniciones militares del país. Habían enrolados en este alzamiento unos 105 jefes y oficiales, con mando sobre cerca de 3000 hombres”, Regis Debray, *Las pruebas de fuego. La crítica de las armas 2*, segunda edición, España, Editorial Siglo XXI, 1976, pp. 256-257.

¹⁹⁵ *Cfr. Ibid.*, pp. 258-263.

1965 se formaron las segundas FAR, las cuales incluían en su directorio al PGT, las regionales (divisiones territoriales), los grupos urbanos y el Frente Guerrillero Edgar Ibarra¹⁹⁶.

Después del año 1963 el aparato estatal reforzó los servicios de inteligencia, sus avances se reflejaron en la instalación del Centro Regional de Telecomunicaciones en 1964 y en los adiestramientos en contrainteligencia a partir de 1965. De 1968 a 1972, las actividades de espionaje tenían alcances limitados. Si bien la inteligencia se había infiltrado en el movimiento revolucionario y llevaba a cabo censura telefónica y de correspondencia, los resultados tenían grandes sesgos de calidad y el apoyo que recibían del Estado era insuficiente¹⁹⁷.

El desarrollo de la inteligencia en 1966 seguía el cauce de la especialización, y de acuerdo a Vela, su consolidación se dio entre los años 1979 y 1984. En el segundo ciclo de modernización de estos dispositivos apareció La Regional con el apoyo de Israel (1979), la Escuela de Inteligencia (1980-1987), la Escuela de Transmisiones y Electrónica del Ejército (1981) y continuó la formación de recursos humanos a través de la asistencia de la CIA y de países amigos (p. ej. Chile, Colombia, Argentina y Brasil, Namibia, Taiwan y Sudáfrica). En ese lapso fue notable la creación de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), en 1981, y la creación de unidades policiales para funciones de contrainteligencia¹⁹⁸.

Se anota a continuación la presencia de las organizaciones revolucionarias en los años sesenta y ochenta. El EGP dirigido por Ricardo Ramírez (Rolando Morán), tuvo su primera implantación en 1972, apareció públicamente en 1975 y su principal organización de masas era el Comité de Unidad Campesina (CUC). Las áreas principales de su operación fueron El Quiché y Huehuetenango. La ORPA comandada por Rodrigo Asturias (Gaspar Ilo), se fundó en 1971 y comenzó a operar abiertamente en el año 1979. Este frente contenía referentes nacional-populares e indígenas y su área de operación incluía San

¹⁹⁶ Cfr. *Ibid.*, pp. 263- 273.

¹⁹⁷ Cfr. Manolo Vela, "De peras y olmos: la reforma de los servicios de inteligencia en Guatemala", *op. cit.*, pp. 6-22.

¹⁹⁸ Cfr. *Ibid.*, pp. 11-13.

Marcos, Quetzaltenango, Sololá y Chimaltenango. Por otro lado, las FAR lideradas por Jorge Soto (Pablo Monsanto) operaron principalmente en El Petén. Finalmente, se menciona a la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) que surgió en 1982 y que agrupaba al EGP, la ORPA, las FAR y al PGT-Núcleo de Dirección Nacional¹⁹⁹.

A partir de la justificación gubernamental del combate a la insurgencia, la violencia política fue incrementándose en intensidad y en el tiempo en todos los niveles sociales. Durante décadas el control de la población y el uso de las agresiones fueron dirigidas hacia un Otro “peligroso”, el cual era susceptible de recibir los peores castigos por su disidencia y por su potencialidad de “contaminar” a la población.

Se puede traducir esta apreciación en el circuito de *Tres Círculos Represivos* orientados hacia la guerrilla y su entorno. En el núcleo se situó al *subversivo reconocido*, el segundo escaño abarcó una órbita más grande donde se colocó a *los sospechosos* (familiares, amigos/as y simpatizantes), y en el tercer círculo que es el más amplio, se localizó al *apolítico pasivo* (toda persona que pudiera estar contra el gobierno y que no tenía identificación precisa). En suma, se trataba de un *enemigo* difuso que podía ser cualquiera y que servía de pretexto para enviar mensajes, implantar regulaciones y para hacer aplicación extensiva y generalizada de los mecanismos de violencia²⁰⁰.

Ahora bien, en el año 1982 el golpe de Estado contra Fernando Romeo Lucas García (1978-1982) protagonizado por el triunvirato comandado por Efraín Ríos Montt (1982-1983) y engrosado por Horacio Maldonado Shaad y Luis Gordillo puso de manifiesto la crisis política. Ésta fue provocada por el estancamiento económico, la corrupción, el fraude electoral, el aislamiento internacional estadounidense pero no de otros países (p. ej. Israel) y por la “necesidad” de una reorientación más efectiva de la contrainsurgencia frente al avance de las organizaciones guerrilleras (narrativa que convalidaba la continuación de la violencia). Es importante resaltar el interés que tenía Estados Unidos

¹⁹⁹ Cfr. Yvon Le Bot, *La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*, México, FCE, 1992, p. 115.

²⁰⁰ Cfr. Edelberto Torres-Rivas, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, Guatemala, F & G Editores, 2013, pp. 229-230.

por contener los avances “comunistas” en Nicaragua (1979) y El Salvador (*Ofensiva final*, 1981)²⁰¹.

Con el arribo de la junta militar, correspondiente a la tercera ola de violencia, el carácter masivo del terror de Estado se acentuó. El ritmo de crecimiento de personas asesinadas y desaparecidas adquirió un carácter exacerbado, “entre 1978 y 1979, el terror estatal aumentó en 56% para incrementarse aún más entre 1979 y 1980 (65%) y entre 1980 y 1981 (56%)... si se considera... el número de víctimas correspondientes a 1978 y el acumulado entre 1979 y 1981, hay un crecimiento con poco más del 800%²⁰²”. Los registros mencionados durante el gobierno de Lucas García, contemplan la quema de la Embajada de España en 1980 y el despliegue de la estrategia de *tierra arrasada* en 1981; ésta última incluía el desplazamiento y las masacres de comunidades, entre otras expresiones, y tendría continuidad con Ríos Montt.

Después del golpe de Estado de 1982, se vigorizaron las relaciones con Estados Unidos²⁰³. La junta militar fue alentada y financiada por la CIA con la finalidad de incentivar regímenes más “democráticos”, así, “sabiendo de antemano que el terror continuaría, y que incluso se haría más agudo, varios funcionarios de Estados Unidos se lanzaron a una campaña de pronunciamientos a favor del nuevo gobierno²⁰⁴”. A través del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo se puso en relieve la intención de consolidar reformas administrativas orientadas a planes antisubversivos, se implantaron modificaciones económicas (fiscales y populares) y se priorizó la intención de mejorar la imagen de Guatemala en el exterior²⁰⁵.

²⁰¹ Manolo Vela, “Guatemala, 1982: El corazón del orden burgués contemporáneo”, en *Foro Internacional*, vol. 47, núm. 2, abril-junio, 2007, pp. 369-407.

²⁰² Carlos Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*, op. cit., p. 159.

²⁰³ En el año 1980 Guatemala dejó de recibir asistencia militar abierta de Estados Unidos, este hecho tenía antecedentes en las críticas del gobierno de Jimmy Carter (1977-1981) hacia Lucas García por la mala situación de los derechos humanos en Guatemala.

²⁰⁴ Manolo Vela, “Guatemala, 1982: El corazón del orden burgués contemporáneo”, op. cit., 397.

²⁰⁵ Cfr. Junta Militar de Gobierno, *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo*, documento secreto, Guatemala, Ejército de Guatemala, 1 de abril de 1982, p. 2. Disponible en:

Conocido es que en los diecisiete meses de gobierno del general Ríos Montt, la estrategia contra la guerrilla bajo la premisa “quitarle el agua al pez” agudizó de manera recalcitrante la violencia dirigida en contra de las organizaciones revolucionarias y la sociedad en general. Los ataques masivos se hicieron efectivos mediante la continuación de la política de *tierra arrasada* y el surgimiento de *fusiles y frijoles* (1982) y *techo, tortilla y trabajo* (1983) correspondientes al plan de campaña “Firmeza 83”²⁰⁶.

El Presidente [Ríos Montt] dijo que el programa del Gobierno cambiaría de uno de “fusiles y frijoles”... a uno de “techo, trabajo y tortillas”. El anterior programa hizo hincapié en erradicar a los guerrilleros y sus simpatizantes... El nuevo programa pretende mejorar las condiciones de vivienda y de vida en general de los que están en el campo pobre, aparentemente con menos violencia²⁰⁷.

En las localidades indígenas se formaron villas de aculturación, polos de desarrollo (nombre oficial) o aldeas modelo, éstas eran parte de los programas de “pacificación” que destruían la vida en comunidad. Las aldeas modelo fueron creadas en el régimen de Ríos Montt y eran parte del plan de campaña “Firmeza 83”, estos asentamientos se legalizaron durante el gobierno del general Oscar Humberto Mejía Vítores (1983-1986) en el año 1984. En el Decreto Ley 65-84 quedó asentada su oficialización y el respaldo a su despliegue en los departamentos de Huehuetenango, El Quiché y Alta Verapaz.

Las aldeas modelo eran creadas o reconstruidas después de los ataques directos del ejército y las PAC, cuando la población estaba reorganizada estos lugares actuaban como campos de concentración en los cuales se mantenía a la comunidad bajo control y coacción militar. Al interior de los polos de desarrollo se proporcionaron los servicios básicos para subsistir, la gente cultivaba sus productos de consumo, en algunos casos se

[http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB419/docs/VII.%20Plan_Nacional_de_Seguridad_y_Developmento_\(PNSD\),_1.4.82.pdf](http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB419/docs/VII.%20Plan_Nacional_de_Seguridad_y_Developmento_(PNSD),_1.4.82.pdf) (última consulta 15 de septiembre de 2015).

²⁰⁶ Ejército de Guatemala, *Plan de campaña Firmeza 83*, Guatemala, repositorio de *Plaza Pública*, 1983. Disponible en:

http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/plan_de_campana_firmeza_83_parte_2.pdf (última consulta 2 de octubre de 2015).

²⁰⁷ Richard J. Meislin, “Guatemalan chief says war is over”, Estados Unidos, *New Yorker Times*, 11 de diciembre de 1982. Disponible en: <http://www.nytimes.com/1982/12/11/world/guatemalan-chief-says-war-is-over.html> (última consulta 15 de septiembre de 2015).

les buscaba mercado, y había jornadas de trabajo forzoso. Estas medidas y otras acciones, buscaban reforzar la contrainsurgencia. Por ejemplo:

Hombres y mujeres de las aldeas modelo o simplemente de las aldeas cercadas militarmente por el ejército, eran sometidos a actos de trabajo forzado. Esto se denominó... 'Programa de alimentos por trabajo' o 'pico y pala'...movilizados en cuadrillas a regiones aledañas para iniciar labores de descombre, roturados y otras que eran necesarias para la construcción de caminos y carreteras... [En 1983] la dictadura se vanagloriaba de que el programa había 'beneficiado a más de 50, 000 familias' en Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz. En dichos departamentos se habían construido... 117 kilómetros de nuevos caminos y se habían ampliado varias rutas en 254.5 kilómetros²⁰⁸.

El desplazamiento de la seguridad pública por las medidas de "protección" nacional, colocó un tono contrainsurgente en todo el andamiaje político. Esta situación fue nodal para la persistencia del anticomunismo por vías "pacíficas" (p. ej. programas asistencialistas y campañas religiosas) y favoreció el apogeo de las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas y la violencia sexual.

Las PAC comenzaron a organizarse en el gobierno de Lucas García y se institucionalizaron en 1983 durante el mandato de Ríos Montt, su objetivo primigenio era crear una red civil de inteligencia para negarle a la subversión el acceso a la población que era su apoyo político. El impulso más fuerte a la consolidación de las patrullas se insertó en los programas *fusiles y frijoles* circunscritos al plan de campaña Firmeza 83-1²⁰⁹, las PAC llegarían a cubrir una cuota de un millón de reclutados que incluía a hombres entre 15 y 60 años congregados en células operativas de entre 10 y 14 miembros. Las patrullas resaltaron por el enfilamiento forzoso de jóvenes mayas y por el adoctrinamiento de sus miembros en ideas que legitimaban el terror y el racismo²¹⁰.

El análisis de las PAC de Jennifer Schirmer, es interesante para apuntalar cómo la violencia política se fue incorporando en la socialización rutinaria de las comunidades donde éstas estaban presentes que eran las áreas donde la guerrilla tenía incidencia. La

²⁰⁸ Carlos Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*, op. cit., p. 307.

²⁰⁹ Ejército de Guatemala, op. cit.

²¹⁰ Cfr. Carlos Figueroa Ibarra, *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*, op. cit., p. 286.

autora anota que la gente era forzada a sumarse a las masacres, la persecución y la vigilancia, creando así una suerte de complicidad y silencio entre el ejército y la población por su implicación. Asimismo, se fomentaba a nivel comunitario la desconfianza y el terror porque siempre un patrullero podría hacer una acusación de subversión contra sus vecinos (as)²¹¹.

Los agentes de las PAC que fueron ex soldados o Comisionados Militares, poseían posiciones de liderazgo en las localidades y ocuparon nichos de poder que había dejado la represión. Había casos en que las comunidades aprovechaban la incorporación de sus integrantes a las PAC para cohesionarse y empoderarse y para cesar al acecho del ejército obteniendo un poco de “soberanía” y ejerciendo autodefensa. Asimismo, las fuerzas de terror aprovechaba la toma de decisiones tradicionales y colectivas. Verbigracia:

Pocos críticos de las PAC ejercen su derecho individual de retirarse. Prefieren una decisión comunitaria’... reflejando en este contexto de violencia y terror el uso sincrético del discursos militarista contra la subversión y, por lo menos formalmente, siguiendo las reglas del juego... como una manera de evitar más violencia²¹².

Otro caso es que en el año 1993, surgieron los Comités de Paz y Desarrollo formados en gran medida por desmovilizados de las PAC. Diversas instituciones nacionales e internacionales, como el Banco Mundial, financiaban proyectos para promover la paz que eran similares a los polos de desarrollo creados en el gobierno de Ríos Montt. El acompañamiento de la cooperación internacional y de las organizaciones no gubernamentales, apoyó indirectamente la prolongación de los programas de seguridad usados en la etapa más aguda de la guerra civil. Es decir, la asistencia social coadyuvó a la institucionalización y al afianzamiento de las formas de congregación ancladas en la violencia²¹³.

²¹¹ Jennifer Schirmer, *Intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 2001, pp. 156-162.

²¹² *Ibid.*, p. 167.

²¹³ *Ibid.*, p. 172.

Después del mandato de Ríos Montt se buscó un viraje del Estado, la estrategia contrainsurgente adoptó la *Tesis de la Estabilidad Nacional* que pretendía recuperar el consenso político a nivel nacional. “El reformismo contrainsurgente encaminado a desmontar la *dictadura militar* y sustituirla por un gobierno civil... empieza a hacer perder la iniciativa a la insurgencia²¹⁴”. Con estos cambios disminuyeron las agresiones abiertas pero no la violencia política.

En el año 1985 inició la “apertura democrática” que comenzó a perfilarse en el régimen de Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991). El gobierno buscó en ese momento la cimentación de reformas y una nueva imagen política, a través del establecimiento de un orden electoral más “sano”. Asimismo, la agenda nacional siguió una línea desarrollista fundamentaba en la manutención de la seguridad respaldada por el ejército, la inteligencia y el combate a la insurgencia.

En 1986 la URNG se sumó a las negociaciones de paz con el gobierno, esta situación relegó parcialmente las actividades revolucionarias. El Proceso de Oslo (1990-1992) inauguró la mediación oficial para la búsqueda de pacificación nacional, así, representantes del gobierno, de la guerrilla, de organizaciones no gubernamentales y de frentes internacionales institucionales entraron en la dinámica del cese al fuego. Las negociaciones contaron con el respaldo diplomático y financiero de la ONU y de los gobiernos de “Países Amigos” (Colombia, España, Estados Unidos, México, Noruega y Venezuela). En diciembre de 1996 se firmaron los Acuerdos de Paz para Guatemala, los cuales contenían las reformas mínimas para su establecimiento y para el fin de la lucha armada que no descendió a la práctica.

Como recuento de la violencia política durante la guerra civil señalamos que, en el año 1998 la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado (ODHAG) de Guatemala

²¹⁴ Carlos Figueroa Ibarra, “Violencia política e insurgencia armada en Guatemala (1954-1995)”, *op. cit.*, p. 103.

publicó *Guatemala: Nunca Más*²¹⁵. Esta investigación incluye 5,180 testimonios de víctimas y sobrevivientes, estudios de caso, más de 200 entrevistas a testigos clave, testimonios de perpetradores (p. ej. ex –PAC y miembros del ejército) y documentos de la CIA y de campaña y manuales de entrenamiento militar. Como resumen se anota a continuación el Esquema 5.

Por su parte en el informe *Guatemala: Memoria del Silencio* (1999) de la CEH, se hace una sistematización de las violaciones a los derechos humanos durante la guerra civil. En los años 1997 y 1998 fue recopilada información de casi 2,000 comunidades, 7,338 testimonios (individuales y colectivos) y se registraron datos de testigos clave. La CEH recogió evidencia en Canadá, Estados Unidos, México y en algunos países europeos.²¹⁶ Algunos de los datos distintivos de esta investigación, se incluyen en el Esquema 5 que se coloca a continuación.

La violencia política como instrumento gubernamental durante la guerra civil, fue la expresión de procesos políticos de terror que han derivado en mecanismos culturales que siguen reproduciéndose a lo largo del tiempo (p. ej. organización comunitaria, iconografías y memorias). Las estrategias contrainsurgentes lograron inocular la regularidad de las agresiones y la muerte en la sociedad con impacto en la realidad de posguerra. Esta situación no hubiera sido posible si no pervivieran condiciones alarmantes de racismo, injusticia, inequidad, corrupción, explotación infantil, discriminación por razones de género y edad, entre otros elementos. Guatemala es un país en el cual el pasado colonial y la violencia sistémica se renuevan permanentemente bajo nuevas modalidades.

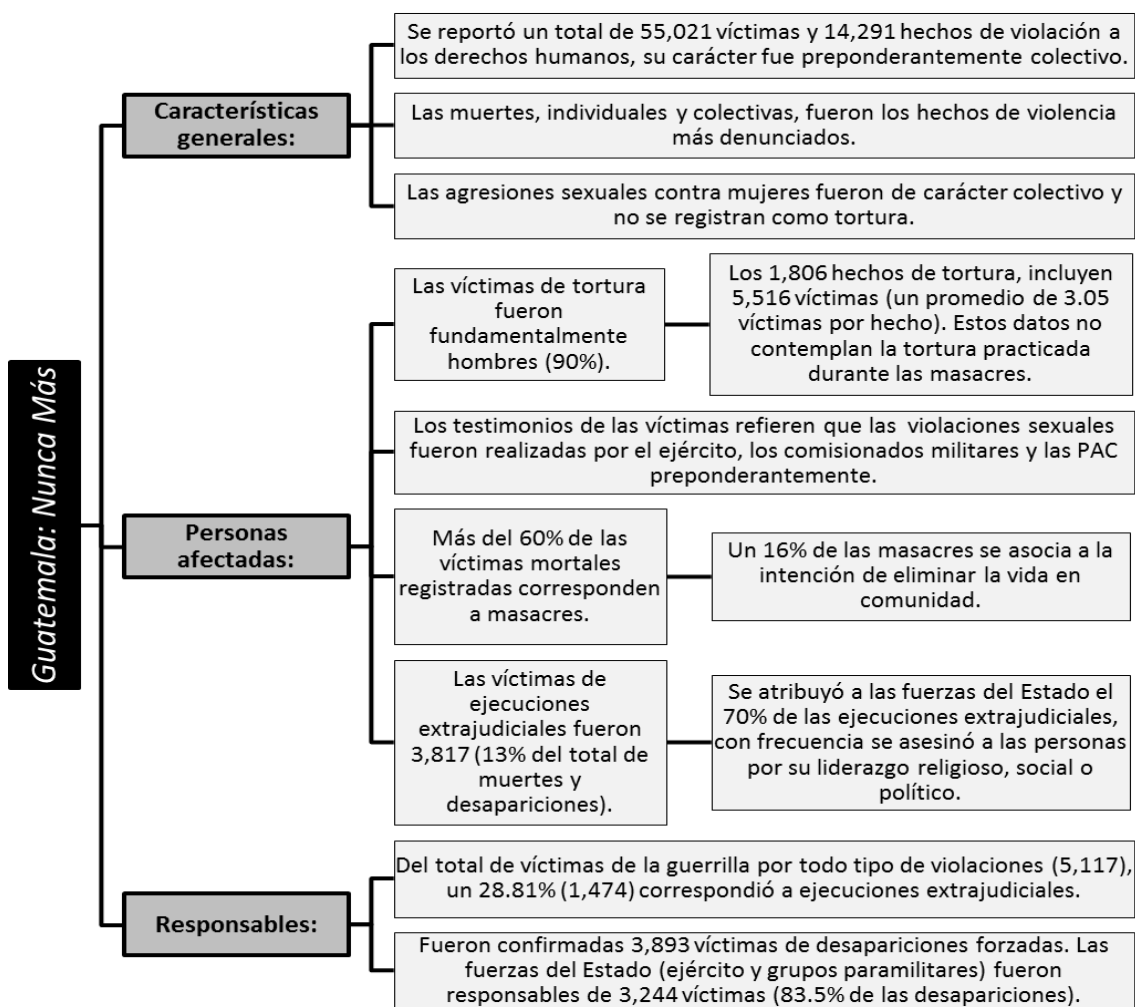
La relación entre clases sociales, etnicidad, machismo y prejuicios contra el Otro (a) son puntos nodales para comprender el basamento y la ruta que siguió la violencia política en Guatemala en el siglo XX. Es perceptible que los esfuerzos del Estado por aplastar a la

²¹⁵ Este trabajo tiene la prerrogativa metodológica de un acercamiento comunitario amplio, incluyendo las áreas de tensión política que la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) dejó fuera, una aproximación multicultural y plurilingüe más oportuna y una mayor cobertura de las fuentes primarias de información. Las y los entrevistadores fueron personas de las propias comunidades, quienes tenían el aval de las y los representantes locales y de los sectores religiosos. Otras técnicas de trabajo de campo son notorias, entre ellas la inclusión de más de 100 diagnósticos comunitarios.

²¹⁶ Cfr. CEH, “Mandato y procedimiento de trabajo”, en *Guatemala: Memorias del Silencio*, Tomo I, Guatemala, UNOPS, junio de 1999.

oposición política soltaron una potencial devastador y arbitrario que provocó una fractura social, la cual sigue susurrando los resquicios de la muerte en la actualidad. A pesar de la formalización de los Acuerdos de Paz, la violencia política ha penetrado en el constructo social de las y los indígena y ladinos (as). Es palpable que el miedo y la violencia como procesos de asimilación subjetiva y objetiva, son mediaciones que se traslucen en nuevos epifenómenos en lo contemporáneo.

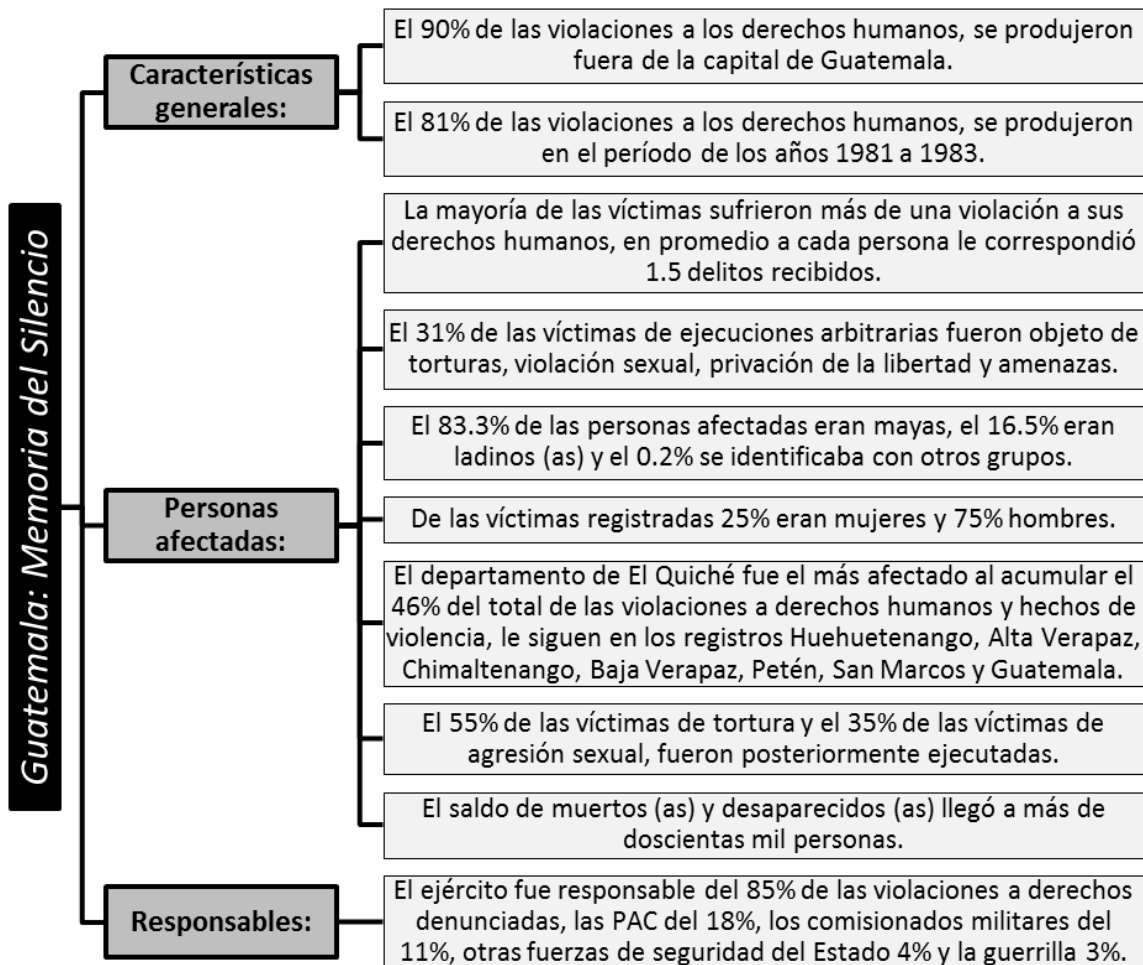
Esquema 5. Información general del informe *Guatemala: Nunca Más*



Fuente: Elaboración propia con base a ODHAG²¹⁷.

²¹⁷ Cfr. ODHAG, "Tomo IV. Víctimas del conflicto", en *Guatemala: Nunca Más (Informe Proyecto Interdiocesano de recuperación de la memoria histórica)*, ODHAG, Guatemala, 1998.

Esquema 6. Información general del informe *Guatemala: Memoria del Silencio*



Fuente: Elaboración propia con base a CEH²¹⁸.

2.5 Necropolítica, posguerra y pandillas

Guatemala sobresale por la administración y la gestión de la política de la muerte o la necropolítica, situación que incrementó su materia prima a partir de la violencia perpetrada por los gobiernos militares y civiles durante la guerra civil. Una sugerencia es considerar que las huellas colectivas de las agresiones y la incorporación de la rutinización

²¹⁸ Cfr. CEH, "Conclusiones y recomendaciones", en *Guatemala: Memorias del Silencio*, Tomo 5, *ibid*.

de ataques contra ciertos perfiles de la población, son vivibles en la cotidianeidad en este país. El aumento y la pervivencia de la producción y reproducción de prácticas violentas, se manifiestan en el presente con un potencial devastador que se acentúa en la minusvalía de la vida. Esta característica es una marca de las relaciones de poder de la posguerra.

El camerunés Achille Mbembe desde un análisis proveniente de los estudios poscoloniales en África, considera que la sumisión de la vida al poder de la muerte modifica profundamente las relaciones sociales. Esta reflexión demanda la comprensión de la “creación de *mundos de muerte*, formas únicas y nuevas de existencia social en las que numerosas poblaciones se ven sometidas a condiciones de existencia que les confiere el estatus de *muertos-vivientes*²¹⁹”.

Uno de los argumentos de partida para Mbembe es la ampliación de la morfología del biopoder (política de la *bíos*), el cual remite al “derecho de *hacer* morir o de *dejar* vivir” de Michel Foucault²²⁰. Para el pensador francés el “bio-poder” o el poder sobre la vida en su forma moderna, se desarrolló a partir del siglo XVII bajo dos modalidades.

La primera expresión se inserta en las tecnologías de la disciplina, las cuales consideran al cuerpo como máquina receptora o recipiente maleable para la utilidad del sistema capitalista y sus instituciones (la familia, el ejército, la escuela, la clínica, entre otras). Esta modalidad se concreta en las disciplinas de la *anatomopolítica del cuerpo humano*. La segunda modalidad son las tecnologías de la regulación, las cuales se cristalizan desde mediados del siglo XVIII y se focalizan en el “cuerpo-especie”. Es decir, se vislumbra al cuerpo como un objeto que es atravesado por la mecánica de la vida y que es intervenido en lo biológico (natalidad, mortalidad, salud, etcétera). Esta condición permite la manipulación de la sociedad y se orienta hacia el manejo de sus problemáticas, así, se instauran controles reguladores que configuran una *biopolítica de la población*.

²¹⁹ Achille Mbembe, *Necropolítica*, España, Editorial Melusina, 2011, p. 75.

²²⁰ Cfr. Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*, décimo cuarta reimpresión, México, Siglo XXI Editores, 2009, p. 168.

Esa gran tecnología de doble faz, anatómica y biológica, individualizante y especificante, vuelta hacia las realizaciones del cuerpo y atenta a los procesos de vida- caracteriza un poder cuya más alta función no es ya matar sino invalidar la vida enteramente.

La vieja potencia de la muerte... se halla ahora cuidadosamente recubierta por la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida²²¹.

La biopolítica a su vez comprende tres dimensiones articuladas: 1) Reutilización del conocimiento biológico-médico de las poblaciones, 2) la sociedad es entendida a partir de especificidades clínicas, lo cual permite que sea tratada en consideración de patologías y tecnologías particulares, y 3) las tecnologías derivadas del juicio médico-social, se expresan en el conteo individual y de masas y llegan a propuestas públicas resultantes de una orientación cualitativa. En síntesis, se despliega una correspondencia de la *gubernamentalidad* (ejercicio de gobernar) con el uso de los cuerpos como unidad de conocimiento y control.

Ahora bien, Maya Aguiluz Ibargüen considera que “las zonas de muerte fueron para Foucault el afuera necesario para cualificar las lógicas y las fuerzas operantes en un campo definido por la promoción de la vida... los cuerpos-muertos, no fueron vistos en la obra clásica sobre biopolítica²²²”. La autora sugiere una aproximación a los fenómenos que promueven la destrucción de los cuerpos incorporados, de sus deseos y mentes en las experiencias históricas de la política moderna (p. ej. colonialismo, el esclavismo y el feminicidio).

La necropolítica es un tipo específico de biopoder, se trata de “una tecnología política diferenciada que tiene por fin *la masacre poblacional*, y, además, es una tecnología que desborda los límites de la estatalidad²²³”. La muerte es el nodo central en la necropolítica y es susceptible de regulación, control, gestión y capitalización, el resorte

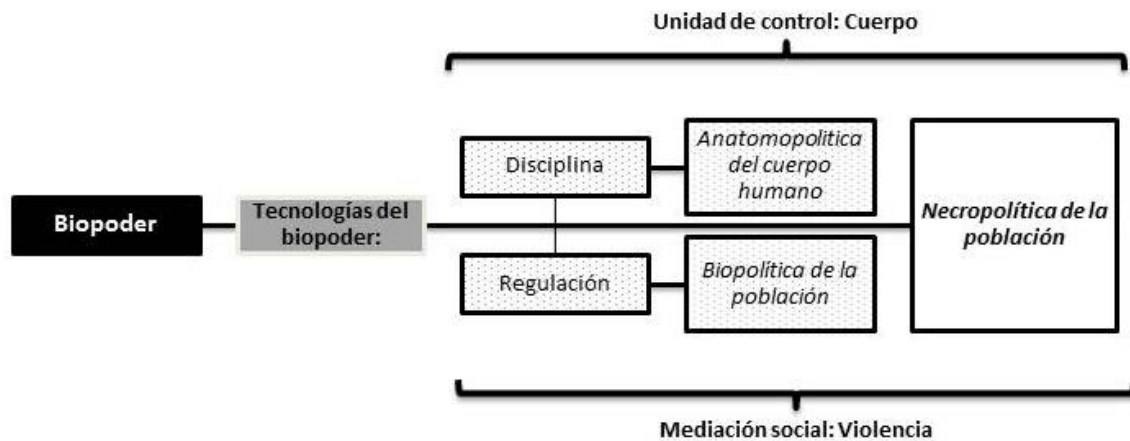
²²¹ *Ibid.*, p. 169.

²²² Maya Aguiluz Ibargüen, “Capítulo 7. Carne y cuerpo: Anotaciones sobre biopolítica”, versión proporcionada por la autora, en Maya Aguiluz Ibargüen y Pablo Lazo Briones (coordinadores), *Corporalidades*, México, CEIICH-UNAM/Universidad Iberoamericana, 2010, p. 7.

²²³ Andrea Ivanna Gigena, “Necropolítica: Los aportes de Mbembe para entender la violencia contemporánea”, en Antonio Fuentes Díaz (editor), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, Puebla, BUAP, 2012, p. 24.

que le da fuerza es la biopolítica y una de las mediaciones sociales que la sostienen es la violencia. En resumen, la muerte se convierte en un “objeto” y mercancía por parte del Estado y las diversas instituciones legales y paralelas, las cuales posibilitan ponderaciones *disimétricas* de vida a través del uso sistemático de la violencia (Esquema 6).

Esquema 7. Biopoder y necropolítica



Fuente: Elaboración propia

Para Mbembe la soberanía territorial y corporal en la necropolítica, “consiste en ejercer un control sobre la mortalidad y definir la vida como despliegue y manifestación del poder²²⁴”. En las realidades poscoloniales, como la guatemalteca, se acentúa una *economía de la muerte* en las relaciones de producción de capital y en los hechos de su reproducción por parte de las autoridades y de las y los actores paraestatales o sistemas paralelos. Se fructifica con la amenaza física, con el miedo y la intimidación para decidir sobre la vida de la sociedad y para obtener ganancias en contemplación de diversos intereses (p. ej. cobro por sicariato, búsqueda de seguridad y narcoactividad).

²²⁴ Achille Mbembe, *op. cit.*, p. 20.

La persistencia de las prácticas violentas se debe en parte a que existe una alta rentabilidad en la fabricación de éstas. En la etapa de posguerra en Guatemala el espectro de las mercancías asociado a las agresiones es ampliado (p. ej. el asesinato de pandillas), y al mismo tiempo, se mantienen viejas tradiciones (p. ej. las masacres en favor de intereses empresariales). Esta situación actualiza los contextos de terror y permite la consolidación de nuevas problemáticas que se arraigan en la violencia política, ya que este instrumento ha sido aprovechado para la prolongación de un orden necropolítico.

Por ejemplo, la gente desmovilizada que tras la oficialización de la paz comenzó a emplearse en los servicios de seguridad privada. Este tipo de compañías están presentes desde la guerra y su auge tiene una escalada después de 1996²²⁵. En el año 2013, el PNUD aseveró que en Guatemala los guardias privados (120,000) superaban a los policías que brindaban asistencia pública (19,900)²²⁶. Este aspecto es especialmente problemático porque existe una presencia mayoritaria de grupos armados dedicados a la seguridad, los cuales no están autorizados y no son regulados. La intervención de agentes privados favorece la circulación de armas, coadyuva a la creación de redes criminales impulsadas por el control de los lugares a través de la violencia directa, permite la falta de impartición de justicia porque ante cualquier desavenencia los vigilantes “no existen” y alimenta un ambiente cotidiano de control y castigo. Para el año 2015 solamente 153 empresas estaban formalmente registradas, y de éstas, sólo 24 contaban con licencia de operación²²⁷.

Sayak Valencia habla de la importancia de leer necropolíticas que están geográfica e históricamente situadas con lógicas propias, su supuesto es observar no la desaparición

²²⁵ Cfr. Oswaldo J. Hernández, “Seguridad Privada. Quiénes y cómo nos cuidan”, Guatemala, Plaza Pública, 21 de marzo de 2012. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/quienes-y-como-nos-cuidan> (última consulta 10 de septiembre de 2015).

²²⁶ Cfr. PNUD, *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, Panamá, ONU, noviembre de 2013, p. 150.

²²⁷ Cfr. Lorena Escobar, *El Estado y la seguridad privada*, folleto informativo, número 10, Guatemala, Iniciativa Think Tank/ ASIES, 2015, p.1. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/asies-books/books/No10_Elestadoyla_seguridad.pdf

del biopoder sino una validación extrema de éste. Los panoramas planteados corresponden a enfrentamiento de fuerzas que se apropian y negocian con lo macabro y que operan en el seno del capitalismo *gore*²²⁸. Las y los sujetos endriagos adheridos a un sistema de muerte, que son aquellos (as) que surgen de condiciones de carencias y consumo excesivo de prototipos a emular, deciden quebrantar el lugar que socialmente se les ha asignado y se *necroempoderan* a través de actos agresivos, enriquecimiento ilícito y autoafirmación perversa que abona a la sostenibilidad de espacios envenenados.

En una realidad necropolítica la violencia extrema y el hiperconsumo crean nuevas subjetividades disidentes al Estado, pero las nuevas identidades no se fundamentan en la buena convivencia ni los pensamientos críticos hacia el sistema hegemónico²²⁹. Esta circunstancia es un parteaguas para la resistencia al capitalismo y para la regulación de los poderes locales, porque se abren nuevas plataformas de exposición y protagonismo para las y los actores que optan por la ingobernabilidad con la previa internalización del orden dominante. El aprovechamiento de la muerte y la violencia, es la caracterización de la construcción de nuevos espacios de pertenencia.

Resulta cuanto menos lógico que los sujetos sometidos empiecen a cuestionarse la coherencia y la infalibilidad de ese orden. Empiecen también a reclamar un espacio para sí, a ejercer sus posibilidades destructoras como motor de creación

²²⁸ Valencia conceptualiza al capitalismo como *gore* retomando al género cinematográfico de violencia extrema y tajante, se trata de una reinterpretación de la economía hegemónica y global a partir de su desenvolvimiento en espacios geográficos fronterizos que exudan derramamiento explícito e injustificado de sangre. Esta modalidad sociocultural es una plataforma para nuevos usos de la muerte como mercancía, por ejemplo, se nombra al cuerpo y la vida secuestrados literalmente, la venta de órganos o la nota roja como espectáculo grotesco de fijaciones tanatofílicas. El caso de estudio de Valencia es Tijuana, México colindante con Estados Unidos, empero, nuestra propuesta no sólo se acota a la Ciudad de Guatemala. Consideramos que esta alegoría es útil para hablar de territorios que no tienen forzosamente líneas divisorias con otros países, aunque sí poseen dimensiones de coexistencia asociadas a la violencia exacerbada en los márgenes sociales (referencia del capítulo II). La dinámica social general de Centroamérica ceñida por los remanentes de las dictaduras y la violencia política, encuadran en la propuesta de necropolítica en semejanza con las realidades fronterizas aunque no sean fieles a tales en la localización en los mapas. En Honduras podríamos nombrar a San Pedro Sula, La Ceiba y Tegucigalpa, en El Salvador los departamentos de San Salvador, Cuscatlán y Sonsonate y en Guatemala a la capital y Petén. *Cfr. Sayak Valencia, Capitalismo gore, op. cit., p. 15.*

²²⁹ Para ver una contrapropuesta de resistencia crítica y de resiliencia frente a la realidad necropolítica guatemalteca, se sugiere ver el *Anexo II. Entrevista con Rebeca Lane: Rap, feminismo y posguerra en Guatemala.*

de capital y enriquecimiento, por medio de la instauración de una subjetividad transgresora que no coincidirá con 'la subjetividad de los triunfadores' ni la de los resignados... que tendrá como base el buscar modos de acción ilegítima y de autoafirmación para exorcizar la imagen y la condición de víctima²³⁰.

Ahora bien, no todos los protagonismos de la violencia en Guatemala en la actualidad son inéditos. Para David Keen el caso del ejército explora la continuidad de los actores de las agresiones, no sólo por la ausencia de la cimentación de la paz sino por la pervivencia de las estructuras de poder que crecieron durante la guerra civil. Las campañas contrarrevolucionarias favorecieron la creación de negocios y la solidificación de la institucionalidad de las fuerzas armadas estatales²³¹.

La élite militar sigue presente en la alta política del país hoy día, durante el período bélico esta cúpula se arraigó a través de dos vías principales: 1) En razón del uso del presupuesto de las agencias civiles y 2) mediante su intervención en la economía al aprovechar las oportunidades de la guerra (p. ej. la injerencia en bancos, negocios de importación y exportación, telecomunicaciones y comercio ilícito). 'El ejército se dio cuenta de que era ridículo recibir sueldos miserables...mientras que el sector privado se enriquecía enormemente; entonces decidieron que ellos también aprovecharían los botines del sistema. Se apropiarían de la tierra...o establecerían sus propios negocios'²³².

En el mismo sentido marcha Manolo Vela al señalar la dificultad de regulación y contención de los servicios de inteligencia en lo contemporáneo, su modernización en Guatemala comenzó en 1954 y aún continúa su desarrollo a través de nuevos procesos (p. ej. la relación del ejército con la defraudación fiscal o el crimen organizado). Las estructuras de seguridad con la finalidad de potenciar la vigilancia y represión contra la sociedad, perfeccionaron los dispositivos de inteligencia que fueron clave para la

²³⁰ Sayak Valencia, *op. cit.*, p. 91.

²³¹ *Cfr.* David Keen, *op. cit.*

²³² Cita realizada por el autor en referencia a una entrevista que realizó a un sindicalista anónimo, *ibid.*, p. 29.

exacerbación de la muerte en el siglo XX y en el presente siguen convalidando la violencia política²³³.

La necropolítica es impulsada desde el Estado, es sistémica y estructural, e instituyen el derecho de decidir sobre la vida de las y los gobernados mediante normas legales y de convivencia no legisladas. De igual forma, este modo se arraiga como *locus* horizontal entre las y los integrantes de la sociedad y se disemina crónicamente en sus actividades. No se busca crear fases de emergencia únicamente, sino incorporar la excepcionalidad como parte de las reglas del modelo regular del Estado.

La institucionalización de la muerte es principalmente validada en la *praxis*, de tal forma, a través de hipócritas proclamas oficiales se apela a la excepción y se elige a ciertas representaciones encarnadas como enemigos (as) que “alteran” los proyectos nacionales. En palabras de Mbembe, se trata de “la percepción de la existencia del Otro como un atentado a mi propia vida, como una amenaza mortal o un peligro absoluto cuya eliminación biofísica reforzaría mi potencial de vida y seguridad²³⁴”. Esta situación se percibe al analizar a las pandillas y de esta forma sucedía en la guerra civil con la “subversión”.

Los diversos poderes que provienen del Estado y de las fuerzas ligadas a sus intereses, que no son los de la comunidad en general, invocan constantemente a la urgencia y a la noción ficcionalizada del peligro de las y los Otros. Este efecto forma parte de lo que Žižek denomina violencia subjetiva, resultante de la necesidad de “reparación inmediata” que emanan de un discurso dominante y de la atención superficial que se presta a la violencia²³⁵.

Las pandillas y las maras utilizan el triunfo de la violencia y la muerte para sobrevivir y ganarse un lugar. En un orden necropolítico se nubla el carácter humano frente a la preminencia de la hostilidad y si bien no desaparece completamente la

²³³ Cfr. Manolo Vela, “De peras y olmos: la reforma de los servicios de inteligencia en Guatemala”, *op. cit.*

²³⁴ Achille Mbembe, *op. cit.*, p. 24.

²³⁵ Cfr. Slavoj Žižek, *op. cit.*

consideración de la vida de terceras personas y la propia, ésta se vuelve un espectro, algo irreal y fantasmal que es valorado, clasificado y desechado sin grandes miramientos. El uso de la violencia contra la o el adversario atravesado por la muerte, es algo justificado bajo el pretexto de ser “yo” en situación. En algunos casos como el asesinato, no se cristaliza la trasgresión realizada hacía otras personas. Un miembro de la MS-13 privado de libertad en CEJUDEP. Etapa II, relató lo siguiente:

Alucinava con la pandia a los 15 años mi mentalidad era ser alguien en la pandia aunque no conocia a nadie de ellos pero buscando se encuentra los encuentre me comberti en pandillero y nadie de mi familia savia en lo que José estaba metido. Comense a matar y me gusto andar matando. Pero Jose no mata personas inosentes solo personas que la devan. Eso comenso a pasar a mediados del 2,011 de ahí en unos de mis asesinatos me agarraron ese dia que me agarraron los policias me comensaron a golpear asta dejarme todo sangrado y todo inchado de la cara de ahí fui acaer a gaviotas y lo que no savia José lo que le esperaba era otra golpiza de locos²³⁶.

El B-18 y la MS-13 quebrantan a la comunidad con su intervención horizontal y se renuevan mediante lecciones de intimidación, también bregan por la manutención de un orden propio que pretender ser omnipresente en los contextos en los cuales se insertan. Para Levenson la comprensión de las pandillas debe de pasar por el tamiz de la vida y la muerte de la gente matable, de las y los prescindibles. Guatemala es un país que descansa sobre la absoluta negación de la vida como asunto público y como mecanismo de afirmación en el ámbito privado.

Las pandillas incorporan a su modo relacional la cotidianeidad de la muerte, porque “el cambio en el discurso y prácticas, es el cambio en el imaginario social de los jóvenes [del B-18 y la MS-13]... les fascina la muerte, aunque no es que todas tengan que ser violentas²³⁷”. La violencia ha logrado mutar la dimensión de lo identitario y ha trastocado la interacción de las maras y las pandillas con la sociedad, es decir, “las maras

²³⁶ Hoja de vida escrita por José de la MS-13, Ciudad de Guatemala, CEJUPLIV. Etapa II, 31 de octubre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

²³⁷ Entrevista propia a Deborah Levenson, op. cit.

basadas en la necroliving [necrovida] han tomado el éxito de la necropolítica para vivir de la muerte²³⁸.

Paco un pandillero activo del B-18 explica el fundamento de las 6 detenciones que tenía hasta el año 2013. “Mi alucín es morir, en lugar de caer preso. Tenemos culpa nosotros, matamos por placer al barrio. Es una tradición. Los cholos lo sabemos hay un Dios, pero si uno no mata lo matan a uno²³⁹”. Él se sumó a las y los dieciocheros de la cicla *Little Psychos Criminal* para buscar revancha por el asesinato de su hermano vinculado con actividades de narcomenudeo y la pandilla, aseguró tener una buena relación familiar a pesar de los reproches de ésta por su modo de vida. Su madre lo exhorta constantemente a dejar al B-18 y perseguir el camino de Dios, pero Paco ya decidió seguir *levantando el 1 y 8* aunque no quiere que sus hermanos menores sean del barrio porque no irán al cielo. Este pandillero es un superviviente que utiliza su cuerpo como arma de guerra y reduce a la MS-13 a materia insignificante, de igual forma, para él su comportamiento sería el de un “mártir” que vuelve a la muerte una libertad y a la vida un objeto insignificante ante la existencia del B-18.

La violencia teje “mapas de anticipación” para los grupos marginales que conviven con el necropoder de manera normalizada, es la creación de un *modus vivendi* en el cual las prácticas, los espacios y los códigos agresivos prevalecen. Como señala Das, “se modela luego a través de transacciones complejas entre la violencia como el momento original y el modo en que la violencia se filtra en las relaciones continuadas, y se convierte en una especie de atmósfera que no puede expulsarse hacia un ‘afuera’²⁴⁰”.

²³⁸ *Ibid.*

²³⁹ Notas propias obtenidas de la entrevista a Paco un integrante del B-18 de 17 años de edad, esta conversación no pudo ser grabada. Aunque la prensa local y las autoridades realizaron una amplia exposición de su detención, se utilizó un pseudónimo para identificar al pandillero. El diálogo se realizó en CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 11 de noviembre de 2013.

²⁴⁰ Veena Das, “El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad”, en Francisco A. Ortega (editor), *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana/ Universidad Nacional de Colombia/ Centro de Estudios Sociales, 2008, p. 222.

Desde otra perspectiva la preeminencia de la muerte puede leerse en las medidas de resiliencia colectivas, en el año 2012 y 2013 hubo en Guatemala una campaña rotulada la *Danza de la vida*. Ésta utilizaba al teatro y al hip hop como escenarios para denunciar la “mala muerte” provocada por la limpieza social, la prevención de los asesinatos se convirtió en una prioridad y ante su presencia la apuesta se orientó hacia la “buena muerte”. La experiencia de inconformidad señalada traduce la huella de la necropolítica en lo cotidiano.

Hoy se derraman lágrimas en mi barrio, mi compa, mi amigo, mi cuate, mi hermano. Le ha arrebatado la vida un sicario, víctima de los prejuicios que el sistema ha planteado. Corre sangre, secuencia agresiva, dos tiros que han segado una vida. La emoción maltratando a la razón, confrontación entre la mente y el corazón. ¡Basta, basta, bastaaaa!...

Otro se fue, otro de nosotros se ha ido. Se fue y no volverá, otro de mil que han sucedido, no lo entiendo me han herido se nos fue otro amigo. Ya nunca lo volveré a ver se fue mi amigo, me duele tanto que se derrame sangre y la vida de un ser humano se vaya y me falte...

Me abraza la impotencia, sentimientos encontrados, la tristeza, el enojo, los recuerdos bien anclados. ¡Hay luto, hay luto!²⁴¹.

En Guatemala se encuentra instaurado un ordenamiento necropolítico, el cual es consecuencia de la violencia multimodal perpetrada por los gobiernos y ha sido adoptado por la población bajo diversas maneras. Las pandillas y las maras, sin ser las únicas, utilizan el triunfo de la violencia y la muerte para quebrantar a la comunidad, afirman su poder mediante lecciones de intimidación y mantienen un orden propio para arrebatarse respeto. Esta circunstancia aleja al B-18 y la MS-13 de una posición pasiva y *necroempoderada* a las pandillas, “si hablan ¿de qué quieren hablar?, de la muerte. Ya no de ricos y pobres. Les fascina la muerte²⁴²”.

²⁴¹ Cfr. CALDH, Caja Lúdica, Fundación para Elisa, et. al., *Danza de la vida* (vídeo), Ciudad de Guatemala, Zanate Mojado Films, 2012. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Jp9fiJDIlwc> (última consulta 6 de octubre de 2015).

²⁴² Entrevista propia a Deborah Levenson, op. cit.

Hemos dibujado de manera general en esta investigación que las pandillas no son los únicos actores que operan las redes de regulación de la vida, otras instituciones que han sido creadas verticalmente tienen un impacto creciente y perjudicial sobre la población. Los grupos paramilitares, las ex PAC, algunos Comités de Seguridad, entre otros, son poderes paralelos que tienen permitido el despliegue del control, la vigilancia y la decisión sobre otros (as).

Las pandillas de hoy no recuerdan directamente la guerra, pero reciben los efectos colaterales de un sistema sociocultural que hizo de la paz un absoluto sin atravesar por cambios radicales. El aparato político guatemalteco no se ha apropiado eficazmente de la reconciliación y el resarcimiento, esto ha posibilitado que la gente colinde diariamente con la muerte y la violencia. Guatemala posee una especie de *ethos* violento y mortífero que sigue renovándose a través de las épocas en trayectorias inéditas, consideramos que el B-18 y la MS-13 pertenecen a esta formalidad.

2.6 Conclusiones

En este capítulo aprovechamos la metáfora del péndulo pachuco de Octavio Paz, para resaltar el movimiento pandillero ligado a un *ethos* grupal de violencia que oscila de un punto a otro y para referirnos a la migración centroamericana que retornó de Estados Unidos. Dieciocheros (as) y mareros (as) remontan su primera aparición a las calles de Los Ángeles, California a finales del siglo XX. En la década de los ochenta como resultado de las políticas de deportación de sospechosos (as) y delincuentes y a partir de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador (1992), comenzó el afianzamiento del fenómeno en la parte central del continente americano.

El B-18 y la MS-13 guatemaltecas tienen una génesis transnacional asociada a la organización de pachucos (as) y cholos (as) angelinos, estas últimas identidades a su vez se

enlazan a las bandas con signo negro, irlandés, chino e italiano que proliferaron desde el siglo XIX. En la historia general de las pandillas en Estados Unidos, América Central y demás geografías industrializadas, conforme la organización de grupo se va haciendo más sólida sus miembros tienden a abandonar las actividades callejeras de convivencia para sumarse a actividades ilícitas y de lucro de la violencia.

Las pandillas en Guatemala llevan su propio ritmo y adaptaciones. Las primeras “maras” en este país tenían un sentido de liberación y estaban ceñidas a la lucha de clases, bajo el cobijo de las organizaciones estudiantiles y sindicales. En la década de los años ochenta, las pandillas se expresaban como culturas juveniles en el marco de la guerra civil. Para el siguiente decenio, el regreso de migrantes de Estados Unidos con marca chola contribuyó a la modificación de las bandas locales a partir de la llegada del B-18, la MS-13, la Harpies, la White Fence, entre otros grupos.

En la actualidad no se conoce a cabalidad la extensión territorial y la cantidad de integrantes del B-18 y la MS-13 en Guatemala, debido a que existen grandes sesgos en los datos oficiales. Lo anterior se explica parcialmente por la clandestinidad del actuar de las y los pandilleros, pero la opacidad también incumbe al manejo no realista y tendencioso de la información. Al recurrir a las declaraciones de pandilleros (as) *calmados (as)* y activos (as) y a los reportes policiacos, se conoce que las pandillas y las maras han aumentado su presencia por el ensanchamiento de los circuitos de extorsión, por el sicariato y por la asociación con grupos delictivos para la trata de personas y tráfico de drogas.

Puede leerse que en Guatemala la violencia de las pandillas se relaciona con la enunciación de mundos de muerte, los cuales son gestionados y controlados por el Estado y las instituciones legales e informales que se inclinan por la vigilancia y el control de la población. La necropolítica desde los altos puestos públicos resuelve quién muere, pero también penetra en las comunidades y se sirve de las agresiones y el odio para atentar contra las y los Otros.

La violencia política contrainsurgente fue un culmen de un *continuum* estructural de agresiones contra la población, el cual fue posible por los condicionantes económicos, históricos y culturales arraigados desde la conquista, la colonización y todo el período republicano. El racismo, machismo y clasismo, en tonalidades recalcitrantes, se descubren en innumerables crímenes contra la población a finales del siglo XX y en “tiempo de paz”. Una economía de la muerte y las máquinas de guerra han hecho de Guatemala un caldo de cultivo para la gestión y la prolongación de la *necroliving*. La guerra en Guatemala más que agotarse, se ha convertido en una condición permanente.

Capítulo III

**Producción y reproducción
de prácticas violentas:
Pandillas, maras y sociedad**

3.1 Introducción

En el Capítulo III se presenta un análisis de la producción y la reproducción de la violencia cotidiana entre las pandillas y la sociedad, a su vez, es el tercer escaño del sistema complejo propuesto para Guatemala. En la primera parte se explica que la violencia diaria se agudiza contra el cuerpo individual y comunitario rutinariamente, permitiendo que ésta sea asimilada y diseminada a través de las relaciones, las normas, los símbolos, etcétera. La violencia se convierte en un código de socialización, el cual se aprende primariamente en los barrios a través de la convivencia con las y los vecinos, la familia, los diversos grupos y las autoridades locales. En este sentido, es relevante reparar en los procesos que permiten su continuidad regular.

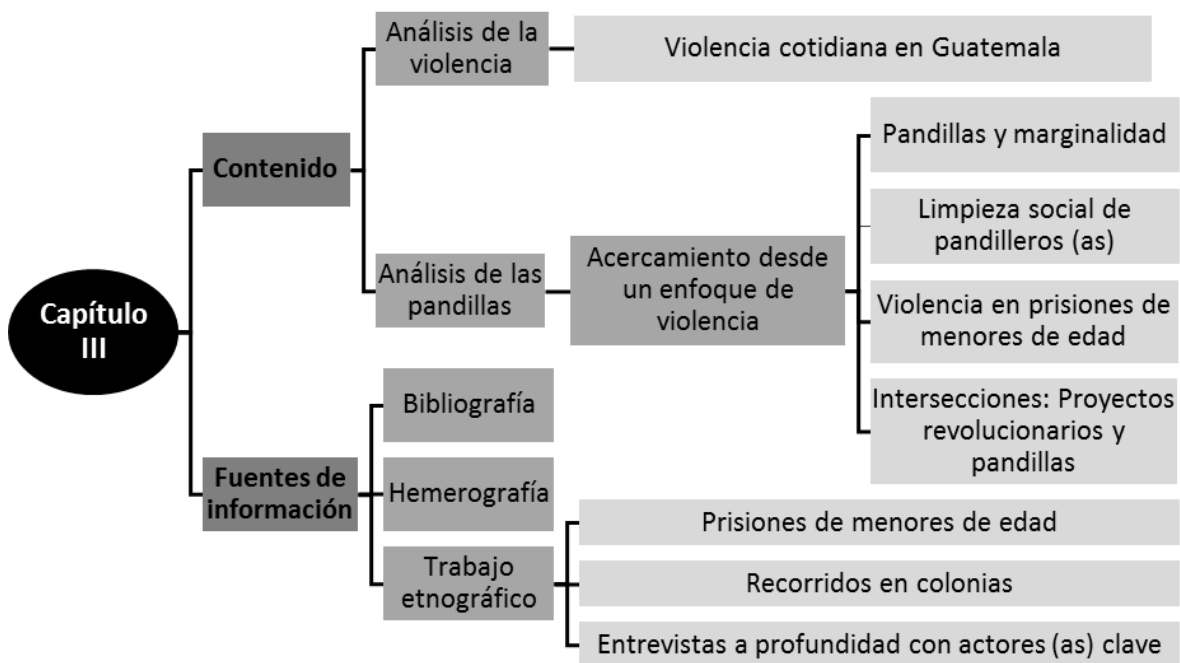
El segundo eje articulador hace énfasis en los contextos de marginación, los cuales fomentan la formación de pandillas y favorecen su autoexclusión. Las y los dieciocheros y mareros se afirman, resisten y se ganan “respeto” a través de la instrumentalización y expresividad de la violencia, asimismo, brindan espacios de ocupación, especialización y oportunidad a sectores cautivos de la población. Por otra parte, el B-18 y la MS-13 abonan a la profundización de disparidades sociales en localidades previamente atravesadas por la violencia. En los barrios más depauperados se agudiza una desigual distribución de la riqueza y de la violencia, lo cual marca la ruta de los fenómenos que surgen en estos confines.

En el tercer apartado se reflexiona sobre las operaciones de limpieza social en Guatemala, para enfatizar la preeminencia de una política de la muerte que es direccionada especialmente hacia dieciocheros (as) y mareros (as). El asesinato de las y los “diferentes”, es una maniobra vigente y preocupante de la producción y reproducción de la violencia en este país. Es importante resaltar que este tipo de mecanismos, se institucionalizaron a lo largo de la guerra civil y se refrendan en lo contemporáneo.

En el penúltimo punto se aborda el caso de integrantes del B-18 y la MS-13 en prisiones de menores de edad. La violencia dirigida contra los reclusos deriva en segregación, estigmatización y revela la exacerbación de los mecanismos de opresión a través de la tortura, los tratos degradantes y el asesinato de pandilleros y paisas (civiles). Estos centros contribuyen a la creación de delincuentes, porque fortalecen la reorganización de las pandillas y dilucidan el fracaso de las políticas de mano dura y de las medidas de reintegración social. En suma, se trata de lugares en los cuales las violencias se imbrican.

Al finalizar el tercer capítulo, nos preguntamos si el cambio de la búsqueda de la implantación de los proyectos revolucionarios en Centroamérica ha interferido en el surgimiento de las pandillas y en el uso que hacen de la violencia.

Esquema 8. Mapa de contenido del Capítulo III



Fuente: Elaboración propia

3. 2 Violencia cotidiana: Pasma, introyección y contradicción

No había mucho que importara. Y, cuanto menos importaba, menos importaba. Nada tenía suficiente importancia. Porque cosas peores habían sucedido. En el país del que ella procedía, un eterno equilibrio entre los terrores de la guerra y los horrores de la paz, continuaban sucediendo las peores cosas.

ARUNDHATI ROY, *El dios de las pequeñas cosas*

La antropóloga Nancy Sheper-Hughes en el trabajo etnográfico *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*²⁴³, hizo un seguimiento a la trayectoria de vida de tres generaciones de mujeres del Alto do Cruzeiro de la ciudad-plantación Bom Jesus da Mata en el nordeste brasileño. En esta investigación se indagó sobre la sobrevivencia frente a la escasez, la enfermedad y la muerte de las y los pobladores en un contexto predecesor a la dictadura (1964-1985). Asimismo, la autora puso el acento en las experiencias diarias y los efectos colaterales colectivos de las violencias al tomar en cuenta el hambre, los miedos, los delitos, los espacios, los mitos y los ritos locales.

Las prácticas de 'violencia cotidiana' constituyen otra especie de estado de 'terror' que opera habitualmente en la rutina de los *moradores*, tanto en forma de rumores e imaginaciones desenfundadas como en la práctica de algunos rituales públicos que ponen a la gente... en contacto con el Estado; en las clínicas y hospitales públicos, en el registro civil, en el depósito de cadáveres y en el cementerio municipal. Estos escenarios proporcionan el contexto general... De forma similar, los *moradores* del Alto hablan de cuerpos que son rutinariamente violados y maltratados, mutilados y desaparecidos en espacios públicos anónimos: hospitales y prisiones, pero también depósitos de cadáveres y cementerios públicos²⁴⁴.

Sheper-Hughes observó que la gente del Alto do Cruzeiro enfrentaba normalmente la *doença de nervos* (enfermedad de los nervios), ésta aparecía como código trasversal en las

²⁴³ Nancy Sheper-Hughes, *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*, Barcelona, Editorial Ariel, 1997.

²⁴⁴ *Ibid.*, pp. 226-227.

conversaciones de adultos (as), jóvenes e infantes que si bien podían referirse a diferentes problemáticas siempre llegaban al mismo punto: hambre y nervios. Este malestar era la transcripción física y simbólica de las consecuencias de la falta de alimento, de la muerte y de las vidas deploradas. Así, la irritabilidad y la zozobra frente a la “inseguridad ontológica y existencial que ocurre sin obstáculos²⁴⁵” expresaban las preocupaciones y las angustias más inmediatas de la población. En la actualidad en Guatemala, en especial en los barrios marginales de la capital, la violencia asociada a la percepción de inseguridad y las provocaciones de las pandillas y las maras tienen un impacto similar al malestar brasileño.

Billy Ochoa, gestor cultural de Caja Lúdica, explicó en una entrevista el miedo imperante en El Mezquital a partir de la presencia de las pandillas. De acuerdo a la apreciación del interlocutor, este fenómeno provocó el incremento y la intensificación de delitos contra la población y expuso a la gente a la posibilidad de convertirse en presa de persecución y maltrato o de ser blanco del fuego cruzado del B-18 y de la MS-13.

Mezquital era muy pequeño, no muy peligroso antes de todo esto, ladrones comunes o algo pero no estructuras organizadas de las pandillas. Entonces si era mucho miedo en la comunidad, en el día era relativamente tranquilo porque había luz, igual la gente está trabajando, en el mercado, en la escuela y todo, pero sobre todo en las noches era donde podías percibir el poder de verdad que tenían las pandillas. Aún hoy no podés salir a las 8 de la noche, todo ya está cerrado la tienda, la panadería, tortillería, cualquier negocio que hay, son muy pocos, sólo paradas de autobús porque la gente empezó a entender entonces que los pandilleros estaban matando gente y que sí había que tener miedo.²⁴⁶

De igual forma, Ochoa enfatizó la modificación del modo de vida personal y comunitario a partir de exacerbación de la violencia en su localidad; tienen un toque de queda implícito y no pueden hacer libre uso de los espacios públicos. Esta y otras declaraciones indican que la violencia cotidiana en Guatemala es palpable, la sugerencia para entenderla es pensar la convivencia con las clicas como un modo de militarización de los barrios.

Y la gente de la escuela para la casa, de la iglesia para la casa, del trabajo para la casa, estar encerrado todo el tiempo. Digamos ahora pareciera tan normal... pero el escuchar balazos, que en tu cuadra o que en tu pared de la casa escuchar

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 169.

²⁴⁶ Entrevista propia a Billy Ochoa, *op. cit.*

balazos y tener que irte a esconder. A nosotros nos ha pasado varias veces, estamos viendo televisión en la sala de la casa y de pronto empiezan a escucharse disparos, de pronto empieza a haber sonidos en la pared, y entonces todos a tirar y a protegernos... Es una cuestión algo así muy parecida a la militarización, éstas [las pandillas] pasan a cada momento y con las armas así [gesto de traer el arma visible] o con señal de disparar en un lugar, te vas corriendo cuando vos estás jugando²⁴⁷.

La comunidad es el blanco de la mutilación, del silencio o del exterminio y lo sabe, un miedo colectivo recorre las calles y se filtra en los espacios privados creando realidades de ficción que desencadenan histeria y paranoia en las localidades.

Sobre todo en el miedo que te da hacer cosas, porque ya no te atreves a nada, te quedas asustado y el miedo te paraliza, ya no desarrollas tu imaginación, tu creatividad. No puedes ni salir a jugar bicicleta ni salir a jugar pelota ahí a tu casa. Aunque ahí no estés haciendo nada, en cuestión de dos segundos se arman una balacera o pasan tres chavos y empiezan a pegarle a todos, o sólo el hecho de que pasen es entonces todos para adentro²⁴⁸.

En la apuesta de asimilación de la violencia y de rechazo a una vida circunscrita a ésta, “se produce un estado de alarma o emergencia... el *shock* revela el desorden existente en el orden y pone en cuestión la ‘normalidad de lo anormal’, que, finalmente, aparece como lo que en realidad es²⁴⁹”. Se trata de una especie de *ethos* de terror colectivo que expresa la vulnerabilidad de los grupos y que se lee en lo más ínfimo de la sociabilidad: los rumores, los espectáculos, las ansiedades, entre otros ejemplos.

Gladys Yaneth Julián, directora de una escuela primaria en el municipio de Villa Nueva perteneciente al área metropolitana del departamento de Guatemala, describió que las y los alumnos se involucran con las pandillas y habló del temor que vive en el trabajo por la presencia de estos grupos. “Es bastante difícil ver a un niño que antes estuvo en una clase, recibiendo clases, escribiendo lecciones y ahora está en las pandillas. Se siente un gran temor... Hay un temor, hay un cierto temor en salir a la calle... cuando

²⁴⁷ *Ibid.*

²⁴⁸ *Ibid.*

²⁴⁹ Nancy Sheper-Hughes, *op. cit.*, p. 225.

llego a casa yo bendigo a Dios²⁵⁰. En gran medida la entrevistada adjudicó los actos de violencia al B-18 y a la M-13, de esta forma, depositó la responsabilidad del grueso de las agresiones a estos grupos.

El sentido de urgencia ante la violencia y la inseguridad que es provocado por situaciones objetivas, forja la base para la creación de escenarios *performativos* que generan contradicción y ambigüedad en la sociedad y declara la susceptibilidad de las personas a ser diariamente atacadas en nombre de los intereses del Estado, de las pandillas, de la policía y otras fuerzas institucionalizadas y organizadas en las colonias. “Un estado de *shock (susto, pasmo, nervios)*... que expresa y hace secretamente pública la realidad de una situación insostenible²⁵¹”. La violencia cotidiana al manifestarse contra el cuerpo individual y en detrimento de la comunidad, es asimilada y diseminada a través de las relaciones, los códigos y los símbolos de la población.

La agresión al permanecer como mecanismo de sociabilidad habitual en los espacios, posibilita que las y los receptores que están dentro del circuito de la violencia se apropien de esta enseñanza obvia (esto acontece en cualquier realidad). El resultado es la generación de nuevos escenarios de violencia o la reproducción de prácticas violentas con trayectorias inéditas, esta circunstancia es aprovechada por las y los actores para crear, direccionar y transmitir lecciones de sobrevivencia y control. La médula de este tipo de interacción comunitaria son las relaciones de poder, las cuales pueden derivar en el reforzamiento de escisiones sociales ya existentes.

Se trata de un delirio colectivo en el cual se confunde el matar y el morir, se borran las líneas entre protección y dominación, se confronta un “yo sobre ti para mi beneficio” y se muta la justicia en *revanchismo*. Las vidas son valorizadas como baratas y decadentes, y en casos más extremos, se piensa en la ponderación de muertes funcionales para el

²⁵⁰ Entrevista propia a Gladys Yaneth Julián, directora del turno vespertino de la primaria Escuela Oficial Rural Mixta N. 470, Villa Nueva, Guatemala, 12 de septiembre de 2013.

²⁵¹ Nancy Sheper-Hughes, *op. cit.*, p. 229.

“beneficio” de la seguridad y en favor del bien común²⁵² (p. ej. la limpieza social de las pandillas es paradigmática en este sentido).

Para Edelberto Torres-Rivas el miedo es la consecuencia más duradera de la violencia política perpetrada en Guatemala durante el siglo XX, sin dudas, el Estado policial es la columna vertebral de las violencias actuales en el país. “El uso repetido y generalizado de la fuerza... de los agentes del Estado hizo que los ciudadanos se acostumbraran a vivir bajo la amenaza de la muerte, a vivir con la propia muerte y con los peores métodos para sembrarla²⁵³”. El miedo tiene una incidencia colectiva y una infinidad de formas de adaptarse, y constantemente, desata violencia cotidiana que es apuntalada por las relaciones injustas de poder. La banalización del miedo es el resultado del cohabitar con la muerte, un rasgo del orden político autoritario que pervive en la “transición democrática”. La violencia y el miedo tejen una relación dialéctica.

Una existencia insegura desde el punto de vista político –una situación en la que la duración del estatus de ciudadano es impredecible, unida a una cierta sensación de peligro derivado de posibles amenazas- acaba creando un síndrome socio-político generalizado que no queda bien descrito simplemente con el término ‘inseguridad’²⁵⁴.

La violencia cotidiana acentuada aquí en los rasgos de pasmo, introyección y contradicciones de la producción y reproducción de las prácticas violentas, es un engrane

²⁵² Zygmunt Bauman en el marco de la crítica al capitalismo y la modernidad, plantearía una relación entre la erosión social y el individualismo. Las y los sujetos de las grandes ciudades focalizados en la vida privada de consumo, se aíslan simbólicamente de la comunidad y se incorporan a la lógica del *líquido mundo moderno*. En este orden direccionado primordialmente por el mercado, se observa que las relaciones sociales, las vidas y los objetos son superfluos, etéreos y prescindibles. Un estado de incertidumbre es el resultado frente a la amenaza incesante e irreversible del mundo, sus actores (as) y sus mecanismos. Retomamos este ejemplo para evidenciar un contraste entre la perturbación resultante de las relaciones capitalistas en las megalópolis y la situación de *shock* de la violencia y su asimilación comunitaria en barrios marginales. Si bien estos últimos suelen ser el resquicio de la urbanidad, la violencia cotidiana se observa obscenamente en los cinturones de pobreza, las favelas, las villas miseria, las ciudades dormitorio o en las colonias populares de manera más sentenciosa. Así, no hay muchas hendiduras para la elección de cierto modo de vida y para las cavilaciones metafísicas de la existencia individual y colectiva. En tal sentido, las posibilidades objetivas están condicionadas por la violencia estructural y delimitan las formas del constructo social. *Cf.* Zygmunt Bauman, *Vidas Desperdiciadas. La Modernidad y sus Parias*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2005.

²⁵³ Edelberto Torres-Rivas, “Epílogo: Reflexiones sobre el terror, la violencia, el miedo y la democracia”, en Kees Koonings y Dirk Kruijt (editores), *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*, España, Universidad de Salamanca, 2002, p. 303.

²⁵⁴ *Ibid.*

perteneciente a un sistema necropolítico que intenta controlar, vigilar y sancionar a través de la amenaza, la depauperación de la vida y la impunidad. Torres-Rivas indica que este epifenómeno se nomina *trivialización del terror*²⁵⁵ y se caracteriza por hacer de la normalización del miedo un proceso políticamente rentable para el Estado y los sistemas paralelos que se benefician de sus secuelas (p. ej. destacamentos militares permanentes o los cuerpos de seguridad privada). La creación de un orden social dominante y agresivo, la justificación del castigo hacia las y los “culpables”, el aislamiento de las y los sujetos y la fragilidad de la solidaridad es parte de los dividendos de los mecanismos de alerta.

El miedo como herramienta política encadenada a la violencia diaria, también fue leído por Sheper-Hughes en el caso de Bom Jesus da Mata y la enfermedad de los nervios. La comunidad observada por la antropóloga no siempre expresó el hambre en carne e imaginación de la misma manera, en el comienzo de la dictadura a mediados de los años sesenta el malestar era un tema identificado como agravio colectivo (*delirio de fome* o locura de hambre). Sería a través del aumento de los ataques contra la población, que el hambre tomaría la característica de debilidad individual y aislada²⁵⁶.

El cuerpo necesitado de comida se convirtió en un pedazo de piel y huesos desprovisto de medicamentos, acto seguido, se ocultaron las relaciones de poder que inducían a la privación y se opacó la crítica que hacía patente la inconformidad. De tal manera la atención se concentró en el enfermo (a) *neutro (a)*, ya que en un primer plano se colocaba a la molestia y en un segundo nivel a la carencia. Así, ya no se exigía al gobierno y al Estado la responsabilidad de abastecimiento sino que se pensaba en “mala suerte”. Lo mismo acontece con la violencia política en Guatemala, a la cual se le arranca el acento en los tiempos de paz para dirigir la atención a la inseguridad propinada por las pandillas y las maras y otros actores (as).

La enfermedad del hambre de Brasil estaba circunscrita en la misma dimensión de las desapariciones forzadas, a la gente se le enviaba el mensaje de que sus cuerpos, vidas

²⁵⁵ *Ibid.*

²⁵⁶ Cfr. Nancy Sheper-Hughes, *op. cit.*, pp. 167-212.

y muertes eran de carácter secundario y que no contaban más que para las personas más allegadas en el mejor de los casos. En el período de 1987 a 1989, hombres jóvenes que eran negros con antecedentes de delitos menores (robo, vagancia y ebriedad) eran asesinados por la policía local, los escuadrones de la muerte y los comisionados de terratenientes. Este fenómeno no fue un tema relevante públicamente y una de las razones era la depreciación de la vida de los muchachos, ‘¿por qué tendríamos que criticar la ‘ejecución’ de *malandros*, bribones y sinvergüenzas?’, preguntaba un abogado progresista de Bom Jesus²⁵⁷. En 1989 el rumor local consistía en la desaparición de infantes en condición de calle que se asentaban en los mercados, la razón era que un grupo de vendedores (as) contrató a la policía del lugar para una operación de “lucha contra la plaga” de acuerdo a Sheper-Hughes.

El periodista Sebastián Escalón ahondó en las prácticas de un orfelinato operante en Guatemala, mencionando el robo y la ejecución de menores sin hogar a lo largo de los años ochenta.

Los *huérfanos* del Rafael Ayau. Los niños del área urbana y los que el ejército capturó en las zonas de tierra arrasada vivieron y murieron en la calle. Ya por riñas entre ellos, ya por la *limpieza social* que ejercieron la Policía y los grupos de exterminio organizados por comerciantes... los niños del Ayau fueron cayendo uno a uno²⁵⁸.

Durante la guerra civil guatemalteca una gran cantidad de niños (as) fueron secuestrados por el ejército en las huidas de las comunidades a las montañas, esta situación era una de las represalias a las familias que colaboraban o que formaban parte de la guerrilla o era consecuencia del asesinato de éstas. Las y los infantes raptados eran tratados como mercancías, algunos fueron adoptados por militares, otros fueron regalados, enviados a

²⁵⁷ Citado por Nancy Sheper-Hughes, *op. cit.*, p. 215.

²⁵⁸ Sebastián Escalón, “Los niños que el ejército se llevó (II)”, Guatemala, *Plaza Pública*, 28 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-ninos-que-el-ejercito-se-llevo-ii> (última consulta 4 de octubre de 2015).

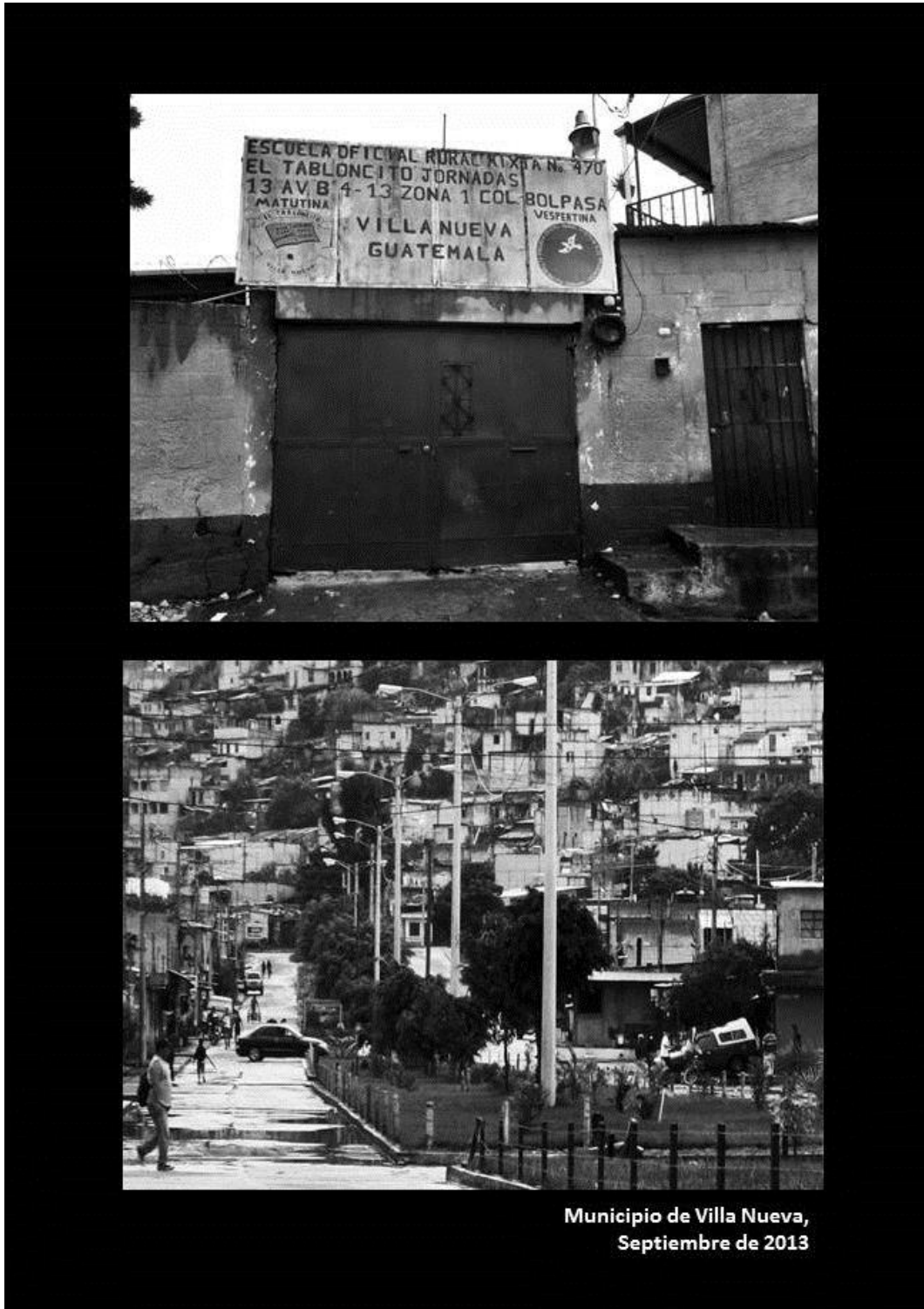
orfanatos o se sumaron a la venta de niños (as) en el extranjero (principalmente a Estados Unidos)²⁵⁹.

La violencia cotidiana nos aproxima al miedo, al dolor y la muerte, rompe los lazos en la comunidad y disipa el reconocimiento de las corresponsabilidades y las aportaciones propias. Este tipo de violencia suministra odio, refuerza la complicidad y ensalza el silencio, permite que las vejaciones más atroces sean miradas de manera minimalista e insípida y se dispersa clasistamente de forma horizontal. La sensación colectiva de inseguridad abre paso al desquite frente a la impotencia (p. ej. linchamientos), exige vigilancia y control para reinstaurar el orden social y retuerce la realidad afectando a actores (as) específicos.

La reproducción de prácticas violentas se encarniza especialmente con las clases bajas, en los barrios pobres no se ha tratado jamás de una excepcionalidad sino del agravamiento de las agresiones y de las injusticias previamente existentes. La sociedad suele despertar cuando los ataques, el susto y la incapacidad se extienden a los sectores medios y altos, porque mientras éstos no sean tocados la violencia es un agregado pintoresco que destella en un lugar ajeno.

Cuando las y los “peligrosos” salen de sus guaridas, amenazan a la “persona normal” y despiertan incomodidad a la burocracia indiferente, se desenlazan políticas de mano dura, operaciones de limpieza social, actos de estigmatización, etcétera. En el instante tardío en que la mayoría de la población se sacude y despierta, se percibe la violencia ya desperdigada y resplandece una añeja y rancia aceptación del terror que está clavado en discursos hegemónicos que culpan puritana y maniqueamente a la marginalidad.

²⁵⁹ *Ibid.*



Memoria fotográfica 4. Municipio de Villa Nueva, departamento de Guatemala

*Autoría propia

3. 2. 1 Pandillas, marginalidad y violencia cotidiana

Una manera cómoda de conocer una ciudad es buscar cómo se trabaja en ella, cómo se ama y cómo se muere.

ALBERT CAMUS, *La Peste*

En la obra *Entre mundos ajenos: Encuentro de percepciones de jóvenes pandilleros, ex pandilleros y acompañantes sobre la sociedad guatemalteca*²⁶⁰ de Anneliza Tobar, uno de los señalamientos es que la niñez y la juventud nacidas y formadas en los años de posguerra cohabitan en realidades atravesadas por la violencia estructural. Asimismo, la autora señala que los efectos de la globalización neoliberal coadyuvan a la profundización de la inequidad, la exclusión, la pobreza y la marginación.

Las y los jóvenes guatemaltecos a pesar de no haber vivido directamente las agresiones de la guerra civil, incluyendo a integrantes del B-18 y de la MS-13 que entrarían en esta categoría, están arremolinados en la actualidad en condiciones de fragilidad de acuerdo a Tobar.

Un contexto social altamente patológico así como a ambientes familiares hostiles y conflictivos, los jóvenes se constituyen en **individuos vulnerables y vulnerados** por la serie de riesgos a los que se ven expuestos. A esto hay que sumar el proceso de exclusión histórica a la que se ven sometidos los jóvenes provenientes de comunidades marginales [énfasis propio]²⁶¹.

Si bien las consecuencias de las carencias estructurales y de la violencia capitalista son nodales para entender el surgimiento y la transformación de las pandillas, es necesario no constreñirse a la premisa de jóvenes en peligro. El surgimiento del B-18 y de la MS-13 no se trata solamente de una traducción violencia-sistémica-nacimiento-de-pandillas, también se debe de delinear el papel activo de sus integrantes como protagonistas de su devenir y no siempre encajonados en el margen etario de la juventud. Asimismo, es

²⁶⁰ Anneliza Tobar Estrada, *op. cit.*

²⁶¹ *Ibid.*, p. 30.

preciso subrayar las dificultades que brotan a nivel microsocia para fortalecer las explicaciones que nos acerquen a la relación de dieciocheros (as) y mareros (as) con diversas modalidades de violencia.

Wim Savenije expone que los contextos de marginación fomentan la creación de pandillas, pero esta forma de participación no se impone como forzosa para las clases bajas. “Aunque la marginación, pobreza, falta de oportunidades, etc. son importantes en la aparición de estas agrupaciones, la exclusión social en sí no causa su crecimiento ni su manera particular de operar²⁶²”. En las colonias populares la minoría de jóvenes interviene en grupos violentos, esta situación facilita que las clicas sean vistas con recelo por parte de la sociedad y provoca su autoexclusión.

Aunque se escape a la capacidad de esta investigación, tengamos presente la necesidad de dar un avistamiento a lo cotidiano y a las realidades concretas. En esa dimensión el B-18 y la MS-13 aprenden de manera primaria la instrumentalización y la expresividad de la violencia. Una herramienta de trabajo para complejizar el curso de la producción y reproducción de las prácticas violentas, es el reconocimiento de las relaciones intergrupales, de las formas en que a nivel local se resuelven los conflictos, de los elementos simbólicos de reconocimiento individual y colectivo, entre otros catalizadores.

Si alguien camina por la colonia El Limón en la zona 18 de la Ciudad de Guatemala, puede divisar letreros con la leyenda “mis ojos están sobre ti” (parafraseo de alabanza cristiana) colgados en las calles, las casas, las escuelas y las canchas de fútbol soccer. Esta advertencia dirigida a habitantes y parroquianos (as) inyecta una atmósfera de vigilancia, control y coacción orientada a la amenaza que no es lo mismo que seguridad. Si esa persona continúa andando se encontrará con un destacamento militar y con algunos chicos (as) en las aceras en tono de alerta. Habrá también pequeños edificios entre calles irregulares y laberínticas con huellas de balas, cuartos abandonados e incluso un terreno

²⁶² Wim Savenije, *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*, San Salvador, FLACSO, 2009, p. 11.

baldío en el cual una vez habitó una familia que fue barrida por una bomba. Quienes conozcan la colonia podrán señalar el lugar donde un taxista fue asesinado por un pandillero al negarse a pagar una extorsión e indicará el sitio donde una joven fue agredida sexualmente por militares en plena tarde. Una santera murmurará que la ONG que interviene en la localidad es una “escuela de mareros”, la cual expide certificación a las y los pandilleros para comprobar que son estudiantes cuando éstos (as) son detenidos (“la clíca se encarga de pagarle a todos los *patojos* porque es muy barato, nadie tienen control y nadie pide explicación”, opinión sobre Asociación Grupo Ceiba²⁶³). Este pequeño microcosmos es una de las colonias más marginales de Guatemala, considerada zona roja y es una de los principales bastiones del B-18. Es preciso decir que nos encontraríamos con cuadros similares al asomarnos a otros barrios donde domina la presencia de dieciocheros (as) y mareros (as)²⁶⁴.

El B-18, la MS-13 y otros grupos tratados como un “afuera social”, ocupan una posición satelital al interior de realidades concretas que pertenece a su vez a la sociedad guatemalteca en general. Las pandillas se desenvuelven en sistemas paralelos a la lógica formal de un orden legal, político y económico, pero son retoños de sistemas culturales compartidos y de socializaciones callejeras particulares. La violencia es un código de socialización que se aprende en los barrios a través de la convivencia con las y los vecinos, la familia, los diversos grupos y las autoridades comunitarias de diferente tipo (religiosas, educativas, familiares, etcétera).

²⁶³ Asociación Grupo Ceiba surgió en el año 1995 realizando trabajo con población desplazada, en condiciones de pobreza, con bajos niveles educativos y con altos índices de violencia en la colonia El Limón. Esta organización no gubernamental es reconocida por ser una de las pocas que trabaja en los barrios con presencia de pandillas y maras y ha expandido sus actividades a otras áreas marginales de la ciudad, resalta también por trabajar la prevención de la violencia urbana a través de programas educativos. Su impacto a largo plazo fue valorado por vecinos (as) de la zona 18 como limitado. *Cfr.* Asociación Grupo CEIBA, *Prevención de drogas y maras en áreas marginales urbanas y rurales*, Guatemala, UNICEF, 2010. Disponible en: http://www.unicef.org/lac/CEIBA_-_ESPANOL%286%29.pdf (última consulta 18 de octubre de 2015).

²⁶⁴ Las notas de investigación descritas fueron obtenidas durante el trabajo de campo en El Limón en el mes de noviembre de 2013, el acercamiento con las y los vecinos y el acceso al lugar fue posible gracias al acompañamiento y guía de un voluntario que interviene en proyectos sociales en la zona. Se solicitó a la autora no nombrar la institución ni el nombre del colaborador.

Las y los pandilleros se afirman, resisten y se ganan “respeto” a través de actividades de trasgresión a la legalidad y de violencia. Es posible apreciar que una lógica práctica impera entre el escoger extorsionar, matar o intimidar sobre el perseguir el cansado y a veces imposible camino que el sistema capitalista ofrece a los sectores depauperados de la sociedad. No es que muchos (as) no lo hayan intentado, pero los resultados han sido insignificantes. El caso de Román y su involucramiento con la MS-13 es un ejemplo:

Tengo 22 años... mi papá se fue a los Estados Unidos... pero llevo alguien especial a la vida de mi mamá y a la de nosotros, esa persona ahora es mi papá... Cuando tenía la edad de cinco años nos mudamos a un nuevo asentamiento para poder obtener una casa propia, era bien difícil la vida ya que mi familia es muy grande, durante toda mi vida he visto como mis padres trabajan arduamente para darnos lo necesario... ay muchas personas que culpan a los padres de las acciones de sus hijos, pero no en todos los casos son así por lo menos en el mío no es así... comencé a trabajar a los 9 años, en una venta de sillas, baños, etc., pero creo que me explotaban en ese lugar me pagaban 100 Q [\$ 13 USD] al mes y me levantaba muy temprano y regresaba a las 8.00 de la noche a mi casa, después comencé a vender pizza con mi hermano recuerdo... una persona me ofreció trabajo en un taxi pero necesitaba licencia, por lo menos la juvenil, pero ni para la licencia tenía dinero y mi esposa ya tenía 7 meses de embarazo y yo necesitaba un trabajo de urgencia entonces me comencé a juntar con los pandilleros y un 31 de octubre me llamaron como a las 7 de la mañana para que los acompañara a traer una extorsión de 50,000 Q [\$ 6,568 USD] y me iban a ayudar con mi licencia... nos atraparon los policías recuerdo que salí corriendo y me dispararon... pero solo Dios me pudo salvar de esos disparos. me llevaron a un centro de privación de libertad para menores, y yo les indique a las personas que me recibieron que yo era pandillero y que me metieran con ellos, eran bastantes muchos tatuados y otros como locos de tantas drogas, se miraba en su rostro la ira que tenían dentro de su corazón yo estaba decepcionado de mí decía dentro de mí que así hecho, pensaba en mi madre en mi esposa y en mi hija que estaba a punto de nacer²⁶⁵.

El salario mínimo mensual para el año 2015 en Guatemala es de \$ 2,644.40 Q/ 345 USD para actividades no agrícolas, de \$ 2,644.40 Q/ 345 USD para actividades agrícolas y de \$ 2,450.95 Q/ 320 USD para actividades exportadoras y de maquilas²⁶⁶. A continuación se

²⁶⁵ Hoja de vida escrita por Román de la MS-13, CEJUPLIV. Etapa II, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

²⁶⁶ Ministerio de Trabajo y Previsión Social, “Acuerdo Gubernativo No. 470-2014 (salario mínimo a partir del 1 de enero de 2015)”, Guatemala, *Diario de Centro América*, número 10, tomo CCCL, 23 de diciembre de 2014.

presenta un cuadro que describe los ingresos económicos que recibían algunos integrantes del B-18 antes de ingresar a una cárcel de menores de edad, las acotaciones corresponden a trabajos legales (formales o no) y se contrasta con las ganancias de actividades ilícitas.

Esta información tan sólo persigue fines de análisis cualitativo, no corresponde a una profundización de los datos cuantitativos y no es una muestra representativa. La intención es describir la baja remuneración monetaria a la cual tenían acceso de manera regular las y los pandilleros antes de ingresar a prisión y tenemos en cuenta que mucho de ellos comenzaron a trabajar desde la infancia. Resalta también la escasa posibilidad de aprender habilidades para la vida extraordinarias y no perdemos de vista la falta de opciones permanentes de trabajo, la explotación laboral y las mayores ganancias que se obtienen al ejecutar actividades prohibidas por la ley. De esta forma, podemos enlazar *grosso modo* una ruta de relación entre la pobreza de jóvenes laborantes y la elección de ocupaciones económicas que trasgreden las normas.

Cuadro 7. Ingresos de dieciocheros en actividades lícitas e ilícitas		
Pandilleros del B-18 en CEJUDEP. Gaviotas	Empleos formales o no	Actividad delictivas
Ángel	*Mecánico de automóviles: \$ 4, 800 Q/ \$ 627 USD mensuales.	Secuestro: \$ 100, 000 Q/ 13, 000 USD por “dos cabezas” \$ 50, 000. Q/ 6, 500 USD por “una cabeza”. Dependiendo del cliente es el total de dinero recibido, por extranjeros (as) la ganancia es mayor. El tiempo invertido oscila entre 1 a 2 meses en promedio, si la persona secuestrada es nacional los días se acortan a 15.
Otto	*Vendedor ambulante de comida: \$ 1, 000 Q/ 130 USD mensuales. *Albañilería: \$250 Q/ 33 USD mensuales, en labores eventuales.	Extorsiones: De \$ 2, 500 Q/ 327 USD a \$ 5,000 Q/ 653 USD mensuales. Entrada fluctuante y a negocios pequeños.

Cuadro 7. Ingresos de dieciocheros en actividades lícitas e ilícitas		
Manuel	*Vendedor en depósito: \$ 1, 200 Q/ 157 USD mensuales.	Por guardar cosas de la pandilla porque no le gustaba extorsionar: \$ 2, 000 Q / 261 USD mensuales.
Jonathan	Sin otro dato	Extorsión a una pastelería: \$ 600 Q/ 78 USD mensuales.
Eduardo	Sin otro dato	En un solo asalto de motos, locales, etcétera: \$ 700 Q/ 91 USD.
Registros varios de las ganancias de los pandilleros en empleos comunes:		
<ul style="list-style-type: none"> • Agricultor: \$ 600 Q/ 78 USD mensuales • Albañil: De \$900 Q/ 117 USD mensuales a \$ 1, 600 Q/ 209 USD mensuales • Empleado pizzería: \$ 1, 200 Q/ 157 USD mensuales • Mesero y repartidor: \$2, 400 Q/ 313 USD mensuales • Obrero: \$ 2, 500 Q/ 326 USD mensuales • Chofer de bus: \$ 900 Q/ 117 USD mensuales • Ayudante de chofer de bus: \$ 150 Q/ 20 USD diarios • Reparador de radiadores: \$ 1, 000 Q/ 130 USD Q mensuales 		
*Cuadro de elaboración propia a partir de las notas de trabajo de campo en el mes de noviembre de 2013 en CEDUJEP. Gaviotas.		
* En todos los casos se utilizan pseudónimos por confidencialidad.		

Las prisiones están hacinadas de pandilleros (as) y otros actores (as) provenientes de barrios marginales, esta situación es característica de las rutas de sobrevivencia en sociedades neoliberales que parten de formas identitarias de confluencia, de la creación de alternativas económicas propias (p. ej. comercio informal o delitos patrimoniales) y que aterrizan en realidades de violencia crónica y aguda (p. ej. sicariato y extorsión). Asimismo, la cacería de las y los “jodidos” lleva consigo a una innumerable cantidad de personas no responsables, pero por ellas nadie da probidad legal de no trasgresión. Estar en la cárcel suele ser una condición de clase.

Ahora bien, para B-18 y la MS-13 el incremento de actividades ligadas a las agresiones no sólo responde a intereses económicos. Las y los pandilleros optan por el uso de la violencia a través del cuerpo, porque éste es literalmente el principal artefacto del cual pueden servirse inicialmente para la vida y la batalla en la marginalidad. Si no fuera por la piel y los huesos ¿con qué otra arma podrían comenzar el B-18 y la MS-13 a ganarse un estatus social sin estudios, dinero y sin reconocimiento de antemano?

El cuerpo manifiesta resistencia a la situación de pobreza y discriminación y se convierte en autodestrucción y ataques hacia la población. Los cuerpos “cuentan... narran, y argumentan su existencia a partir de gramáticas que re-inscriben las lógicas conflictuales²⁶⁷”, son sistemas que se adiestran en las relaciones de poder y que registran las carencias que resultan de las crisis económicas, políticas y culturales.

El cuerpo es inscripción y posibilidad de re-inscripción del locus social. De allí que podemos pensar el cuerpo y los sentires como arena de la lucha de clase en las sociedades actuales... las subjetividades se constituyen en la tensiva relación con diversas formas de expresividad social, en estas tramas simbólicas en las que somos llamados a ser, *yo-tu-nosotros-ellos-otros*... donde el juego de tensiones de posicionamientos de clase, de experiencias sociales diferentes y formas de expresión distintas, se resuelve en un *hacer que haciendo-se* (porque es experiencia conjunta) permite trabajar en un *sentir-con-los-otros* como una forma de “reconocimiento” de escrituras atravesadas en el encuentro situado²⁶⁸.

La violencia para los pandilleros hombres, en especial, genera una sensación de poder frente al Otro de la clica rival. La ruta del guerrero o del mártir es una forma de alcanzar la trascendencia de humanidad a través de la supervivencia o de la muerte, se trata de una disputa simbólica de la masculinidad hegemónica que válida la exterminación del contrincante o el asesinato “digno”. “El superviviente es aquel que ha peleado contra una jauría de enemigos y ha logrado no sólo escapar, sino matar... cada enemigo masacrado aumenta la seguridad²⁶⁹”. Una vez aprendida y comprobada la funcionalidad de la intimidación y del terror, las embestidas no se limitan a los cholos sino que se ensancha al vecindario.

El cuerpo es un recurso y es un territorio de malestar, inconformidad, odio, tensión, empatía, felicidad, deseos y otros sentimientos, éste está politizado y evidencia las problemáticas sociales, sus enajenaciones y las formas de dominio. En condiciones de autoaislamiento y exclusión social la violencia funciona como mediación entre la

²⁶⁷ María Belén Espoz Dalmasso e Ileana Desirée Ibáñez, “Tramas hechas cuerpo(s): una estrategia de lectura de las vivencias de niños/as y jóvenes que habitan Ciudad de Mis Sueños”, en Carlos Figari y Adrián Scribano (compiladores), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, Argentina, CLACSO, marzo de 2009, p. 80.

²⁶⁸ *Ibid.*

²⁶⁹ Achille Mbembe, *op. cit.*, p. 66.

comunidad y las pandillas, las cuales se juegan su presencia física como apuesta para expresarse en el espacio público y en el camino se inmolan.

Los asaltos de las pandillas no se limitan a los cuerpos contra los que luchan y al propio, en situaciones de violencia crónica se busca someter los lugares y controlar a terceras partes no involucradas para conquistar beneficios. En palabras de Rita Laura Segato:

No es ésta una agresión al cuerpo antagonista, al cuerpo del sicario de la facción enemiga, sino otra cosa. Los agredidos son cuerpos frágiles, no son cuerpos guerreros... En la acción para-estatal de estos grupos es todavía más crítica la necesidad de demostrar esa ausencia de límites en la ejecución de acciones crueles, ya que no se dispone de otros documentos o insignias que designen quién detenta la autoridad jurisdiccional. Por un lado, la truculencia es la única garantía del control...y, por el otro, la *pedagogía de la crueldad* es la estrategia de reproducción del sistema²⁷⁰.

En este transcurrir de violencia la comunidad comienza a exudar un aire denso y nocivo para la respiración de la población. El macho pobre simula ser un cabecilla alfa para ganarse el territorio del barrio, las organizaciones presentes de por sí bastante deterioradas comienzan a replegarse hacia sí mismas y aíslan a las y los “malos” y las fuerzas de seguridad reprimen, se coluden o ignoran la problemática.

La capacidad de incidencia de las pandillas demuestra la existencia de vacíos de poder, la ausencia o la desvirtuación de figuras de prestigio (p. ej. padres y madres), pone de manifiesto la desconfianza a las autoridades y muestra el impacto de la ineficiencia del sistema de impartición de justicia. En síntesis, la marginación es un caldo de cultivo para la desbandada de la violencia cotidiana pero ésta se enlaza con otros alicientes.

Las pandillas y las maras ofrecen espacios de preparación profesional para sectores cautivos de la población, superan la oferta de las empresas, de los programas asistencialistas públicos, de la buena voluntad de las organizaciones no gubernamentales y se disputan la capacidad de cooptación con los centros religiosos. Al instituirse como una

²⁷⁰ Laura Rita Segato, *op. cit.*, p. 23.

opción de vida generan confrontación con las autoridades y la comunidad, debido a que se orientan hacia actividades ilícitas que tienen consecuencias perniciosas para el colectivo (la vinculación con el crimen organizado es una forma). Con hazañas victoriosas el B-18 y la MS-13 reafirman la eficacia de los nuevos nichos de capital social y profundizan las disparidades sociales por las repercusiones desiguales de la violencia.

En el caso del tráfico de drogas, “los intereses ‘comerciales’ de los pandilleros que se dedican a la venta... o distribución... promueven que el uso de violencia obtenga un carácter instrumental más fuerte... Los aspectos expresivos siguen siendo importantes... pero la dinámica del negocio lleva a que... el uso de violencia se subordine al flujo libre de drogas²⁷¹”. Al mismo tiempo, para que el negocio pueda prosperar las y los pandilleros tienen que salir de sus colonias con su *modo operandi* auestas. La organización para las pandillas como para cualquier otra agrupación, rinde frutos e institucionaliza las experiencias de “éxito”.

El B-18 y la MS-13 puede llegar a monopolizar la violencia directa a nivel microsociedad, cuando esto acontece la comunidad es la primera en entrar en el circuito de la reestructuración de las fuerzas de poder. Los choferes, mercados, tiendas y vecinos (as) son el primer laboratorio de prueba de empoderamiento de las y los pandilleros, empero, las clicas también son fuente de ingresos para quienes contribuyen con su causa o son oferentes de servicios (el sicariato es notable en este sentido).

En Centroamérica el B-18 y la MS-13 son contratadas como grupos de choque de empresas maquiladoras, de explotación natural, etcétera. Por ejemplo, en El Salvador en el año 2015 algunas clicas amenazaron al Sindicato de la Industria Textil Salvadoreña en el municipio de Ilopango. De acuerdo con las declaraciones de las personas afectadas, las fábricas transnacionales que producen prendas para firmas como Náutica y Walmart

²⁷¹ Wim Savenije, *op. cit.*, p. 56.

pagan a las pandillas para amenazar de muerte al personal que exige derechos laborales²⁷².

La producción y la reproducción de prácticas violentas van aparejadas de la generación de más exclusión, discriminación y criminalización de conjuntos estigmatizados. De igual forma, esta situación favorece la ruptura de alianzas comunitarias, disipa la potencialidad de creación de redes entre actores (as), impulsa la desconfianza entre vecinos (as) y proyecta una percepción de inseguridad. La violencia se expresa a partir de la deglución de discursos dominantes, y por supuesto, se sustenta en la memoria proveniente de los efectos colaterales de las agresiones.

La inequidad sobresalientes entre los sectores más bajos de la sociedad y la marginalidad concentrada en zonas específicas de las ciudades y los poblados, expresan que “la desigual distribución de recursos y oportunidades económicas, sociales y políticas en una sociedad puede implicar una desigual distribución de violencia, dentro de lo cual los con menos recursos y oportunidades comparten una proporción mayoritaria de la violencia²⁷³”.

El impacto de las agresiones en situaciones precarias o de opulencia no tiene un saldo equivalente, en la pobreza y la exclusión se generan mayores cantidades de ataques y se vive de manera más penetrante las repercusiones del *shock*, el miedo y los ataques diarios. Ante la falta de mecanismos que puedan mediatizar los conflictos rutinarios, la producción y reproducción de prácticas violentas se enclava en las zonas rojas. La

²⁷² Cfr. Edgar Ayala, “Maquilas salvadoreñas usan pandilleros contra sindicalistas”, San Salvador, *Inter Press Service. Agencia de noticias*, 19 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/2015/03/maquilas-salvadorenas-usan-pandilleros-contra-sindicalistas/> (última consulta 4 de octubre de 2015) /Cfr. The Center for Global Workers’ Rights y Worker Rights Consortium, *Alianzas nefastas. Cómo los empleadores de la industria de la confección de El Salvador entran en complicidad con una federación laboral corrupta, sindicatos de empresa y maras para anular los derechos de los trabajadores*, El Salvador, The Center for Global Workers’ Rights/Worker Rights Consortium, 22 de enero de 2015. Disponible en: http://lser.la.psu.edu/gwr/documents/AlianzasNefastas_January2015.pdf (última consulta 4 de octubre de 2015).

²⁷³ Wim Savenije y Katharine Andrade- Eekhoff, *Conviviendo en la orilla. Violencia y exclusión en el área metropolitana de San Salvador*, San Salvador, FLACSO, 2003, p. 5.

violencia cotidiana de la cual se han amamantado el B-18 y la MS-13 tiene un rostro marginal.



El Limón, Ciudad de Guatemala,
Noviembre de 2013

Memoria fotográfica 5. Colonia El Limón, departamento de Guatemala

*Autoría propia

3. 3 Limpieza social: ¿Y si matamos a las pandillas?

*No hay que matar al centinela, el pobre
sólo es función de un sueño colectivo,
un uniforme repleto de suspiros
recordando el arado.
Dejémosle que beba ensimismado su luna y su
granito.*

ROQUE DALTON, *Para la paz*

Se ha mencionado reiteradamente que la instrumentalización y la expresividad de la violencia por parte del B-18 y de la MS-13, es parte de procesos culturales resultantes de la realidad necropolítica en Guatemala. Sin embargo, los daños carniceros también son encaminados en contra de las pandillas, las maras y otros grupos de indeseables. La limpieza social resulta explicativa para hablar de la presencia de mundos de muerte y del engrosamiento de la reproducción de prácticas violentas. El asesinato de las y los “diferentes”, es una maniobra vigente y preocupante en Guatemala. Estas acciones operan de manera vertical (del Estado y sus fuerzas) y se trazan horizontalmente en un nivel microsocia (actores/as próximos a las clicas).

La limpieza social es la operación sistemática de eliminación física de minorías encajonadas entre las fronteras de lo indeseable y lo peligroso, “metafóricamente *limpieza o higiene social* aluden a mecanismos extrajudiciales de depuración criminal ejecutados a pequeña y gran escala... en sociedades cuyo contrato social, al erosionarse, permite la instauración de gobernanzas totalitarias²⁷⁴”. Esta acción va dirigida a una otredad que estorba por su falta de productividad y que amenaza por su singularidad, así, en favor de la restauración de un orden social “sano” se borra a grupos para “normalizar” a la sociedad en su conjunto.

²⁷⁴ Juan Cajas, “Limpieza social y paramilitarismo: fractura del Estado de derecho”, en *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*, núm. 04, año x, abril de 2012, p. 12.

La limpieza social es una cacería antropofágica que señala, neutraliza y condena moralmente lo impuro. Carlos Mario Perea marca que sus operadores (as) buscan detener las disidencias derivadas de la pobreza y la marginalidad, “chata y oscura extravagancia clasista: la totalidad de sus víctimas son miembros de los sectores populares, jamás se ha emprendido nada parecido contra ladrones de cuello blanco, multimillonarios desfalcadores de las arcas estatales²⁷⁵”. Esta maquinaria de muerte que disciplina, regula y “protege” a la población, se engrasa para sacudir a Centroamérica de maras y pandillas.

En el año 2007 Philip Alston, relator especial de la ONU, hizo señalamientos llamativos respecto a las operaciones de limpieza social en Guatemala. En el informe global de su visita del 21 a 25 de agosto de 2006, confirió responsabilidad directa e indirecta al Estado por el asesinato de integrantes de pandillas, de sospechosos (as) de cometer delitos de diversa índole y de “indeseables” a la policía nacional. Asimismo, relacionó este fenómeno con el aumento de feminicidios, linchamientos, ataques a defensores (as) de derechos humanos y con el incremento de la violencia en las cárceles.

En Guatemala se está registrando una tasa elevada y en constante aumento de asesinatos... en cinco años [de 2001 a 2005], la tasa de homicidios ha aumentado en un porcentaje alarmante, del 64% (en comparación, la población se incrementó en un 8%)... Una respuesta a esta situación ha sido la aparición, reaparición, de la limpieza social, como medio desesperado y al margen de la ley de hacer frente a la violencia de las bandas. Hoy, un número elevado de jóvenes son ejecutados sumariamente por su presunta participación en la comisión de delitos o en bandas organizadas.

Las principales bandas que se mueven en Guatemala son la Mara 18 y la Mara Salvatrucha²⁷⁶.

²⁷⁵ Carlos Mario Perea Restrepo, “Pandillas y conflicto urbano en Colombia”, en *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 14, primavera-verano de 2014, p. 27.

²⁷⁶ Philip Alston, *Los derechos civiles y políticos, en particular cuestiones relacionadas con las desapariciones y ejecuciones sumarias. Informe del Relator Especial, Philip Alston, sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*, misión a Guatemala, sin lugar, ONU, 19 de febrero de 2007, p.8. Disponible en: http://www.ohchr.org.gt/cd_instrumentos/documentos/Desum.pdf (última consulta 6 de octubre de 2015).

Desde el punto de vista jurídico los patrones de eliminación de la limpieza social son imputables como ejecución extrajudicial, se nomina arbitraria por su carácter de muerte injustamente producida y puede ser sumaria cuando se limitan, niegan o se desvirtúan diversas garantías procesales. En ambos casos se considera a este tipo de trasgresión legal como la privación de la vida por mandato del Estado y sus agentes, también se le atañe responsabilidad cuando éste autoriza, apoya o procede con aquiescencia²⁷⁷.

La aplicación de tortura, tratos degradantes, uso excesivo de las fuerzas estatales o paraestatales, muertes relacionadas con desaparición forzada o la falta de diligencias para atender o prevenir las muertes (investigación, procesamiento y sanciones eficaces); son algunas de las trasgresiones normativas que hacen al Estado responsable de la limpieza social y de otras violaciones de los derechos elementales.

La organización CALDH en el documento *Ejecuciones Extrajudiciales de jóvenes. Un delito de ayer y hoy*²⁷⁸ presentó un seguimiento de esta problemática en Guatemala, señalando que en el año 2003 hubo un repunte del fenómeno y una ampliación de los perfiles que son blanco de la limpieza social. Entre las víctimas se encuentran las personas presumiblemente participantes en pandillas y maras (de acuerdo a un prototipo físico), trabajadores (as) sexuales, niños (as) de la calle, travestis y delincuentes comunes. No existen estadísticas fiables sobre los asesinatos, por lo tanto, su análisis y categorización cualitativa se basa en las características de las muertes, su ubicación geográfica, la edad, la documentación periodística y las pruebas testimoniales.

La forma en que muchos homicidios fueron llevados a cabo (cuerpos torturados, atados, con tiro de gracia, etc.), los móviles (secuestrados, ejecutados en un lugar, abandonados en otro, barrancos o cunetas regularmente), las víctimas (con características físicas y distintivos 'propios' de 'sospechosos' de ser delincuentes, en especial mareros), la militarización de las fuerzas civiles de seguridad y el tratamiento de la comunicación (mostrar los tatuajes de los cuerpos, subir la camisa de los detenidos, usar lenguaje denotativo de delincuentes o pandilleros,

²⁷⁷ Cfr. Humberto Henderson, "La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina", *Revista IIDH*, vol. 43, Costa Rica, enero-junio de 2006, pp. 281-298.

²⁷⁸ Cfr. Gabriela Flores y Jorge Joaquín, *Ejecuciones extrajudiciales de jóvenes. Un delito de ayer y hoy*, Ciudad de Guatemala, CALDH, junio de 2013.

etc.), son evidencias que demuestran la actuación de grupos de limpieza social, así como la práctica de ejecuciones extrajudiciales por parte de miembros de las fuerzas de seguridad, no a nivel institucional, pero sí con su complicidad²⁷⁹.

Por su parte la oficina del Procurador de Derechos Humanos (PDH) con base en el seguimiento de noticias sobre muertes violentas durante los años 2004 a 2006, evidenció que en 2005 fueron rematadas con un tiro de gracia 63 víctimas y 305 mostraban señales de tortura. “En 2005, los cadáveres del 12% de todas las víctimas de asesinato, 648 de 5.338, fueron hallados en un lugar distinto de aquél en que murieron²⁸⁰”. En los meses de enero a junio de 2006, los tiros de gracia se elevaron a 151, las cifras de tortura a 435 y se contabilizaron un total de 395 casos de ejecución extrajudicial. Para el año 2007, los asesinatos particularizados como limpieza social se redujeron a 346 y el PDH dio apertura a 167 casos por sospecha de este tipo de delitos en el período de 2003 a 2011²⁸¹.

La excusa prevalecte a nivel gubernamental para justificar la limpieza social, es que las y los afectados eran sicarios, extorsionistas o integrantes de las pandillas y se asevera que las razones de las muertes fueron riñas, robos o venganza personal. El Ministerio de Gobernación en el año 2012 declaró que las agresiones involucran al B-18 y la MS-13, pero sólo un 20% o 30% tiene asociación con las actividades mencionadas y no se descarta la injerencia de otros (as) actores (as)²⁸².

CALDH hizo un rastreo de notas sobre muertes violentas a personas entre 13 y 29 años de edad, el total de publicaciones analizadas del periódico guatemalteco *Nuestro Diario* fue de 1,001 del 1 de julio de 2011 al 30 de junio de 2012. El resultado fue la documentación del deceso de 945 hombres, 137 mujeres y una persona sin sexo determinado; dentro de este rango se infirieron 219 casos de ejecución extrajudicial.

El análisis de la información de *Nuestro Diario* arrojó que por el modo de operar de las y los victimarios, la autoría de asesinatos de 109 hombres y 28 mujeres apunta al

²⁷⁹ *Ibid.*, p. 120.

²⁸⁰ *Ibid.*

²⁸¹ *Cfr. Ibid.*, pp. 122 y 123.

²⁸² *Cfr. Ibid.*, p. 127.

Ejército, la PNC, las y los agentes de seguridad privada, las juntas, comisiones o comités de seguridad y los cuerpos clandestinos de vigilancia y seguridad. Asimismo, se consideró la forma en qué se dio la privación de la vida, la semejanza de las agresiones con las desapariciones selectivas en la guerra civil, la presencia de tatuajes (2 referencias) y la existencia de antecedentes penales (37 bajo esta condición). Respecto a la pertenencia a un grupo o actividad, se identificaron 82 casos relacionados con pandillas y maras. En el mismo sentido, en 70 registros se subrayó el pasado de trasgresión legal de las víctimas y en 17 la presencia de tatuajes (sólo los visibles en fotografías). La concentración mayoritaria de las muertes se registra en el departamento de Guatemala²⁸³.

Guatemala en la actualidad es el departamento más violento del país de acuerdo a la PNC, éste posee un quinto del total de la población nacional y acumula la mitad de los delitos contabilizados en los últimos 12 años (daños a la propiedad y violencia intrafamiliar son los principales). Se conjetura que el 32% de los decesos en la capital y la zona metropolitana (resaltan los municipios de Guatemala, Villa Nueva y Mixco), en el período de julio de 2011 a junio de 2012, son debido a la limpieza social por el modo de maniobrar de las y los responsables y se calcula que el 38% evidenciaba alguna filiación con algún conjunto considerado indeseable²⁸⁴.

Las curvas ascendentes de violencia se han registrado en dos momentos cumbre a nivel nacional: 2003-2004 y 2009-2010. Posteriormente, comenzó la disminución de denuncias en cantidades diferenciadas geográficamente. En cuanto a homicidios y secuestros casi 2 de cada 5 se presentan en el departamento de Guatemala (cerca de 40% para cada año a partir de 2001), “hay un crecimiento de homicidios que llega hasta 2009, aunque el pico más alto en el resto del país se encuentra en 2008. Posteriormente, se produce una reducción respecto al 2009 del 20.67%, llegando a una cifra de 5,155

²⁸³ Cfr. *Ibid.*, pp. 144-148.

²⁸⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 149.

homicidios y una tasa nacional de 34.19 por 100,000 en el año 2012²⁸⁵. Cabe resaltar que más de dos terceras partes de las agresiones a nivel nacional jamás son denunciadas.

En el año 2014 UNICEF presentó el informe *Ocultos a plena luz*²⁸⁶ (incluyendo a 195 países), en tal se asegura que América Latina y el Caribe tiene la proporción más alta de víctimas de homicidio de menores de 25 años (25, 400); esta situación afecta primordialmente a hombres. Los países con las cifras más alarmante de homicidios entre 0 a 19 años por cada 100, 000 habitantes en el año 2012 fueron: El Salvador (27), Guatemala (22) y Venezuela (20) –el promedio internacional es de 4-. Niños (as), adolescentes y jóvenes están siendo ultimados en mayor cantidad en el departamento de Guatemala, bajo la sospecha de algún tipo de relación o asociación con las maras y las pandillas u otros chivos expiatorios.

Para el historiador Otto Argueta, la limpieza social en Guatemala está ceñida a las políticas y los mecanismos de vigilancia y control social que tienen una génesis emblemática en los años sesenta²⁸⁷. Este proceso toma un nuevo curso tras de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 con las propuestas de *community policing*²⁸⁸. Después de la guerra civil existe una sociedad articulada y organizada a partir de formas violentas, las cuales se ligan a las coyunturas políticas y los poderes específicos como son la milicia, las agencias de inteligencia y diversos grupos de patrullaje local. Aunado a la injerencia de la

²⁸⁵ Mariano González, “Una década de violencia”, Guatemala, *Plaza Pública*, 28 de enero de 2013. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/una-decada-de-violencia> (última consulta 6 de octubre de 2015).

²⁸⁶ Cfr. UNICEF, “3. Physical violence: A leading cause of injury and death among children”, en *Hidden in plain sight. A statistical analysis of violence against children*, Nueva York, UNICEF, septiembre de 2014, pp. 30-59.

²⁸⁷ Entrevista propia al historiador Otto Argueta, investigador de INTERPEACE, Ciudad de Guatemala, 11 de septiembre de 2013.

²⁸⁸ A *grosso modo* el modelo *community policing* apela a un nuevo rol o alianza de los cuerpos policíacos con la sociedad, tiene como objetivo principal la prevención del delito, la violencia y la inseguridad a través del empoderamiento de la comunidad para la resolución de sus conflictos. Más que tratarse de una policía comunitaria la propuesta refiere a un “policiamiento” de la comunidad, así, se pretende que ésta gestione e intervenga en las funciones de protección y cuidado propias de las instituciones públicas encargadas de la seguridad. En América Latina a partir la década de los 90 comenzaron a impulsarse propuestas para reforma el trabajo policial, considerando una orientación de mayor eficiencia y participación democrática. Cfr. Patricio Tudela, “*Community policing* en Chile: contexto y limitaciones”, en *Seminario internacional para ciudades más seguras*, Brasil, CIDEPOL, diciembre 2003. Disponible en: <http://www.policia.cl/cidepol/biblioteca/communitypolicing.pdf> (última consulta 6 de octubre de 2015).

cooperación internacional y su incentivación en torno a la relación seguridad-comunidad-policías, se generan las condiciones para reactualizar las instituciones protagónicas de las agresiones a nivel comunitario.

Argueta añade, “¿qué es lo que significa eso en un país como Guatemala?... fue un proceso de legitimación automático... el Estado nos legitima y nos da las herramientas necesarias, institucionales para organizarnos. Para seguir haciendo todo lo que hemos estado haciendo este tiempo [defensa, violencia y muerte]²⁸⁹”. En los casos de ataques contras las pandillas se puede partir de la estigmatización y la presunción de pertenencia para realizar las ejecuciones extrajudiciales, en otras circunstancias se tiene la certeza y esto constituye el móvil de los asesinatos.

La negación gubernamental de la limpieza social sitúa a las muertes en el “orden de lo innombrable: los textos sobre la inseguridad y las acciones para contenerla ni siquiera las mencionan, haciendo caso omiso de una de sus estrategias preferidas, la masacre²⁹⁰”. En una entrevista para conocer las políticas públicas del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) dirigidas hacia el B-18 y la MS-13, Daniel Cienfuentes habló de manera secundaria de los asesinatos señalando su no reconocimiento oficial pero sí su realización de manera cotidiana.

Sí se habla [de limpieza social], pero como política oficial no existe... es bien complejo, con narco metido aquí... hay como un reacomodo de fuerzas... Yo vivo a 73 kilómetros de aquí [de la Ciudad de Guatemala]... nosotros no tenemos el problemas de las maras o las pandillas pero hay gente que ha migrado, pero cómo funciona esto. Hay personas que se dedican a observar, asaltan una casa, asaltan una persona, asaltan a la segunda persona o roban en la segunda casa y empiezan a organizarse... con la complicidad de la policía. Tercer asalto o tercera casa van y los matan, los van a tirar y se acabó... aquí en el gobierno pasado... en algunas zonas donde íbamos nos decían... no vayan en tal carro, porque en esos carros viene la policía a jalar a los *patojos*. Miraban a un chavo parado, da la vuelta el carro y al otro día aparecían muertos... Yo en mi pueblo escuché un día que el policía dijo, si no tenés carro con que ir a tirarlo lo vamos a tirar en la patrulla... Mirá, la gente está de acuerdo... porque el Estado no

²⁸⁹ Entrevista propia al historiador Otto Argueta, op. cit.

²⁹⁰ Carlos Mario Perea Restrepo, “Pandillas y conflicto urbano en Colombia”, op. cit., p. 28.

ha podido llegar ahí... Miras en mi pueblo y todo tranquilo, ya saben quién la pasa de lado a qué lado de la carretera²⁹¹

Después del año 2000 con el auge de las políticas de mano dura en el país, se incrementaron las persecuciones y la eliminación de grupos de indeseables a través de la limpieza social. Este fenómeno no se dirige exclusivamente hacia las maras y las pandillas, pero se sirve del discurso dominante en contra de ellas y da certeza de la resonancia de la reproducción de prácticas violentas, de la instrumentalización de la muerte y de las formas comunitarias para la resolución de conflictos. La violencia cotidiana se sustenta subjetivamente en las percepciones negativas hacia los conjuntos diferenciados de la sociedad, y finalmente, se convierte en materialidad al borrar vidas.

¿Quiénes matan a pandilleros (as), mareros (as) y otros (as) rechazados? No se sabe con precisión. Puede rastrearse la injerencia de la policía o en ciertos barrios la fuerza de la acción organizada de las y los vecinos, en el último caso, se consideran dos dimensiones generales que van de la propia autoría hasta la contratación de agentes externos (sicarios y escuadrones de la muerte). En Guatemala han resaltado *Los Ángeles Justicieros*²⁹² y las patrullas de Ciudad Quetzal y se nombra a las juntas, comisiones o los comités de seguridad.

El modelo de las Juntas Locales de Seguridad aparece en 1999 y ha sido impulsado en diversos momentos por la PNC, el Vice Ministerio de Apoyo Comunitario, las municipalidades, la sociedad civil y la cooperación internacional. Esta estrategia se sustentan en la promoción de la participación ciudadana con fines de seguridad, y a tal, se suman aquellos (as) actores (as) comunitarios interesados en buscar la protección que el Estado no ha tenido el interés o la capacidad de ofrecer. El involucramiento de vecinos (as) en tareas de vigilancia toma un curso exacerbado de generación de violencia en

²⁹¹Entrevista propia a Daniel Cifuentes, asesor político de CONJUVE, Ciudad de Guatemala, 8 de julio de 2013.

²⁹² Cfr. Daniel Valencia Caravantes, "La comunidad que lincha", El Salvador, *El Faro*, 17 de julio de 2011. Disponible en: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201107/cronicas/4764/> (última consulta 6 de octubre de 2015).

Guatemala, debido a la dirección que la “prevención” delictiva toma a partir del contexto particular.

La efectiva colaboración policía-población ha sido desvirtuada para la ganancia de grupos específicos, no se tiene un real manejo, conteo e identificación de sus protagonistas e impera una multiplicidad de formas del modelo de acuerdo a los puntos geográficos. La autodefensa de las juntas, comisiones o comités lo mismo puede patrullar con armas de fuego, con rostros cubiertos, crear sistemas de alarmas y cateos, controlar las calles, extorsionar, asesinar, linchar, entre otras acciones²⁹³.

Por ejemplo, la oficina del PDH reportó en el año 2011 la presencia de organizaciones vigilantes en el municipio de San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala. En tal lugar existen grupos de vecinos (as) que arremeten con la aquiescencia de la PNC y el Ministerio Público contra las pandillas, delincuentes comunes y la población en general.

[En] respuesta a la presencia de “maras”... pobladores de las aldeas de Ciudad Quetzal están organizados en patrullas, las cuales son integradas por hombres y mujeres de las comunidades. Dichos grupos ilegales de vigilancia actúan escondiendo sus identidades, en algunos casos encapuchados y utilizando armas como palos, machetes y armas de fuego de distintos calibres, algunas de estas de fabricación casera.

Según información remitida por la PNC hay grupos de personas que ‘patrullan’ las colonias desde las 21:00 hasta las 03:00 horas todos los días y son llamados ‘patrulleros’ o ‘encapuchados’, cubiertos con gorros pasamontañas, portando armas de fuego de diversos calibres (incluso fusiles de asalto AK-47 y R-15). Instalan operativos en las principales calles del municipio en donde detienen a los vehículos, bajan a los tripulantes, los registran y les roban sus pertenencias. Si las víctimas reclaman por sus derechos, son agredidas físicamente, y si tiene ‘apariencia de delincuente’, lo vapulean. Estos mismos grupos ingresan a los domicilios de personas que se sospecha sean delincuentes, los secuestran y posteriormente aparecen asesinados con señales de tortura.

Existe un grupo denominado Escuadrón de la Muerte, el cual funciona dentro de la estructura de las ‘patrullas’ y se encarga de eliminar físicamente a las personas que encuentran cometiendo un hecho delictivo, así como a los que se sospecha pertenecen o pertenecieron a alguna ‘mara’ o pandilla en el pasado²⁹⁴.

²⁹³ Otto Argueta, “Análisis crítico de la historia de las Juntas Locales de Seguridad”, Guatemala, *Plaza Pública*, 11 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/analisis-critico-de-la-historia-de-las-juntas-locales-de-seguridad> (última consulta 6 de octubre de 2015).

²⁹⁴ PDH, *San Juan Sacatepéquez: Caso paradigmático de violencia, criminalidad y violaciones a los derechos humanos*, Guatemala, PDH, diciembre de 2011, pp. 22-23. Disponible en:

Otra forma de limpieza social usada principalmente por la policía, ha sido el uso de *listas negras* con nombres de “enemigos (as)” que contienen características físicas, imágenes, rutinas, intereses, vínculos familiares y demás datos susceptibles de abonar a las desapariciones. Este modo de operar tampoco se considera extraordinario, es claro que apela a la complicidad de la sociedad que provee la información y el dinero y que realiza el exhorto para las búsquedas. Este dispositivo de asesinatos selectivos coincide significativamente con el *modus operandi* de la guerra civil.

Ahora bien, tampoco aseveramos que en todas las colonias dónde se sitúan las y los pandilleros se realice limpieza social. Si bien la violencia es materia prima para la creación de organización colectiva con una infinidad de resultados, el miedo no deja de ser determinante para decidir la forma en qué intervendrá la comunidad. Billy Ochoa relata que en El Mezquital se decidió no hacer uso de los escuadrones de la muerte, ni permitir acciones semejantes para no incrementar las agresiones locales del B-18 y la MS-13. La salida fue apelar infructuosamente a la policía y a la tutela eclesiástica.

En algún momento hubo como un escuadrón por decirlo, de gente que defendía el sector. Hubo como una reunión de los vecinos y todos los vecinos pidieron que no hubiera eso, porque si bien lo de las pandillas era mucho opresión y represión al haber otra fuerza que ya compitiera con ellos y si ellos sabían que era o tu papá o tu vecino o tu tío o tu algo, ya tenía repercusiones sobre tu vida. Ya pasabas de vivir ahí y de tener miedo, sino pasar a la línea de los buscados de los pandilleros. Creo que las acciones más fuertes hubo, fue decir que no haya esos grupos con capuchas de los vecindarios porque iba a generar más violencia, pero otra acción no la hubo. Si hubo la acción de decir que hubiera más policías creyendo que iba a ser como la solución, pero no, empezó de hecho en algún momento de haber combinación de que policías ya a la hora de estar de civil se agarraban a un chavo y le decían que lo iban a soltar pero que trajera dinero, entonces ya empezaban a vincularse ellos con cosas de corrupción y que ya agarraba otra fuerza de seguridad porque... desconfiabas de la policía, porque la policía no sabes quién trabaja con ellos y quién es un policía honesto. Se creó mucho miedo y entonces lo que hubo fue un momento de iglesias, hubo un momento, puta, increíble de iglesias porque la gente ante el miedo lo que hizo fue incrementar su fe en Dios y entonces hubo iglesias cristianas por todos lados... Mucha gente incluso les

pedían sus casas [las pandillas], que se fueran porque esa esquina de ellos era la que iba a servir de punto²⁹⁵.

Análogamente a la experiencia de El Mezquital, en Villa Nueva se rechazó la opción de formar grupos de confrontación directa con las pandillas. Gladys Yaneth Julián directora de una escuela primaria comentó:

Nosotros muchas veces hemos querido organizarnos en el sector, pero no lo hacemos porque el principal motivo es el temor. El temor porque póngale que si alguien interviene, como la mara no es sólo una. Si alguien interviene uno tiene miedo de las represalias, sabe que es lo que nos ha ayudado mucho en este sector las cámaras que nos puso el alcalde [se refiere a la zona de la escuela]... Gracias a Dios, porque aquí en esta banqueta se vienen a poner todos los mareros a esperar a las niñas. Porque unas ya andaban involucradas con ellos como novias, amigas, pero desde que se puso eso aquí gracias a Dios no se ve²⁹⁶.

La experiencia acumulada de la guerra civil contribuye a la limpieza social de hoy, las ex - PAC, las patrullas urbanas y escolares y los escuadrones de la muerte son grupos que se han renovado en nuevos actores (as) pero que continúan teniendo gran representatividad institucional en las organizaciones de base. “Para 1996 había aquí 35 mil [desmovilizados], aproximadamente... todos ellos vienen de los militares... usaban armas, todos ellos eran de alguna manera vínculos de inteligencia, con el ejército y todos ellos fueron formalmente desmovilizados... lo único que saben hacer es del tema de seguridad²⁹⁷”. Se agrega a la eliminación de personas las redes de narcotráfico, el crimen organizado, la milicia, las empresas privadas de seguridad y la PNC.

Como se ha mencionado, no en todos los casos se asesina a integrantes de pandillas. Por ejemplo, CALDH documenta que en el año 2010 niños (as) de la calle que vivían en parques del centro de la ciudad de Guatemala fueron intimidados por la Policía Municipal de Tránsito (PMT). En el marco de la recuperación de espacios públicos de la Alcaldía dirigida por Álvaro Arzú²⁹⁸, las y los menores de edad eran fotografiados,

²⁹⁵ Entrevista propia a Billy Ochoa, *op. cit.*

²⁹⁶ Entrevista propia a Gladys Yaneth Julián, *op. cit.*

²⁹⁷ Entrevista propia a Ottro Argueta, *op. cit.*

²⁹⁸ Álvaro Enrique Arzú Irigoyen fue alcalde de la capital desde el año 2004 hasta la actualidad (cuatro veces ha ocupado el cargo), tuvo el cargo de presidente de Guatemala de los años 1996 a 2000 y durante su gobierno se firmaron los Acuerdos de Paz.

amenazados y obligados a desplazarse a otras zonas por agentes no identificados. La persecución contra estos grupos continuó en el mismo año, pero se añadieron raptos de breves lapsos donde las y los captores mostraban carpetas con registros visuales de adolescentes e infantes que estaban marcados por las fuerzas de seguridad. En estas circunstancias se señalaba a los “delincuentes” que habían sido eliminados, cuáles eran las personas que seguían en la lista para morir y cómo sería el modo del deceso. Existen testimonios que confirman que los sucesos se dieron como se advirtió a las y los señalados²⁹⁹.

Las pandillas y las maras son un objetivo destacado de la limpieza social, ya sea que las víctimas pertenezcan a una clica o que se presuma su filiación con ellas: el B-18 y la MS-13 están en el centro de las justificaciones de los asesinatos. Los efectos sociales de la falta de impartición de justicia penal, la complicidad entre actores (as) vinculados con el gobierno, el aumento de redes de delincuencia y la organización vecinal con fines de persecución; condensan y renuevan una larga tradición de producción de prácticas violentas que recurre a la muerte cotidianamente. De esta manera, se crean panoramas en los cuales la defensa, la revancha y el odio crean complejos sistemas de horror que resuelven las necesidades más inmediatas y atienden el miedo prevaleciente en los barrios.

Las operaciones de limpieza social son sistemáticas y conllevan la responsabilidad del Estado, no sólo por las sospechas de su intervención directa sino porque el gobierno al silenciar estos hechos autoriza tácitamente los canales de producción y reproducción de violencia (las Juntas Locales de Seguridad lo dejan claro). En la realidad necropolítica de Guatemala se desaparecen personas y sólo vuelven despojos de crímenes que cargan con cuerpos, huesos y vísceras de individuos que son “cosas”. Las personas desechadas son un Otro (a) genérico y malvado, un pandillero cualquiera que al ser machacado nada provoca porque por las “lacras” no se siente pesar

²⁹⁹ Rescate de memoria del caso de Ligia realizado por Movimiento de Jóvenes de la Calle, 18 de octubre de 2012. *Cfr.* Gabriela Flores y Jorge Joaquín, *op. cit.*, p. 158.

sino descanso. Las figuraciones binarias que categorizan lo bueno y lo malo y sentencian lo demoníaco, se radicalizan en sociedades fragmentadas por la violencia.

El mensaje de la muerte en las banquetas y los basureros va dirigido a los grupos que son amenazados y a alguien más, las maras y las pandillas se ven obligadas a repensar su existencia y a reactualizar su modo de hacerse presentes y de ser identificadas por la sociedad. ¿Esto ha disminuido su participación? En gran medida no, el B-18 y la MS-13 han mutado su intervención con arreglos técnicos como ocultar tatuajes y extender lazos con otros montones de proscritos (as) para su sobrevivencia. Colateralmente las matanzas se incrustan en las calles, se disciplina el cómo morir y se regula el cómo vivir a partir de la muerte.

La violencia política en Guatemala ha hecho de la cancelación de la vida un mecanismo alejado de la excepcionalidad, tal se ha “naturalizado” a partir de las condiciones específicas de la realidad de posguerra y es reapropiado de manera comunitaria en los rincones más relegados. Ayer una guerra civil con los escuadrones de la muerte, hoy limpieza social sembrada en las calles no pavimentadas. Este componente jamás ha sido desactivado, tal se opaca para después volver a brillar en episodios históricos concretos.

En las notas periodísticas y policiales, en la televisión y los murmullos, se reproduce el terror, la humillación y la venganza que es gozosa. Constantemente se desvalija la dignidad de las y los afectados pero también de las y los ejecutores, en ese espectáculo se mina la condición humana y cosifica al barrio. *Siempre existe un precio a pagar aunque sea en abonos chiquitos, la señora del mercado puede hacer un ahorrito para salvarse y para hacer desaparecer.* Diría Pilar Calveiro, “estamos ante la banalización de lo atroz, ante su tratamiento casi como juego virtual, que le arrebató su peso específico³⁰⁰”. El cuerpo es convertido en pedazo sufriente, sin rostro, sin nombre, sin historia y

³⁰⁰ Pilar Calveiro, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012, p. 132.

despersonalizado, el cual devela la exhibición del castigo y la tortura y vilipendia la carne, los sentidos y los deseos.



Imagen 4. Patrulleros de Ciudad Quetzal

* Edición de imagen propia del video: "Patrulleros de Ciudad Quetzal"³⁰¹.

³⁰¹ Cfr. Nuestro Diario Digital, "Patrulleros de Ciudad Quetzal", video publicado el 3 de febrero de 2011. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=rX3819rLUFo> (última consulta 6 de octubre de 2015).

3. 4 Violencia, pandillas y prisiones de menores de edad

Y, a su alrededor, sentía iguales rebeliones de la naturaleza: los estudios, los ayunos, las penitencias podían domar el cuerpo, inducirle hábitos maquinales, pero por dentro los deseos se movían silenciosamente, como un nido de serpientes imperturbables.

JOSÉ MARIA EÇA DE QUEIRÓS, *El crimen del padre Amaro*

El presente apartado es un análisis de jóvenes pandilleros en prisiones guatemaltecas, para su explicación se tomará de manera prioritaria el trabajo de campo realizado en CEJUDEP. Gaviotas con integrantes menores de edad del B-18. Asimismo, tiene como objetivo delinear la producción y la reproducción de prácticas violentas y acercarse a la praxis de la necropolítica en los centros de privación de libertad. En estos lugares se ejerce violencia simbólica y directa contra las y los reclusos, esta realidad abona a la creación de nuevos escenarios y comportamiento agresivos en condiciones de encierro y libertad.

En Guatemala a partir del año 2003 está vigente la *Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia* (LPINA), la cual establece que la privación de libertad es la sanción más severa y excepcional que puede aplicarse en el sistema de justicia penal juvenil. “[Artículo 156] Las medidas que constituyen privación de libertad se utilizarán únicamente en los casos que la Ley establece, como último recurso, por el periodo más breve y sólo cuando no exista otra medida viable [p. ej., tratamientos terapéuticos]³⁰²”. Sin embargo, a partir de las políticas de mano dura en el país y de la consecuente criminalización de las y los jóvenes, del año 2007 a 2010 se ha registrado un incremento del 170% de las sentencias de adolescentes en conflicto con la ley. En los meses de enero a octubre de

³⁰²Congreso de la República de Guatemala, “Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia (LPINA)”, *op. cit.*, p. 10.

2012, la PNC reportó que el 58. 21% de las personas detenidas estaban en un rango de edad de entre 13 y 29 años³⁰³.

Michel Foucault en *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*³⁰⁴ delimitó que los centros de privación de libertad son algo más que eso, presumiblemente el encierro es un castigo igualitario a partir de una pena dada en los casos pertinentes y es una interpretación de las lesiones hacia las víctimas en una equivalencia de dinero (multas, costos públicos y privados y trabajo en reclusión) y tiempo (días, semanas, meses y años). Aunado al fundamento jurídico-económico se sitúa el carácter técnico disciplinario, el cual tiene como función transformar a las y los individuos a través del aislamiento, el modelamiento y la docilidad de los cuerpos, los comportamientos y los deseos.

La prisión no sólo es privación de libertad también es un proyecto técnico de corrección, una prisión-castigo y prisión-aparato que tiene variaciones de fines e intensidad. De acuerdo a la trasgresión será la pena y se dará un sitio *ad hoc* al tipo de daño, edad y sexo y según la conducta podrá modificarse la duración. “Debe ser un aparato disciplinario exhaustivo... debe ocuparse de todos los aspectos del individuo, de su educación física, de su aptitud para el trabajo, de su conducta cotidiana, de su actitud moral... la prisión, mucho más que la escuela, el taller o el ejército...es ‘omnidisciplinaria’³⁰⁵”. La punición en este espacio es individual e individualizante para sofocar las solidaridades y las sororidades que deriven en posibles agresiones, así, se aísla a las y los encarcelados del mundo exterior y entre ellos (as) para crea una separación física que contribuya a una anomia relacional.

En este lugar se busca borrar la “inmoralidad” creando soledad para reformar sin contaminación exógena y se trata de alimentar la culpa. Si el remordimiento no tiene

³⁰³ Cfr. Jorge Eduardo de León Duque, *Informe al Comité Contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas en el marco del VI examen periódico al Estado de Guatemala*, Guatemala, PDH, abril de 2013, p. 17.

³⁰⁴ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, primera reimpresión, México, Siglo XXI Editores, 2010.

³⁰⁵ *Ibid.*, p. 271.

impacto será el aborrecimiento a la condición de enclaustramiento y el rigor de la cárcel lo que logrará la no reincidencia. En condición de encierro las y los individuos podrán ser objeto de control y sumisión invasivas, existen jerarquías diseñadas por las autoridades para propiciar una comunicación vertical y para garantizar la reconversión al bien de las y los destinatarios.

Se mantiene ocupado (a) al recluso (a) con hábitos y rutinas prediseñadas que le serán útiles en un futuro, así, no tendrá oportunidad de desviar su mente ni de acudir a la pereza y se acercará a principios como el orden, el trabajo y el esfuerzo para engrosar a su salida las filas de proletarios (as) fabricados (as) como individuos-maquinas. “La prisión no tiene exterior ni vacío; no se interrumpe, excepto una vez acabada totalmente su tarea; su acción sobre el individuo debe ser ininterrumpida: disciplina incesante³⁰⁶”. De manos del sistema de justicia penal opera un poder devastador que es “legítimo” y legal, recibe al infractor (a), lo condena y produce la figura de delincuente.

La violencia simbólica caracteriza el microcosmos existencial y coactivo en el cual la persona es colocada, dentro de la cárcel se determinan las causas del delito, se entra en la trayectoria personal y se diagnostica la potencialidad de peligro. Para instruir y borrar sus inclinaciones y predisposiciones, la prisión “da un poder casi total sobre los detenidos; tiene sus mecanismos internos de represión -y de castigo: disciplina despótica... Tiene que ser la maquinaria más poderosa para imponer una nueva forma al individuo pervertido³⁰⁷”.

En el conocer la génesis del crimen, se leen los instintos, los impulsos, las tendencias y el carácter: una etnografía de las prisiones. Las y los delincuentes son un pueblo que tiene su propio *locus* de “ineptitud e incapacidad”, esta comunidad no puede discernir por sí misma y es arrastrada por el influjo de “malas compañías” o por su “maldad natural”. En suma, la delincuencia es una anomalía.

Se esbozan en forma paródica una zoología de las subespecies sociales, una etnología de las civilizaciones de malhechores, con sus ritos y su lengua. Pero se

³⁰⁶ *Ibid.*

³⁰⁷ *Ibid.*

manifiesta allí, sin embargo, el trabajo de constitución de una objetividad nueva en la que el criminal corresponde a una tipología natural y desviada a la vez. La delincuencia, desviación patológica de la especie humana, puede analizarse como síndromes mórbidos o como grandes formas teratológicas³⁰⁸.

Contra las y los reclusos se trasluce la brutalidad de los escarmientos implícitos y obnubiladores, son observados permanentemente, se tienen archivos con sus detalles ínfimos y son escudriñados (as) para acceder a sus cuerpos y sus mentes. Un control panóptico³⁰⁹ consolida el funcionamiento de la vigilancia, el miedo y el sometimiento. La prisión lleva la marca de “las violencias ‘inútiles’ de los guardianes o...el despotismo de una administración que tiene los privilegios del lugar cerrado³¹⁰” de acuerdo a Foucault.

Ahora bien, ¿qué acontece cuando el sistema carcelario es “tropicalizado”? Las prisiones son el rincón más subrepticio de la justicia, y en éste, se flagela con el conocimiento de la sociedad pero se sepultan los detalles de sus métodos. Su justificación se abriga en la función de una terapéutica acreditada por la sentencia y el castigo adquiere nobleza porque marcha hacia la mutación del actor (a) y su resocialización. En el armazón de este aparato panóptico y totalizador, se tejen particularidades de realidades concretas que son lejanas al modelo occidental dominante y que hacen de la vigilancia, el control y la seguridad una podredumbre ante la agudización de las prácticas violentas.

La etnología de las prisiones de menores en Guatemala lleva la huella de la presencia del B-18 y de la M-13, en la actualidad en el CEJUDEP y los CEJUPLIV la adscripción identitaria es un aspecto crucial para la distribución, la regulación y la valoración de los reclusos. Los pandilleros dentro de las cárceles son diferenciados de los paisas (no pandilleros) y son distribuidos de acuerdo al grupo de pertenencia, este rasgo

³⁰⁸ *Ibid.*, p. 293.

³⁰⁹ El Panóptico de Jeremy Bentham es una torre con ventanas que tiene forma de anillo, está colocado en el centro de un espacio, posee vigilancia en su estructura principal y custodia a figuras cautivas y aisladas en celdas. La persona que controla no es nítida para las y los sometidos, creando un efecto de escrutinio constante aunque tal llegue a ser discontinuo. Esta edificación automatiza el poder haciéndolo visible e inverificable a través de la vigilancia ininterrumpida, potencializa su internalización y reproducción en las y los receptores y funciona no sólo como un edificio sino como un modelo social generalizado de disciplina en la vida cotidiana.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 268.

es algo muy propio de las cárceles centroamericanas. Claramente existe una lógica paralela de gestión de la violencia, la cual evita o por lo menos administra las rivalidades entre pandillas y los ataques contra las y los servidores públicos. En los años 2005 y 2006 los motines acontecidos en CEJUPLIV. Etapa II, revelaron la potencialidad funesta de las pandillas en complicidad con las autoridades de las prisiones y demostraron la futilidad de las acciones de disciplina.

El día 6 de septiembre del año 2005 al interior de CEJUPLIV. Etapa II se detonaron 2 granadas y hubo disparos, dejando un saldo de 1 asesinado y 9 heridos por el ataque del B-18 a miembros de la MS-13. El 19 de septiembre un grupo de mareros que buscaba revancha ingresó al penal con armas de fuego, asesinando a 12 adolescentes y lastimando a 10 personas más. En respuesta, el 22 de junio del siguiente año el B-18 dio muerte a 3 reclusos y lesionó a otros 6. Cuerpos desmembrados, masa encefálica esparcida, piedras, balas y otros artefactos, cuestionaron las condiciones dentro las cárceles de menores y encandilaron la futura división entre pandilleros y paisas. Los presuntos agresores de los hechos mencionados, fueron trasladados a CEJUDEP. Gaviotas y al Centro Preventivo de la zona 18. Esta zoología fantástica no funciona igual para hombres y mujeres, en CEJUPLIM cohabitan paisas, pandilleras y mareras porque las jóvenes en situación de conflicto con la ley son una población menor³¹¹.

La distinción entre paisas y pandilleros no se agota en la finalidad de evitar daños adyacentes a los episodios de provocaciones, dentro de las prisiones pertenecer a cierto grupo se traduce en mayor o menor rigurosidad y se trasluce en correctivos ilegales. En CEJUDEP. Gaviotas el tiempo destinado a actividades socioeducativas, familiares y de esparcimiento es mayor para los paisas, esta acotación no significa que los dieciocheros sean los únicos receptores de castigo pero ciertamente hay una discriminación hacia los pandilleros.

³¹¹ Cfr. PDH, *Informe del Procurador de los Derechos Humanos sobre los hechos de violencia ocurridos en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones Etapa II*, presentación, Guatemala, PDH, julio de 2006.

En opinión de Manuel existe una diferencia de trato entre paisas y dieciocheros, esta situación que percibe como injusta le provoca enojo:

Aquí es muy diferente de ser paisa que ser pandillero, porque nos tratan mal o sea que no es lo mismo. Les dan más actividades a ellos que a nosotros, es más diferente... Si a nosotros nos dan 20 minutos de actividades a ellos 40... nosotros pensamos que por ser pandilleros nos hacen eso. Son más los paisas que nosotros, pero eso es decisión de ellos [de los monitores o cuerpos de vigilancia]. Sólo nos sacan de nuestros dormitorios y nos ponen a marchar [actividades psicomotrices de disciplina militar], jugamos por mucho 10 minutos y otra vez pa' dentro. Mientras están los paisas nosotros nunca terminamos nuestras actividades, y sí nos enoja, si decimos algo nos castigan³¹².

Otto por su parte indica que los pandilleros reciben menos visitas que los paisas y que el tiempo de recreación fuera de los dormitorios es fijado por el grupo de pertenencia. Estos aspectos podrían signarse como nimiedades, pero si tomamos en cuenta la trascendencia de los momentos de "libertad" dentro del encierro éstos se convierten en un valorpreciado.

La separación entre paisas y cholos... les autorizan más visitas a nosotros sólo una [a los pandilleros]. Les autorizan más cosas que a nosotros, cosas así para hacer manualidades, papiroflexia. A los paisas no los sacan así a *rutinear* [actividades psicomotrices de disciplina militar], sólo es a uno a lo que los sacan a *rutinear*. Sólo a ellos los castigan en veces... De mucha diferencia, en ese sentido que te dije de las visitas. Tal vez con ellos siempre les dan diferentes cosas, antes en las actividades no nos dejaban salir como 20 minutos o 15 y ellos siempre se estaban en veces 1 hora, media hora. Les daban 1 hora cuando sacaban a todo el sector y media hora cuando sacaban a medio sector y siempre les han dado más a ellos que a nosotros. Los toman más en cuenta a ellos ¿verdad?³¹³.

La violencia simbólica contra los pandilleros que deriva en segregación en las prisiones, está impulsada por el riesgo y los daños que han causado las pandillas dentro de los centros de reclusión pero también por una estigmatización imperante hacia este tipo de delincuente. ¿Por qué no ofende o atemoriza en la misma medida un sicario? Por un lado, se encuentra la variante colectiva porque un asesino a sueldo y otros infractores operan

³¹² Entrevista propia a Manuel de 16 años del B-18, sancionado por intento de asesinato, Ciudad de Guatemala, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

³¹³ Entrevista propia a Otto de 16 años del B-18, sancionado por extorsión, Ciudad de Guatemala, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

de manera aislada, por otra parte, la violencia directa del B-18 y de la MS-13 dentro de los centros demuestran el fracaso de la prisión como institución de educación transformadora y objetivamente esta circunstancia pone en cuestionamiento al grueso de sus impulsores (as).

La discriminación, la segregación y la prohibición innecesaria de visitas a los pandilleros, contravienen los postulados mínimos de las *Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad* (resolución 45/113 de la Asamblea General, 14 de diciembre de 1990). En el principio 28 se establece que el criterio principal para separar a los grupos de menores privados de libertad, deberá ser la prestación de asistencia que se adapte a las necesidades concretas de las y los interesados y a la protección de su bienestar e integridad física, mental y moral. El postulado 30 por su parte, señala que los centros deberán estar descentralizados y tener un tamaño que facilite el acceso de las familias de las y los menores y su contacto con ellas³¹⁴.

El postulado de igualdad de derechos sin discriminación se verifica en el párrafo 1 del principio 5 del *Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión* (resolución 43/173 de la Asamblea General, 9 de diciembre de 1988): “Los presentes principios se aplicarán a todas las personas en el territorio de un Estado, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión o creencia religiosa, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición³¹⁵”.

Los golpes, los insultos, las amenazas y los confinamientos arbitrarios, son utilizados en el CEJUDEP. Gaviotas y otras prisiones como técnicas necesarias de amaestramiento no autorizadas. La tortura es otra forma de castigo agregada a la privación de libertad y lleva en su médula la dotación de venganza más que de educación. A modo de ejemplo colocamos algunas vivencias de integrantes del B-18:

³¹⁴ Cfr. UNODC, *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*, Nueva York, ONU, 2007, pp. 88-104.

³¹⁵ OACDH, *Los derechos humanos y las prisiones. Manual de capacitación en derechos humanos*, Ginebra-Nueva York, ONU, 2004, p. 167.

- “Por ejemplo: a orita estamos castigados con 1 mes de rutina como ellos le llaman donde nos sacan donde ay tierra a que agamos cosas como... abdominales... todos llenos de tierra y agregan agua para que nos yenemos de lodo y si llano aguantamos a ser algo nos pegan con sus macana asta que lo hagamos bien sin importarles que estemos cansados... otras veces... nos rutinean y en veces echan agua en la cara y eso nos quema asi se siente desesperante y si decimos algo nos golpean y rutinean aunque no queramos... no nos queda de otra que acuento llega el director dice que no le interesa si lo regañan por hacer eso con nosotros³¹⁶”.
- “El mayor problema que tengo al estar privado de libertad es con los monitores ya que no son todos. Pero de todos los que trabajan en este penal son la mitad de monitores que nos tratan mal los cuales quisiera que pagaran por esto porque se lo merecen. Al parecer nos quitan nuestras actividades de recreación y nos mantienen enserrados. Ya que nosotros venidos ha este lugar a ser privados de libertad no a ser maltratados por los monitores ya que sólo por apodos los podemos identificar. Como ha Sabali, al condor, conguro, loro, sanate, Caiman, tecolote, pinguino, canejo, flamenco, pues esos son los que nos han golpeado sin compasión ese es el mayor problema que tenemos ya que nos hacen de menos con los demas internos³¹⁷”.
- “Ahora en este sentro hay cosas que no me gustan ... lo que no megusta es que le quiten sus derechos por que apasado muchas beses. Le contare al gunas cosas prinsipalmente el Director que ciempre los trata que somos una basura mediocres y ciempre fastiva [fastidia] y los en cargados el sector pero quiero que esto quede solo entre uste y yo por que si no tendre problemas aqui en el sentro³¹⁸”.
- “Nos dan maltrato porque cualquier cosita de nada nos quieren estar pegando, nos quieren estar humillando. Eso no debe de ser así porque uno ha cometido un delito, un error pero nadie es perfecto en el mundo. Me han gaseado y eso no me gusta, tal vez es cosa que ellos no lo aguantan [los monitores] que te echen gas en la cara eso no lo aguantan y a uno sí se lo hacen... Yo estaba mal de la garganta y necesitaba una pastilla, como al dormitorio uno no puede entrar nada y el enfermero no tenía agua yo me la llevé para adentro del dormitorio, yo me la iba a tomar... Me *rutinearon*, me gasearon y me pegaron... [A otros compañeros] a veces les pegan, les gritan, como le dijera yo en lugar de uno razonar uno sale con rencor³¹⁹”.

³¹⁶ Hoja de vida escrita por Otto de 16 años del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

³¹⁷ Hoja de vida escrita por Manuel de 18 años del B-18, sancionado por intento de asesinato, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

³¹⁸ Hoja de vida de escrita por Armando, un sicario de 16 años del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

³¹⁹ Entrevista propia a Memo de 20 años del B-18, sancionado por homicidio, Ciudad de Guatemala, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

Las y los presos deben de ser tratados de forma digna en todo momento en las cárceles, de igual forma, existe una prohibición universal de la tortura y los malos tratos que atentan contra la integridad física y moral de las personas. En las *Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos* (resoluciones del Consejo Económico y Social, 663C –XXIV-, 31 de julio de 1957 y 2076 –LXII-, 13 de mayo de 1997) en el principio 31 se inhiben las penas corporales, el encierro en celda oscura, así como toda sanción cruel, inhumana o degradante. En el postulado 54, punto 1 se dicta que las y los servidores públicos no deberán en sus relaciones con las y los reclusos recurrir a la fuerza, salvo en casos de legítima defensa, de tentativa de evasión o de resistencia por la fuerza³²⁰.

En las *Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad*³²¹ en el punto 64 se subraya que, sólo podrá hacerse uso de la fuerza en casos excepcionales, cuando se hayan agotado todos los demás medios de control y sólo de forma expresamente autorizada y descrita por una ley o un reglamento. Los instrumentos empleados para control y disciplina, no deberán causar humillación ni degradación y deberán emplearse de forma restrictiva, sólo por el lapso estrictamente necesario y con el aval del director (a), personal médico y autoridades superiores al centro de reclusión. En el postulado 66 se especifica que todas las medidas y procedimientos disciplinarios, deberán contribuir a la seguridad y deberán de infundir un sentimiento de justicia y de respeto por uno mismo y por los derechos fundamentales de toda persona. En el principio 75 de este instrumento se abre la posibilidad de presentar peticiones o quejas al o la representante autorizado (a), y en el punto 76, se especifica que todo menor tendrá derecho a dirigir una queja a la administración central de los establecimientos, a la autoridad judicial o cualquier otra competente y deberá ser informado (a) sin demora de la respuesta.

Complementariamente, en el fundamento 1 del *Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión*

³²⁰ Cfr. UNODC, *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*, op. cit., pp. 3-23.

³²¹ *Ibid.*

(resolución 43/173 de la Asamblea General, 9 de diciembre de 1988) se dispone que toda persona será tratada con respeto y humanamente, esta máxima se reitera en los *Principios Básicos para el tratamiento de los reclusos* (resolución 45/111 de la Asamblea General, 14 de diciembre de 1990). En la *Declaración Universal de Derechos Humanos* (resolución 217 A –III- de la Asamblea General, 10 de diciembre de 1948) en el artículo 5, se dispone que nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; lo anterior se mantiene análogamente en la *Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes* (resolución 39/46 de la Asamblea General, 10 de diciembre de 1984) y se reitera en el artículo 7 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (resolución 2200 A –XXI- de la Asamblea General, 16 de diciembre de 1966)³²².

En la *Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura* (adopción el 9 de diciembre de 1985 por la Organización de los Estados Americanos –OEA-) en el artículo 2 se añade que, “se entenderá también como tortura la aplicación sobre una persona de métodos tendientes a anular la personalidad de la víctima o a disminuir su capacidad física o mental, aunque no causen dolor físico o angustia psíquica³²³”, y en el artículo 5, se recalca que ni la peligrosidad del detenido (a), ni la inseguridad del establecimiento carcelario justificarán la tortura.

En el caso de CEJUDEP y de las demás cárceles de menores y adultos (as) en Guatemala, el acechar y el humillar son procedimientos de modelamiento de las conductas. Las y los reclusos son tratados como objetos vaciados de humanidad y como contenedores que habrán de llenarse de los valores y principios de la buena sociedad a través de los malos tratos. En esta situación, la ineficacia de los métodos de resocialización contribuye a la apropiación de un *modus operandi* violento y convalida y obtura a las y los agresores a la par. Pandilleros (as) y torturadores (as) hacen de la violencia una técnica para comunicarse y validarse entre sí.

³²² *Ibid.*

³²³ OACDH, *op. cit.*, p. 39.

Se cierra el ciclo: el Otro entra en el espacio de la excepción que autoriza la tortura; se la aplica... se la normaliza como práctica corriente y se la banaliza en el plano discursivo para hacerla socialmente aceptable; así se ocluye por completo la comprensión de sus implicaciones en relación con el otro, con el próximo y consigo mismo. Y sin embargo, su práctica lesiona, de distintas maneras, tanto la humanidad del que la padece como del que la práctica. A pesar de todos los artilugios del poder, el torturador sabe, en algún lugar de sí mismo, lo que está haciendo. Y la sociedad también³²⁴.

Análogamente, la trivialización de la muerte y de la violencia extrema en las prisiones de Centroamérica son las reglas generales. En estos espacios se realizan ejecuciones extrajudiciales y muchas de ellas responden a operaciones de limpieza social. Considerando que el Estado es el encargado de garantizar la vida, la integridad y la seguridad de las y los reclusos que están bajo su tutela, cuando se realizan asesinatos y tales no son investigados, juzgados y sancionados la situación invariablemente indica la responsabilidad gubernamental por acción directa u omisión.

De los decesos en las cárceles guatemaltecas de personas menores y mayores de edad, CALDH registró en el año 2005 la muerte de 48, en el 2006 el conteo es de 16, en el 2007 un total 7 y en el 2008 un número de 8 personas. Entre los años 2003 y 2008, el 81.25% fueron fallecimientos de integrantes del B-18 y la MS-13 con edades de 17 a 22 años de edad (principalmente hombres) y un 6.25% incumbió a funcionarios (as) públicos que murieron en las prisiones. Resuena en las declaraciones oficiales el alegato por lucha entre pandillas para explicar los crímenes³²⁵, aunque no se asume la complicidad de las autoridades en minucias como el ingreso de armas y otros dispositivos utilizados en los motines (por citar un ejemplo).

Entre las cifras mencionadas se encuentra el saldo del Centro de Detención Preventiva para Hombres (Pavoncito), en el cual murieron 18 reos por un enfrentamiento entre pandilleros el día 15 de agosto de 2005 de acuerdo a la oficina del PDH y CALDH. Estas instituciones exhiben la posibilidad de una ejecución extrajudicial planificada por las

³²⁴ Pilar Calveiro, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, op. cit., p. 136.

³²⁵ Cfr. Gabriela Flores y Jorge Joaquín, op. cit., pp. 130 y 131.

autoridades de la prisión³²⁶. Sin embargo, a través de crónicas periodísticas basadas en trabajo de campo en las cárceles se propone la implosión del *Sur*, *Southern United Raza* o *Sur Sailand*³²⁷.

José Luis Sanz y Carlos Martínez³²⁸ describen que la MS-13 en el año 2005 provocó 9 motines simultáneamente en distintos centros de detención, lo cual conllevó la pérdida de 36 vidas de pandilleros, paisas, mareros y guardias. En el año 2002 las pandillas comenzaron a agruparse en *ruedas sureñas* en los barrios y calles a través de voceros (*llaveros*), para sobrevivir a los ataques de enemigos comunes. Una de las tácticas fue poblar las prisiones para adquirir poder, los pandilleros se dejaban arrestar con el objetivo de controlar Pavoncito y el Preventivo de la zona 18 principalmente. Tres años antes de la ruptura del *Sur* la MS-13 encabezó un motín en Pavoncito, duró 2 semanas y tuvo 14 muertos y 50 heridos. El 12 de febrero de 2003 hubo otro motín en el Preventivo de la zona 18 y fue encabezado por la MS-13, la meta de este altercado era buscar el traslado de los mareros con sus pares a Pavoncito porque los dieciocheros eran más y ya comenzaba a vislumbrarse la escisión de la alianza entre pandillas. En agosto de 2005 en la Comisaría 31 de Escuintla (cárcel conocida como El Hoyón), la MS-13 atacó al B-18 fragmentando el pacto de no agresión con los sureños. Los guardias también mataron a aquellos pandilleros que trataban de escapar negándose a romper el *Sur*.

³²⁶ Sergio Fernando Morales Alvarado, *Informe anual circunstanciado 2005*, Guatemala, PDH, enero de 2006, p. 200.

³²⁷ En el capítulo II se mencionó que en el año 1992 se arrojaron las políticas de deportación de Estados Unidos a Centroamérica después de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador, proceso que se encarnizó con aquellas personas asociadas a las pandillas. En esa coyuntura la Mafia Mexicana implantó el *Edicto de la Eme* en Los Ángeles y selló la asociación entre ésta y la Mara Salvatrucha, tal decreto fue una alianza entre las pandillas para protegerse entre sí y para hacer coalición en la venta de droga y control del sur de California. Este código de sociabilidad entre las y los cholos fue conocido como el *Sur* y se extendió entre las *gangs*, el tiempo y la geografía. En Guatemala en la década de los noventa era respetado por la White Fence, los Chapines 13, la MS-13, el B-18 y otros actores más, este acuerdo tenía un valor agregado al hacer contrapeso al dominio de los paisas en los penales y para lograr una suerte de concordia en las calles. En El Salvador jamás llegó a establecerse.

³²⁸ Cfr. José Luis Sanz y Carlos Martínez, "I. El día de la traición", El Salvador, *El Faro*, 12 de noviembre de 2012 Disponible en: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201211/cronicas/10145/> (última consulta 9 de octubre de 2015).

La división entre sureños se asocia directamente con la búsqueda de mayores ganancias económicas para cada pandilla, la MS-13 a finales de los años noventa comenzó a vincularse con grupos delictivos no pandilleros e incluso se habla de ataques a sus propios (as) integrantes para reajustar las relaciones de poder. Al mismo tiempo, el B-18 aumentó sus tropas y eso representó una amenaza para otras pandillas.

“La guerra entre la Mara Salvatrucha y el Barrio 18 hace mucho que dejó de ser solo por honor o por cadenas de venganza. En Guatemala, el *Sur* era un lastre para los planes de negocio de la Mara. En las pandillas la cárcel gobierna a la calle y la MS-13 estaba harta de compartir sus oficinas corporativas con el Barrio 18³²⁹”.

La base para que el *Sur* dejara de existir apela al control por las extorsiones, las fluctuaciones de oferta y demanda de las drogas por la distribución de las clicas, la relación con el crimen organizado y el narcotráfico, entre otras cosas. Después del año 2005 los asesinatos por la guerra entre las pandillas y por las operaciones de limpieza social hicieron intersección, dificultando esclarecer a quién corresponde con nitidez la bitácora macabra.

Por otro lado, el 25 de septiembre de 2006 en la Granja Modelo de Rehabilitación Pavón ubicada en el municipio de Fraijanes fueron asesinadas 7 personas. En el caso de las ejecuciones extrajudiciales de la operación “Pavo Real”, se ha comprobado la autoría de altos funcionarios; entre ellos se señaló a Carlos Vielmann ex Ministro de Gobernación, Erwin Sperisen ex director de la PNC, Javier Figueroa ex subdirector de Investigación Criminal de la PNC, entre otros³³⁰.

En las prisiones las violaciones a los derechos humanos derivadas del abuso de poder sobre personas encarceladas, contribuye a la creación de delincuentes a partir del operar del personal administrativo y de vigilancia. Los cuerpos incorporados y cruzados por experiencias de aislamiento, suman a sus trayectorias nuevas facetas de producción y

³²⁹ *Ibid.*

³³⁰ *Cfr.* CICIG, “Tribunal condena a responsables de ejecuciones extrajudiciales (comunicado de prensa)”, Guatemala, CICIG, 8 de agosto de 2013. Disponible en: <http://cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,print,0&cntnt01articleid=420&cntnt01showtemplate=false&cntnt01returnid=67> (última consulta 9 de octubre de 2015).

reproducción de violencia que se ufanan de hacer respetar la ley³³¹. Triunfa la injusticia y las y los pandilleros y demás reclusos (as) aprenden bien esta pedagogía.

A modo de ejemplo Manuel reitera que, “al ser pandillero muchas cosas negativas pasan por mi nuestras mentes problemas violar los derechos de las personas, no respetan nuestros valores morales³³²”. Como resultado de la incapacidad ante las arbitrariedades recibidas y el miedo, se puede advertir en los pandilleros resentimiento y deseos de atacar a la sociedad al salir de las prisiones.

Salir de este lugar con pensamientos diferentes pero a veces con las cosas que nos hacen en este lugar nos hace pensar de que no valemos como valen las otras personas. Son pensamientos que aun como adolescente entra en nuestros corazones, para salir de este lugar y hacerle daño a las demás personas como para ‘que ellos prueben de lo que a nosotros nos hacen aquí’³³³.

Las prisiones que albergan a pandilleros (as) y otros (as) infractores (as) menores de edad en Guatemala, no cumplen con la tarea de disminuir la criminalidad, evitar la reincidencia y lograr la resocialización. Para Foucault los centros penitenciarios y los castigos no están destinados a suprimir las desobediencias legales, la tarea del sistema carcelario es distinguir, distribuir y utilizar los delitos.

³³¹ Honduras es el país que revela la pauta más desnuda de violencia propinada contra pandilleros y mareros en las cárceles, a continuación colocaremos los episodios más conocidos pero aclaramos que la magnitud del fenómeno no se agota en tales. El día 30 de octubre de 1998 la Penitenciaría Central de Tegucigalpa fue deshecha por el huracán Mitch, en la emergencia muchos presos murieron baleados por los guardias al tratar de escapar de la inundación y otros tantos se ahogaron. El 5 de abril de 2013 en la cárcel de El Porvenir en La Ceiba, murieron 68 personas después de un motín iniciado por el B-18 que pretendía quitar el control del centro a los paisas. La operación de los dieciocheros fue un conato por la respuesta de los custodios del penal, los soldados de apoyo y los paisas, los cuales dispararon, acuchillaron, golpearon y quemaron a pandilleros en su mayoría. Una segunda masacre se llevó a cabo el 17 de mayo de 2004 en la prisión de San Pedro Sula, ese día fallecieron 107 mareros asfixiados y calcinados después de que un incendio comenzara en las celdas de la MS-13. El 17 de febrero de 2012 el fuego se volcó de nuevo contra pandilleros en la granja penal de Comayagua, ante la falta de instrumentos e intención por sofocar las llamas y atravesados por ráfagas, perecieron quemados, asfixiados o fusilados 361 prisioneros y una mujer que estaba de visita. En Honduras reverdece la institucionalización de la limpieza social de pandilleros, mareros y otros indeseables. Cfr. José Luis Sanz, “El país que mata a sus presos”, El Salvador, *El Faro*, 4 de mayo de 2014. Disponible: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201404/cronicas/15320/> (última consulta 9 de octubre de 2015).

³³² *Hoja de vida de Manuel de 18 años de edad del B-18, op. cit.*

³³³ *Hoja de vida escrita por Emmanuel de 17 años del B-18, sancionado por violación con agravación de la pena, en el CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.*

No se tienen datos precisos sobre el seguimiento y la eficacia de los programas de reintegración a la comunidad de las y los pandilleros, pero se deduce que la prisión favorece la continuidad de actividades que trasgreden la ley. La violencia propinada contra las y los detenidos y las condiciones deplorables de la cárcel infunden rencor, asimismo, la instrucción técnica ofrecida a las y los jóvenes es dirigida a ocupaciones inservibles. En un país donde las tasas de empleo son bajas, la capacitación en los centros de resocialización no favorece a la creación de alternativas reales.

La mayoría de las y los adolescentes se reincorporará en el mercado laboral a partir de las actividades que realizaban antes de ingresar a la prisión, muchas de estas faenas son informales o ilegales (p. ej. venta ambulante o extorsión). Esto se debe a que durante la permanencia carcelaria se destina una gran parte del tiempo a terminar la educación básica (una porción importante es analfabeta). Algunos (as) jóvenes son de origen maya y no dominan el castellano y eso dificulta su capacitación (no existen medidas que contemplen seriamente la diversidad cultural)³³⁴ o los oficios son pensados como una opción de autoempleo para un mediano y largo plazo (ejemplo, la panadería).

Las opciones de formación profesional y educativa para las y los reclusos son insuficientes, el caso de la papiroflexia es el más llamativo en CEJUDEP. Gaviotas y CEJUPLIM. Gorriones. Esta práctica no forma parte de los programas oficiales de reeducación, y a pesar de su popularidad, no tienen ninguna función socioeducativa prediseñada formalmente (las psicólogas de los centros declararon que a partir de un taller se volvió moda).

Las redes paralelas en las prisiones que se cruzan con las y los pandilleros, pueden ir desde los negocios asociados a extorsiones, tráfico de drogas, sicariato, lavado

³³⁴ “[Traductores/as] Vienen pero [silencio]... la verdad no ha sido imposible trabajar con ellos [con la población indígena], buscamos algunas estrategias, algunos mecanismos a veces a través de señas que hasta se convierten en anécdotas ¿verdad? jaja. Más cuando abordamos la parte sexual porque empezamos a través de señas a tratar de transmitir el mensaje... tenemos que recurrir al simbolismo... Si hay alguien que no habla definitivamente el español o sólo habla quiché, allá arriba está otro joven que habla quiché y nos apoyamos con él. A veces uno de seguridad... aquí se requiere de mucho ingenio, mucha creatividad, mucha voluntad, mucha vocación”. Entrevista propia a Vanessa, psicóloga de CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

de dinero y pueden cruzarse con la presencia religiosa, grupos de trabajo de la sociedad civil y organismos internacionales. Un mundo de instituciones que pugnan por subsumir a las y los jóvenes en su propio circuito, pero que no dejan de alimentar la coexistencia de éstos (as) en sistemas que regularizan la excepcionalidad de la violencia a través del sometimiento de los cuerpos.

Un ejemplo notable del impacto de los poderes paralelos es el de la religión evangélica en Guatemala, Deborah Levenson explicaba ya desde la década de los ochenta que su presencia era una técnica para el “bienestar social”, la enseñanza y para el aminoramiento de los desórdenes sociales. Durante la guerra civil estos predicadores colaboraban con las instituciones gubernamentales, y por consiguiente, con las fuerzas contrainsurgentes en el campo y la ciudad.

Los grupos evangélicos trabajan en la actualidad con las y los reclusos como docentes de educación no formal, “se han puesto en la posición de civilizadores y socializadores de jóvenes descarriados: son reconciliadores de postguerra que tratan de inculcar su particular modo de vida, y educan a los jóvenes a aceptar la realidad como es, puesto que Dios la hizo así³³⁵”. Parte del adoctrinamiento es esterilizar la participación política a través del conformismo y aceptación del mandato de Dios, legitimar al Estado y conceder una salida fácil a las autoridades de las prisiones. La religión se presenta como un potente mecanismo de escucha y comunicación y como un complemento a las actividades socioeducativas. Vanessa que es psicóloga de CEJUDEP. Gaviotas comentó que:

Otra parte que se trabaja... que ha sido un gran soporte y una gran herramienta para los jóvenes es el área espiritual, con eso sí han prestado mucha atención las autoridades. Les traen semanalmente... están como parte de la ruta de actividades los servicios evangélicos... Ellos nos ayudan a la parte social y pedagógica, el mensaje que ellos dan... ¿Cuáles son los beneficios fundamentales de una corriente religiosa independientemente de cuál sea su tendencia?... los valores sobre la fe, el respeto, la honradez, la sinceridad, la honestidad y eso es lo

³³⁵ Deborah Levenson, *Por sí mismos: Un estudio preliminar de las ‘maras’ en la Ciudad de Guatemala*, op. cit., p. 51.

que nosotros predicamos también. Ellos complementan, ellos son nuestros aliados estratégicos ¡hay que traer más!... Todo esto [los delitos] son enfermedades sociales definitivamente³³⁶.

Levenson agrega que el evangelismo satisface la necesidad de pertenencia en una realidad incierta, predica una “verdad obvia” que es que el mundo atraviesa por sufrimientos y concede un proyecto social de transformación que permite la sobrevivencia de las personas de manera individualista. Las noches culturales en el CEJUDEP. Gaviotas incluyen representaciones teatrales de “Cada día oro por ti” del *Tercer Cielo* que es un dúo de música cristiana o de “Mi vida eres tú” del grupo popular mexicano *Los Temerarios*. Cabe señalar que las maras y las pandillas certifican usualmente la “calmación” cuando sus miembros se albergan en “la palabra del señor” o deciden “formar familia”.

La función primigenia de la prisión de transformar el comportamiento de las y los delincuentes, funciona no en el sentido de corrección hacia la buena ciudadanía sino en el de orientación hacia la continuidad de la violencia. Ricardo Falla comenta que:

Las cárceles en vez de ser reformatorios son universidades de marología y puestos de retaguardia para comandantes de la pandilla. La ‘calmación’ de mareros que no niegan su pertenencia a la mara... supone todo un movimiento que va hacia la rehabilitación de la mara, no a su supresión, ni a la renuncia de sus miembros a ella³³⁷.

Las violencias que acompañan a la disciplina, el castigo, la vigilancia, la corrupción y la impunidad son el circuito dinámico de agresión predominante en el sistema carcelario guatemalteco. Así, las pandillas reafirman la efectividad de las prácticas violentas en las prisiones, esta circunstancia facilita la creación de negocios, la reorganización de las clicas y la complicidad con otros poderes. Al mismo tiempo, el B-18 y la MS-13 son un objeto privilegiado de los ataques, la desaparición y las arbitrariedades en condiciones atestadas de odio.

³³⁶ Entrevista propia a Vanessa, psicóloga de CEJUDEP. Gaviotas, op. cit.

³³⁷ Ricardo Falla, “Prólogo”, en ERIC, IDESO, IDIES y IUDOP, *Maras y Pandillas en Centroamérica. Volumen I*, Managua, ERIC, IDESO, IDIES y IUDOP 2001, p. V.



Día de visita en CEJUDEP. Gaviotas,
31 de octubre de 2013

Memoria fotográfica 6. Día de visita en CEJUDEP. Gaviotas

*Autoría propia

3. 5 Intersecciones: Proyectos revolucionarios y pandillas

A lo largo de la segunda mitad del siglo XX en El Salvador, Guatemala y Nicaragua se suscitaron guerras civiles en las cuales se disputaba la posibilidad de implantación de cambios revolucionarios. Estos procesos dejaron sus respectivos saldos rojos y distintos balances de triunfo, una derrota para los dos primeros casos. Después del comienzo de los procesos de pacificación neoliberal, los índices de la violencia en Centroamérica han ido incrementándose y uno de sus actores primordiales han sido las pandillas.

La pregunta que planteamos en este apartado es: ¿tiene alguna relación el cambio de búsqueda de proyectos revolucionarios con el aumento de la aparición de pandillas? Para Wim Savenije el surgimiento de pandillas y el uso que éstas hacen de la violencia, no tiene relación directa con las consecuencias de las guerras civiles en Centroamérica. “Se argumenta que las historias de guerra civil, dictaduras y regímenes autoritarios en el triángulo norte de Centroamérica y una concomitante cultura de violencia, no pueden explicar el uso de violencia por los grupos juveniles callejeros³³⁸”.

Sabemos que no en todos los países donde hubo guerra civil proliferan el B-18 y la MS-13, como acontece en Nicaragua. El caso de Honduras marcha en otro sentido, en este territorio sólo hubo un brote incipiente de movilización política-militar en los años ochenta y hoy día es invernadero de pandilleros (as).

Con el objetivo de ampliar el debate, introducimos algunas discrepancias a la hipótesis de Savenije. Coincidimos en no hablar de una cultura de la violencia sino de dimensiones culturales signadas por la violencia, en las cuales la rutinización de ésta se convierte en un hecho cultural y en un mecanismo de socialización regular³³⁹. Se considera

³³⁸ Wim Savenije, *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*, *op. cit.*, p. 20.

³³⁹ Para ampliar el debate de las acepciones de la definición de cultura se sugiere consultar: Bolívar Echeverría, *Definición de la cultura*, segunda edición, México, FCE, 2010.

que la violencia política sí incidió en el curso, la profundidad y la utilización cotidiana de esta mediación social en la región en “tiempos de paz”.

En Guatemala la propuesta revolucionaria giraba en torno a la búsqueda del bien común para el pueblo, la discusión estaba en la mesa y esta condición impregnaba las ideas, las iconografías, los hechos y las formulaciones de los proyectos históricos nacionales. En este pensar y hacer la colectividad era el nodo de la transformación radical, esto inyectaba en las imaginерías sociales una esperanza hacia una realidad más digna y equilibrada. Asimismo, conviene no perder de vista que la lucha insurgente pugnaba por cambios estructurales a partir de un sentido “nosótrico”, situación que permitía a las y los jóvenes y a la sociedad en general tener una alternativa de justicia para la población.

Como ya se ha mencionado, en la capital guatemalteca las primeras “maras” de los años ochenta se adscribían como expresión de clase y estaban adheridas a los movimientos estudiantiles y sindicales de izquierda³⁴⁰. Asimismo, la lucha popular y revolucionaria llegaron a ser en algunos casos un nicho social para la incorporación de jóvenes que encontraron en éstas un espacio de solidaridad, afinidad y empoderamiento a través de las actividades de organización política.

Para el caso de El Salvador la autora Teresa Whitfield desde una posición liberal progresista, plantea que uno de los cambios de la violencia desde la guerra civil a la actualidad es la diferencia del contenido ideológico de los grupos considerados “indeseables”. La disertación gira en torno a la mediación³⁴¹ y al desengaño de la *tregua salvadoreña* que inició en el año 2012 entre el gobierno y las pandillas. Para Whitfield, las y los sujetos sociales pueden ser aliados de la paz al ver satisfechas sus demandas o negociar tales, pero las y los actores “criminales” tienen mayor dificultad para encontrar un beneficio en el cese de agresiones al no poseer una finalidad de mayor calado.

³⁴⁰ Deborah Levenson, *Por sí mismos: Un estudio preliminar de las “maras” en la Ciudad de Guatemala*, op. cit.

³⁴¹ La mediación junto con la conciliación, el arbitraje, etcétera, componen los llamados Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos (MASC). Se trata de procesos que se utilizan para trascender la vía judicial como plataforma para la atención de las controversias.

El problema práctico presentado por la falta de un objetivo ideológico entre las organizaciones criminales es un reto para un orden diferente: no hay ninguna perspectiva de paz con un "estado final" en el cual un grupo armado cambia la violencia para perseguir sus objetivos ideológicos por medios pacíficos y democráticos. Esto puede no ser un problema insuperable en situaciones en que el ánimo de lucro no es la fuerza impulsora detrás del actor criminal³⁴².

Siguiendo la ruta salvadoreña retomamos el testimonio de José Luis Merino, comandante "Ramiro Vázquez", quien fuera miembro de alto cargo del FMLN durante la guerra civil y tras la firma de los Acuerdos de Paz. En el año de 1989 en el marco de la *Ofensiva hasta el tope*, la guerrilla entró al municipio de Ciudad Delgado en San Salvador y se encontró con las maras *Magia Negra* y *Gallo*. En ese lugar, integrantes de las pandillas se incorporaron al frente de lucha.

Algunos pandilleros que se convirtieron en combatientes del FMLN, murieron en combate o llegaron a ser jefes de unidades. Por ejemplo, "Alcalá era el seudónimo de uno de ellos que termino la guerra como jefe guerrillero excelente, a quien no se le podía hacer un reproche... A esos muchachos [los pandilleros] solo les quedó el vocabulario que traían de antes. Eran fraternos, solidarios, creativos³⁴³". Con el proceso de desmovilización, los jóvenes regresaron a las actividades delictivas que realizaban antes de enrolarse con la guerrilla o se mantuvieron en la militancia política.

En suma, para Merino "el frente guerrillero con todas sus condiciones era un ambiente aséptico, sano, que le curaba sus debilidades y los invitaba a tener otra conducta³⁴⁴". Los jóvenes encontraron en la organización político-militar un espacio de participación y conscientización, el cual si bien no los alejaba de la violencia si les confería un sentido identitario vinculado a la búsqueda del beneficio social.

³⁴² Teresa Whitfield, *Mediating criminal violence: Lessons from the gang truce in El Salvador*, Ginebra, The Oslo Forum Papers/ Centre for Humanitarian Dialogue, 2013, p. 6. Disponible en: http://www.hdcentre.org/uploads/tx_news/Mediating-Criminal-Violence_01.pdf (última consulta 18 de octubre de 2015).

³⁴³ José Luis Merino, *Comandante Ramiro. Revelaciones de un guerrillero y líder revolucionario salvadoreño*, México, Ocean Sur, 2011, p. 112.

³⁴⁴ *Ibid.*

Si hablamos de Nicaragua la resonancia del fenómeno pandilleril es ínfima en comparación con los países vecinos, presuponemos que la derrota de la dictadura somocista y el triunfo de la Revolución Sandinista tuvieron efectos positivos en la instauración de una sociabilidad menos violenta. Andrés Pérez-Baltodano comenta que la transformación revolucionaria a nivel nacional, conllevó un proceso de cambios ideológico-culturales que han incidido en el bienestar de la sociedad por la *metaimagen* de justicia en el constructo social.

El [Frente Sandinista de Liberación Nacional] FSLN fue capaz de presentar, como viable y legítima, la aspiración de una Nicaragua fundamentada en tres valores esenciales: la soberanía nacional, la justicia social y la democracia popular... La importancia que otorgó el FSLN a la dimensión subjetiva de la revolución explica que la política cultural del Estado revolucionario haya sido utilizada por los sandinistas como un instrumento para la transformación de la realidad nacional³⁴⁵.

Por su parte, Laura Rita Segato hace una acotación respecto a la legitimidad del orden social resultante de la Revolución Sandinista. “La transformación de la sociedad nicaragüense en el proceso revolucionario sandinista y la reorganización del país después de su victoria, con vigorosos mecanismos de participación popular en la política³⁴⁶” fue determinante para cierta estabilidad en los lazos comunitarios. Asimismo, limitó parcialmente la expansión de mafias y otros sistemas paralelos arraigados en la violencia como medio de afirmación, coexistencia y sociabilidad.

Ahora bien, Honduras no atravesó una pugna bélica y tiene una presencia innegable del B-18 y la MS-13 en la actualidad. Sin embargo, la política sigue siendo definitoria porque el territorio sí fue blanco de la represión, tuvo un brote insipiente de grupos guerrilleros, albergó a las Contras en detrimento del proyecto revolucionario nicaragüense y fue un bunker clave de la intromisión del ejército estadounidense para la contrarrevolución en El Salvador y Guatemala. Una vez más, la falta de referentes

³⁴⁵ Andrés Pérez-Baltodano, *Entre el Estado conquistador y el Estado nación: Providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*, Managua, IHNCA/UCA/ Fundación Friedrich Ebert, 2003, pp. 580-581.

³⁴⁶ Rita Laura Segato, *op. cit.*, p. 113.

simbólicos en favor de condiciones sociales más dignas y la violencia política generalizada favorecen la presencia de pandillas.

En la posguerra guatemalteca la prevalencia del B-18 y la MS-13 ha sido incentivada por elementos como la pobreza, la marginación, la exclusión y la autoexclusión. Resalta correlativamente la influencia de las distintas oleadas de retorno de pandilleros (as) de Los Ángeles a América Central, principalmente a finales del siglo XX. Podríamos añadir también los efectos perdurables de la necropolítica en el tiempo, en el Estado y en las organizaciones de base; lo cual abona a la permanencia de las pandillas y afianza la diseminación de la violencia en la actualidad.

La producción y la reproducción de prácticas violentas en Guatemala, es un río con diferentes afluentes que condiciona la realidad general y fija el curso de los sistemas paralelos como se suscita con el B-18 y la MS-13. Un elemento de análisis por sí mismo no explicaría la continuidad y la profundización de las agresiones de tales actores sociales, por lo cual, es necesario tener presente los derroteros ideológicos y la base estructural de violencia.

3.6 Conclusiones

En el Capítulo III se señaló la permanencia y la intensificación de la producción y la reproducción de la violencia cotidiana en Guatemala. Esta modalidad se acentúa como un modo sociocultural particular, el cual se inserta en contextos donde prevalecen los ataques, el miedo y el terror como forma de relacionamiento intergrupales. De igual forma, se expresa en experiencias concretas como se evidencia con el B-18 y la MS-13.

Con base a Wim Savenije se mencionó que las colonias marginales fomentan la aparición de pandillas, favoreciendo a su autoexclusión y contribuyendo al aislamiento social de éstas. En los barrios populares se profundiza una desigual distribución de la

riqueza y de la violencia, sus habitantes son presa de grandes arbitrariedades y responden a esa condición al resolver los conflictos a través de las agresiones de forma rutinaria. La violencia al colocarse en el centro de la organización comunitaria, rompe las alianzas y las redes, impone una percepción de inseguridad basada en experiencias objetivas y condiciona el bienestar local. En esta lógica B-18 y la MS-13 llenan vacíos de poder, crean nichos de capital social, se valen de la inoperancia del sistema de impartición de justicia y son oferentes de servicios (p. ej. vigilancia).

Por otro lado, las autoridades gubernamentales y diversos grupos paralegales se vuelcan contra el B-18, la MS-13 y otros conglomerados de indeseables. Las operaciones de limpieza social exponen los esfuerzos de neutralización y “restauración” de un orden social *sucio, criminal y amenazante*. Los escuadrones de la muerte y las juntas, comisiones o comités de seguridad, han institucionalizado los métodos de violencia de la guerra y los modelos de vigilancia comunitaria para asesinar a pandilleros (as) y a otras personas rechazadas. Se agregan a las faenas de muerte el crimen organizado y las empresas privadas de seguridad. El asesinato como sacrificio para el “bien común” afecta en especial a las y los pandilleros jóvenes en Guatemala, pero las ejecuciones extrajudiciales se relacionan con otros fenómenos como el feminicidio, el linchamiento y el ataque a defensores (as) de derechos humanos.

Como parte de los hallazgos de la investigación se explicó que en las prisiones de adultos y menores de edad, la violencia es una norma extraoficial de readaptación social que se exterioriza a través de la discriminación, la segregación y la tortura hacia las y los pandilleros (hombres en su mayoría). La presencia del B-18 y la MS-13 ha impactado en la organización y en las medidas correctivas en las cárceles de menores, en los casos abordados se habló de medidas de venganza más que de reeducación y se mencionó el fracaso de las cárceles como centros de resocialización. En la pesquisa tampoco pudo omitirse la vigencia del asesinato de las pandillas en los centros de privación de libertad, ya sea por autoría o aquiescencia del Estado.

Al finalizar el capítulo se propuso pensar en catalizadores indirectos que impactan en la proliferación de las pandillas y que coadyuvan a ciertos usos de la violencia. Postulamos que el cambio de búsqueda del proyecto revolucionario en Guatemala, cercenó las alternativas políticas y de concientización a las cuales tenían acceso las juventudes durante la guerra civil. De manera general y un tanto abstracta, se considera que la lucha revolucionaria ofrecía una propuesta de bien común que permitía a las y los jóvenes sumarse a espacios de participación que conferían una identidad vinculada a la justicia social.

Los derroteros ideológicos son definatorios para las formas en que se desenvuelven los grupos, para desechar o convalidar representaciones sociales positivas (violentas o no) y para orientar las rutas de empoderamiento que eligen las y los actores sociales. Asimismo, la huella de la violencia política de la guerra civil, la agudización del impacto perjudicial del sistema capitalista y la violencia cotidiana acentuada en los barrios depauperados, son condicionantes que abonan a la producción y reproducción de las prácticas violencia del B-18 y la MS-13.



Reflexiones finales

Reflexiones finales

El análisis y los hallazgos finales de esta investigación han sido gitanos y su autora también lo es. Mientras elaboraba la parte final de esta iniciativa, coordiné una red de mediación comunitaria en Chilpancingo, Guerrero y circunstancialmente me situé en dos realidades necropolíticas: la de la posguerra guatemalteca y la de Ayotzinapa.

En la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, asesinaron a tres estudiantes de la Escuela Normal “Raúl Isidro Burgos”, conocida familiarmente como Normal de Ayotzinapa, y desaparecieron a otros 43 jóvenes. En la misma jornada de terror, se arrebató la vida a un jugador y un chofer del Club Deportivo “Los Avispones” y a una profesora de la coordinadora local de trabajadores (as) de la educación.

El día 27 de enero de 2015, la Procuraduría General de la República declaró oficialmente asesinados a los normalistas y aseveró que sus cuerpos fueron incinerados en el basurero de Cocula. El responsable fue el Estado y sus poderes paralelos de seguridad, represión y miedo. Este episodio de desapariciones forzadas fue un disparador que permitió a mucha gente percatarse de la violencia prevaleciente en el país.

En México y Guatemala se borra del mapa a las y los jóvenes, se envía un mensaje de intimidación a la sociedad para esterilizar la organización y la participación y se arrastra a la población a una cotidianeidad circunscrita a dinámicas de violencia crónica. En este tenor, se evoca a 43 y más vidas en los dos países y se enfatizan las exigencias de justicia ante las vejaciones humanas de ayer y de hoy. ¿Y qué vendrá después de la violencia política?....



Una verdad de Perogrullo es que rutinariamente vivimos una sobreexposición a la violencia, especialmente a través de los medios de comunicación que nos exhiben mensajes e imágenes grotescas. Los diarios de nota roja colocan en sus portadas cuerpos desmembrados, lo mismo da si son de hombres, mujeres o infantes siempre y cuando tengan vísceras. Por su lado, los noticieros estelares de la radio y la televisión transmiten reportajes de guerras en países “tercermundistas” y aunque vivamos en uno de ellos lo brutal no nos pertenece.

Con plumas más finas las crónicas de periodismo de profundidad y los libros que inspiran, como acontece en Centroamérica, se sirven de kilómetros de insumos obtenidos del trabajo de campo para ilustrar las degradaciones sociales de San Pedro Sula, San Salvador o de la capital guatemalteca. En fin, diversas variantes que recuerdan que el uso de ciertos discursos y representaciones modelan nuestros comportamientos, imaginerías y crean reticencias hacia lo que “merece” inquietud.

En Guatemala las pandillas y las maras son protagonistas evidentes de la instrumentalización y la expresividad de la violencia, por lo cual, constituyen un ejemplo emblemático para analizar la producción y reproducción de esta mediación social y permiten desgranar el impacto que tiene este instrumentos en diversos niveles sociales. Es cierto que el B-18 y la MS-13 son un lugar común cuando se piensa en la violencia en ese país, estos grupos son cobijados por los discursos dominantes y atraen la atención de las políticas públicas, las agencias internacionales, la academia, etcétera.

Las pandillas en contadas ocasiones son problematizadas de manera profunda, y debido a su operatividad y zonas de localización, sólo en situaciones excepcionales se llega a obtener información directa. ¿Quién se pondría en riesgo en un barrio rojo para conocer a extorsionistas pudiendo describir los indicadores de conflictos de la ONU? Este fenómeno es poco re-conocible por la falta de acceso a sus protagonistas, y al mismo tiempo, las valoraciones morales que se tienen ante las agresiones que constantemente caracterizan a las pandillas implantan barreras epistemológicas.

La complejidad de esta investigación se engrosó al abordar al B-18 y a la MS-13 desde la perspectiva de la violencia, debido a que la conceptualización y el tratamiento de este instrumento tiene su propio *modus* de dificultad. Teniendo este desafío presente, buscamos no hacer apologías de esta mediación social y tuvimos la precaución de evitar explicaciones *biologicistas* que la postularan como una enfermedad social. Trascender una óptica pseudoconcreta fue una de nuestras tareas.

Como se mencionó en el primer capítulo, la violencia es un hecho enteramente humano y puede tener un impacto perjudicial y colectivo. Para hacer un balance de sus fines y efectos es necesario identificar a las y los actores específicos que hacen uso de ella. Asimismo, se necesita subrayar qué tipo de incidencia tiene y se debe de señalar sobre qué circunstancias actúa. No todas las violencias son equivalentes y éstas no son recibidas por la población de manera igualitaria.

Las pandillas y las maras son actores sociales que poseen mecanismos culturales de apropiación del espacio público, crean formas *sui generis* de habitar los lugares y son una renuncia a las imaginерías más comunes del orden político dominante. El B-18 y la MS-13 se caracterizan por su constante transformación y adaptación de acuerdo al lugar, el momento histórico y al grupo al cual se dirige la atención.

Siguiendo el hilo conductor de Amparo Marroquín, uno de los elementos subrayados es que a nombre de las pandillas se construyen representaciones sociales asociadas a la criminalidad. Sobre el B-18 y la MS-13 recaen una estética y una poética, situación que se refiere a una “imagen congelada” y competen a la producción y reproducción de la violencia simbólica que tiene un impacto objetivo en la sociedad. Algunos de los descubrimientos que se resaltaron en el Capítulo I, fueron los siguientes:

- *Primero:* Las pandillas son relacionadas con lo marginal, la violencia y lo masculino.
- *Segundo:* Los discursos comunes y dominantes sitúan a las pandillas como chivos expiatorios de múltiples fenómenos violentos, difuminando la responsabilidad de otros actores (as) sociales que hacen uso de las

agresiones y permitiendo la capitalización de la presencia del B-18 y la MS-13 (p. ej. campañas políticas).

- *Tercero:* La estigmatización hacia las pandillas refuerza la producción y reproducción de prácticas violentas, al convalidar acciones en favor de su eliminación o control (p. ej. limpieza social, políticas de mano dura y tortura en las prisiones).
- *Cuarto:* La normalización de la exposición a los ataques de las pandillas o las medidas en favor de su desaparición (p. ej. en los medios de comunicación), favorece la invisibilización de la violencia porque ante la recurrencia de su evocación se suscita una banalización de las atrocidades.

En el segundo capítulo se mencionó que la violencia tiene un impacto en la transformación y adaptación del B-18 y la MS-13. La orientación de las clicas hacia la búsqueda de recursos económicos y su esfuerzo por controlar el territorio individual y colectivo, han opacado distintas mediaciones sociales (p. ej. la identidad joven) y han colocado en su lugar a la violencia como plataforma de sobrevivencia, afirmación y adscripción.

Es verdaderamente sugerente ver el tránsito cultural de las pandillas. Estos actores sociales comenzaron como estructuras identitarias relacionadas con las minorías étnicas en Estados Unidos a finales del siglo XX, tuvieron un rol como sujetos sociales en Guatemala en la década de los ochenta, y hoy día, encarnan cambios radicales a partir de su acercamiento con la violencia y la muerte. El B-18 y la MS-13 aiosamente han saltado las coyunturas políticas y han mutado con el paso del tiempo, probablemente este fenómeno sólo ha visto la luz en Centroamérica.

El caso de las pandilleras fue muy útil para descender de la abstracción una manera en que se materializa la desigual distribución de la violencia. Pensar a las mujeres participantes en pandillas, permitió identificar cómo la violencia es asimilada y aprovechada. Por ejemplo, fue posible señalar rutas de empoderamiento asociadas a las agresiones e inclusive se formuló la posibilidad de expresiones de sororidad *sui generis*. Consideramos que sortear las reflexiones androcéntricas, es un acierto de esta investigación.

Las pandillas están presentes en menor medida en zonas rurales, por lo cual, la generalidad de este fenómeno es su proliferación en los barrios marginales de la capital guatemalteca. En el Capítulo II se recalcó que la cantidad y seguimiento puntual de su expansión son limitados, no se tienen datos precisos e impera una orientación *securitista* de su examinación cuantitativa. Sin embargo, es cierto que el B-18 y la MS-13 llegan a monopolizar la violencia en las colonias y ejecutan acciones que trasgreden la legalidad (p. ej. extorsiones y asesinatos).

Cabe resaltar que las clicas son fuente de servicios (p. ej. sicariato) y constituyen un nicho social; en especial para adolescentes e infantes. De manera cotidiana, las pandillas y las maras ofrecen espacios de preparación profesional (p. ej. robo), llenan los vacíos de figuras de prestigio y ofrecen alternativas económicas realistas como se observó en el tercer capítulo. Puede afirmarse que la marginación es un caldo de cultivo para la producción y reproducción de la violencia, pero este proceso se enlaza con otros estímulos.

Las pandillas y las maras están atravesadas por la tenacidad de la violencia, sin embargo, estas agrupaciones son algunas de tantas que ponen en relieve el uso de esta mediación cotidiana y concatenan de manera estridente las gestiones explícitas e implícitas de la necropolítica. En estas páginas se mencionó que existen diversos grupos gubernamentales y paralegales, los cuales se vuelcan contra el B-18, la MS-13 y otros indeseables (p. ej. las juntas, comisiones o comités de seguridad).

En este sentido, en el Capítulo III tratamos el caso de la limpieza social con la finalidad de mencionar el asesinato de jóvenes justificado en el combate a las pandillas. Asimismo, se buscó enfatizar la institucionalización y la *rutinización* de la diseminación de la violencia que se arraiga en los métodos que fueron utilizados en la guerra civil. Este tipo de operaciones de “restauración social” se sustentan en el control y la vigilancia de la población, se respaldan en la aquiescencia del Estado y se suman a las acciones de empresas de seguridad privada, crimen organizado, entre otros responsables.

En el último capítulo se presentaron algunas experiencias significativas de pandilleros menores de edad en prisiones, lo cual permitió describir algunos hechos de tortura y tratos degradantes que son dirigidos hacia dieciocheros (as) y mareros (as). Las cárceles en Guatemala son lugares donde la violencia se convierte en una pedagogía informal, permitiendo su asimilación por parte de las y los presos que son disciplinados y modelados a través de las agresiones y el odio.

Las prisiones han tenido un auge inusitado a partir de las políticas de mano dura en la región, asimismo, no ofrecen medias económicas y educativas sólidas para hacer que su población cambie de forma de vida. La prevalencia de segregación y estigmatización de las y los pandilleros en las cárceles, fractura las posibilidades de su “resocialización” y les inyecta rencor. El B-18 y la MS-13 en la actualidad siguen activas en las prisiones, con astucia han logrado hacer una división de trabajo al interior de las clicas para establecer circuitos de comunicación entre cárceles y para continuar con sus actividades en las calles.

¿Cómo se articula la producción y reproducción de prácticas violentas en Guatemala? La violencia sistémica del capitalismo produce efectos directos que se instalan en las normas generalizadas del comportamiento de la comunidad, y las contradicciones de su explotación y dominación se convierten en una fuente de descontento generalizado. Lo mencionado se suma a la exaltación de patrones de hiperconsumo y al aprovechamiento de la violencia y la muerte como mercancías, esta situación incide en las subjetividades y en la proliferación de la violencia.

En realidades concretas a partir del carácter sistémico y político de la violencia, se delinea el curso de su diseminación diaria. De forma rutinaria se vuelve “coherente” la realización de cierto tipo de arremetidas, tales son normalizadas y pueden conllevar la invisibilización profunda de las y los Otros. Una relación continua entre violencia directa y simbólica, permite la persistencia de la propagación de los hechos violentos que contiene diversos comienzos, múltiples fines y que se enlazan en una vorágine compleja.

La rutinización del empleo de las agresiones por parte de las clicas y de la sociedad en general, es una regularidad en Guatemala. Se trata de un modo sociocultural particular, el cual está insertado en contextos donde prevalecen el miedo, los ataques y el terror como forma de relacionamiento intergrupalo y como legado de un pasado de muerte.

En Guatemala después de la firma de los Acuerdos de Paz, no ha habido una profunda atención para la reconstrucción y la reconciliación de su población. Las instituciones protagónicas de la violencia del siglo XX, siguen enraizadas en la comunidad y en el aparato político gubernamental. Las pandillas y otros grupos se han adaptado a su manera a los mecanismos de control social, así como a la pervivencia de un pasado sanguinario. En el segundo capítulo se mencionó que en Guatemala la violencia política, se relaciona con la enunciación de mundos de muerte que son gestionados por el Estado y se vincula con las instituciones informales que se inclinan por la vigilancia y la represión de la sociedad.

La violencia política produce efectos indirectos y se expresa diariamente en Guatemala, creando dimensiones culturales asociada a la desvalorización de la vida, exaltación de la muerte y manipulación del terror y la inseguridad. La violencia deja daños visibles y simbólicos tras de sí y éstos perviven en el tiempo envenenando a la sociedad de manera decisiva. Para la cimentación de realidades de concordia sería necesaria la resolución de las problemáticas puestas en relieve durante el período bélico. Tenemos presente que sin los cambios profundos que abanderaba la revolución, el afianzamiento de la paz es evanescente en el tiempo.

Para analizar al sistema complejo de violencia propuesto para Guatemala, debemos de identificar qué moviliza y cómo se expresa la producción y la reproducción de las prácticas violentas. Por ejemplo, las normas de género, el comercio ilícito, la privatización de la seguridad, las pandillas, la opresión del Estado, los efectos de la globalización neoliberal, entre otras exhibiciones de una condición general variopinta. En el contexto necropolítico que trabajamos, las relaciones sociales se destruyen de manera

concreta y consistente y las fracturas tienden a pronunciarse en las áreas marginales. En suma, la violencia socava los lazos comunitarios, ahonda la diferencia entre las clases sociales y destruye la participación democrática.

En la posguerra el B-18 y la MS-13 han servido para arrancar la atención a la violencia política, para situar los discursos dominantes sobre la inseguridad y para que las representaciones de una otredad marginal y agresiva sean aprovechadas por sus detractores (as). A nombre de las pandillas se han creado circuitos de venganza y revancha frente a la “crisis” de violencia como “mal endémico” de la región, y a partir de su presencia, se han reforzado mecanismos de vigilancia y control para reinstaurar el pacto social “roto”.

El B-18 y la MS-13 son actores sociales que se han transformado y no son un “afuera social” del orden dominante, tales operan como sistemas paralelos que han optado por la instrumentalización y la expresividad de la violencia para sobrevivir e imponerse. No se trata solamente de que su relación con el entorno termine en un saldo rojo, sino que su sobrevivencia se suma a una realidad asociada a la necropolítica que se expresa a través de la violencia cotidiana.

Como se mencionó, las pandillas son un sistema complejo y proliferan en realidades particulares de violencia sistémica y política. La marginalidad, la pobreza, la discriminación, la vinculación con otros (as) actores (as) y la impunidad, colaboran con la creación de contextos donde la excepcionalidad de la política de la muerte se ha vuelto un modelo regular para las pandillas. Un elemento por sí solo no es causal de la permanencia, la transformación y la adaptación del B-18 y la MS-13.



Finalmente un reto que cruzó esta búsqueda, y que no había contemplado en un inicio, fue entender que el estudio de la violencia cuenta con epistemologías que necesitan ser profundizadas. ¿Cómo trabajar a la violencia tratando de sortear la propia realidad sin perder la curiosidad por las vivencias leídas y escuchadas? Si bien recurrí a los quehaceres utilizados en las ciencias sociales como son la selección de teorías, métodos, etcétera. Descubrí que el fenómeno y sus causalidades me sorprendieron en cuanto a conocimiento y vivencia. Sobrepasar el umbral de mis categorizaciones morales, para encontrar el lado más genuino de las y los actores a los cuales interpele fue una faena cansada pero de gran aprendizaje.

¿Cómo reaccionar frente a la violencia sin banalizar o festejar veladamente los resortes que la impulsan? La escucha e introyección de sus consecuencias en vivencias específicas muchas veces son un recorrido turístico en un mundo exótico, algo pintoresco que nos causa malestar pero que resulta tremendamente atrayente, y al mismo tiempo, nos provoca alivio porque a-mí-no-me-pasó y por lo tanto puedo ignorar los hechos al cerrar el periódico, apagar la computadora o colgar el teléfono. Es necesario actuar nombrando, para lo cual es preciso reconocer.

No hace falta atravesar por vivencias frontales, para enunciar la importancia de las afectaciones de la violencia y sus afluentes. Su producción y reproducción en un largo plazo emiten afectaciones comunitarias diferenciadas e indirectas en un orden social que compartimos. El silenciar y el no reconocer la violencia convalida las vejaciones humanas. Si bien es fútil abanderar a la paz como un absoluto desvinculado de las exigencias colectivas y en anomia con los cambios estructurales, también es baladí hacer apologías. Necesitamos complejizar la violencia.

Sabía de la instrucción de objetivar a la violencia, de despojarla de los lugares comunes y del distanciamiento que se debe de tener al observarla y reflexionarla. Sin embargo, estas tareas requirieron recursos extraordinarios emocionales para atender aquello que no aprendí en las aulas. El acercamiento con protagonistas de la violencia

siendo pandilleros (as) o no, el reconocimiento de los rostros y las voces en contextos afectados por la violencia y la asimilación personal de la capacidad de despliegues de ésta, ha arrojado un camino de conocimiento hondo y ha despertado intereses que sobrepasan a estas líneas.

Escuchar a las y los sobreviviente de la guerra civil en Guatemala, fue igual de impresionante que subrayar el lado más sensible de un sicario. ¿Cómo sustraerse de lo humano cuando lo que se prioriza es el ser social? Junto con el acercamiento a estos abismos, se refrendó la importancia de cimentar explicaciones que puedan incidir en el cambio de los hechos injustos que diariamente se despliegan.

Chilpancingo-Ciudad de México,

Mayo 2015

Anexo I

**Crónicas de muerte en
Pacux: El regreso de Martina
Rojas y la presencia
pandillera**

Anexo I. Crónicas de muerte en Pacux: El regreso de Martina Rojas y la presencia pandillera*

A continuación relatamos procesos circundantes a dos muertes que han impactado a la población de Pacux. Este asentamiento está ubicado en Rabinal, Baja Verapaz en la zona centro-norte de Guatemala. El primero deceso corresponde a la desaparición forzada de una indígena maya-achí en la década de los ochenta del siglo XX, y el segundo, refiere al presunto asesinato de un joven a manos de pandillas en tiempos más recientes. Tomamos estos eventos para crear un punto de intersección temporal de la violencia política, para señalar las paradojas que arroja la organización social al cruzarse con las agresiones y para indicar la arbitrariedad de los resultados que la violencia impulsa.

El día 14 de mayo de 1982 el ejército guatemalteco y las PAC del poblado de Xococ, secuestraron en helicóptero a por lo menos 15 mujeres y 40 infantes que fueron llevados a la Zona Militar N. 21 en Cobán, Alta Verapaz. Entre las personas desaparecidas de la localidad Los Encuentros estaba Martina Rojas, quien era originaria de Río Negro y cuyos huesos fueron desenterrados 30 años después junto con otros 62 cuerpos³⁴⁷.

Los restos de Rojas se alojaban en una fosa clandestina en una antigua área militar de Cobán, este lugar es en la actualidad sede del Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (CREOMPAZ) que está bajo la supervisión de la ONU³⁴⁸. En el mes de febrero del año 2012, la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) realizó la exhumación de 535 osamentas desperdigadas en 83 sepulturas. Para la identificación de las víctimas, que incluía a la población de Los

* El presente anexo es resultado del trabajo etnográfico realizado en Rabinal, Baja Verapaz con motivo de la inhumación de Martina Rojas el día 6 de septiembre de 2013.

³⁴⁷ Cfr. Sebastián Escalón, "Los dos entierros y el funeral de Martina Rojas", Guatemala, *Plaza Pública*, 1 de octubre de 2013. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-dos-entierros-y-el-funeral-de-martina-rojas> (última consulta 2 de octubre de 2015).

³⁴⁸ Cfr. Sebastián Escalón, "Los huesos que buscan su nombre", Guatemala, *Plaza Pública*, 10 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-huesos-que-buscan-su-nombre> (última consulta 15 de septiembre de 2015).

Encuentros, la Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) y CALDH brindaron colaboración.

La desaparición forzada de la mujer indígena está asociada a la masacre en Río Negro y a los hechos próximos a ésta, entre ellos, la oposición de las y los habitantes a la construcción de la hidroeléctrica Pueblo Viejo Quixal-Chixoy que fue terminada en 1982³⁴⁹. En el año 1975 el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) impulsó la edificación de una represa con el respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y del Banco Mundial. Para su realización se contempló la inundación de más de 50 kilómetros, situación que incluía el desplazamiento y reasentamiento de la población en Pacux.

La comunidad de Río Negro y otros pueblos a las orillas del río Chixoy, entre ellos Los Encuentros, comenzaron a prospectar la posibilidad de la desaparición de sus casas y forma de vida en 1979 (fecha en que se materializó el proyecto del INDE). Ante la potencial amenaza algunos (as) campesinos de Río Negro se negaron a aceptar la iniciativa gubernamental, estos sucesos abrirían paso a desapariciones selectivas de líderes comunitarios y al hostigamiento regular por parte del ejército y de las PAC en los siguientes años.

En 1981 iniciaron los ataques contra los representantes de Río Negro, al siguiente año, las PAC y el ejército ejecutaron a 55 hombres y 19 mujeres el día 13 de febrero en Xococ. Un mes más tarde las fuerzas represivas arribaron a Río Negro, este hecho desencadenó saqueo de casas y violaciones de mujeres y derivó en la tortura y la matanza de la población en el cerro Pacoxom. En la última masacre mencionada, perecieron 177 personas (70 mujeres y 107 infantes) y fueron raptados 18 niños (as). “La diligencia de exhumación de cadáveres, practicada 12 años más tarde, estableció la existencia, en tres

³⁴⁹ Cfr. INGENET Infraestructura, *Hidroeléctrica Pueblo Viejo Quixal-Chixoy*, publicación 20 de julio de 2009. Disponible en: <http://infraestructura.ingenet.com.mx/wp-content/uploads/2009/07/Hidroelectrica-Pueblo-Viejo-Quixal-Chixoy.pdf> (última consulta 14 de septiembre de 2015).

fosas, de 143 osamentas, de las cuales 85 pertenecían a niñas y niños, y el resto a mujeres³⁵⁰.

Un bloque de sobrevivientes de la carnicería en Río Negro se refugió en la comunidad de Los Encuentros, la cual fue atacada por el ejército con granadas el 14 de mayo de 1982. En este exterminio murieron 79 campesinos (as) y desaparecieron a mujeres y niños (as); entre las personas afectadas se encontraba Martina Rojas. La población que quedó viva y que provenía de Río Negro se desplazó hacia el caserío Agua Fría en el departamento de El Quiché, lugar que fue embestido por soldados y patrulleros el 14 de septiembre y que dejó una lista de 92 personas asesinadas. A partir de estos sucesos se arreció la escapada de la gente a las montañas y se afianzó el resguardo del EGP frente a los hechos de muerte³⁵¹.

Durante el régimen de Ríos Montt la “justificación” para acechar a la población que se oponía a la hidroeléctrica, era combatir la presencia amenazante del CUC y era cercar el riesgo subversivo del EGP. Las posteriores ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzosas, torturas sexuales y el secuestro de infantes, se cobijaron bajo la “necesidad” de eliminar a la “plaga” guerrillera. En el fondo se perseguía el despojo de tierras de la gente de Baja Verapaz a través de la violencia política directa.

En 1983 el decreto-ley que estableció la amnistía para las personas perseguidas por delitos políticos y la influencia de la diócesis de Cobán, coadyuvaron al regreso de las y los sobrevivientes de Río Negro que se escondida en las montañas. Ese mismo año nació la aldea modelo Pacux que recibió a la gente desplazada, y en ese lugar, el acecho del ejército y las PAC siguió siendo una constante. Cabe mencionar que el nuevo asentamiento estaba a unos metros del destacamento militar de Rabinal y que los campesinos retornados fueron obligados a reclutarse como patrulleros del lugar.

Al entrar en vigor una ley de amnistía en el año 1983, algunos sobrevivientes de las masacres bajaron de las montañas y fueron reasentados por el gobierno en la colonia

³⁵⁰ Cfr. CEH, “Caso ilustrativo No. 14 Traslado forzoso de niños sobrevivientes de la masacre de Río Negro Municipio de Rabinal, Baja Verapaz”, en *Guatemala Memoria del Silencio*, Tomo VI, *op. cit.*, p. 50.

³⁵¹ Cfr. CEH, “Caso ilustrativo No. 10 Masacre y eliminación de la comunidad de Río Negro”, *ibid.*, p. 45-56.

Pacux... la violencia contra los miembros de la comunidad de Río Negro continuó en dicho lugar. Al respecto... algunas de las personas que pretendieron vivir ahí fueron interrogadas, detenidas por días sin comer, amenazadas, obligadas a trabajar forzosamente, torturadas, desaparecidas y asesinadas, y... algunas mujeres fueron violadas sexualmente³⁵².

El 4 de septiembre de 2012 la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), responsabilizó al Estado guatemalteco por las masacres realizadas contra las y los mayas originarios de Río Negro. La CIDH enfatizó el deber gubernamental de investigar los hechos, subrayó la obligación de juzgar y sancionar a las y los responsables y acentuó la necesidad de esclarecimiento de los asesinatos. A pesar de la buena voluntad del organismo internacional, su capacidad de injerencia fue limitada. Hasta el día de hoy el resarcimiento material y simbólico no han sido cabalmente cumplidos por las autoridades.

El cuerpo de Martina Rojas fue entregado a su familia y a la comunidad de Pacux el día 6 de septiembre de 2013. En un ambiente de algarabía, marimba y compartición se leían mensajes como: “Bisabuela estamos contentos porque te encontramos y le doy gracias a Dios. Te quiero mucho”. Al día siguiente se ejecutó una asamblea para mantener vigente la demanda de resarcimiento histórico y de recuperación de la memoria de las y los afectados por la guerra civil, estas exigencias iban especialmente dirigidas a las instituciones gubernamentales y civiles y a otros (as) observadores.

El evento culminó después de una marcha fúnebre, una misa y se adornó de alegría por poder depositar los restos de Rojas en el cementerio; al fin sus seres queridos tendrían “una tumba que visitar”. Esta festividad maya con tintes católicos incluyó mucho colorido, esfuerzo conjunto, ritmos locales, comida y demandas de dignidad, lo cual contrastaba con las atrocidades vividas en estas tierras en el contexto de la persecución bélica y los años precedentes.

Días después del funeral de Martina Rojas en Baja Verapaz, tuve una entrevista con Ivonne Solórzano de la organización no gubernamental INTERPEACE en la Ciudad de

³⁵² CIDH, *Caso masacres de Río Negro vs. Guatemala*, San José, CIDH, 4 de septiembre de 2012, punto 83.

Guatemala. El objetivo de la charla era conocer la pesquisa que realizaba sobre las dinámicas económicas de jóvenes en el Triángulo Norte de Centroamérica. Al escuchar sobre los estudios de caso, coincidió que uno de los lugares escogidos era Pacux. Durante mi breve visita a la comunidad no se mencionó la presencia del B-18 o de la MS-13, sin embargo, la interlocutora comentó que algunos jóvenes se identifican como dieciocheros (hombres solamente).

En el año 2010 se suscitó un parteaguas en Pacux, un chico fue asesinado por no querer integrarse al B-18 de acuerdo a la explicación de vecinos (as). El campesino era reconocido y apreciado en la localidad, esta situación generó un ambiente de ¡ya no más! y derivó en la creación de un Comité de Seguridad. “No puedes prever que pueda pasar [en Pacux]... así como estuvo prácticamente cooptada por la pandilla desde más o menos la segunda mitad del 2000. Ahorita está muy controlada por las autoridades comunitarias³⁵³”.

Solórzano enfatizó la estigmatización hacia las y los jóvenes, la cual se agudizaba contra aquellos que son considerados “pandilleros” con “malas ideas”. De igual forma, la investigadora señaló que “la comunidad no comprende las expresiones artísticas de los jóvenes y creen que todo es pandilla³⁵⁴”. Los esfuerzos de la gente hacia las tareas de vigilancia y seguridad no derivaron en limpieza social, pero sí acentuaron el control comunitario dirigido hacia los jóvenes “sospechosos”. En Pacux existe un conflicto intergeneracional, “los chavos te dicen lo que pasa es que los adultos ven a los jóvenes juntarse y ya piensan que estamos haciendo cosas malas y no es cierto, nosotros lo único que queremos es dedicarnos al arte³⁵⁵”.

Se presupone que el hecho de que la gente de sea sobreviviente del terror contrainsurgente, acentúa las posibilidades del despliegue cotidiano de la violencia. Asimismo, la violencia política propinada por el Estado favoreció la movilización de la

³⁵³ Entrevista propia a Ivonne Solórzano, investigadora de INTERPEACE, Ciudad de Guatemala, 11 de septiembre de 2013.

³⁵⁴ *Ibid.*

³⁵⁵ *Ibid.*

población en una sintonía de resiliencia. Empero, las formas de agrupación comunitaria han seguido un derrotero de afirmación que se vuelca contra ciertas representaciones. Este modo se afianza en la continuidad de la reproducción de la violencia en contextos que han sido hostiles por mucho tiempo, los efectos de la necropolítica permanecen en Rabinal.

La población de Pacux posee un papel dual, “todos somos víctimas y victimarios al mismo tiempo de la violencia³⁵⁶”. La gente manifiesta un rechazo explícito a las atrocidades que se vivieron de manera directa durante la guerra civil y acentúa su lugar de dolor. ¿Quién se atrevería a descalificar sus pérdidas y sus memorias?, ¿un Estado que como los tres monos sabios no mira, no escucha y no dice?, ¿una sociedad ladina inundada de silencio que desecha responsabilidades y le suplica a Dios?. Por otra parte, puede leerse una falta de reconocimiento hacia el Otro (a). En síntesis, se trata de una doble faz de la población frente a la violencia, la cual pone en relieve la reproducción de prácticas violentas entre vecinos (as) en lo cotidiano y subraya la violencia política recibida a lo largo del tiempo.

El retorno de Martina Rojas es una lucha ganada pero no siembra de manera inmediata la conciliación, la reparación y la paz, asimismo, se observa una huella de muerte profunda que cruza las representaciones y a las y los actores ante las cuales la comunidad decide defenderse en la actualidad. En este tenor las pandillas encontraron un lugar.

³⁵⁶ *Ibid.*



Inhumación de Martina Rojas, Rabinal,
7 de septiembre de 2013

Memoria fotográfica 7. Inhumación de Martina Rojas

*Autoría propia



*Autoría propia



Inhumación de Martina Rojas, Rabinal,
7 de septiembre de 2013

*Autoría propia

Anexo II

**Entrevista con Rebeca Lane:
Rap, feminismo y posguerra
en Guatemala**

Anexo II. Entrevista con Rebeca Lane: Rap, feminismo y posguerra en Guatemala

Apenas unos cuantos años han pasado y la guerra de ayer aún no ha terminado... tu nombre inmortal, mala Guatemala. Bien lo dijo el poeta ¿cómo es posible que ha esta tierra bella le nazcan hijos tan viles? En la guerra el ejército mató a miles, masacres a pueblos enteros y a civiles. Artistas e intelectuales secuestrados, porque sus cuerpos todavía no hemos encontrado. Y sin embargo ahora mueren muchos más a pesar que ya se hayan firmado Acuerdos de Paz... Pero cuenta la leyenda que allá abajo bajo tierra, no hay ni siquiera un solo ojo cerrado. Esperando juntos el día de la justicia, yo me uno a su grito con mi grito de poesía.

REBECA LANE, *Primavera marchita*

La entrevista con la rapera, poeta y feminista Rebeca Lane se realizó en la Ciudad de México en el mes de mayo de 2014, el involucramiento de quien escribe surge a partir de una invitación. Junto con Luz Adriana Arreola Paz se elaboró un guion para conocer cómo se viven las transiciones generacionales de la movilización organizada de las y los jóvenes en Guatemala, y se facilitó, reconocer una propuesta situada desde el feminismo y la música que hace una crítica al *status quo* de la posguerra.

La plataforma de expresión, catarsis personal y politización de Lane es el hip-hop. El uso de mecanismos sonoros para hacer denuncia social y el aprovechamiento de esta herramienta para incidir en la población, están cruzados por una realidad de muerte, violencia y miedo y son encauzados hacia actos de concientización.

Para la rapera la guerra civil no terminó con la oficialización de los Acuerdos de Paz, en su testimonio se puede apreciar una afrenta a la instrumentalización neoliberal de la justicia transicional (recuperación de la memoria histórica, reparación de los daños y

garantías de no repetición)³⁵⁷. A través de consignas como *ni olvido, ni perdón, ni reconciliación sin antes justicia*, Lane hace una mediación personal para rechazar el pensamiento hegemónico de paz que proviene principalmente de la cooperación internacional, el Estado y el ejército.

Yo creo que la guerra nunca ha terminado, eso es algo importante que en Guatemala nos demos cuenta. Porque la firma de los Acuerdos de Paz sólo es una transición entre una lucha armada y otra forma de guerra, porque definitivamente el cese al fuego fue para la guerrilla no fue para el ejército. El ejército y el Estado nunca dejó [sic] de ser terrorista, nunca dejó [sic] de ejercer la violencia ni de ejercer represión... Las ONG's y la cooperación internacional jugaron un papel fundamental de desmovilización. Es decir, 'tú ya no eres un movimiento popular sino que tienes ahora que entregarme indicadores de género, de alfabetización, de no sé qué', empiezan a poner ciertas agendas a lo que antes fueron movimientos, empiezan a institucionalizar y empiezan a conciliar³⁵⁸.

El freno de mano accionado a la movilización de las luchas populares y el repliegue de la guerrilla en Guatemala en la posguerra, fue seguido por un cambio ideológico y por lo tanto discursivo y de acción de las y los jóvenes en el país. Esta situación fue expuesta por Lane al enfatizar el desplazamiento de un posicionamiento de clase enrolado en la búsqueda de un proyecto revolucionario, al traslape de una narrativa y subjetivación enfocadas en las juventudes que difuminan la profundidad de las demandas sociales.

Después de la firma de los Acuerdos de Paz cuando hubo toda la desmovilización de la guerrilla, las organizaciones juveniles... en su momento no eran precisamente *per se* con la identidad de jóvenes sino más... jóvenes católicos, eran jóvenes periodistas o tal o eran la categoría a partir de la que se organizaban. Eran más de clase, más que de 'soy joven, juntemos'... [sin embargo] como jóvenes empezamos a tener acciones políticas desde nuestras generaciones, desde nuestras propias vivencias, desde el exilio, desde ser familiares de personas que fueron desaparecidas o asesinadas, etcétera³⁵⁹.

³⁵⁷ El debate de la justicia transicional acotado al caso de las mujeres en Guatemala, puede consultarse en: María Patricia González Chávez y Paola Beatriz González Rosales, *La urgencia de la historia. Justicia transicional, género y etnicidad en Guatemala*, Guatemala, Proyecto FOCINEG/ PNUD/IDEI/IUMUSAC, 2011.

³⁵⁸ Entrevista a Rebeca Lane, Ciudad de México, 30 de mayo de 2014, realizada por Luz Adriana Arreola Paz y Nelly Erandy Reséndiz Rivera.

³⁵⁹ *Ibid.*

Si bien la transición del pensamiento y la acción política han sido direccionados hacia los objetivos institucionales de la paz. Es notorio que la condición objetiva de peligro (p. ej. desapariciones, asesinatos y amenazas), coadyuvó a que las y los jóvenes se orientarán a la utilización de plataformas alternativas de participación (p. ej., graffiti, fotografía y performance).

A principios del 2000 la movilización social se había *onegeisado* completamente, estaban las organizaciones campesinas con mucha fuerza en las áreas rurales del país pero dentro de la ciudad muy debilitada la lucha de calle. Empezamos a hacer murales, graffiti político... Después de mi participación como activista en el bloque [antiimperialista]... yo creo que llegó un momento en que nuestra vida sí estaba en peligro, si nos esperaban afuera de las casas, de las organizaciones, teníamos los teléfonos intervenidos. Yo básicamente hice un repliegue táctico³⁶⁰.

Para atar otros cabos sueltos en el cambio generacional de la participación de las y los jóvenes, tomamos dos elementos a los que la cantante recurre: la violencia política y el lugar de enunciación. En el primer caso la muerte acude a la rememoración y fundamenta la forma de actuar de Lane, esto se hace patente en los esfuerzos por transformar un Estado de terror que continúa vigente en una modalidad de guerra informalizada.

La conflictividad social que se vive ahora en Guatemala tiene que ver directamente con una guerra que no ha terminado, no han sido juzgados los culpables, no han sido puestos a ojo público... a la luz de la memoria histórica de Guatemala. ¿Cuáles fueron las causas que originaron el conflicto armado? Las causas no se han resuelto todavía. No ha habido sanación de todo esta violencia que se ha continuado, porque no hay intención de que haya sanación desde estas estructuras de poder. Nunca se ha querido que la gente pierda el miedo ni que sanen, ni que tengan acceso a la justicia³⁶¹.

La rapera no pondera una distancia absoluta frente a los hechos de represión, persecución y miedo, ya que toma en cuenta la genealogía familiar. Su tía participó en la guerrilla y fue desaparecida por el ejército.

Una historia que se mantuvo en silencio en mi familia durante muchísimos años, se convirtió en un motor de lucha para mí y se convierte en un motor de denuncia. Cuando yo digo que hubo genocidio, lo digo porque también me pasó a

³⁶⁰ *Ibid.*

³⁶¹ *Ibid.*

mí, también le paso a mi familia, también le pasó a mi comunidad, también te pasó a ti. ¡Escarbá tu historia!³⁶²

Carlo Ginzburg afirma que “el hecho de que una fuente no sea ‘objetiva’ (pero tampoco un inventario lo es) no significa que sea inutilizable. Una crónica hostil puede aportarnos valiosos testimonios sobre comportamientos de una comunidad³⁶³”. Este componente de falta de “objetividad” en la entrevistada, permite entender lo común de las experiencias de persecución y explica el rechazo hacia la falta de impartición de justicia en la actualidad.

El interés de Lane por el rescate de la memoria si bien emerge al inicio de experiencias personales, éste se entrelaza con diversas microhistorias que son retomadas como materia viva y hablan desde un nosotros (as). A lo largo del testimonio es posible observar la supresión de un “yo”, el cual se suma a la experiencia colectiva para apelar por la concientización y la solidaridad con aquellas personas que atravesaron por experiencias de violencia más o menos directas. Esta intersección abrió la puerta al hip-hop y al feminismo.

Cuando las herramientas artísticas han llegado a mi yo las uso para hablar obviamente de mi misma, pero yo ya soy una persona trabajada en el sentido de que yo constantemente y durante muchos años he relacionado la cuestión de mi familia, de mi cuerpo y del contexto en que yo estoy para poder asumir. Vivir en Guatemala es una cosa muy difícil, si no tenés salud mental en Guatemala sos un potencial psicópata en realidad. Porque somos una sociedad que trae muchas, muchas heridas acumuladas. Para mí el arte fue precisamente encontrar la sanación y para mi encontrarla es hablar de mi identidad, mi identidad tiene que ver con la historia política de mi país³⁶⁴.

Paul Ricoeur expone que la rememoración busca pasajes históricos, los cuales se nutren de la militancia política y son utilizados de forma activa. La búsqueda de comunicación desde la música en el caso de Lane, responde a la urgencia de contar los hechos históricos de represión negados y expone la persecución hacia los grupos organizados en la

³⁶² *Ibid.*

³⁶³ Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, tercera edición, España, Letra e, 1999, p. 9.

³⁶⁴ Entrevista a Rebeca Lane, *op. cit.*

actualidad. El hip-hop, la poesía y otro tipo de intervenciones, edifican una “inscripción, cuya amplitud excede a la de la escritura... La idea dominante es la de marcas exteriores adoptadas como apoyos y enlaces para el trabajo de la memoria³⁶⁵”.

Ahora bien, el segundo elemento que hemos apuntalado es que la interlocutora expresa claramente un lugar de enunciación asociado al feminismo. Lane apuesta a una crítica general de la concepción masculinizada de la lucha revolucionaria, esto es interpretado cuando enfatiza la invisibilización de la participación de las mujeres a partir de su especificidad en las organizaciones político-militares. No es que muchas no tuvieran una intervención o que está no fuese trascendental, sino que en los anales épicos la construcción de sus representaciones ha sido menoscabada en la historia.

Rebeca Lane a partir de realidades concretas y en función de un conocimiento situado, se emplaza a ella misma y a otras mujeres como sujetas sociales que reciben una carga de violencia política particular, diferencial y más aguda. Podríamos hacer un símil del posicionamiento de la rapera con Donna Haraway cuando dice, “no basta con mostrar la contingencia histórica radical y los modos de construcción para todo³⁶⁶”.

Yo sí creo que para las mujeres fue importante la firma de los Acuerdos de Paz, porque antes de eso las mujeres se desdibujaban dentro de todas las organizaciones. Es decir, el típico discurso machista de la izquierda que es ‘del asunto de las mujeres nos vamos a ocupar cuando la revolución triunfe, aquí lo importante es el tema de clase. Incluso el tema de etnia tampoco es importante eso lo vamos a dejar para cuando triunfe la revolución’... Para las mujeres realmente fue como un despertar... A partir de los Acuerdos de Paz las mujeres empiezan a organizarse, ya como colectivo sin el lastre del comandante machista que les decía que podían luchar y que no podían luchar y empezaron a tener más acción política. Para las mujeres ha sido una ventaja en términos de organización³⁶⁷.

Lane se inserta en un tiempo discontinuo porque parte del presente, rememora el pasado y recrea el futuro, la memoria atraviesa una triple mimesis en el tiempo y en los lugares de

³⁶⁵ Paul Ricoeur, *La memoria, la historia, el olvido*, México, FCE, 2004, p. 191.

³⁶⁶ Donna Haraway, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, traducción de Manuel Talens, España, Universitat de València, 1991, p. 321.

³⁶⁷ Entrevista a Rebeca Lane, *op. cit.*

acuerdo a la propuesta de Ricoeur. Por lo tanto, se recurre a un prefigurar (habitar), un configurar (construir) y un reconfigurar (deconstruir-edificar) de las expresiones derivadas de la rememoración³⁶⁸. Lo anterior es posible porque ella se ubica de manera concreta a partir de un 'vivir en', asimismo, se reconoce como una mujer joven, ladina y de clase media que se sitúa en un contexto necropolítico.

Pensarme a mí como una sujeta social, en una época particular, en un contexto particular, en una clase social, con un color de piel, con una identidad cultural. Nací como ladina no nací como indígena, nací clase media no nací en un barrio, nací mujer no nací hombre. Mi familia estuvo involucrada en la guerra no fui de derecha, mi familia no era militar por ejemplo³⁶⁹.

Para la guatemalteca la música puede contribuir a la transformación de las mujeres como sujetas sociales, a través de una *praxis* de empoderamiento y resiliencia que se oriente hacia los quehaceres reivindicativos. De esta forma, interpela a las causalidades que han prolongado la violencia política en la posguerra y propone nuevas rutas para hacer exigencias colectivas desde palestras diferenciadas. Entrelazar el tema de la memoria y su operar en lo cotidiano con la necesidad de reparar los daños causados a las mujeres, es señalar la responsabilidad del Estado que hizo de sus cuerpos un botín de guerra contrainsurgente.

En la posguerra a pesar de todos los bemoles de la paz neoliberal, las mujeres encontraron una hendidura en los discursos hegemónicos para pronunciarse de manera crítica frente a las relaciones injustas de poder en Guatemala. Esto se suscita a partir de experiencias puntuales, descendiendo de la abstracción y ampliando la comprensión de las prácticas opresivas y de dominación. Se abre así una posibilidad para trabajar agendas políticas entre y con sujetos (as) sociales que ponderan exigencias distintas al siglo XX, esto no significa una desvinculación del pasado o que sus exhortos tengan que ser reformistas sino que se teje de manera más fina los derroteros de la transformación social.

³⁶⁸ Cfr. Paul Ricoeur, *op. cit.*

³⁶⁹ Entrevista a Rebeca Lane, *op. cit.*



Fuentes de información

Fuentes primarias

I. Documentos legales

CIDH, *Caso masacres de Río Negro vs. Guatemala*, San José, CIDH, sentencia de 4 de septiembre de 2012.

Congreso de la República de Guatemala, “Ley de protección integral de la niñez y la adolescencia (LPINA)”, Guatemala. Decreto número 27-2003”, Guatemala, *Diario de Centro América*, tomo CCLXXII, número 13, viernes 18 de julio de 2003.

Consejo Nacional de Seguridad, *Agenda estratégica de seguridad de la nación*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, octubre de 2012.

DGSP, *Política nacional de reforma penitenciaria 2014-2024. Rehabilitación para la paz social*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, febrero de 2015.

Ministerio de Trabajo y Previsión Social, “Acuerdo Gubernativo No. 470-2014 (salario mínimo a partir del 1 de enero de 2015)”, Guatemala, *Diario de Centro América*, número 10, tomo CCCI, 23 de diciembre de 2014.

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, *Política nacional de seguridad*, Guatemala, Gobierno de Guatemala, julio de 2012.

II. Entrevistas

“Entrevista a Josafat un pandillero calmado del B-18”, en el marco del *Diplomado de derechos humanos en la gestión del sistema penitenciario*, Centro Preventivo para Hombres de la Zona 18, Ciudad de Guatemala, COPREDEH/USAC/DGSP, 20 noviembre de 2012. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo para el recluso y se omiten los nombres de los autores.

Entrevista a Daniel Cifuentes, asesor político de CONJUVE, Ciudad de Guatemala, 8 de julio de 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera.

Entrevista a Deborah Levenson, investigadora del Boston College, Ciudad de Guatemala, 16 de julio de 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera.

Entrevista a Billy Ocha, gestor cultural de la organización civil Caja Lúdica, Ciudad de Guatemala, 16 de julio de 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera.

Entrevista a Ivonne Solórzano, investigadora de INTERPEACE, Ciudad de Guatemala, 11 de septiembre de 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera.

Entrevista a Otto Argueta, investigador de INTERPEACE, Ciudad de Guatemala, 11 de septiembre de 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera.

Entrevista a Gladys Yaneth Julián, directora del turno vespertino de la primaria Escuela Oficial Rural Mixta N. 470, Villa Nueva, Guatemala, 12 de septiembre de 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera.

Entrevista a Vanessa, psicóloga de CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera. Por confidencialidad se utilizó un seudónimo.

Entrevista a Manuel de 16 años del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre de 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera. Por confidencialidad se utilizó un seudónimo.

Entrevista a Otto de 16 años del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre de 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

Entrevista a Memo de 20 años del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre de 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

Entrevista a Paco de 17 años del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 11 de noviembre de 2013, realizada por Nelly Erandy Reséndiz Rivera. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

Entrevista a Rebeca Lane, Ciudad de México, 30 de mayo de 2014, realizada por Luz Adriana Arreola Paz y Nelly Erandy Reséndiz Rivera.

III. Hojas de vida

Hoja de vida de escrita por Román de la MS-13, CEJUPLIV. Etapa II, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

Hoja de vida escrita por José de la MS-13, CEJUPLIV. Etapa II, Ciudad de Guatemala, 31 de octubre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

Hoja de vida escrita por Emmanuel de 17 años del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo

Hoja de vida escrita por Manuel de 18 años del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 5 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

Hoja de vida escrita por Armando, sicario de 16 años del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

Hoja de vida escrita por Otto de 16 años del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 6 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

Hoja de vida escrita por Andrés del B-18, CEJUDEP. Gaviotas, Ciudad de Guatemala, 7 de noviembre de 2013. Por confidencialidad se utilizó un pseudónimo.

Fuentes secundarias

I. Bibliografía

a) Libros

ACNUR, *La situación de los refugiados en el mundo 2000. Cincuenta años de acción humanitaria*, España, Icaria Editorial, 2000.

Arendt, Hannah, *Sobre la violencia*, España, Alianza Editorial, 2006.

Bauman, Zygmunt, *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*, Barcelona, Paidós Ibérica, 2005.

Beauvoir, Simone de, *La femme indépendante. Extraits du deuxième sexe*, Paris, Éditions Gallimard, 2008.

Bourdieu, Pierre, *La dominación masculina*, Barcelona, Editorial Anagrama, 2000.

_____, Jean-Claude Chamboredon y Jean-Claude Passeron, *El oficio del sociólogo. Presupuestos epistemológicos*, Argentina, Siglo XXI Editores, 2002.

Briscoe, Ivan, *La proliferación del "estado paralelo"*, Madrid, FRIDE, octubre de 2008.

Bureau for Latin American and Caribbean Affairs, *Central America and Mexico Gang Assessment*, Estados Unidos, USAID, abril de 2006.

Burgos, Elizabeth, *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, vigésima reimpresión, México, Siglo XXI Editores, 2011.

Cáceres R., Carlos, *Panzós: Genocidio en Guatemala*, México, STUNAM, mayo de 1979.

Calveiro, Pilar, *Violencias de Estado. La guerra antiterrorista y la guerra contra el crimen como medios de control global*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2012.

CEH, *Guatemala: Memorias del Silencio*, Guatemala, Tomo I, V y VI, UNOPS, junio de 1999.

Cruz, José Miguel (editor), *Maras y Pandillas en Centroamérica. Las respuestas de la sociedad civil organizada. Volumen IV*, San Salvador, UCA, 2006.

_____ y Nelson Portilla, *Solidaridad y violencia en las pandillas de gran San Salvador*, San Salvador, UCA, 1998.

Cueva, Agustín, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, decimotercera edición, México, Siglo XXI Editores, 2004.

De León Duque, Jorge Eduardo, *Informe al Comité Contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas en el marco del VI examen periódico al Estado de Guatemala*, Ciudad de Guatemala, PDH, abril de 2013.

De Sousa Santos, Boaventura, *Una epistemología del sur*, México, CLACSO/Siglo XXI Editores, 2009.

Debray, Régis, *Las pruebas de fuego. La crítica de las armas 2*, segunda edición, España, Editorial Siglo XXI, 1976.

Echeverría, Bolívar, *Valor de uso y utopía*, México, Siglo XXI Editores, 2010.

_____, *Definición de la cultura*, segunda edición, México, FCE, 2010.

ERIC, IDESO, IDIES y IUDOP, *Maras y Pandillas en Centroamérica. Volumen I*, Managua, UCA, 2001.

_____, NITAPLÁN y DIRINPRO, *Maras y Pandillas en Centroamérica. Políticas juveniles y rehabilitación Volumen III*, Managua, UCA, 2004.

_____, *Maras y Pandillas en Centroamérica. Pandillas y capital social. Volumen II*, primera reimpresión, San Salvador, UCA, 2007.

Figuroa Ibarra, Carlos (compilador), *América Latina violencia y miseria en el crepúsculo del siglo*, México, BUAP/ ALAS, 1996.

- _____, *Los que siempre estarán en ninguna parte. La desaparición forzada en Guatemala*, México, GAM/ CIIDH/ BUAP, 1999.
- _____, *El recurso del miedo. Estado y terror en Guatemala*, segunda edición, Guatemala, F & G/BUAP, julio de 2011.
- Flores**, Gabriela y Jorge Joaquín, *Ejecuciones extrajudiciales de jóvenes. Un delito de ayer y hoy*, Ciudad de Guatemala, CALDH, junio de 2013.
- Foucault**, Michel, *Microfísica del poder*, segunda edición, Madrid, La Piqueta, 1979.
- _____, *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*, décimo cuarta reimpresión, México, Siglo XXI Editores, 2009.
- _____, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, primera reimpresión, México, Siglo XXI Editores, 2010.
- Fuentes Díaz**, Antonio (editor), *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina*, Puebla, BUAP, 2012.
- Galeano**, Eduardo, *Guatemala. País Ocupado*, México, Nuestro Tiempo, 1967.
- Galtung**, Johan, *Conflict transformation by peaceful means (the transcend method)*, Ginebra, ONU, 2000.
- García**, Rolando, *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa Editorial, 2006.
- García Bravo**, Rebeca, *Maras en Centroamérica y México (Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, El Salvador)*, Madrid, CEAR, 28 de enero de 2013.
- García Noval**, José, *Para entender la violencia: Falsas rutas y caminos truncados. Interferencias de la ideología y el reduccionismo en el entendimiento de una tragedia humana*, Guatemala, USAC, 2008.
- Gereda**, Marcela, et. al., *Violentas y violentadas. Relaciones de género en las maras Salvatrucha y Barrio 18 del triángulo norte de Centroamérica*, Ciudad de Guatemala, INTERPEACE/ ICCPG/Programa Paz, Conflicto y Desarrollo, 2010.
- Gizburg**, Carlo, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, tercera edición, España, Letra e, 1999.

- González Chávez**, María Patricia y Paola Beatriz González Rosales, *La urgencia de la historia. Justicia transicional, género y etnicidad en Guatemala*, Guatemala, Proyecto FOCINEG/ PNUD/IDEI/IUMUSAC, 2011.
- Gutiérrez Román**, José Luis (coordinador), *Mujeres privadas de libertad. ¿Mujeres sin derechos?*, Puebla, ASILEGAL/IDHIE SJ/Universidad Iberoamericana, 2011.
- Haraway**, Donna, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, traducción de Manuel Talens, España, Universitat de València, 1991.
- Kalmanovitz**, Salomón, *El desarrollo tardío del capitalismo. Un enfoque crítico de la teoría de la dependencia*, Colombia, Siglo XXI Editores, 1986.
- Kosík**, Karel, *Dialéctica de lo concreto*, México, Editorial Grijalbo, 1967.
- Lara Klahr**, Marco, *Hoy te toca la muerte. El imperio de las maras visto desde dentro*, México, Editorial Planeta, 2006.
- Le Bot**, Yvon, *La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*, México, FCE, 1992.
- Levenson**, Deborah, *Por sí mismos: Un estudio preliminar de las “maras” en la Ciudad de Guatemala*, cuarta reimpresión, Cuadernos de Investigación núm. 4, Guatemala, AVANCSO, agosto de 1998.
- _____, *Adiós niño: The Gangs of Guatemala City and the Politics of Death*, Estados Unidos, Duke University Press, 2013.
- Marx**, Carlos, *El Capital. Crítica de la economía política*, segunda reimpresión, tomo I, México, FCE, 2001.
- Mbembe**, Achille, *Necropolítica*, España, Editorial Melusina, 2011.
- Merino**, José Luis, *Comandante Ramiro. Revelaciones de un guerrillero y líder revolucionario salvadoreño*, México, Ocean Sur, 2011.
- Mijango**, Raúl, *Tregua entre pandillas y/o proceso de paz en El Salvador*, San Salvador, Red-Imprenta, 2013.
- Morales Alvarado, Sergio Fernando**, *Informe anual circunstanciado 2005*, Ciudad de Guatemala, PDH, enero de 2006.
- Narváez Gutiérrez**, Juan Carlos, *Ruta transnacional: a San Salvador por Los Ángeles. Espacios de interacción juvenil en un contexto migratorio*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2007.

- OACDH**, *Los derechos humanos y las prisiones. Manual de capacitación en derechos humanos*, Ginebra-Nueva York, ONU, 2004.
- ODHAG**, “Tomo IV. Víctimas del conflicto”, en *Guatemala: Nunca más (Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica)*, ODHAG, Guatemala, 1998.
- ONU-Habitat**, *Estado de las ciudades en América Latina y el Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición urbana*, Brasil, ONU, agosto de 2012.
- Paz**, Octavio, *El laberinto de la soledad*, tercera reimpresión, México, FCE, 2004.
- PDH**, *Informe del Procurador de los Derechos Humanos sobre los hechos de violencia ocurridos en el Centro Juvenil de Privación de Libertad para Varones Etapa II*, presentación, Ciudad de Guatemala, PDH, julio de 2006.
- Pérez-Baltodano**, Andrés, *Entre el Estado conquistador y el Estado nación: Providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua*, Managua, IHNCA/UCA/ Fundación Friedrich Ebert, 2003.
- Pineda**, Birsmarck y Lisardo Bolaños, *Diagnóstico de la violencia juvenil en Guatemala. Documento para discusión*, Guatemala, UNICEF, julio de 2009.
- PNUD**, *Guatemala: ¿un país de oportunidades para la juventud?. Informe nacional de desarrollo humano 2011/2012*, Guatemala, ONU, 2012.
- _____, *Informe regional de desarrollo humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina*, Panamá, ONU, noviembre de 2013.
- Ranum**, Elin Cecilie, *Pandillas juveniles transnacionales en Centroamérica, México y Estados Unidos. Diagnóstico Nacional de Guatemala (borrador)*, El Salvador, OEA/IUDOP-UCA, 2010.
- Reguillo**, Rossana, *En la calle otra vez. Las bandas: identidad cultural y usos de la comunicación*, segunda edición, Guadalajara, ITESO, 1995.
- Reyes Calderón**, José Adolfo, *El fenómeno de las maras. Un estudio científico de las pandillas juveniles en Guatemala*, Guatemala, José Adolfo Reyes Calderón, 2012.
- Ricoeur**, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, México, FCE, 2004.
- Rousseau**, Jean-Jacques, *El Contrato Social o Principios de Derecho Político*, México, Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2002.

Santacruz Giralt, María y Nelson Portillo Peña, *Agresores y agredidos. Factores de riesgo de la violencia juvenil en las escuelas*, San Salvador, IUDOP-UCA, 1999.

_____ y Alberto Concha-Eastman, *Barrio adentro: La solidaridad violenta de las pandillas*, San Salvador, IUDOP-UCA, 2001.

Savenije, Wim, *Maras y barras. Pandillas y violencia juvenil en los barrios marginales de Centroamérica*, San Salvador, FLACSO, 2009.

_____ y Katharine Andrade- Eekhoff, *Conviviendo en la orilla. Violencia y exclusión en el área metropolitana de San Salvador*, San Salvador, FLACSO, 2003.

Schirmer, Jennifer, *Intimididades del proyecto político de los militares en Guatemala*, Guatemala, FLACSO, 2001.

Segato, Laura Rita, *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*, Puebla, Pez en el Árbol/Tinta Limón Ediciones, 2014.

Sheper-Hughes, Nancy, *La muerte sin llanto. Violencia y vida cotidiana en Brasil*, Barcelona, Editorial Ariel, 1997.

Sichar Moreno, Gonzalo, *Masacres en Guatemala. Los gritos de un pueblo entero*, Guatemala, GAM, 2000.

Sontag, Susan, *Diante da dor dos outros*, Brasil, Companhia das Letras, 2003.

Tobar Estrada, Anneliza, *Entre mundos ajenos: Encuentro de percepciones de jóvenes pandilleros, ex pandilleros y acompañantes sobre la sociedad guatemalteca*, Guatemala, FLACSO, noviembre de 2007.

Torres-Rivas, Edelberto, *Centroamérica entre revoluciones y democracia* (antología), Bogotá, CLACSO/Siglo del Hombre Editores, 2008.

_____, *Revoluciones sin cambios revolucionarios*, Guatemala, F & G Editores, 2013.

UNICEF, *Hidden in plain sight. A statistical analysis of violence against children*, Nueva York, septiembre de 2014

UNODC, *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*, Nueva York, ONU, 2007.

_____, *Global study on homicide 2013*, Viena, ONU, 2013.

_____, *Global report on trafficking in persons 2014*, Viena, ONU, 2014.

_____, *Delincuencia organizada transnacional en Centroamérica y el Caribe. Una evaluación de las amenazas*, Viena, ONU, septiembre de 2012.

Valencia, Sayak, *Capitalismo gore*, España, Editorial Melusina, 2010.

Valenzuela Arce, José Manuel, *¡A la brava ése! Cholos, punks, chavos banda*, Tijuana, COLEF, 1988.

_____, Alfredo Nateras Domínguez y Rossana Reguillo Cruz (coordinadores), *Las maras. Identidades juveniles al límite*, México, UAM/COLEF/Casa Juan Pablos, 2007.

Vela, Manolo, Alexander Sequén-Mónchez y Hugo Antonio Solares, *El lado oscuro de la eterna primavera. Violencia criminalidad y delincuencia en la Guatemala de post-guerra*, Guatemala, FLACSO, 2001.

Wallerstein, Immanuel, *Análisis de sistemas-mundo. Una Introducción*, segunda edición, México, Siglo XXI Editores, 2006.

Žižek, Slavoj, *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales*, Argentina, Ediciones Paidós Ibérica, 2009.

b) Capítulos de libros

Aguiluz Ibargüen, Maya, "Capítulo 7. Carne y cuerpo: Anotaciones sobre biopolítica", versión proporcionada por la autora, en Maya Aguiluz Ibargüen y Pablo Lazo Briones (coordinadores), *Corporalidades*, México, CEIICH-UNAM/Universidad Iberoamericana, 2010.

Bourgois, Philippe, "Más allá de una pornografía de la violencia. Lecciones desde El Salvador", en Francisco Ferrándiz y Carles Feixa (editores), *Jóvenes sin tregua. Culturas y políticas de la violencia*, España, Anthropos Editorial, 2005, pp. 11-34.

Das, Veena, "El acto de presenciar. Violencia, conocimiento envenenado y subjetividad", en Francisco A. Ortega (editor), *Veena Das: Sujetos del dolor, agentes de dignidad*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana/ Universidad Nacional de Colombia/ Centro de Estudios Sociales, 2008, pp. 217-250.

Demyk, Michel, "Guatemala", en Alain Rouquié (coordinador), *Las fuerzas políticas en América Central*, México, FCE, 1991, pp. 109-144.

Espoz Dalmasso, María Belén e Ileana Desirée Ibáñez, "Tramas hechas cuerpo(s): una estrategia de lectura de las vivencias de niños/as y jóvenes que habitan Ciudad de

Mis Sueños”, en Carlos Figari y Adrián Scribano (compiladores), *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica*, Argentina, CLACSO, 2009, pp. 69-81.

Marroquín Parducci, Amparo, “En la república de la muerte. Reflexiones en torno a las coberturas periodísticas sobre violencia en el Triángulo Norte de Centroamérica”, en Mario Zetino Duarte (coordinador), *Delincuencia, juventud y sociedad. Materiales para reflexión*, San Salvador, FLACSO, 2011, pp. 127-149.

Pirker, Kristina, “La rabia de los excluidos: Pandillas juveniles en Centroamérica”, en Raquel Sosa (coordinadora), *Sujetos, víctimas y territorios de la violencia en América Latina*, México, UACM, 2004, pp. 133-157.

Torres-Rivas, Edelberto, “Epílogo: Reflexiones sobre el terror, la violencia, el miedo y la democracia”, en Kees Koonings y Dirk Kruijt (editores), *Las sociedades del miedo. El legado de la guerra civil, la violencia y el terror en América Latina*, España, Universidad de Salamanca, 2002, pp. 297-312.

Zavaleta Mercado, René, “Las formaciones aparentes en Marx”, en Luis Tapia (compilador), *La autodeterminación de las masas*, Bogotá, CLACSO, 2009, pp. 77-120.

II. Artículos de revistas

Benítez Manaut, Raúl, “Centroamérica: paz, desarrollo y democracia versus guerra y militarismo. El reto de los años noventa,” en *Realidad. Revista de Ciencia Sociales y Humanidades*, núm. 14, marzo-abril 1990, pp. 165-182.

Cajas, Juan, “Limpieza social y paramilitarismo: fractura del Estado de derecho”, en *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*, núm. 04, año x, abril de 2012, pp. 6-12.

Henderson, Humberto, “La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina”, *Revista IIDH*, vol. 43, enero-junio de 2006, pp. 281-298.

Keen, David, “Desmovilizando a Guatemala”, en *Análisis político*, núm. 51, mayo-agosto de 2014, pp. 25-50.

Liebel, Manfred, “Barrio gangs en Estados Unidos: un reto a la sociedad excluyente”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 18, mayo-agosto 2005, pp. 127-146.

Perea Restrepo, Carlos Mario, “Pandillas y conflicto urbano en Colombia”, *Desacatos. Revista de Antropología Social*, núm. 14, primavera-verano de 2014, pp. 15-35.

Torres-Rivas, Edelberto, “Vida y muerte en Guatemala: Reflexiones sobre la crisis y la violencia política”, en *Foro Internacional*, vol. 20, núm. 4, abril-junio de 1980, pp. 549-574.

Vela, Manolo, “Guatemala, 1982: El corazón del orden burgués contemporáneo”, en *Foro Internacional*, vol. 47, núm. 2, abril-junio, 2007, pp. 369-407.

III. Tesis

López Fernández, Julio Rolando, *Construyendo al pandillero: análisis de contenido de notas informativas en los periódicos mexicanos La Jornada, El Universal y Reforma, sobre miembros de las maras centroamericanas, de enero a junio de 2007*, tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, UNAM, 2008.

Perea Restrepo, Carlos Mario, *Con el diablo adentro. Pandillas, mercado y pánico*, tesis doctoral en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM, 2005.

IV. Ponencias

Calveiro, Pilar, “Usos de la memoria y testimonio en nuestra práctica académica”, en *Seminarios de posgrado del PUEG*, Ciudad de México, UNAM, 3 de noviembre de 2014.

V. Mesografía

a) Documentos legales

Comisión de Seguridad Hemisférica, *Estrategia de Estados Unidos para combatir la amenaza de las pandillas criminales de Centroamérica y México*, Washington, OEA, 17 enero de 2008. Disponible en: <http://www.oas.org/dsp/documentos/pandillas/estrategia%20de%20EEUU-pandillas.pdf> (última consulta 20 de septiembre de 2015).

Congreso de la República de Guatemala, “Decreto-Ley número 65-84”, Guatemala, *Diario de Centro América*, número 12, tomo CCXXIV, miércoles 4 de julio 1984. Disponible en: <http://old.congreso.gob.gt/archivos/decretos/1984/gtdly65-84.pdf> (última consulta 2 de octubre de 2015).

Ejército de Guatemala, *Plan de campaña Firmeza 83*, Guatemala, repositorio de *Plaza Pública*, 1983. Disponible en: http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/plan_de_campana_firmeza_83_parte_2.pdf (última consulta 2 de octubre de 2015).

Junta Militar de Gobierno, *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo*, documento secreto, Guatemala, Ejército de Guatemala, 1 de abril de 1982, p. 2. Disponible en: [http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB419/docs/VII.%20Plan_Nacional_de_Seguridad_y_Development_\(PNSD\),_1.4.82.pdf](http://nsarchive.gwu.edu/NSAEBB/NSAEBB419/docs/VII.%20Plan_Nacional_de_Seguridad_y_Development_(PNSD),_1.4.82.pdf) (última consulta 15 de septiembre de 2015).

b) Libros

Alston, Philip, *Los derechos civiles y políticos, en particular cuestiones relacionadas con las desapariciones y ejecuciones sumarias. Informe del Relator Especial, Philip Alston, sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*, misión a Guatemala, sin lugar, ONU, 19 de febrero de 2007. Disponible en: http://www.ohchr.org/gt/cd_instrumentos/documentos/Desum.pdf (última consulta 6 de octubre de 2015).

Asociación Grupo CEIBA, *Prevención de drogas y maras en áreas marginales urbanas y rurales*. Guatemala, UNICEF, 2010. Disponible en: http://www.unicef.org/lac/CEIBA_-_ESPANOL%286%29.pdf (última consulta 18 de octubre de 2015).

Geneva Declaration Secretariat, *Global burden of armed violence 2015: Every body counts*, Ginebra, Cambridge University Press, 2015. Disponible en: <http://www.genevadeclaration.org/measurability/global-burden-of-armed-violence/global-burden-of-armed-violence-2015.html> (última consulta 12 de octubre de 2015).

PDH, *San Juan Sacatepéquez: Caso paradigmático de violencia, criminalidad y violaciones a los derechos humanos*, Guatemala, PDH, diciembre de 2011. Disponible en: http://www.pdh.org.gt/archivos/descargas/Biblioteca/Informes%20Especiales/informe_violencia_en_san_juan_sacatepequez.pdf (última consulta 6 de octubre de 2015).

The Center for Global Workers' Rights y Worker Rights Consortium, *Alianzas nefastas. Cómo los empleadores de la industria de la confección de El Salvador entran en complicidad con una federación laboral corrupta, sindicatos de empresa y maras para anular los derechos de los trabajadores*, El Salvador, The Center for Global Workers' Rights/ Worker Rights Consortium, 22 de enero de 2015. Disponible en:

http://lser.la.psu.edu/gwr/documents/AlianzasNefastas_January2015.pdf (última consulta 4 de octubre de 2015).

Whitfield, Teresa, *Mediating criminal violence: Lessons from the gang truce in El Salvador*, Ginebra, The Oslo Forum Papers/ Centre for Humanitarian Dialogue, 2013. Disponible en: http://www.hdcentre.org/uploads/tx_news/Mediating-Criminal-Violence_01.pdf (última consulta 18 de octubre de 2015).

c) Capítulos de libros

Galtung, Johan, "Violencia, guerra y su impacto. Sobre los efectos visibles e invisibles de la violencia", en *After violence: 3R, reconstruction, reconciliation, resolution. With visible and invisible effects of war and violence*, traducción María Anabel Cañón, 2005. Disponible en: <http://them.polylog.org/5/fgj-es.htm> (última consulta 21 de septiembre de 2015).

d) Artículos de revistas

Das, Veena y Deborah Poole, "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", en *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, núm. 8, junio de 2008, pp. 1-39. Disponible en: <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/112/101.html> (última consulta 18 de octubre de 2015).

Escobar, Lorena, *El Estado y la seguridad privada*, folleto informativo, número 10, Guatemala, Iniciativa Think Tank/ ASIES/, 2015. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/asies-books/books/No10_ElEstadoyla_seguridad.pdf

e) Ponencias

Lagarde, Marcela, *Pacto entre mujeres sororidad*, Madrid, CELEM, 10 de octubre de 2006. Disponible en: http://www.lrmcidii.org/wp-content/uploads/2012/01/pacto_entre_mujeres_sororidad.pdf (última consulta 10 de septiembre de 2015).

Tudela, Patricio, "Community policing en Chile: contexto y limitaciones", en *Seminario internacional para ciudades más seguras*, Brasil, CIDEPOL, diciembre 2003. Disponible en: <http://www.policia.cl/cidepol/biblioteca/communitypolicing.pdf> (última consulta 6 de octubre de 2015).

Vela, Manolo, “De peras y olmos: la reforma de los servicios de inteligencia en Guatemala”, ponencia, Washington D.C., Latin American Studies Association, septiembre, 2000, pp.1-35. Disponible en: <http://lasa.international.pitt.edu/Lasa2001/VelaManolo.pdf>

VI. Cibergrafía

a) Sitios web institucionales

CICIG, *Tribunal condena a responsables de ejecuciones extrajudiciales*, Guatemala, CICIG, 8 de agosto de 2013. Disponible en: <http://cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,print,0&cntnt01articleid=420&cntnt01showtemplate=false&cntnt01returnid=67> (última consulta 9 de octubre de 2015).

DGSP blog, *El origen de las 22 cárceles del Sistema Penitenciario*, DGSP, publicación del 3 de marzo de 2015. Disponible en: <http://sistemapenitenciarioguatemala.blogspot.mx/2015/03/el-origen-de-las-carceles-del-sistema.html> (última consulta 11 de septiembre de 2015).

Geospatial Information Section, *Guatemala (general maps)*, ONU, sin fecha. Disponible en: <http://www.un.org/Depts/Cartographic/map/profile/guatemala.pdf> (última consulta 19 de septiembre de 2015).

INGENET Infraestructura, *Hidroeléctrica Pueblo Viejo Quixal-Chixoy*, publicación 20 de julio de 2009. Disponible en: <http://infraestructura.ingenet.com.mx/wp-content/uploads/2009/07/Hidroelectrica-Pueblo-Viejo-Quixal-Chixoy.pdf> (última consulta 14 de septiembre de 2015).

ONU, *Temas mundiales. Juventud*, ONU, sin fecha. Disponible en: <http://www.un.org/es/globalissues/youth/> (última consulta 10 de septiembre de 2015).

Unidad de Política Migratoria, “3.2.7 Eventos de retorno asistido de centroamericanos, según país de nacionalidad y sexo, 2015 (tabla)” y “3.2.8 Eventos de retorno asistido de menores según continente, país de nacionalidad, grupos de edad, condición de viaje y sexo, 2015 (tabla)”, México, *III. Extranjeros presentados y devueltos*, SEGOB, 2015. Disponible en: http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Extranjeros_presentados_y_devueltos (última consulta 20 de septiembre de 2015).

UNODC, *Homicide statistics 2013*, UNODC, 2013. Disponible en: <https://www.unodc.org/gsh/en/data.html> (última consulta 20 de septiembre de 2015).

b) Periódicos

Agencia EFE, “En Guatemala operan 54 grupos de narcotraficantes y 70 pandillas juveniles”, Costa Rica, *crhoy.com Noticias 24/7*, 11 de junio de 2013. Disponible en: <http://www.crhoy.com/en-guatemala-operan-54-grupos-de-narcotraficantes-y-70-pandillas-juveniles/> (última consulta 19 de septiembre de 2015).

Ayala, Edgar, “Maquilas salvadoreñas usan pandilleros contra sindicalistas”, San Salvador, *Inter Press Service. Agencia de noticias*, 19 de marzo de 2015. Disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/2015/03/maquilas-salvadorenas-usan-pandilleros-contrasindicalistas/> (última consulta 4 de octubre de 2015).

Argueta, Otto, “Análisis crítico de la historia de las Juntas Locales de Seguridad”, Guatemala, *Plaza Pública*, 11 de noviembre de 2011. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/analisis-criticode-la-historia-de-las-juntas-locales-de-seguridad> (última consulta 6 de octubre de 2015).

Baeder, Ben, “Zoot Suit Riots: The Sleepy Lagoon murder case that helped spur the WWII era Los Angeles race riots”, California, *The San Gabriel Valley Tribune*, 31 de mayo de 2013.
Disponible en: <http://www.sgvtribune.com/article/ZZ/20130531/NEWS/130539861> (última consulta 26 de septiembre de 2015).

Barreto, Bill, “La Línea: una red de corrupción y una crisis política”, Guatemala, *Plaza Pública*, 19 de abril de 2015. Disponible: <http://www.plazapublica.com.gt/content/la-linea-una-red-de-corrupcion-y-una-crisispolitica> (última consulta 2 de octubre de 2015).

Emisoras Unidas, “Atentado en instalación de Bienestar Social deja 3 heridos”, Guatemala, *Emisoras Unidas*, martes de 22 de octubre de 2013. Disponible en: <http://noticias.emisorasunidas.com/noticias/nacionales/atentado-instalacion-bienestar-social-deja-3-heridos> (última consulta 26 de septiembre de 2015).

Escalón, Sebastián, “Los huesos que buscan su nombre”, Guatemala, *Plaza Pública*, 10 de diciembre de 2012. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-huesos-que-buscan-su-nombre> (última consulta 15 de septiembre de 2015).

_____, “Los niños que el ejército se llevó (II)”, Guatemala, *Plaza Pública*, 28 de agosto de 2013. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-ninos-que-el-ejercito-se-llevo-ii> (última consulta 4 de octubre de 2015).

_____, “Los dos entierros y el funeral de Martina Rojas”, Guatemala, *Plaza Pública*, 1 de octubre de 2013. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-dos-entierros-y-el-funeral-de-martina-rojas> (última consulta 2 de octubre de 2015).

González, Mariano, “Una década de violencia”, Guatemala, *Plaza Pública*, 28 de enero de 2013. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/una-decada-de-violencia> (última consulta 6 de octubre de 2015).

Hernández, Oswaldo J., “Seguridad Privada. Quiénes y cómo nos cuidan”, Guatemala, *Plaza Pública*, 21 de marzo de 2012. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/quienes-y-como-nos-cuidan> (última consulta 10 de septiembre de 2015).

Meislin, Richard J., “Guatemalan chief says war is over”, Estados Unidos, *New Yorker Times*, 11 de diciembre de 1982. Disponible en: <http://www.nytimes.com/1982/12/11/world/guatemalan-chief-says-war-is-over.html> (última consulta 15 de septiembre de 2015).

Portevin, Catherine, “Existir para la mirada masculina: la mujer ejecutiva, la secretaria y su falda. Entrevista con el sociólogo francés Pierre Bourdieu”, México, *La Jornada*, 4 de mayo de 2000. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2000/05/04/ls-bourdieu.html> (última consulta 10 de septiembre de 2015).

Rauda Zablah, Nelson, “Sala de lo Constitucional declara ilegal negociación con pandillas y las nombra grupos terroristas”, El Salvador, *El Faro*, 25 de agosto de 2015. Disponible en: <http://www.elfaro.net/es/201508/noticias/17307/Sala-de-lo-Constitucional-declara-ilegal-negociaci%C3%B3n-con-pandillas-y-las-nombra-grupos-terroristas.htm#> (última consulta 10 de septiembre de 2015).

Sanz, José Luis, “El país que mata a sus presos”, El Salvador, *El Faro*, 4 de mayo de 2014. Disponible: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201404/cronicas/15320/> (última consulta 9 de octubre de 2015).

_____ y Carlos Martínez, “I. El día de la traición”, El Salvador, *El Faro*, 12 de noviembre de 2012. Disponible en: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201211/cronicas/10145/> (última consulta 9 de octubre de 2015).

_____, “II. Los dos caminos de las hermanas”, El Salvador, *El Faro*, 13 de noviembre de 2012. Disponible en:

<http://www.salanegra.elfaro.net/es/201211/cronicas/10161/> (última consulta 10 de septiembre de 2015).

Envío Digital, “Una de las caras de la guerra: refugiados y desplazados en Centroamérica”, Managua, UCA, marzo de 1984. Disponible en: <http://www.envio.org.ni/articulo/415> (última consulta 18 de septiembre de 2015).

Valencia Caravantes, Daniel, “La comunidad que lincha”, El Salvador, *El Faro*, 17 de julio de 2011. Disponible en: <http://www.salanegra.elfaro.net/es/201107/cronicas/4764/> (última consulta 6 de octubre de 2015).

Villatoro García, Daniel, “Guatemala, el segundo país del mundo donde mueren más jóvenes por violencia”, Guatemala, *Plaza Pública*, 11 de noviembre de 2014. Disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/guatemala-el-segundo-pais-del-mundo-donde-mueren-mas-jovenes-por-violencia> (última consulta 6 de octubre de 2015).

c) Recursos audiovisuales

CALDH, Caja Lúdica, Fundación para Elisa, et. al., *Danza de la vida (video)*, Ciudad de Guatemala, Zanate Mojado Films, 2012. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Jp9fjDIlwc> (última consulta 6 de octubre de 2015).

Nuestro Diario Digital, “Patrulleros de Ciudad Quetzal”, video publicado el 3 de febrero de 2011. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=rX3819rLUFo> (última consulta 6 de octubre de 2015).

VII. Cinematografía

Haskin, Byron (dirección), *The naked jungle* (título original), Estados Unidos, Paramount Pictures, 95 minutos, 1954.

Poveda, Christian (dirección), *La vida loca*, España, Francia y México, Aquelarre Servicios Cinematográficos/ El Caimán/La Femme Endormie, 91 minutos, 2008.